

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

# INFORME FINAL SENDA PREVIENE

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

PANELISTAS:

María Luisa Maino Vergara (Coordinadora)

Decio Alberto Mettifogo Guerrero

Cristián Andrés Letelier Gálvez

Diciembre 2022 - Junio 2023



## **EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES: INFORME FINAL SENDA Previene**

La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un Panel de Evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes seleccionados/as. Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a los y las autores/as y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.

Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Agosto 2023

## TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA .....	5
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	5
2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO .....	16
3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS .....	21
II. EVALUACION DEL PROGRAMA .....	22
1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA .....	23
2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA .....	31
3. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD .....	40
3.1. EFICACIA A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS) .....	40
3.2. COBERTURA DEL PROGRAMA .....	47
3.3. EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN) .....	50
3.4. CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LAS <i>PERSONAS</i> BENEFICIARIAS EFECTIVAS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR).....	53
4. ECONOMÍA .....	53
4.1. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS .....	53
4.2. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	55
4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA .....	57
4.4. APORTES DE TERCEROS .....	58
4.5. RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	59
5. EFICIENCIA .....	59
5.1. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. ....	59
5.2. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	61
5.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	61
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	62
2. RECOMENDACIONES .....	68
IV. BIBLIOGRAFÍA .....	71
V. ENTREVISTAS Y REUNIONES REALIZADAS .....	73
VI. ANEXOS DE TRABAJO .....	75
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....	75
ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	85
ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2019-2022 .....	90
ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PROGRAMA.....	94
A. RELACIONES DE CAUSALIDAD DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (LÓGICA VERTICAL) .....	94
B. SISTEMA DE INDICADORES DEL PROGRAMA (LÓGICA HORIZONTAL) .....	95
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....	99
A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (COMPONENTES) QUE ENTREGA EL PROGRAMA.....	99
B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....	103
B.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	103
B.2. EN RELACIÓN CON LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN.....	106
B.3. EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON PROGRAMAS RELACIONADOS,.....	107
C. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO .....	107
D. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE .....	108

**D.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA .....108**  
**D.2. SOBRE LA LÍNEA BASE Y POSIBILIDADES DE MEDICIÓN DE IMPACTO .....109**  
**D.3 EVALUACIONES DEL PROGRAMA.....109**  
**ANEXO 4: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS .....111**  
**ANEXO 5: ESTUDIO COMPLEMENTARIO.....119**

## Lista de Acrónimos

AGT	Área de gestión Territorial
CESEC	Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana
CTC	<i>Communities That Care</i>
CONACE	Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes
COVID	Enfermedad por Coronavirus
DIPRES	Dirección de Presupuestos
EE	Establecimientos Educativos
END	Estrategia Nacional sobre Drogas
ENPE	Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar
EVSD	Programa Elige Vivir Sin Drogas
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
IMC	Índice de Movilización Comunitaria
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
MDSyF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MML	Matriz de Marco Lógico
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NSE	Nivel Socioeconómico
OPS	Organización Panamericana de Salud
PADEM	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PNUD	Programa para las Naciones Unidas
PPEE	Programa de Prevención en Establecimientos Educativos
PREVIENE	Programa SENDA Previene en la comunidad
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SES	Subsecretaría de Evaluación Social
SIGTE	Sistema de Gestión Territorial"
SISCOP	Sistema Comunal de Prevención
TCV	Programa Trabajar con Calidad de Vida
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UTIC	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
SISPREV	Sistema de Prevención

## I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1. Descripción general del programa

El programa SENDA Previene en la Comunidad tiene su origen en el programa piloto Sistema Comunal de Prevención (SISCOP), formulado sobre la base de un modelo que fuera realizado por académicos de la Universidad de Chile para desarrollar trabajo de prevención del consumo de drogas en distintas comunas de Chile. Este programa piloto fue financiado por el Programa para las Naciones Unidas (PNUD) bajo el alero del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)<sup>1</sup> y comenzó a implementarse el año 2000<sup>2</sup>. Durante el 2001 cambió su nombre a CONACE PREVIENE en la Comuna, y finalmente, tras la institucionalización del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en el año 2011<sup>3</sup>; el 2012 adoptó el nombre de SENDA Previene en la Comunidad<sup>4</sup>.

Actualmente, SENDA Previene cuenta con una implementación territorial de más de 20 años a nivel comunal, con presencia en 241<sup>5</sup> comunas distribuidas en las 16 regiones del país al año 2022<sup>6</sup>.

La ejecución del Programa se enmarca en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 “Para un Chile que elige vivir sin drogas”, la que está orientada a resultados que se definen en términos de reducir o mantener niveles de prevalencia de consumo de sustancias. Lo anterior requiere del planteamiento de una serie de principios orientadores de la gestión general de SENDA, que incide también sobre los procesos de desarrollo de contenidos de las iniciativas y programas de prevención, tratamiento e integración social. Estos principios orientadores deben, además, jerarquizarse apropiadamente, de manera que los equipos directivos, profesionales y técnicos del Servicio cuenten con una guía clara respecto a cuáles de ellos priorizar en situaciones en que dos o más entren en conflicto<sup>7</sup>. En el siguiente cuadro se presentan estos 8 principios orientadores:

**Cuadro 1: Principios Orientadores Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030**

Eficacia	Las intervenciones desarrolladas por SENDA en materias de prevención y tratamiento del consumo de sustancias deberán atender a la necesidad de estar diseñadas e implementadas de manera que se incremente al máximo posible su probabilidad de producir el impacto social esperado en términos de reducir la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas.
Base en evidencia científica nacional e internacional.	Para efectos de mejorar las oportunidades de que las intervenciones de SENDA sean eficaces, estas deben sustentarse a partir de los hallazgos de investigaciones científicas de calidad suficiente para informar decisiones de políticas públicas, que sean rigurosas en términos metodológicos y lo más actualizadas posible.
Efectividad	Se refiere al logro de eficacia o impacto social en condiciones de implementación reales, generalmente no óptimas. Típicamente, la implementación de programas sociales debe realizarse en condiciones administrativas, financieras y de gestión técnica que no son las mejores. No siempre es posible contar con operadores de programas preventivos y de tratamientos con amplia experiencia, o con supervisores técnicos con amplia formación especializada. El uso de este criterio supone que las intervenciones de SENDA sean lo suficientemente estructuradas y

<sup>1</sup> El Gobierno de Chile, mediante el decreto N° 683 del 21 de septiembre de 1990, creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, dependiente del Ministerio del Interior con la misión de implementar las políticas públicas en torno al problema de las drogas y prevenir el consumo y tráfico de sustancias ilícitas en el país. Esto es, no incluyó de forma explícita el consumo de alcohol.

<sup>2</sup> Es preciso señalar en la ficha se señala como año de inicio el año 1990. Sin embargo, de acuerdo con antecedentes históricos del Servicio, el año 1998 se inicia el pilotaje del modelo SISCOP (sistemas comunales de prevención); los años 1999-2000 se implementa este modelo en 56 comunas.

<sup>3</sup> SENDA fue creado el 21 de febrero de 2011 por la ley N° 20.502 y conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2-20502 que creó la planta funcionaria, iniciando sus funciones el 1 de octubre de 2011 y está radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Es responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, de la ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol y de la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol.

<sup>4</sup> Caris, L.; Selamé, T.; Agurto, M<sup>a</sup> I (2000) Modelo operativo de sistemas comunales de prevención de drogas: la experiencia de Chile. ADICCIONES, 2000 Vol.12 Núm. 4; SENDA (2017) Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal disponible en <https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/EstrategiaComunal2017.pdf>.

<sup>5</sup> Número en base a última información enviada por SENDA que incluye todos los convenios firmados hasta diciembre de cada año. En este caso hasta diciembre del 2022. Si se considera información inicial que contempla no solo los convenios firmados si no también otras variables como meses de implementación y conformación de equipos, SENDA señala que este valor es de 231.

<sup>6</sup> Asociados a 240 convenios, pues uno de éstos es bicomunal.

<sup>7</sup> Se indica que “La implementación de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 o. (SENDA, Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, pág. 37)

	estandarizadas para que tengan la capacidad de producir impacto social, inclusive en contextos de trabajo que puedan verse dificultados por condiciones o contingencias propias de los distintos escenarios de implementación.
Eficiencia	Se refiere al logro del máximo impacto social posible, al menor costo posible en términos de tiempo, de esfuerzo laboral y de gasto financiero. Este criterio dice relación con la responsabilidad fiscal en el buen uso de recursos públicos escasos para atender grandes y crecientes demandas sanitarias y sociales, entre otras. El criterio de eficiencia es secundario a los de eficacia y eficiencia <sup>8</sup> , de manera que la búsqueda de eficiencia nunca podrá imponerse por sobre la búsqueda de impacto social, en términos de reducir la prevalencia del consumo de sustancias en el país.
Descentralización progresiva para la pertinencia local	El desarrollo de intervenciones de prevención y tratamiento eficaces, efectivas y eficientes requiere sensibilidad por parte de SENDA respecto a las diferencias locales, particularmente en un país como Chile, caracterizado por diversidades geográficas, demográficas, culturales, de legado étnico, de condición migratoria, de género, entre muchas otras. En el marco de esta Estrategia, los niveles de gestión regional de SENDA adquirirán progresivamente más relevancia en tareas de diseño, implementación, administración y control de gestión de las intervenciones preventivas y de tratamiento, como un mecanismo para facilitar la adecuación de las intervenciones a las diferentes características de las poblaciones objetivo en las distintas regiones del país.
Participación de la comunidad	SENDA asume que el consumo de sustancias se produce, fundamentalmente, dentro de la esfera de las decisiones y conductas individuales. Sin embargo, limitar la explicación a dicha esfera nos llevaría a un reduccionismo disfuncional. En consecuencia, también debemos tener en consideración las múltiples y complejas influencias familiares, comunitarias y macrosistémicas que inciden sobre el comportamiento individual. Los cambios de comportamiento relativos al consumo de sustancias sólo serán viables si se comprenden las necesidades, inquietudes, motivaciones y circunstancias en las que la comunidad vive y se desarrolla.
Cooperación para el desarrollo científico	SENDA, como organismo técnico de referencia en la temática de prevención y tratamiento del consumo de sustancias, debe asumir un rol activo en promover que los distintos fenómenos relacionados con dicho consumo se transformen en materias prioritarias de la agenda nacional de investigación. Para estos efectos, se desarrollarán gestiones con el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con el objeto de incrementar progresivamente la alineación de agendas de investigación en esta materia tan relevante para el país; con el Ministerio de Educación y las Universidades para promover la enseñanza e investigación de materias relacionadas con el consumo de sustancias, sus determinantes sociales y métodos de tratamiento, como parte de los currículos de pregrado y postgrado; y con el Ministerio de Salud para coordinar acciones conjuntas que mejoren el traslado del conocimiento científico actualizado a las <u>prácticas clínicas y comunitarias de prevención y tratamiento del consumo de sustancias</u> .
Cooperación para el cambio cultural	SENDA debe liderar la entrega de información específica y comprensible a la población sobre el consumo de sustancias y sus efectos, para informar verazmente las decisiones individuales y familiares en estas materias y promover proactivamente actitudes y conductas consistentes con el cuidado de la salud. Para tal efecto, se realizarán coordinaciones y actividades de colaboración con diversas instituciones del Estado central, con los gobiernos locales y regionales, con el sector privado, con las organizaciones no gubernamentales, con los medios de comunicación, y con las diversas organizaciones y colectivos dedicados a la producción y difusión de contenidos culturales a través de la prensa, las artes, la producción audiovisual, entre otros.

*Fuente: SENDA. Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Pág. 37-39.*

La estrategia busca estructurar un sistema de intervención que incluye un conjunto integral y comprehensivo de intervenciones para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias, y para la integración social de las personas tratadas. Dicho sistema se basa en evidencia científica de resultados, a fin de cautelar la eficacia y calidad de la oferta de servicios<sup>9</sup>.

El documento “Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal” indica que el Programa busca desarrollar en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas (END), políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, en el que ambas instituciones

<sup>8</sup> Transcripción textual de lo indicado en documento Estrategia. La frase correcta podría ser “*El criterio de eficiencia es secundario al de eficacia*” o bien “*El criterio de eficiencia es secundario a los de eficacia y efectividad*”. Aunque para muchos autores los conceptos de eficacia y efectividad son equivalentes, algunos entienden el de efectividad como la combinación o equilibrio de eficiencia y eficacia para el logro del objetivo.

<sup>9</sup> SENDA, Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, pág. 40.

aportan recursos para la implementación del Programa, y en donde el principal rol de SENDA es generar las Orientaciones Técnicas para el trabajo desarrollado por los equipos en los territorios<sup>10</sup>.

Aunque la presente evaluación considera el periodo 2019 – 2022 a continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución del objetivo declarado del Programa, basándose en documentos oficiales.

De acuerdo con lo señalado en la documentación disponible, el objetivo general o foco de SENDA Previene ha tenido modificaciones y ajustes en diferentes oportunidades. El siguiente cuadro permite analizar la evolución de este, observando que en un inicio el foco se centraba en la formación y desarrollo de redes comunales de prevención del consumo de drogas (1997) y que luego fue cambiando para centrarse en la articulación y coordinación de una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación y control de drogas (2004 y 2008). Finalmente, desde el 2019 a pesar de que se observan cambios y ajustes, el objetivo se ha enfocado en las capacidades de las municipalidades y en la articulación y gestión de la oferta pública existentes en las comunas para implementar la oferta programática de SENDA.

**Cuadro 2: Evolución del objetivo general declarado**

Objetivo general o foco declarado	Año	Fuente
Formación y desarrollo de redes comunales de prevención <sup>11</sup> del consumo de drogas mediante la instalación de capacidades de gestión, coordinación, formulación y evaluación de proyectos en organizaciones y actores de los ámbitos institucional y comunitario <sup>12 13</sup> .	1997	Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Estudiantiles, Universidad de Chile, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes y División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno: Sistema Comunal de Prevención de Drogas, Modelo Operativo, Santiago de Chile 1997 en Caris, L.*; Selamé, T.**; Agurto, M <sup>a</sup> I (2000) Modelo operativo de sistemas comunales de prevención de drogas: la experiencia de Chile. ADICCIONES, 2000 Vol.12 Núm. 4; SENDA (2017), p.552.
Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas en el tema. Para ello considera como Objetivos Específicos (a) Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas (b) Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para asumir el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas (c) Instalar y fortalecer en la comuna, las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas (d) Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos (e) Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación.	2004	PREVIENE: Modelo de Intervención Territorial para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas. Chile. Ministerio del Interior. Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. p.18

<sup>10</sup> División Territorial, SENDA (2017) Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal, pág. 38.

<sup>11</sup> Entendidas como un sistema social conformado por personas, grupos de personas, organizaciones sociales e instituciones comunales que se encuentran flexiblemente interconectadas y que intercambian apoyo, ayuda material, servicios información y contactos (Díaz, 2001).

<sup>12</sup> Tal como se indicó anteriormente, en sus inicios CONACE no consideraba en su misión la problemática de consumo de alcohol.

<sup>13</sup> Aunque no se indicaba de modo explícito el abordaje del consumo de drogas Díaz (2001) señala - en la sistematización de la implementación del programa solicitada por CONACE - que el modelo de SISCOP plantea desarrollar redes comunales de prevención cuyo propósito es "inhibir o disminuir el consumo y uso indebido de alcohol y otras drogas y las consecuencias asociadas a ese consumo, promoviendo el desarrollo integral de las personas, familias y comunidad". (p.36).



Contribuir al crecimiento y articulación de una política comunal de prevención tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas y sus consecuencias insertándose a nivel local. De este modo debe: (a) Incorporar esta temática de modo relevante de gobierno local; (b) Incrementar los niveles de percepción del problema por parte de la comunidad; (c) Movilizar recursos desde diferentes sectores para enfrentar la problemática de drogas generando o potenciando redes comunales y territoriales; (d) Implementar territorialmente los programas e intervenciones que diseña CONACE, entre otros.	2008	CONACE PREVIENE en la Comuna. Serie Intervención Territorial. CONACE. p. 15-16.
Instalar un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local <sup>14 15</sup> .	2017	MDSyF, Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales (cierre al 30 - junio - 2017).
Instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas y humanas en Municipalidades para la instalación y/o fortalecimiento de un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local. A través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, busca articular y gestionar la oferta pública existentes en las comunas para implementar la oferta programática de SENDA.	2019	MDSyF, Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales (cierre al 30 - junio - 2017).
Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del riesgo de consumo de drogas y alcohol en el ámbito local.	2020	SENDA. Orientaciones Técnicas (2020).
Instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas y humanas en Municipalidades para la instalación y/o fortalecimiento de un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local. A través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, busca articular y gestionar la oferta pública existentes en las comunas para implementar la oferta programática de SENDA. Define como propósito: Municipios mejoran su gestión local en el abordaje del consumo de drogas y alcohol mediante la implementación de programas y acciones de prevención, tratamiento e integración social.	2020	MDSyF, Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales (2020).

<sup>14</sup> El año 2011 la Ley 20.502 Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales, incorpora la temática del consumo alcohol, señalando que "El Servicio tendrá por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, en la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol". De ahí en adelante, los convenios suscritos con cada Municipio incorporan la prevención del consumo abusivo de alcohol

<sup>15</sup> El Balance de Gestión Integral del año 2012 indica que "El Programa Chile Previene en la Comunidad está basado en la instalación de una política preventiva de drogas y alcohol a nivel comunal, a través de un trabajo conjunto entre SENDA y los municipios, con el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo de éstos en territorios y comunidades. Esto es, a partir de la creación de SENDA el programa comienza a trabajar también en la temática de prevención del consumo de alcohol

Instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas y humanas en Municipalidades para la instalación y/o fortalecimiento de un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el Ámbito local. A través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, busca articular y gestionar la oferta pública existente en las comunas para implementar la oferta programática de SENDA	2021	MDSyF, Banco Integrado de Proyectos Sociales <sup>16</sup> .
Implementar la Estrategia Nacional de Alcohol y otras drogas a nivel local a través de la ejecución de la oferta programática de SENDA y su adaptación al territorio comunal <sup>17</sup> .	2022	SENDA, 2° Informe Trimestral 2022 SENDA Previene en la comunidad”

Fuente: Elaboración propia en base a información de Banco Integrado de Proyectos Sociales e informes de SENDA.

De esta forma y considerando los cambios recién señalados que ha experimentado el objetivo del Programa en el transcurso de los años de implementación, y porque hasta el año 2022 éste era considerado como una iniciativa social<sup>18</sup> y no un programa social<sup>19,20</sup>, el análisis de información llevado a cabo por el panel permitió identificar la inexistencia de una Matriz de Marco Lógico (MML) adecuada a los propósitos de la evaluación. Debido a esto, en conjunto con la Institución se ha acordado una matriz ad-hoc, que reflejaría lo que el Programa hace en la actualidad<sup>21</sup>. De este modo, los objetivos han sido definidos por la contraparte del Programa, como:

**Fin:** Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país.

**Propósito:** Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas.

El marco lógico elaborado por la institución considera 3 componentes:

- Componente 1: Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.
- Componente 2: Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.
- Componente 3: Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.

### **Componente 1: Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.**

Corresponde al apoyo y capacitación (asistencia técnica) a los equipos municipales para la formulación y ejecución de los planes preventivos locales, incluyendo la oferta de SENDA<sup>22</sup>. Esto considera actividades propias del Programa (formulación y ejecución de plan preventivo local) como asociadas a la ejecución de otros programas de la oferta de SENDA.

<sup>16</sup> Extraído de <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/60013/2022/3>

<sup>17</sup> Cabe indicar que las Orientaciones Técnicas 2022 señalan como objetivo general del programa el “Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas” (Orientaciones Técnicas 2022).

<sup>18</sup> A partir del año 2014, en el proceso de seguimiento de programas sociales se hizo una distinción entre programas e iniciativas sociales, considerando estas últimas como aquellas que, si bien no se ajustan estrictamente a la definición de programa social, sí corresponden a un beneficio social que se entrega a una población (MDS, 2017). En las reuniones se ha señalado que desde el 2020 no existe la diferenciación entre iniciativa y programa social. La construcción de la MML era necesaria para el diseño tanto de iniciativas como programas sociales, solo que las primeras no tenían la exigencia de pasar por evaluación ex ante

<sup>19</sup> Conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte (Ley 20.530, versión 13 de junio 2022).

<sup>20</sup> Desde el año 2020 el Ministerio de Desarrollo Social y familia dejó de hacer la distinción entre programa e iniciativa ya que, según lo estipula la ley (20.530) al Ministerio le corresponde evaluar programas sociales.

<sup>21</sup> Cabe indicar que el programa no contaba con matriz de marco lógico, la que fue construida especialmente para la presente evaluación. Si bien la MML se consideraba necesaria para construir el diseño tanto de iniciativas como de programas sociales, las iniciativas no requerían pasar por evaluación ex ante para recibir financiamiento. Comentarios acerca de esta formulación se presentan en punto II.1 Justificación y análisis de la estrategia del programa.

<sup>22</sup> Dentro de esta oferta se consideran los siguientes programas: PrePARA2, Desarrollo de Competencias sociales y emocionales en NNA (Ex Elige vivir sin Drogas), Programa trabajar con calidad de vida y programa Parentalidad.

En términos de ejecución el Programa se enfoca en la actualidad en niños, niñas y adolescentes (NNA)<sup>23</sup> a través principalmente del trabajo con Establecimientos Educativos (EE)<sup>24</sup> (considerando los programas de SENDA dirigidos a esa población objetivo), aunque se trabaja también con otras comunidades a través de la oferta programática de SENDA y de forma directa a través de la aplicación del Índice de Movilización Comunitaria (IMC) que busca medir el nivel de preparación de las comunidades donde los equipos de SENDA Previene implementarán iniciativas de movilización comunitaria. Este índice -IMC- consiste en un instrumento que asigna puntajes en una escala Likert de 1 a 9, en 5 diferentes dimensiones relevantes para la medición de la capacidad preventiva de una comunidad. La medición se efectúa mediante su aplicación a actores clave del barrio, que son representativos de dicho territorio.

Una de las principales actividades y que resulta clave para lograr una adaptación territorial y pertinencia de la oferta preventiva –siendo consistentes con lo que plantea la Estrategia- es la realización de los diagnósticos comunales, que hacen los equipos SENDA Previene. Estos diagnósticos se han realizado de distintos modos en el periodo evaluado; tal como se señaló en entrevistas se ha transitado desde diagnósticos estandarizados a periodos en que la realización dependía de una decisión a nivel local. Sin embargo, en los últimos años, éstos se han basado en la información levantada a través de la “Encuesta de Juventud y Bienestar” aplicada a estudiantes de segundo medio de EE de cada comuna<sup>2526</sup>. Esta encuesta permite conocer los niveles de consumo de distintos tipos de drogas, los factores de riesgo y los factores protectores a nivel familiar, escolar y comunitario.

Luego de la aplicación de la encuesta, disponible para EE (públicos o privados) de la comuna, se realiza el procesamiento y análisis de datos desde el nivel central de SENDA, esto se traduce en un informe de resultados por comuna y por cada establecimiento. Ello se complementa con otra información disponible como datos generales, información proveniente de los diagnósticos o mediciones ex antes de los otros programas de SENDA en el territorio, encuestas, conocimiento del territorio de actores, entre otros.

Actualmente se observa que el levantamiento del diagnóstico comunal no es uniforme entre los distintos equipos, existiendo diversas fuentes de información. Sin embargo, el uso de la Encuesta de Juventud y Bienestar sí es una exigencia para todos los equipos.

Históricamente, SENDA Previene ha basado su intervención en los resultados obtenidos de los diagnósticos. Estos permiten identificar las principales características de la comuna, respecto a su relación con el consumo de drogas y alcohol y brindar información sobre la realidad local, lo que facilita el diseño y la adecuación programática<sup>27</sup>. A partir de esta información, los equipos técnicos elaboraban y/o actualizan los planes de trabajo preventivo<sup>28</sup> que identifican estrategias de instalación de competencias para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito comunal, donde se incluyen acciones concretas a realizar por el equipo SENDA Previene o en coordinación con el intersector. Además, estos planes deben incluir la implementación de la oferta preventiva disponible por SENDA en el territorio.

---

<sup>23</sup> Orientaciones técnicas para la implementación de la iniciativa SENDA Previene 2023.

<sup>24</sup> Las Orientaciones Técnicas 2020 establecen que “con el objeto de optimizar los recursos técnicos y financieros, y adaptar sus políticas públicas y programas a la actualidad nacional, y de cada comuna, se ha optado por implementar y desarrollar el Programa SENDA Previene en la comunidad, en coordinación con el plan nacional Elige Vivir sin Drogas, los cuales se enfocarán en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada”. A su vez, las Orientaciones Técnicas 2022 señalan que aunque la población objetivo corresponde a la comunidad en su conjunto, en aquellas comunas donde esté inserto el SENDA Previene, considerando que ella difícil de abarcar, tanto por su tamaño y diversidad, se hace necesario focalizar el trabajo en los siguientes aspectos: Usando información comunal respecto a la concentración de problemas de drogas en barrios específicos. Identificando y convocando a actores comunales relevantes (organizaciones sociales, organizaciones territoriales y diferentes líderes dentro de la comuna). Identificando y convocando a establecimientos educativos y a sus respectivas comunidades educativas donde se concentran factores de riesgo y factores protectores para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

<sup>25</sup> En abril del 2019 se anunció la implementación gradual del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (Plan EVSD); la primera etapa para que un establecimiento educativo pueda incorporarse al Plan EVSD es aplicar la encuesta “Juventud y Bienestar” en cada comunidad educativa participante. Esta encuesta forma parte del modelo islandés, y permite hacer un diagnóstico de la situación de los estudiantes y entregar resultados específicos de factores de riesgo-protectores para que cada comunidad escolar pueda mejorar sus ambientes, modificar los factores de riesgo-protectores y activar un plan de acción en torno a la prevención del consumo de alcohol y drogas.

<sup>26</sup> Entre 2019 y 2021, la encuesta Juventud y Bienestar se aplicó en 234 comunas, con más de 212.000 respuestas completadas correctamente por parte de estudiantes de II° medio, con una representación cercana al 96% de la población escolar del país.

<sup>27</sup> Orientaciones técnicas para la implementación de la iniciativa SENDA Previene 2023.

<sup>28</sup> Estos planes se elaboran a nivel local sobre la base de las Orientaciones Técnicas.

Sin embargo, dado que, en los últimos años, el trabajo se ha focalizado en los establecimientos en los cuales se aplica la Encuesta Juventud y Bienestar, los planes también se han enfocado en niños, niñas y adolescentes (NNA).

Adicionalmente, dentro de este componente, para fortalecer el trabajo colaborativo, se desarrollan y fortalecen las mesas comunales de droga en las que participan representantes municipales, representantes de salud, educación, infancia, de seguridad y de organizaciones de la sociedad civil, entre otras. En estas se analiza la información diagnóstica local, pero también se desarrollan planes de trabajo en conjunto. Además, de la coordinación de esta mesa, se espera que el equipo SENDA Previene participe de otras instancias de trabajo intersectorial en la comuna como: Consejo comunal de seguridad pública y otras mesas generadas por diferentes instituciones en relación con la temática.

Esquemáticamente, lo abordado recién implica el desarrollo de las siguientes actividades<sup>29</sup>:

- a) Vinculación y sensibilización de las comunidades/establecimientos educacionales (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene y también apoyo a la oferta preventiva de SENDA*).
- b) Asesoría para la generación de compromisos en base a las comunidades que se prioriza trabajar. Estas incluyen las comunidades que son parte de los programas de prevención de SENDA en el territorio, que tienen sus propios criterios de focalización y otras comunidades como las que son partes de los barrios seleccionados para la implementación del IMC (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene y también apoyo a la oferta preventiva de SENDA*).
- c) Desarrollo de Diagnósticos<sup>30</sup>. Tal como se señaló estos se basan en información proveniente de diferentes fuentes:
  - Aplicación de la Encuesta Juventud y Bienestar y generación de reportes a nivel regional, comunal y por establecimiento<sup>31</sup> (*corresponde a otro programa, pero es utilizada en la actualidad como fuente de información casi exclusiva para la elaboración de diagnóstico SENDA Previene*).
  - Aplicación de diagnósticos específicos asociados a programas preventivos de SENDA (*corresponde a la oferta preventiva de SENDA*).
  - Levantamiento IMC (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).
  - Levantamiento de información complementaria (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).
- d) Asesorías para la elaboración de planes de trabajo preventivos local y ejecución de acciones de los planes. Esta incluye los planes elaborados directamente por los equipos SENDA Previene y la coordinación de la oferta programática de otros actores relevantes, que se encuentre disponible en la comuna<sup>32</sup> (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene y también a otros programas*).
- e) Apoyo para la implementación de los planes de trabajo asociados a la oferta programática preventiva de SENDA que se encuentra disponible en sus respectivas comunas. Aquí se incluye el apoyo en la gestión, coordinación y seguimiento de los programas y las actividades asociadas. (*corresponde a la oferta preventiva de SENDA*).
- f) Evaluación y seguimiento: En esta actividad destaca la elaboración del Informe Técnico Semestral en el Sistema de Gestión Territorial; este es utilizado para reportar a los equipos regionales y municipales el trabajo realizado por el equipo comunal. Los datos son cargados semestralmente y al finalizar cada semestre se genera el informe a partir de estos. Una vez que el informe es aprobado por los usuarios a nivel regional (SENDA regional), estos son firmados tanto por la coordinación comunal, el nivel regional y contraparte municipal SIGTE (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).

Es relevante señalar que, a pesar de que el componente hace referencia a la realización de asesorías técnicas para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local, el desglose de las actividades permite

---

<sup>29</sup> Se indica entre paréntesis si corresponden a actividades propias del programa o asociadas a otros programas de la oferta programática de SENDA.

<sup>30</sup> Se releva la complementariedad de los instrumentos de diagnóstico.

<sup>31</sup> Datos se entregan a nivel regional, comunal y por establecimiento.

<sup>32</sup> SENDA, Manual para implementar la modernización de SENDA Previene, 2021.

observar que no solo se incluyen actividades relacionadas con brindar asesoría, también el equipo es responsable directo de la ejecución de ciertas acciones como levantamiento de información, implementación del IMC, etc.

### **Componente 2: Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.**

En la implementación del Programa destacan las actividades de difusión y/o promoción de contenido preventivo, las que muchas veces tiene su origen en planes definidos a nivel central<sup>33</sup>, o se definen en el equipo o en las coordinaciones que existan en cada comuna<sup>34</sup>. Estas incluyen también, actividades promocionales y de difusión como charlas, talleres, conversatorios y jornadas con el fin de sensibilizar a toda la comunidad en esta materia, abriendo espacios de conversación y reflexión.

Los materiales que se produzcan por los equipos SENDA Previene deben ser visados a nivel regional y corresponden a los lineamientos comunicacionales establecidos por el nivel central, considerando que se trata de temas sensibles y especializados.

De esta forma, la generación del componente 2 implica el desarrollo de las siguientes actividades<sup>35</sup>:

- a) Realización y participación de iniciativas o actividades de difusión según los lineamientos y campañas del nivel nacional y/o regional (*corresponde esencialmente a actividades diseñadas de forma centralizada, de otros programas, pero también propias del trabajo de SENDA Previene*).
- b) Apoyo en la realización de actividades comunales asociadas a la difusión y promoción para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas como iniciativas locales (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).
- c) Realización de actividades promocionales y de difusión como charlas, talleres, conversatorios y jornadas con el fin de sensibilizar a toda la comunidad en esta materia, abriendo espacios de conversación y reflexión (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene y también a otros programas*).
- d) Reporte en SIGTE: Los datos son cargados semestralmente y al finalizar cada semestre, a partir de estos, se genera el Informe Técnico Semestral. Una vez que el informe es aprobado por los usuarios a nivel regional (SENDA regional), estos son firmados tanto por la coordinación comunal, el nivel regional y contraparte municipal. Se utilizan para monitorear la ejecución de las actividades (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).

### **Componente 3: Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.**

Finalmente, se consideran las capacitaciones para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas, la realización de estas considera la detección de las necesidades de capacitaciones de los actores locales, la definición de las capacitaciones y la ejecución de estas. En algunos casos son realizadas a actores claves de diversas organizaciones o instituciones, que debido al rol que juegan tienen la capacidad de transmitirlos a diferentes grupos específicos. A continuación, se presentan las principales actividades asociadas a este componente<sup>36</sup>:

- a) Detección de necesidades de capacitación en actores locales (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*).

---

<sup>33</sup> Cuatro campañas anuales definidas a nivel nacional.

<sup>34</sup> Como Consejo Comunal de Seguridad Pública, Mesas asociadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, reuniones y otras instancias públicas o privadas asociadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, entre otras.

<sup>35</sup> Se indica entre paréntesis si corresponden a actividades propias del programa o asociadas a otros programas de la oferta programática de SENDA.

<sup>36</sup> Se indica entre paréntesis si corresponden a actividades propias del programa o asociadas a otros programas de la oferta programática de SENDA.

- b) Definición de capacitación(es) a realizar (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene*)<sup>37</sup>
- c) Ejecución de las capacitaciones en temáticas de prevención para el consumo de alcohol y otras drogas (*corresponde a actividades propias de SENDA Previene, aunque pudieran también otras asociadas a los demás programas*).
- d) Reporte en el Sistema de Prevención - SISPREV (*corresponde a actividades propias del SENDA Previene*). Los datos son cargados semestralmente y son utilizados para llevar a cabo un seguimiento de las actividades realizadas por los equipos en el territorio.

Tal como se señaló, para el desarrollo de los componentes recién descritos, la implementación de SENDA Previene se lleva a cabo mediante el financiamiento de equipos técnicos<sup>38</sup> instalados en los municipios a través de la suscripción de Convenios de Colaboración Técnica y Financiera con SENDA<sup>3940</sup>. Además, la implementación a nivel local de programas e iniciativas de SENDA está guiada por Orientaciones Técnicas<sup>41</sup> que rigen para todos los municipios, encontrándose contenidas además en los convenios de colaboración suscritos entre SENDA y los municipios, los cuales son ajustados cada año<sup>42</sup>.

En esta línea, los Convenios 2020 establecen que SENDA Previene “busca articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional del SENDA. Lo anterior, dependiendo de las características propias de los entornos y comunidades, lo que se llevará a cabo a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación. Asimismo, colaborará en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol”<sup>43</sup>.

Los Convenios 2022 señalan en sus Orientaciones Técnicas que el objetivo del Programa es “fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas”. Para esto señala que debe i) Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna, ii) Generar estrategias preventivas con actores relevantes

<sup>37</sup> Existe flexibilidad para la incorporación durante el año de nuevas actividades de capacitación de ser requerido.

<sup>38</sup> Los objetivos y denominaciones de los cargos definidos en las Orientaciones Técnicas 2020 y 2022 varían y son los siguientes:

- Orientaciones Técnicas 2020
  - Coordinador(a) Comunal: “Velar por el cumplimiento e implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas en el territorio comuna”
  - Profesional de Apoyo: “Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal en la implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas”.
- Orientaciones Técnicas 2022
  - Coordinador Técnico: “Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado a los objetivos estratégicos presentes en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Se espera que el Coordinador/a Previene EVSD sea capaz de generar un vínculo con la comunidad y los distintos actores locales con el objeto de que el contenido SENDA tenga un real impacto en el territorio”
  - Profesional de apoyo SENDA Previene: “Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene EVSD en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado al componente preventivo presente en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030”.

No se consideran las Orientaciones Técnicas 2023 por cuanto no corresponden al periodo evaluado,

<sup>39</sup> A partir de la transferencia de recursos, cada municipio debe contratar profesionales (Coordinador Técnico comunal y profesionales de apoyo en los casos en que el monto lo permite) e implementar el Programa, conforme a los lineamientos establecidos en Orientaciones Técnicas elaboradas desde el Nivel Nacional y la asesoría y acompañamiento técnico desde el Nivel Regional. Cabe indicar que en los convenios se señala que “el gasto en personal es el pago que se realiza a una persona por concepto de prestación de sus servicios, en el cual está especificado el monto a pagar, naturaleza de la prestación, lazo de ejecución, etc., pudiendo ser bajo contrato a honorarios o financiando personal remunerado perteneciente a la entidad ejecutora” (Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y Municipalidades, 2021).

<sup>40</sup> El Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y Municipalidades 2021 señala que el procedimiento de postulación a utilizar para contratar a los profesionales de cada Programa se realizará según lo indicado en los respectivos Anexos de Orientaciones Técnicas, no obstante que un profesional se desempeñare con anterioridad y de forma continua en un determinado programa, la Municipalidad podrá requerir por escrito a la Dirección Regional de SENDA respectiva que se omita el procedimiento de postulación y se proceda por parte del Director Regional a ratificar dicho profesional para una nueva contratación, solicitud que no será vinculante para SENDA. Los perfiles de cargo reseñan sólo funciones asociadas a la ejecución del Programa.

<sup>41</sup> Por tanto, estas Orientaciones Técnicas rigen para todos los convenios.

<sup>42</sup> Ejemplo de convenio disponible en: <https://sidoc.senda.gob.cl/documentos/veradjunto.html?code=e00960dba5ebf4b4bcaae260be6ab13a24d8f8d51095487180d5cece12904aaf>

<sup>43</sup> SENDA, Orientaciones Técnicas 2020.

en la comuna, iii) Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna y iv) Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna<sup>44</sup>.

Estas Orientaciones Técnicas son generadas a nivel central, ya que a pesar de que la implementación depende del nivel comunal, el diseño y estrategia de implementación depende del nivel central de SENDA. La unidad responsable de la gestión del Programa se denomina “Área de Gestión Territorial”, dependiente de la División Territorial del Nivel Central de SENDA. Esta área tiene la función de diseñar, monitorear y acompañar técnicamente a las 16 regiones del país en la adecuada gestión para implementar la política pública de alcohol y otras drogas. En particular, el Área de Gestión Territorial acompaña desde el nivel nacional la implementación del Programa SENDA Previene a través de la figura del Encargado Territorial, profesional de cada SENDA Regional responsable de asesorar técnicamente a cada una de las comunas que cuentan con el programa SENDA Previene<sup>4546</sup>.

En términos normativos la ejecución de SENDA Previene se enmarca en las siguientes disposiciones:

- Ley N° 20.502 que crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y define sus ámbitos de competencia.
- Resolución N°987 de 18 de diciembre de 2020, que establece y aprueba estructura orgánica y de funciones del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y los Municipios para la implementación del SENDA Previene. Respecto a estos es importante señalar que actualmente se firma un convenio entre el municipio y SENDA en el que se acuerda desarrollar e implementar diferentes programas que SENDA implementa en el territorio. Dentro de estos se consideran: Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, SENDA Previene, Programa PrePARA2, Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva “Parentalidad” y Programa Trabajar con Calidad de Vida.

Las principales instituciones involucradas en la ejecución del Programa son:

- SENDA
- Municipios que suscriben convenios<sup>47</sup>
- En casos excepcionales, el convenio se ha suscrito con 1 gobernación regional (Isla de Pascua) y 4 corporaciones municipales de educación o salud (Providencia, Peñalolén, Melipilla y Conchalí).

Adicionalmente, la institución señala que, en el periodo de evaluación comprendido entre los años 2019 - 2022, SENDA Previene no ha ingresado a ningún proceso de evaluación que haya implicado la reformulación sustantiva de aspectos de su diseño. No obstante, es preciso señalar que, entre diciembre de 2020 y enero de 2021, en el marco del proceso de Monitoreo y Seguimiento de Programas Públicos del año 2020, se llevó a cabo un plan de trabajo entre SENDA y la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio

---

<sup>44</sup> SENDA, Orientaciones Técnicas 2022.

<sup>45</sup> Senda, Orientaciones Técnicas Programa SENDA Previene en la Comunidad, 2020.

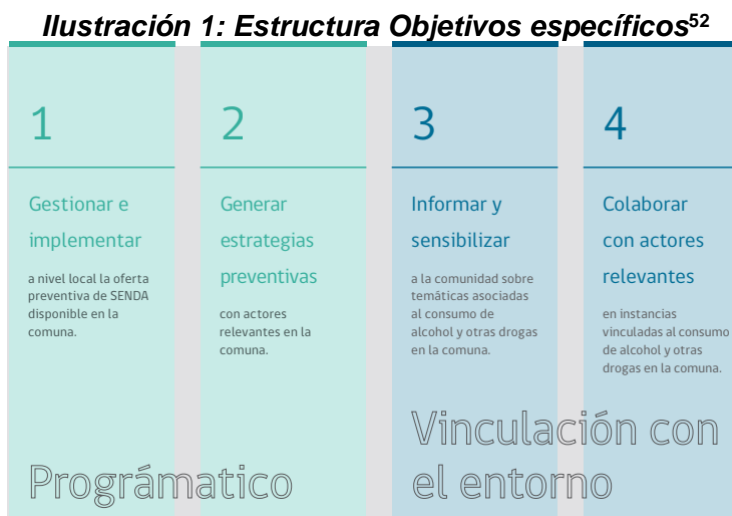
<sup>46</sup> Las funciones de SENDA Regional son: Acompañar y asesorar técnicamente al coordinador de SENDA Previene – Elige vivir sin drogas, de acuerdo a las orientaciones del Programa resolviendo inquietudes sobre la implementación o reforzando temáticas que el equipo comunal requiera para optimizar dicha implementación; Realizar el monitoreo de la implementación del programa, resguardando el adecuado cumplimiento de los procesos asociados al desarrollo del mismo.; Enviar informes de monitoreo y evaluación del Programa a SENDA Nacional; Realizar las gestiones intersectoriales, técnicas y administrativas necesarias a nivel regional para la adecuada implementación del Programa; Participar y autorizar la evaluación del profesional que implementa el Programa, proponiendo mejoras y apoyando el proceso de inducción institucional. Senda, Orientaciones Técnicas Programa SENDA Previene en la Comunidad, 2020.

<sup>47</sup> Corresponden a aquellos que demuestran interés y que en muchos casos ya tienen convenios de colaboración con SENDA asociados por ejemplo a otros programas. El interés se refleja en un oficio enviado por la autoridad a SENDA con una solicitud formal para contar con el Programa en la comuna.

de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) para la revisión e incorporación de ajustes a elementos del diseño de los programas e iniciativas del Servicio<sup>48</sup>.

No obstante, y con el objetivo de ajustar el Programa SENDA Previene a la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, el año 2021 se elaboró un “Manual para implementar la modernización de SENDA Previene”. Se indica que esta modernización se basa en una serie de ajustes y mejoras relacionadas al diseño y a la implementación de este Programa<sup>49</sup>. Dentro de estas destaca principalmente la inclusión del Plan Elige Vivir sin Drogas en las actividades de SENDA Previene.

De esta forma, se presentan orientaciones para que SENDA Previene realice su trabajo de manera óptima y alineada a la Estrategia Nacional de Drogas<sup>50</sup>. En dicho documento se estructura el trabajo de SENDA Previene de acuerdo con 4 objetivos específicos<sup>51</sup> los que podrían no tener un correlato directo en la MML. Por ejemplo, los componentes identificados pueden estar relacionados con más de un objetivo específico, o viceversa (los objetivos específicos no corresponden necesariamente a un producto o servicio generado por el Programa). Estos son implementados a través de dos ejes de acción: programático y vinculación con el entorno.



*Fuente: SENDA (2021) Manual para implementar la modernización de SENDA Previene, p. 10*

<sup>48</sup> Este proceso fue impulsado por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), dado que, en el contexto de la pandemia, se hizo necesario realizar ajustes a ciertos aspectos de programas e iniciativas sociales. Los ajustes para realizar en la mayoría de los programas implicaban pequeñas modificaciones que no requerían ingresar a un proceso de evaluación ex ante y que tenía por propósito ajustar metas y aspectos de diseño, atendiendo a las complejidades derivadas de la pandemia. Se realizó en el marco del proceso de Monitoreo y Seguimiento de Programas Públicos del año 2020.

<sup>49</sup> Requerimientos y Orientaciones para la implementación establecidos en Orientaciones Técnicas que forman parte de los Convenios con Municipios.

<sup>50</sup> SENDA (2021) Manual para implementar la modernización de SENDA Previene, p. 7

<sup>51</sup> Se indica que “Estos objetivos suponen generar alianzas público-privadas para abordar de mejor manera la prevención del consumo de sustancias a nivel comunal que permitan ampliar las estrategias en pro de cada comunidad.” SENDA (2021) Manual para implementar la modernización de SENDA Previene, p.13.

<sup>52</sup> Dentro de las acciones del eje programático se incluyen: Programa Elige Vivir Sin Drogas (EVSD), Programa Parentalidad, Programa PrePARA2 y Programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV).



El siguiente diagrama presenta el esquema de operación del Programa definido en este Manual, analizándolo en base a la estructura de componentes planteados en la MML e identificando a qué componente corresponde cada objetivo, es posible observar que el Componente 1 incorpora acciones relacionadas tanto a lo programático como a la vinculación con el entorno, mientras que los componentes 2 y 3 corresponden al eje de acción programático.

**Ilustración 2: Esquema para operación del programa y su relación con los componentes de la MML**

Eje de acción programático		Eje de acción vinculación con el entorno	
Gestionar e implementar la oferta preventiva de Senda disponible en la comuna	Generar estrategias preventivas con los actores relevantes de la comuna	Generar espacios para mantener informada y sensibilizada la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas,	Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
Realizar actividades que incentiven la reflexión y el conocimiento respecto al consumo de alcohol y otras drogas. <b>COMPONENTE 3</b>		Implementar la oferta programática preventiva del Servicio que se encuentra disponible y que está incluida en los convenios en sus respectivas comunas. Esta oferta varía según la realidad de la comuna. <b>COMPONENTE 1</b>	
Apoyar y gestionar iniciativas o actividades de difusión. <b>COMPONENTE 2</b>			
Participar en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA <b>COMPONENTE 1</b>		Identificar y coordinar la oferta programática de otros actores relevantes disponible en la comuna (Constitución de la Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, Elaboración del Plan de Acción Preventivo Comunal, <b>COMPONENTE 1</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a SENDA (2021) Manual para implementar la modernización de SENDA Previene

Asimismo, el Manual presenta en el eje programático los programas de SENDA a implementar, así como otras actividades asociadas, y las actividades que corresponden al eje de Vinculación con el Entorno. También, se describen los equipos de trabajo considerando estructura, funciones y perfiles, procesos de inducción y procesos de capacitación.

Finalmente, es importante recalcar que el programa no ha incorporado la perspectiva de género en la definición de sus componentes ni en ningún otro elemento asociado a su diseño<sup>53</sup>. En las entrevistas realizadas, esto se plantea como uno de los temas relevantes a avanzar<sup>54</sup>.

## 2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo

En el contexto de la evolución del objetivo del programa SENDA Previene -desde CONACE PREVIENE en la Comuna- en el marco del sistema comunal SISCOP (cuadro N°1) es dable reconocer que la problemática identificada dice relación con la falta o deficiencia en las capacidades preventivas de “organizaciones y actores de los ámbitos institucional y comunitario” (1997), o bien derechamente a un déficit de gestión en el ámbito local (2017 y 2019). Es en el año 2019 cuando se produce una equiparación entre comunidad y municipio, quizá derivado del reconocimiento de la necesidad de articulación de la oferta pública, cuestión que no compete a las personas o comunidades, sino al Estado.

<sup>53</sup> La institución señala que “si bien el diseño de la Iniciativa SENDA Previene no considera la incorporación de la perspectiva de género, las intervenciones preventivas que implementan los equipos Previene en los territorios si consideran la perspectiva de género en su diseño e implementación”, sin contar hasta el momento evidencia de ello.

<sup>54</sup> Se puso a disposición del panel el documento “Género, sexualidades y juventud aproximaciones conceptuales y metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas” desarrollado el año 2018 en el marco del fortalecimiento de equipos para prevención selectiva.

Desde esta perspectiva, la población objetivo -identificada en los inicios del programa- hacía referencia explícita a organizaciones y comunidades (incluida la municipalidad entre ellas), como destinatarias de acciones de fortalecimiento de las capacidades preventivas y, a través de ellas, a toda la población. No se visualiza, a este nivel, alguna especificación adicional que haga limitar la población potencial a determinadas organizaciones o grupos intermedios, por lo que la población potencial equivale a la totalidad de la población del país.

Ahora bien, la institución ha definido como población la unidad “comuna”, como una aproximación a la idea de comunidad, por lo que la población potencial del programa vendría dada por la totalidad de comunas del país. La medición efectuada a nivel de unidad territorial presenta ciertamente algunos problemas, cuestión que se abordará con más detalle en el apartado II.3.2.

La población objetivo, por su parte, entendida como aquellas comunas que se espera en el corto y mediano plazo atender, son aquellas comunas con las que se firma un Convenio Técnico-Financiero de Cooperación entre SENDA y el municipio. El crecimiento del Programa se fundó inicialmente en la cantidad de población de las comunas, pero en el transcurso del tiempo dicho criterio de focalización dejó de emplearse. En el periodo de evaluación, la cantidad de comunas ha aumentado desde 227 en 2019 a 241<sup>55</sup> en 2022. Este aumento de cobertura no responde a una planificación específica, sino a la limitación presupuestaria y que en los casos en que el presupuesto ha permitido la inclusión de nuevos municipios, se han seleccionado comunas en “lista de espera”, es decir en las que la autoridad a través de un oficio solicita a SENDA la instalación del Programa en su comuna. Además de este criterio se señala que se han utilizado otros como la existencia de convenios de colaboración sin transferencia de recursos con la comuna, es decir convenios en los que SENDA a través de los equipos regionales brinda asesoría en la temática a los equipos del municipio.

En el siguiente cuadro se presenta la población potencial y objetivo del Programa identificada por SENDA, considerando el número total de comunas del país (población potencial) y las comunas a las que el programa se propone llegar (población objetivo).

**Cuadro 3: Población Potencial y Objetivo Período 2019-2022 (Comunas)<sup>56</sup>**

<b>Año</b>	<b>Población Potencial</b>	<b>Población Objetivo<sup>57</sup></b>	<b>Población Objetivo respecto de la Potencial (%)</b>
<b>2019</b>	346	227	65,6%
<b>2020</b>	346	225	65,0%
<b>2021</b>	346	227	65,6%
<b>2022</b>	346	241	69,7%
<b>% Variación 2019-2022</b>	0%	6,17%	

*Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA.*

De acuerdo con las especificaciones señaladas, y entendiendo que el uso de “comuna” es una aproximación vaga a un concepto más específico de comunidad (donde existe el problema de déficit de capacidades preventivas para el consumo de alcohol y drogas), resulta relativamente claro que la forma de caracterizar la comuna (unidad de población del programa) es por medio de la población que habita o trabaja en dicha comuna, especialmente en aquellas variables que podrían guardar relación con el problema de falta de capacidades.

<sup>55</sup> Tal como se señaló, se utiliza última información enviada por SENDA que incluye todas las comunas con las cuales se firmó el Convenio durante el año 2022, sin importar el mes en que se haya firmado el convenio. Si se considera información inicial que contempla no solo los convenios firmados si no también otras variables como meses de implementación y conformación de equipos, este valor es 231.

<sup>56</sup> Población en base a última información enviada por SENDA que incluye todos los convenios firmados hasta diciembre de cada año. En este caso hasta diciembre del 2022. Si se considera información inicial que contempla no solo los convenios firmados si no también otras variables como meses de implementación y conformación de equipos, este valor para el 2022 sería de 231.

<sup>57</sup> Elaboración en base a última información enviada por SENDA. Considera todas las comunas con convenio firmado durante ese año, sin importar el mes en que se haya firmado.

Desde esta perspectiva y considerando que SENDA Previene realiza “un trabajo preventivo de carácter local, con acciones enfocadas mayoritariamente en promoción y prevención universal dirigidas a la población general de la comuna, buscando fortalecer los factores protectores”, es posible identificar la población potencial como la totalidad de la población del país, y la población objetivo, como aquella con la cual los equipos de SENDA Previene desarrollan sus actividades, es decir, donde existen los convenios. Llevados los datos del cuadro anterior a número de habitantes, el siguiente cuadro muestra el nivel de población potencial y objetivo para el periodo de evaluación.

**Cuadro 4: Población Potencial y Objetivo Período 2019-2022 (habitantes)**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2019	19.107.216	17.841.042	93,4%
2020	19.458.310	18.003.690	92,5%
2021	19.678.363	18.381.939	93,4%
2022	19.828.563	18.617.740	93,9%
% Variación 2019-2022	3,8%	4,4%	

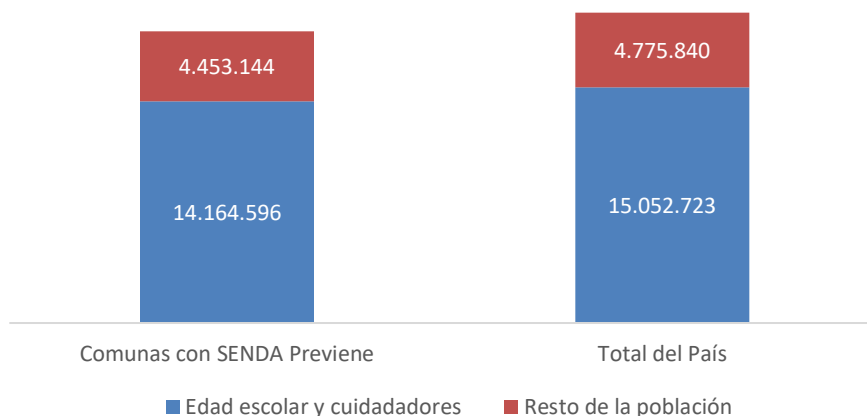
Fuente: Elaboración propia con base en información enviada por SENDA y Estimaciones de Población INE.

Resulta interesante observar que la cobertura de la población potencial vista desde esta perspectiva aumenta desde poco menos del 70% a más de un 90%. Ello da cuenta de que los criterios de focalización inicial del programa han tenido un impacto en la cobertura, por medio de la selección de comunas con mayor cantidad de población. Si se analiza la distribución de esta cobertura a nivel regional, se observa que ésta es muy cercana al 100% en las regiones del norte del país, así como en la Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío, que tienen un alto volumen de población. La cobertura es menor en las regiones extremas y en las regiones rurales del centro-sur (el promedio es de un 84% de cobertura entre O'Higgins y Los Lagos, exceptuando Biobío).

Sin embargo, la relación que tienen los equipos de SENDA Previene con las organizaciones intermedias corresponde más bien a una estrategia particular -fundada en un marco teórico adecuado- para impactar a todos los miembros de dicha comunidad. Aunque la población potencial puede efectivamente identificarse con la población total del país, la población objetivo responde más bien a una focalización en función no solo de las comunas con las que se suscriben los convenios, sino también con las comunidades específicas que se planifica atender.

De acuerdo con la información provista en las reuniones sostenidas por el Panel con el equipo central de SENDA, en los últimos años el Programa se ha vinculado de manera preferente con la población en edad escolar y sus padres y cuidadores. No existen acciones específicas diseñadas, por ejemplo, para la población adulta mayor. Considerando ello, las estimaciones de población -para el año 2022- señalan que aproximadamente el 75% de la población total del país estaría dentro del rango etario de interés. El gráfico siguiente muestra que la proporción de población de interés respecto del total de la población, para las comunas con o sin SENDA Previene, es prácticamente la misma que la proporción nacional.

**Gráfico 1: Población Potencial y Objetivo Período 2019-2022 (habitantes)**

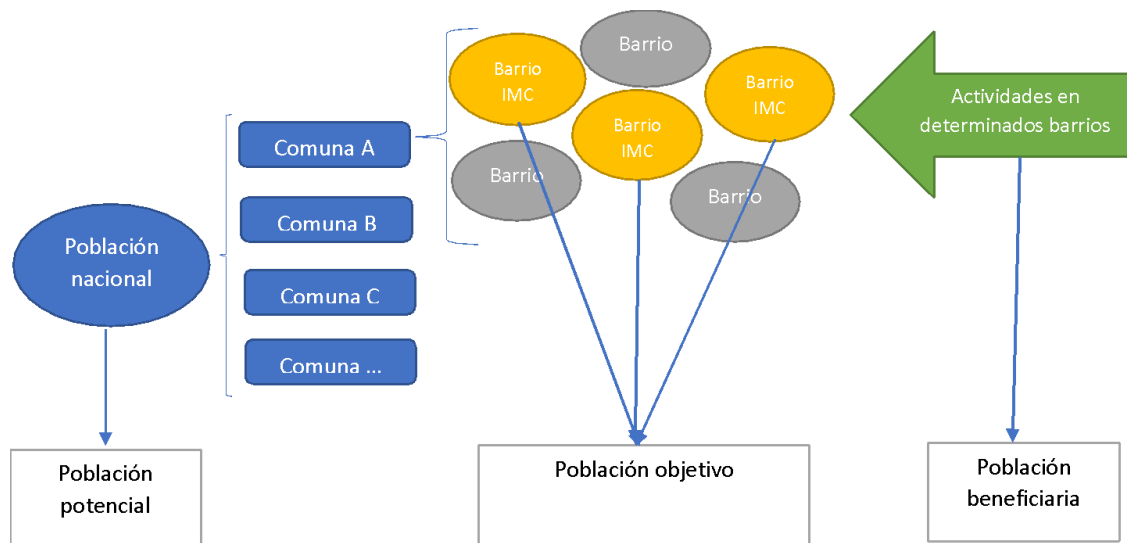


*Fuente: Elaboración propia con base en información enviada por SENDA y estimaciones de población INE.*

Podría estimarse que una forma de caracterizar a la población es por medio de los instrumentos de evaluación del consumo de alcohol y drogas, pero como la estrategia apunta a organizaciones y comunidades con impacto en la población general, no son instrumentos adecuados para caracterizar a la población del Programa.

Con todo, una forma de aproximarse a una cuantificación más precisa de la población objetivo podría darse a través de la implementación del modelo IMC, por cuanto a través de él se declara al barrio como una unidad territorial de interés, y dentro de él, a las organizaciones y comunidades presentes. Así, el número de barrios con los que se planifica trabajar permitiría contar con una cuantificación de la población objetivo mucho más precisa. Dentro de estos barrios/comunidades se debería medir posteriormente la cantidad de beneficiarios como aquellos barrios en los cuales se ejecutaron actividades de manera efectiva. Será en estos en los que se podría medir, además, el impacto del Programa en las capacidades preventivas para el consumo de alcohol y drogas. Una esquematización de esta conceptualización puede verse en la ilustración siguiente.

### ***Ilustración 3: Esquematización operacional de población objetivo de SENDA Previene***



Fuente: Elaboración propia

La inserción de equipos SENDA en la comuna/municipio tiene por objeto la instalación de capacidades preventivas, con enfoque de derechos y conforme a las necesidades locales. Esta forma de conceptualizar el problema a atender muestra que la identificación de los barrios y las comunidades, como unidad de población, es clave para dotar de mayor efectividad al Programa. Si bien no existe un concepto operacionalizado de manera uniforme respecto de la noción de barrio en el país, éste constituye normalmente una unidad de interés, sea que se les homologue a unidades vecinales, o se trabaje de manera separada.

Esta conceptualización supone, no obstante, que la definición de barrios para la intervención en prevención es consistente con la intervención que se realiza actualmente. Es decir, la ejecución de acciones de prevención en empresas y establecimientos educacionales se encuentra igualmente sintonizada con la selección de barrios para la implementación de IMC. El alcance o cobertura actual del modelo IMC no permite evaluar si existen problemas de focalización, pero éstos pueden producirse especialmente si no es posible implementar el modelo en determinados barrios o sectores que, de acuerdo con el diagnóstico comunal, requieren de acciones de prevención. En este sentido y a modo de ejemplo se ha señalado por la Institución Responsable que el modelo IMC no funciona adecuadamente en barrios con un alto nivel de criticidad<sup>58</sup>. Esto implica que el modelo debe adaptarse a dichos barrios a fin de dar coherencia a esta estrategia de intervención.

Resulta altamente relevante dentro de esta conceptualización entender que, dado el problema identificado, las acciones de prevención local se encuentran territorialmente imbricadas, lo que significa que la focalización que se efectúa de estas acciones es naturalmente conjunta y, por tanto, las poblaciones objetivo son compartidas. Ello, sumado al hecho de que -como se ha señalado previamente y se detalla en el Anexo 3- los equipos SENDA a nivel local comparten funciones entre los distintos programas de SENDA en el territorio.

En relación con la cuantificación de la población potencial y objetivo de acuerdo con esta aproximación, se debe señalar que a la fecha no se cuenta con información de la población potencial según esta unidad de medida, pero sí con la identificación del número de barrios en que se ha implementado el IMC que conformaría la base para determinar la población objetivo. Aunque no es posible determinar la relación entre población potencial y objetivo según este esquema, sí será posible evaluar la cobertura efectiva del Programa en el apartado correspondiente. Se asume en este modelo, que la aplicación del IMC en un barrio determinado significa su inclusión en la población objetivo, existan o no mediciones posteriores del IMC.

<sup>58</sup> Los barrios críticos corresponden a aquellos barrios en que los niveles de violencia y precariedad son muy altos y en los que el narcotráfico afecta de manera crítica a las personas que viven allí. Por la propia definición del modelo IMC, el trabajo con comunidades requiere de líderes que tengan impacto y actitud hacia las drogas que sea favorable a la estrategia de prevención, cuestión que en la práctica los equipos locales han observado no se produce en estos barrios, y por lo tanto no se cumplen las condiciones para la aplicación de este modelo.

**Cuadro 5: Población Potencial y Objetivo Período 2019-2022 (Barrios),**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2019	s/i	130	s/i
2020	s/i	135	s/i
2021	s/i	148	s/i
2022	s/i	183	s/i
% Variación 2019-2022		40,8%	

Fuente: Elaboración propia con base en Reportes sistema IMC

Ahora bien, una limitación importante de esta medición es que deja fuera a aquellas comunas en las que el modelo IMC no se ha implementado. De hecho, la medición contenida en la tabla precedente sólo incluye 98 comunas. Sin embargo, en la medida en que el instrumento se extienda en las 241 comunas con SENDA Previene, será posible una medición más certera de la población objetivo.

Otra ventaja que presenta esta forma de identificación de la población es que permite su caracterización por medio de caracterizar los barrios respectivos, cuestión que es posible de trabajar con las unidades municipales respectivas. La implementación de ello está fuera del alcance de esta evaluación, puesto que no existe información sistematizada al respecto.

Ahora bien, como las actividades que realiza SENDA Previene dicen relación directa con las comunidades y organizaciones, a fin de potenciar sus capacidades preventivas, no es correcto medir el número de habitantes que participan de dichas actividades para evaluar su cobertura, sino más bien ver la capacidad del Programa de llegar a los barrios y comunidades a través de actividades pertinentes a la realidad de cada uno. En este sentido, una aproximación adecuada a la caracterización de los barrios es la que proviene de la aplicación del instrumento IMC<sup>59</sup>.

### 3. Antecedentes presupuestarios

En el cuadro 6 es posible observar la información presupuestaria para los años analizados (2019 a 2023). Esta muestra la información del presupuesto del Programa, incluyendo el detalle de presupuesto asignado en la asignación específica del Programa, aportes de la Institución Responsable, es decir de SENDA y los eventuales aportes en presupuesto de otras instituciones públicas identificadas en la Ley de Presupuesto, así como la importancia relativa de estos montos respecto del presupuesto total de SENDA.

Específicamente, en la segunda columna se presenta el presupuesto total de SENDA Previene, incluyendo el aporte al Programa por parte de SENDA y los aportes de otras instituciones públicas identificadas en la Ley de Presupuesto. Dado que SENDA Previene no recibe financiamiento de otras instituciones públicas identificadas en la Ley de Presupuesto, esta columna es igual a la siguiente que incluye el presupuesto inicial del programa proveniente de SENDA, que considera el aporte que hace la institución y la asignación específica del programa consignada en la Ley de Presupuesto de cada año. Finalmente, la cuarta columna muestra el presupuesto total de SENDA cada año y la quinta columna el porcentaje de participación del Programa en el presupuesto total de la Institución Responsable.

**Cuadro 6: Presupuesto asignado al programa en Ley de Presupuestos, 2019-2023 (miles de \$2023)**

Año	Presupuesto total del programa con fuentes	Presupuesto del programa proveniente	Presupuesto Total	Participación del programa en el presupuesto de la
-----	--	--------------------------------------	-------------------	--

<sup>59</sup> De acuerdo con las "Orientaciones para el Levantamiento del Índice de Movilización Comunitaria", el primer paso es la identificación y delimitación de la comunidad.

	identificadas en Ley de Presupuestos*	de la Institución Responsable**	Institución Responsable	Institución Responsable (%) (a/b)
		(a)	(b)	
<b>2019</b>	8.350.145	8.350.145	89.018.783	9,38%
<b>2020</b>	8.286.415	8.286.415	89.992.302	9,21%
<b>2021</b>	8.274.405	8.274.405	87.622.162	9,44%
<b>2022</b>	7.785.006	7.785.006	81.041.296	9,61%
<b>2023</b>	7.792.837	7.792.837	83.269.590	9,36%
<b>% Variación 2019-2023</b>	-7,1%	-6,7%	-6,5%	

*Fuente: Elaboración propia en base a información enviada en Anexo 4.*

Se observa una disminución del presupuesto del Programa de un 6,7% entre el año 2019 y 2023. Esto se condice con la realidad presupuestaria de la institución, ya que el presupuesto de SENDA ha disminuido un 6,5% entre los mismos años. Esta reducción en el presupuesto se explicaría principalmente por la contingencia relacionada con la pandemia provocada por COVID-19, que llevó a que durante este periodo aumentaran los gastos asociados a transferencias directas como el Ingreso Familiar de Emergencia, Bono Clase Media, entre otros. Beneficios con foco en apoyar monetariamente a las personas y familias que vieron reducidos sus ingresos producto de la crisis generada por COVID-19.

Además, se observa que la participación del presupuesto SENDA Previene en el presupuesto total de la institución se ha mantenido relativamente estable durante el periodo evaluado, siendo en promedio 9,4%, esto explicado principalmente porque en los últimos años se ha priorizado un presupuesto de continuidad, es decir, que ha permitido continuar implementando el Programa en las comunas en que se encontraba pero no aumentar de manera masiva las comunas en las que se encuentra el Programa ni el presupuesto entregado a cada comuna.

Finalmente, es importante señalar que el Programa cuenta con aportes de las municipalidades en las que este se implementa, las cuales pueden aportar recursos propios para el correcto desarrollo de SENDA Previene. También, existen aportes en presupuesto de otras instituciones públicas y privadas y de fondos concursables, tales como: FNDR, Fondo de fortalecimiento de Organización de Interés Público, Fondo Nacional Adulto Mayor, Fondo Social Presidente de la República, INJUV, entre otros. Estos se analizarán con más detalle en la sección 2.4.

## II. EVALUACION DEL PROGRAMA

## 1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

La revisión de la documentación analizada no ha permitido identificar la existencia previa de una definición, identificación y cuantificación clara del problema público que SENDA Previene busca abordar. Sin embargo, con el fin de la presente evaluación, se ha trabajado con la Institución Responsable en la definición del problema y una MML.

De este modo, se ha identificado que el problema al cual el Programa busca contribuir es la alta incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos del país. Problema que se sustenta en la evidencia existente tanto a nivel nacional como internacional.

### ***Contextualización mundial sobre el consumo de alcohol y drogas***

De acuerdo con el Informe Mundial de Drogas 2021, alrededor de 275 millones de personas consumieron drogas en todo el mundo en el último año y más de 36 millones de personas sufrieron trastornos por su consumo. El informe desarrolla un análisis de la realidad actual de los mercados de drogas y los posibles impactos del COVID 19, destacando que la rápida innovación tecnológica, sumado a la agilidad y adaptabilidad de los que utilizan las nuevas plataformas para vender drogas, podría dar paso a un mercado globalizado en el que todas las drogas estén más disponibles y accesibles, lo que se podría traducir en cambios acelerados en las pautas de consumo de drogas y tener consecuencias para la salud pública. También se señala que a pesar de que aún no se conoce todo el impacto del COVID-19 en los desafíos de la droga, el impacto social de la pandemia se ha reflejado en aumentos de la desigualdad, la pobreza y las condiciones de salud mental, los que son factores que podrían empujar a más personas al consumo de drogas.

De esta forma, el Informe Mundial de Drogas 2021 señala que, a nivel mundial, está previsto que el número de personas que consumen drogas aumente en un 11% para el año 2030 debido solamente a los cambios demográficos. Este aumento se concentrará mayormente en los países de ingreso bajo. Se señala que estas transformaciones provocarán aumento en el número de personas con trastornos por consumo de drogas y, por consiguiente, una mayor necesidad de servicios que atiendan sus necesidades. Además, podría llevar a los grupos delictivos organizados a intensificar sus actividades, lo que plantearía graves dificultades para los organismos encargados de hacer cumplir la ley en aquellas zonas del mundo donde la capacidad para hacer frente a estos problemas suele ser más reducida. Esto muestra, la magnitud del daño provocado por el consumo de drogas y como este podría aumentar en los próximos años.

Por su parte, la Organización Panamericana de Salud (OPS) indica que el consumo abusivo de alcohol es sin duda un problema de salud pública y “es considerado uno de los principales factores de riesgo de la mala salud a nivel mundial”<sup>60</sup>, constatándose que el consumo de alcohol en las Américas es aproximadamente un 40% superior a la media mundial. Por otra parte, las cuarentenas durante la pandemia de COVID-19 parecen haber afectado el comportamiento relacionado con el consumo de alcohol y los indicadores de salud mental, como los síntomas de ansiedad, relacionándose positivamente con una mayor frecuencia de consumo de alcohol socializando en línea y en presencia de niños. Asimismo, Los síntomas de ansiedad se relacionaron con una mayor frecuencia de consumo excesivo de alcohol, un mayor consumo de alcohol socializando en línea y con beber antes de las 5 de la tarde.

### ***Contextualización a nivel nacional sobre el consumo de alcohol y drogas***

---

<sup>60</sup> Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol como prioridad de salud pública, avalada por la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2022.



A nivel nacional, SENDA realiza periódicamente dos estudios (Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile y el Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar) que permiten tener información epidemiológica actualizada sobre la situación de consumo de drogas y alcohol en nuestro país.

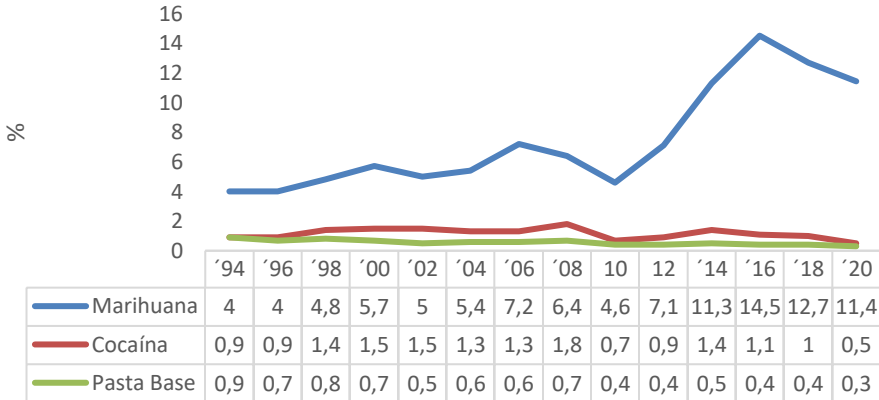
Respecto a la población general<sup>61</sup>, se observa que el uso de marihuana en el último año, medida principal que emplea el SENDA para caracterizar el consumo de marihuana, tuvo una marcada tendencia al alza entre el 2010 y 2016 y luego una disminución en las últimas dos mediciones (2018 y 2020). Sin embargo, aún se observan valores altos superiores al 10%. En relación con la desagregación por sexo, el año 2020 se observan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (16% y 6,8% respectivamente). También se observan diferencias estadísticas significativas entre nivel socioeconómico bajo y medio (9,4% y 12,6% respectivamente).

En el caso del clorhidrato de cocaína, la prevalencia de uso alguna vez en la vida aumentó significativamente, pasando de 5,5% en 2018 a 6,6% en 2020. Por otro lado, la prevalencia de uso durante los últimos 30 días muestra un descenso estadísticamente significativo respecto a lo observado en 2018, pasando de 0,4% a 0,2%. De esta manera, se reafirma la tendencia de las mediciones pasadas, por cuanto la magnitud del consumo de cocaína se mantiene entre los menores valores observados desde 1994. La desagregación de la prevalencia por sexo el 2020, como ha sido tendencia a lo largo de la serie de estudios, muestra una brecha estadísticamente significativa entre hombres (1,0%) y mujeres (0,1%).

En relación con el consumo de pasta base, la prevalencia de uso alguna vez en la vida se mantiene estable respecto a la medición anterior, pasando de 2,4% en 2018 a 2,6% en 2018. De igual manera a lo observado en la prevalencia vida. Las prevalencias de último año y mes tampoco muestran cambios significativos respecto al estudio pasado. La desagregación por sexo de la prevalencia de último año muestra una brecha estadísticamente significativa entre lo declarado por hombres y mujeres en 2020 con 0,5% y 0,1%, respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la prevalencia de consumo de marihuana, cocaína y pasta base en el último año. Es posible notar que en la medición del año 2020 se observaron mejoras para la prevalencia del consumo en la medida “último año” para las tres drogas incluidas.

**Gráfico 2: Evolución de prevalencias (%) de consumo de marihuana cocaína y pasta base. Chile, 1994-2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población (2020)

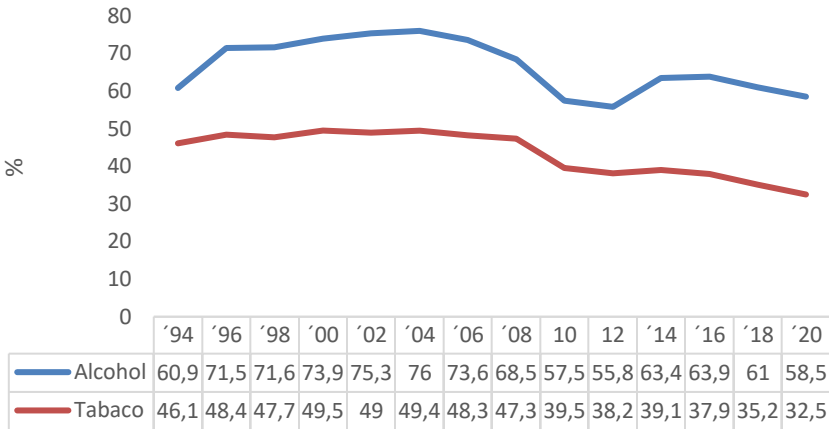
En cuanto al consumo de alcohol, los resultados respecto del uso de alcohol continúan la tendencia observada en estudios anteriores. La prevalencia de uso alguna vez en la vida aumentó significativamente de 77,7% en 2018 a 79,8% en 2020, por su parte, el uso en el último año se estabiliza en 58,5% en 2020 (61,0% en 2018). Ambos indicadores continúan manteniéndose en valores mayores a los observados a

<sup>61</sup> Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población (2020).

inicios de la presente década. Además, para el 2020, la brecha en la prevalencia observada entre hombres y mujeres fue estadísticamente significativa, como ha sido tendencia en la serie de estudios.

Para el caso del consumo del tabaco, tal como se observa en el gráfico 3, desde el 2018 se observa una tendencia a la baja. En la medición del 2020, la prevalencia de uso alguna vez en la vida y de uso diario se mantuvieron estables respecto a 2018 con 60,9% y 19,5%, respectivamente. La prevalencia de uso en el último año muestra un descenso estadísticamente significativo, pasando de 35,2% en 2018 a 32,5% en 2020.

**Gráfico 3: Evolución de prevalencias (%) de consumo de tabaco y alcohol. Chile, 1994-2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población (2020)

Finalmente, respecto a la prevalencia de otras drogas, se observa que, con relación a las prevalencias de uso en el último año de otras drogas, existe un descenso significativo en marihuana sintética, llegando a 0,6% en 2020. A su vez, el uso de analgésicos sin receta médica se estabilizó en 1,2% en las últimas tres mediciones de este estudio. Por su parte, el uso de tranquilizantes sin receta en el último año, si bien aumentó 0,6 puntos porcentuales respecto a 2018, no mostró cambios estadísticamente significativos. En el resto de las drogas presentadas no se observan variaciones estadísticamente significativas respecto al estudio anterior.

Otro indicador para monitorear la demanda de uso de drogas en Chile es la tasa de incidencia en el último año, definida como la proporción de individuos que declaran iniciar el consumo de una droga durante los últimos 12 meses, respecto a la población que no ha declarado uso alguna vez en la vida. Los resultados para el 2020 mostraron descensos estadísticamente significativos para el tabaco, alcohol, marihuana, pasta base y cocaína.

A nivel de población escolar<sup>62</sup>, al analizar la prevalencia en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en el último año, es posible observar que, con relación al tabaco, la medida de último año pasa de 33,1% en 2017 a 26,9% en 2019, lo que se traduce en un descenso estadísticamente significativo para este indicador por segunda ocasión consecutiva.

Las prevalencias de consumo de alcohol confirman el quiebre registrado en el estudio anterior respecto a las declaraciones observadas desde inicios de esta década. Se reportan descensos estadísticamente significativos en dos de las tres medidas de prevalencia presentadas, esto es, en uso alguna vez en la vida y último mes. Para la medida de último año se muestra un descenso no estadísticamente significativo.

En relación con el consumo de marihuana, se observa que la proporción de prevalentes de último año que presentan consumo de alto riesgo de marihuana se mantuvo estable por tercer estudio consecutivo,

<sup>62</sup> Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, 8º Básico a 4º Medio 2019.

variando de 15,7% en 2017 a 16,8% en 2019. Respecto de la encuesta anterior (2017) por sexo se observó un aumento estadísticamente significativo en hombres, pasando de 18,2% a 20,6% en 2019.

Las declaraciones de uso de marihuana alguna vez en la vida varían significativamente de 41,0% en 2017 a 36,5% en 2019. A su vez, la prevalencia de uso del último mes muestra un descenso significativo de 1,9 puntos porcentuales respecto al estudio anterior, llegando a 15,4%. Finalmente, la prevalencia de uso de marihuana en el último año es significativamente menor, pasando de 30,9% en 2017 a 26,8% en 2019.

Respecto del consumo de cocaína este estudio muestra una estabilización de la precocidad (30,9% en 2019) y de la edad de inicio del consumo de cocaína para esta población (15 años en 2019), sin observarse tampoco cambios respecto a 2017 por sexo. La brecha reportada entre hombres y mujeres es estadísticamente significativa en 2019 para ambos indicadores.

Con relación al uso de cocaína alguna vez en la vida y en el último mes, se aprecia una estabilización en las declaraciones de uso respecto a 2017, con cifras de 5,3% y 1,1%, respectivamente. La diferencia observada entre hombres y mujeres para el año 2019 es estadísticamente significativa.

En cuanto a los costos que enfrenta el país debido a la prevalencia del consumo de sustancias, un estudio del Departamento de Salud Pública de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2019) analizó el costo económico y social del consumo de alcohol en el país, encontrando que, en el 2014 en Chile se produjeron, en promedio, 36 muertes diarias vinculadas al consumo de alcohol, 13.260 muertes al año, lo que representa el 13% del total de muertes ocurridas ese año en el país. Además, se concluyó que sólo el consumo de esta sustancia le cuesta a Chile 1,5 billones de pesos (\$1.488.776.225.023). De estos, los costos en salud llegan a alrededor de 447.937 millones de pesos, y los asociados al crimen y violencia (que incluye accidentes de tránsito, costos de litigación y justicia, costo de daños y robos sobre la propiedad, entre otros) se estiman en 231.388 millones.

De esta forma es posible observar, para la población general, que la prevalencia del consumo de drogas y alcohol se ha ido estabilizando o presentando leves mejoras en los últimos años. Una situación similar se observa para el caso de la población escolar, donde el uso ha tendido a bajar o estabilizarse en las últimas mediciones. Sin embargo, aún las cifras se encuentran en niveles altos, lo que implica altos costos económicos como sociales para el país. Así, la información presentada permite observar que el consumo de alcohol y drogas sigue siendo un problema vigente en nuestro país. Esto mostraría la relevancia del problema general que aborda el Programa y por lo tanto justificaría la intervención del Estado.

Sin embargo, aunque existe consenso en la necesidad de abordar este problema, no se ha definido explícitamente el problema específico que aborda el programa aun cuando el propósito planteado por la Institución (*Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas*) indica que el problema a abordar sería que las comunas no tienen o presentan bajas capacidades para prevenir adecuadamente el consumo de drogas y alcohol. La capacidad preventiva puede entenderse en esta evaluación como la capacidad para la promoción, generación y fortalecimiento de una cultura y acciones de prevención<sup>63</sup>. Adicionalmente, el Programa considera entre sus actividades asesorar y apoyar a los actores presentes en el territorio en la elaboración de un diagnóstico detallado del/los territorios o barrios de la comuna, buscando información que permita ajustar las acciones preventivas asegurando su pertinencia, elaborando un plan comunal en materia de prevención de consumo de drogas y alcohol, instalando o fortaleciendo mesas comunales intersectoriales incluyendo a organizaciones comunitarias; asimismo contempla el desarrollo de talleres, capacitaciones o acciones de creación o fortalecimiento de la capacidad preventiva en la comunidad y la gestión y ejecución de la oferta (programas) de SENDA.

Adicionalmente, al analizar la evolución del objetivo del Programa (Cuadro N°1), es posible reconocer que en los años incluidos en la evaluación la problemática identificada dice relación con la falta o deficiencia en

---

<sup>63</sup> Prevención: Conjunto de procesos que estimulan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas (SENDA 2019).

las capacidades preventivas de “organizaciones y actores de los ámbitos institucional y comunitario”. Sin embargo, no se cuenta con información que permita conocer la magnitud y la vigencia de este problema. Dado esto, el panel plantea que es necesario profundizar en el problema y las causas que se desean abordar, lo que permitiría conocer el nivel real y esperado de estas en los territorios en los que existe el Programa. Esto toma mayor relevancia considerando los más de 20 años de existencia de SENDA Previene, lo que vuelve más relevante conocer si esas capacidades se han fortalecido o no en las comunas en las que existe el Programa.

En este sentido, se plantea como un avance el IMC que permite medir el nivel de preparación de las comunidades y así ir avanzando en aspectos claves para abordar la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y medir los resultados y avances logrados en el territorio como resultado de la implementación de iniciativas de movilización comunitaria.

### ***Estrategia para el abordaje del problema***

Respecto a la estrategia mediante la cual el Programa se hace cargo del problema identificado, a través de la información levantada, se observa que se plantea como fundamental el trabajo a través del Municipio (instalación de Previene en Municipio y foco en instalación de la temática en los instrumentos de planificación municipal), para la implementación de una estrategia de prevención con las distintas comunidades presentes en la comuna.

En relación con el desarrollo de programas sociales a partir de la instalación de iniciativas o dispositivos en los Municipios, existen diversos programas que han operado u operan de este modo. Por ejemplo, el Programa de Fortalecimiento Municipal, que tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo y posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. Otro ejemplo son las Unidades de Desarrollo Económico Local.

Esto se sustenta desde el punto de vista normativo, en la Ley No. 18.695 Orgánica de Municipalidades que dispone en su artículo 10 que la coordinación entre las municipalidades y entre los servicios públicos que actúen en sus respectivos territorios, se efectuará mediante acuerdos directos entre estos organismos, tal como sucede en el caso de SENDA Previene.

De esta forma, se observa que los Municipios han jugado un importante rol en el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana y en la articulación de proyectos innovadores que representan en mayor medida las aspiraciones de la población, y que, en consecuencia, han repercutido en el aumento de la legitimidad de las autoridades locales y en la generación del tan ansiado valor público (Henríquez y Ramírez, 2022). Por lo tanto, se considera que la instalación del Programa en los Municipios es adecuada en cuanto permite una mayor articulación en el territorio y un mayor conocimiento del problema a nivel local. Esto es relevante considerando que tanto el estudio nacional de droga en población general y población escolar no permiten acceder a un detalle a nivel de territorios específicos.

Sin embargo, no basta con la instalación del Programa en el municipio para asegurar la pertinencia de los Programas a las necesidades y características propias del territorio. Para esto es necesario asegurar que las acciones llevadas a cabo por los equipos permitan identificar y hacerse cargo de las particularidades a nivel local. Respecto a esto, el panel considera que el diagnóstico llevado a cabo a través de la Encuesta de Bienestar y Juventud, sumado a los diagnósticos realizados a través de los diferentes instrumentos considerados en los programas de prevención a nivel local y el IMC permitirían tener un diagnóstico integral del problema en el territorio. Dado esto, se plantea la importancia de fortalecer el IMC, es decir expandirlo a nuevas comunas y barrios, para trabajar con los barrios y las comunidades que lo conforman en la caracterización y generación de iniciativas pertinentes a su realidad y necesidades.

En cuanto a la prevención basada en la comunidad, el Informe Mundial de Drogas 2021, señala que la prevención sigue siendo el mejor enfoque de primera línea para reducir el consumo de drogas y los trastornos por consumo de drogas. Los enfoques más eficaces son aquellos que contribuyen a que los

jóvenes se impliquen de manera positiva en sus familias, escuelas y comunidades y creen barrios inclusivos y seguros. Se plantea que las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones y redes de personas que consumen drogas, las personas que se están recuperando y otras personas afectadas por las drogas, pueden brindar un apoyo importante a la labor de prevención y tratamiento. De este modo, deberían ser incluidas, respaldadas y empoderadas en todos los aspectos del diseño, la aplicación, la supervisión y la evaluación de la prestación de servicio.

Así, se muestra la importancia de la prevención para reducir el consumo de drogas y la relevancia que tienen el trabajo con las comunidades para lograr esto. De este modo, se plantea que existe una correcta vinculación entre el objetivo a nivel de fin y de propósito, según lo corrobora la literatura y evidencia al respecto.

Diferentes experiencias internacionales han mostrado la eficacia de estrategias preventivas basadas en la comunidad. Un ejemplo es *Communities that Care (CTC) que ha sido* calificado como prometedor en Blueprints<sup>64</sup>. Este consiste en un sistema de prevención, basado en evidencia, que brinda a las comunidades las herramientas para abordar los problemas de salud y comportamiento de sus adolescentes a través de un enfoque basado en los factores de riesgo y protección identificados empíricamente. CTC proporciona una estructura para involucrar a las partes interesadas de la comunidad, un proceso para establecer una visión comunitaria compartida, herramientas para evaluar los niveles de riesgo y protección en las comunidades, y procesos para priorizar los factores de riesgo y protección y establecer metas comunitarias específicas y medibles. CTC guía a la coalición para crear un plan estratégico de prevención comunitaria diseñado para abordar el perfil de riesgo y protección de la comunidad con programas probados y efectivos y para implementar los programas elegidos con fidelidad.

Otro ejemplo es el modelo islandés para la Prevención Primaria del Uso de Sustancias en Adolescentes (*Planet Youth*), que inspira el Plan Elige Vivir Sin Drogas (EVSD) implementado en SENDA, y que busca fortalecer los factores protectores y mitigar los factores de riesgo a nivel de la comunidad. Se basa en 5 principios guías: (1) Aplicar un enfoque de prevención primaria diseñado a mejorar el medioambiente social, (2) Enfatizar la acción comunitaria y acoger a los colegios públicos como el centro natural de los esfuerzos de barrio/área para apoyar el aprendizaje y éxito de vida de los niños, niñas y adolescentes, (3) Conectar con y empoderar a miembros de la comunidad para tomar decisiones prácticas usando datos y diagnósticos locales y accesibles, de alta-calidad, (4) Integrar a los investigadores, los que diseñan políticas públicas, los profesionales/practicantes, y los miembros de la comunidad en un equipo unificado dedicado a resolver problemas complejos de la vida-real y (5) Emparejar la magnitud de la solución con la magnitud del problema, con énfasis en intervención a largo-plazo y esfuerzos para reclutar recursos comunitarios adecuados.

Por lo tanto, se plantea que la estrategia de prevención basada en la comunidad contaría con evidencia respecto a su efectividad en la reducción del consumo de drogas, puesto que la capacidad preventiva estrictamente es una capacidad comunitaria y no individual. Sin embargo, es importante determinar si el modelo de SENDA Previene se alinea efectivamente con lo que en la práctica implica una estrategia de prevención basada en la comunidad.

SENDA Previene indica que su objetivo es realizar prevención comunitaria la cuál define como un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Además, en relación con esto, SENDA en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 considera dentro de sus principios orientadores la participación de la comunidad. Al respecto señala que los cambios de comportamiento relativos al consumo de sustancias sólo serán viables si se comprenden las necesidades,

---

<sup>64</sup> Blueprints for Healthy Youth Development es un proyecto del Instituto de Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, tiene como misión identificar, recomendar y difundir programas que, con base en evaluaciones científicas, tienen fuerte evidencia de efectividad en prevención del delito en niños y jóvenes. Ver <https://www.blueprintsprograms.org/>.

inquietudes, motivaciones y circunstancias en las que la comunidad vive y se desarrolla. Para esto, se plantea que SENDA desarrollará acciones de diseño, implementación y rendición de cuentas progresivamente más abiertas a la comunidad, basando decisiones en los criterios ya señalados, pero también acogiendo las demandas y siendo sensible a las necesidades de la comunidad en la ejecución de todos sus procesos.

No siendo en ningún caso el objetivo de esta evaluación la Estrategia Nacional de Drogas, sino el Programa SENDA Previene, se considera lo planteado en dicha Estrategia como un marco para el análisis del Programa. En ella, -aunque se señala el concepto de participación de la comunidad- lo descrito se refiere más bien a una comunidad que participa de una manera muy acotada (“acogiendo las demandas y siendo sensible a las necesidades de la comunidad en la ejecución de todos sus procesos”) que estrictamente no corresponde al concepto de participación comunitaria, ni lo que recomienda la evidencia.

Respecto a esto, una revisión sistemática sobre participación comunitaria en contextos vulnerables identificó –entre otras- las siguientes definiciones:

- La participación comunitaria es el proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas (Aguilar, 2001. p.31).
- El proceso donde se interrelacionan entre sí los integrantes de la comunidad y éstos con otras instituciones públicas y/o privadas, con el fin de buscar soluciones a los problemas que les afectan y, por tanto, implica la incorporación de la gente en la toma de decisiones respecto a los cambios que han de emprenderse desde la misma comunidad (Chirino y Lamus, 2019. p.84).
- La participación comunitaria sea un escenario donde se involucren redes de apoyo social, conformadas tanto por líderes comunitarios como por otras instancias sociales, entre ellas la Iglesia, la empresa privada, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias de cooperación internacional, entre otras, lo cual implica la emergencia de una racionalidad holística donde se tenga conciencia de que el desarrollo social es un asunto interdependiente e interconectado, cuya sinergia posibilitará mejores resultados en la búsqueda de alternativas para contrarrestar la desigualdad social. (Álvarez, D. & González, E. 2014. p.116).
- Se entiende el ámbito comunitario como un sistema abierto al entorno, donde aprender es en primera instancia, desarrollar y superar situaciones que se dan en un contexto cambiante. Por consiguiente, una organización comunitaria efectiva requiere tratar con el contexto mediante la adaptación, el conocimiento sobre las relaciones interpersonales, y como elemento primordial la estructuración de acciones para propiciar soluciones (Urrego, A. & Rodríguez, M.2019. p. 30).

Se plantean estos ejemplos para graficar las características de lo que puede denominarse gestión comunitaria, donde se realza el foco en una comunidad que trata activamente de identificar necesidades, problemas y soluciones, en la cual se incorpora activamente a la gente en la toma de decisiones.

De esta forma, se observa que más allá de lo declarado y que la definición de los componentes responden de manera coherente a una estrategia de abordaje local y comunitario del problema, las acciones desarrolladas por los equipos SENDA, en los años incluidos en la evaluación, no estarían apuntando totalmente a una prevención basada en la comunidad. Actualmente se observa que la estrategia apunta a un trabajo con las comunidades, principalmente con las comunidades educativas que ha sido donde ha estado el foco en los últimos años, para profundizar en el problema a nivel local y a partir de esto desarrollar acciones, las cuales son recibidas por la comunidad. Es decir, el Programa promueve una participación de los diferentes grupos, pero las acciones no apuntan a generar una relación sistemática con las diferentes comunidades, que permita el fortalecimiento de estas y que la comunidad tenga una participación activa en el levantamiento de necesidades, diseño e implementación de las diferentes iniciativas a nivel local.

Desde el ámbito de la salud se ha profundizado en los elementos que deberían existir para una prevención comunitaria (Martínez, 2021) destacando que una estrategia de este tipo para la política pública chilena en salud mental –especialmente en el ámbito de la promoción y prevención– debiera basarse en una triple

articulación entre 1) el conocimiento experto en la materia (vertido en las orientaciones técnicas o lineamientos programáticos), 2) el saber profesional producido por los equipos encargados de la puesta en práctica de los programas (conocimiento situado) y 3) el saber comunitario (lo común y los comunes en salud mental producidos por los actores comunitarios).

El panel considera importante profundizar en la estrategia y en la forma en que se incluye a la comunidad. Sin embargo, es importante destacar que se observan avances en cuanto a la población escolar a través de la implementación del modelo islandés *Planet Youth*. Además, desde el año 2022, se observa que se llevaron a cabo esfuerzos mayores para abordar esta situación, a través de la generación del Modelo para la Prevención Comunitaria del Consumo de Alcohol y otras Drogas (SENDA, 2022) y del fortalecimiento del Índice de Movilidad Comunitaria que busca medir el nivel de preparación de las comunidades donde los equipos de SENDA implementarán iniciativas de movilización comunitaria.

En esta línea el panel plantea que tanto la encuesta de “Juventud y Bienestar” como el IMC permiten tener un mayor entendimiento de las comunidades educativas, los barrios y las comunidades que componen estos y son clave para luego centrar las acciones en aquellas comunidades cuyos efectos del problema o necesidad les impacta en mayor medida.

### **Perspectiva de género en la estrategia del Programa**

Tal como se ha mostrado en la contextualización del Programa a nivel nacional, es posible observar que existen diferencias estadísticamente significativas en la magnitud del consumo de drogas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, se observan brechas entre hombre y mujeres de la población general en prevalencia de consumo de marihuana, cocaína, pasta base y alcohol.

Esto evidencia que la situación afecta de manera diferente a hombres y mujeres y que, por lo tanto, tal como señala la OEA/CICAD (2019), es necesario avanzar en la introducción de la perspectiva de género reconociendo que las políticas de drogas tienen un impacto diferencial en mujeres y hombres, y si no se abordan específicamente estas diferencias, tienden a reproducir y profundizar las desigualdades existentes.

Sin embargo, la documentación revisada y las entrevistas llevadas a cabo no permiten identificar la inclusión de la perspectiva de género en la estrategia y tampoco se observan distinciones en las características de las actividades propuestas considerando esta dimensión. Se puso a disposición del panel el documento “Género, sexualidades y juventud aproximaciones conceptuales y metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas” desarrollado el año 2018 en el marco del fortalecimiento de equipos para la prevención selectiva. Este destaca que el enfoque de género es relevante en el trabajo preventivo por cuanto “se observan diferencias de género en todas las dimensiones que componen el consumo problemático: los patrones de consumo; los factores de riesgo o motivaciones; las consecuencias psicológicas, biológicas o sociales; el acceso a intervenciones y los resultados de estas”<sup>65</sup>. Sin embargo, los elementos planteados en dicho documento no son plenamente atingentes a este Programa<sup>66</sup>, y en todo caso no se ven reflejados en las Orientaciones Técnicas, u otra documentación de éste. Así, la dimensión de género aparece ausente, lo cual se observa como una debilidad del Programa.

### **Otras estrategias para abordar el problema identificado**

Finalmente, en términos de otras acciones del Estado, se observa que existen otras estrategias complementarias para abordar el problema principal identificado. A nivel de SENDA, existen diferentes programas que apuntan a “Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país” a través de diferentes estrategias y con foco en poblaciones específicas como PrePARA2, Parentalidad, Programa Trabajar con Calidad de Vida y EVSD.

---

<sup>65</sup> Género, sexualidades y juventud aproximaciones conceptuales y metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas (2018) p.11.

<sup>66</sup> El texto presenta recomendaciones respecto de metodologías de trabajo y talleres en temáticas de género y sexualidades para jóvenes y se enfoca en prevención selectiva.

Estos programas además de ser complementarios a SENDA Previene, dependen de SENDA Previene para su funcionamiento. Incluso en casos como PrePARA2 el que la comuna cuente con SENDA Previene es un criterio de focalización. Por lo tanto y tal como se ha señalado, dentro de las acciones del equipo SENDA Previene en el territorio, destacan las relacionadas con la coordinación y apoyo en la implementación de esta oferta programática. Los resultados del Estudio Complementario<sup>67</sup> desarrollado en el marco de esta evaluación, han permitido determinar que efectivamente esta coordinación se da a nivel local, ya que los distintos profesionales de SENDA en el territorio se articulan como un solo equipo, donde el coordinador principal es el coordinador del Programa SENDA Previene.

## 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### *Operación general del programa en relación con el diseño y estrategia definidos*

Tal como se ha señalado, la estrategia utilizada para la producción de los componentes y logro del propósito consiste en desarrollar el trabajo preventivo a través del Municipio (instalación de Previene en Municipio y foco en instalación de la temática en los instrumentos de planificación municipal), con las distintas comunidades de la comuna en un trabajo intersectorial.

Para ello, la estrategia de instalación del Programa en las municipalidades (convenios con ellas) es consistente con el propósito y prioridades definidas. Ello, complementariamente a iniciativas que permitan fortalecer la movilización comunitaria. Sin embargo, al detallar el tipo de acciones desarrolladas, éstas no parecen reflejar el foco puesto en el desarrollo de capacidades preventivas y el trabajo con comunidades. El siguiente cuadro presenta de modo esquemático las actividades asociadas a cada uno de los componentes de la MML; éstas han sido clasificadas por el panel en categorías ad-hoc más generales, de modo de identificar qué tipo de actividad es, y si implica desarrollo de capacidades preventivas y/o el trabajo con comunidades:

**Cuadro 7: Análisis de actividades**

<b>Actividades definidas en MML</b>	<b>Categorías o actividades más generales</b>
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 1:</b>	
1. Aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar y generación de reportes a nivel regional, comunal y por establecimiento.	1. Diagnóstico
2. Conformación y/o coordinación mesa comunal e intersectorial de drogas.	2. Coordinación/gestión de redes
3. Elaboración de planes de trabajo preventivos locales.	3. Pudiera corresponder a insumo para prevención comunitaria dependiendo de metodología y seguimiento <sup>68</sup> .
4. Ejecución de actividades e iniciativas preventivas.	4. No es posible de clasificar sin conocer sentido o foco de éstas

<sup>67</sup> Estudio Complementario llevado a cabo en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) de SENDA Previene 2023.

<sup>68</sup> En los últimos años estos corresponden al Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas que nace de la aplicación de la encuesta de Juventud y Bienestar y de la mesa comunal Elige Vivir sin Drogas y por lo tanto las acciones que emanan de este han estado centradas en Establecimientos Educativos y comunidades educativas.



5. Elaboración de informe técnico en SIGTE	5. Gestión de información del programa
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 2:</b>	
1. Realización y participación de iniciativas o actividades de difusión según los lineamientos del nivel nacional y/o regional (Campañas). <sup>69</sup>	1. Difusión
2. Apoyo en la realización de actividades comunales asociadas a la difusión y promoción para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas (Iniciativas locales)	2. Difusión y promoción
3. Realización de actividades promocionales y de difusión como charlas, talleres, conversatorios, jornadas con el fin de sensibilizar a toda la comunidad en esta materia, abriendo espacios de conversación y reflexión	3. Difusión y promoción
4. Reporte en SIGTE.	4. Gestión de información del programa
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 3:</b>	
1. Detección de necesidades de capacitación en actores locales.	1. Diagnóstico.
2. Definición de capacitación	2. Planificación de Capacitación
3. Ejecución de las capacitaciones en temáticas de prevención para el consumo de alcohol y otras drogas. <sup>70</sup>	3. Se requiere analizar modalidades de capacitación y focos para identificar si se trata de desarrollo de capacidades preventivas
4. Reporte en SISPREV.	4. Gestión de información del programa

*Fuente: Elaboración propia en base a MML*

Asimismo, el Estudio Complementario consideró en su primera etapa la realización de entrevistas semi estructuradas a Coordinadores de SENDA Previene. Entre los aspectos levantados, y en relación con el conocimiento de la estrategia del Programa, su diseño y la coherencia de éstos con la implementación, se generaron los siguientes hallazgos:

- Si bien existe consenso respecto a que el objetivo del programa SENDA Previene es implementar iniciativas para prevenir el consumo de drogas y mitigar sus efectos adversos, para algunos coordinadores el objetivo se limita a implementar la oferta de SENDA, y para otros, complementarla y adecuarla al contexto y usuarios.
- Existe consenso respecto a la estrategia, orientada a implementar la oferta preventiva en materia educativa, comunitaria y laboral. Con mayor focalización en área educativa y prevención universal.
- La coordinación con otras instancias se da principalmente en el contexto municipal, con direcciones, corporaciones, departamentos, unidades o proyectos que dependen directamente del municipio, o se gestionan desde el Gobierno Central, Gobierno Regional o Fundaciones u ONGs con presencia activa en el territorio.
- Los principales espacios de coordinación corresponden a mesas de trabajo con funcionamiento periódico desde donde vinculan metas compartidas en la planificación anual para la realización de actividades que permitan responder a indicadores de dos o más programas o instancias.

<sup>69</sup> Respecto de las actividades de promoción y difusión, al analizar la base de datos de actividades extraprogramáticas se observa una alta disparidad en las actividades informadas bajo este rótulo. Tomando como referencia el año 2022 se observa una disparidad entre las comunas. Mientras existen algunas que no han implementado ninguna actividad, existen comunas que han implementado más de 41 actividades (Ver análisis de indicadores asociados a cada componente).

<sup>70</sup> Tal como se indica al analizar los indicadores asociados al componente 3, se identifican las actividades de capacitación asociadas a la oferta programática SENDA Previene y otras actividades de capacitación realizadas. Para el cálculo del indicador asociado al componente 3, se consideraron las capacitaciones realizadas en establecimientos educacionales sin oferta programática, de modo de asegurar la no duplicidad de actividades entre el SENDA Previene y los programas que SENDA implementa en los EE (PrePara2), estableciéndose un estándar de 7 capacitaciones anuales. Para el año 2022, en un 81% de las comunas se realizaron entre 0 y 6 actividades, un 12% entre 7 y 13 actividades y un 7% 14 o más, existiendo así una gran variación entre comunas.

De esta forma, se observa que aunque existe una implementación adecuada de algunos aspectos considerados en la estrategia como la implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna o aquellas actividades de capacitación asociadas al componente 3 que estarían dirigidas al desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas; más allá de estas, se observan acciones que corresponden a un foco importante en la gestión de redes, pero no permiten afirmar que se está trabajando en la generación de capacidad preventiva o desarrollando prevención comunitaria.

Adicionalmente, la heterogeneidad de las actividades implementadas por cada equipo en el territorio dificulta evaluar si las actividades realizadas a nivel comunal tendrían un foco en el desarrollo de capacidades preventivas y el trabajo con comunidades. Aunque existe un marco general<sup>71</sup> para la implementación del Programa y el desarrollo de las actividades, también se ha señalado como relevante la existencia de un rango de flexibilidad para su ajuste a las necesidades de cada territorio en específico, esto con el fin de asegurar la pertinencia. Sin embargo, se observa que los lineamientos para la implementación emanados de las Orientaciones Técnicas no serían suficientes para guiar la implementación, lo que se refleja en una gran heterogeneidad en la implementación de las actividades llevadas a cabo por los equipos, en cuanto a cantidad y tipo de actividad realizada, sin existir información clave que permita asegurar que estas estarían apuntando al objetivo del Programa o que cuenten con evidencia de su efectividad.

Respecto a esto, destaca la diversidad observada en las principales actividades asociadas al componente 1. El Estudio Complementario muestra que existen diferencias respecto a la periodicidad de actualización del diagnóstico comunal, solo un 12% habían realizado o actualizado el diagnóstico el año 2022. Además, las fuentes de información no se aplican con criterios técnicos uniformes y no existen lineamientos claros del uso de este diagnóstico en la elaboración del plan comunal. Se considera necesario que el diagnóstico considere también a otras comunidades, más allá de las educativas, para asegurar mayor eficacia y pertinencia de las acciones. Además, es necesario profundizar en el valor del diagnóstico y ajustar su implementación con el fin de asegurar su utilidad. Para esto es clave observar las experiencias anteriores ya que el diagnóstico ha transitado desde modelos más estandarizados a periodos en que no ha sido implementado.

También se observa heterogeneidad en cuanto a los planes de trabajo comunal. Mientras el 78% de los equipos que contestaron el cuestionario del Estudio Complementario señalan que el año 2022 elaboraron un plan en base a la Encuesta de Juventud y Bienestar, el mismo año solo un 31% elaboró un plan que incluyera a otros grupos. Adicionalmente, no se cuenta con indicadores que permitan medir la pertinencia del diagnóstico y de los planes y el indicador actual para medir el logro del plan no evalúa la pertinencia de las actividades y sus contenidos ni la calidad de estas. Además, este solo considera las actividades que son planificadas por el equipo SENDA Previene junto a los profesionales de los otros programas al inicio de cada semestre, por lo tanto, las actividades planificadas corresponden a actividades relacionadas con los otros programas preventivos de SENDA como PrePARA2, Parentalidad y Trabajar con Calidad de vida. Solo se incluye el IMC como iniciativa propia del Programa, pero no otras actividades que los equipos puedan realizar en el territorio.

En cuanto a la implementación de las actividades asociadas al componente 2 y 3, también se observan diferencias. Mientras un 65% de los equipos señalan en el Estudio Complementario que contaban con un plan de difusión, más allá de las actividades originadas a nivel central, solo un 56% señala que elaboró un plan de capacitaciones. Sin embargo, dada que ni la necesidad de contar con los planes ni los lineamientos generales se incluye en las Orientaciones Técnicas, no es claro cómo se elabora este plan, los contenidos y duración de las actividades. Tampoco como aquellas comunas que no cuentan con un plan organizan las capacitaciones y actividades de difusión.

Además, el Estudio Complementario muestra que existen equipos que a pesar de no tener bajo su alero un trabajo en materia de tratamiento, por diversas razones mantienen vinculación con usuarios e instituciones,

---

<sup>71</sup> La implementación a nivel local de programas e iniciativas de SENDA está guiada por orientaciones técnicas del programa que rigen para todos los municipios, encontrándose contenidas además en los convenios de colaboración suscritos entre SENDA y los municipios, los cuales son ajustados cada año. Estas orientaciones técnicas son generadas a nivel central, ya que a pesar de que la implementación depende del nivel comunal, el diseño y estrategia de implementación depende del nivel central de SENDA.

viéndose involucrados en actividades relacionadas con tratamiento. Al observar la base de “Actividades extraprogramáticas” se ve que el año 2022 existieron 19 comunas que realizaron un total de 33 actividades relacionadas con tratamiento y referencias asistidas. Además, en 32 comunas los equipos realizaron actividades relacionadas con integración social (55 actividades en total).

Sumado a lo anterior y tal como se ha señalado, se observa que en los años incluidos en la evaluación el Programa se ha centrado en la implementación de acciones con foco en NNA de establecimientos educacionales, tanto el diagnóstico como los planes preventivos de trabajo local asociados al Componente 1, como las actividades de difusión y promoción del Componente 2 y las capacitaciones del Componente 3 se han enfocado mayoritariamente al trabajo con este grupo. Esto ha ido en desmedro del trabajo con otras comunidades territoriales que deberían ser incluidas.

Se considera necesario robustecer las Orientaciones Técnicas que guían la implementación, permitiendo que estas cuenten con la flexibilidad necesaria para asegurar la pertinencia de las acciones pero que contengan lineamientos mínimos para orientar las actividades que son parte de cada componente. Estas deben apuntar a asegurar que las actividades llevadas a cabo se enfoquen en los objetivos del Programa y se prioricen aquellas basadas en evidencia con foco en las distintas comunidades que el Programa busca atender. Poniendo el foco, además, en la calidad y resultados más que en la cantidad de acciones que se llevan a cabo en cada comuna.

En relación con las actividades que se destacan por su foco en el desarrollo de capacidades preventivas y/o trabajo con otras comunidades, el panel valora positivamente el fortalecimiento que se ha observado desde el 2022 del trabajo con comunidades que ha derivado en la actualización del “Modelo para la prevención comunitaria del consumo de alcohol y drogas” y en una decisión de aumentar las comunas y barrios con IMC, lo cual se considera positivo ya que ha permitido trabajar con comunidades más allá de las educativas. Además, la implementación del IMC es clave para tener un mayor conocimiento del territorio y de esta forma centrar las acciones en aquellas comunidades territoriales cuyos efectos del problema o necesidad les impacta en mayor medida, es decir para priorizar las comunidades a trabajar en cada barrio y comuna, así como las organizaciones funcionales presentes en ellas. En relación al trabajo con comunidades educativas, se destaca la decisión de desarrollar una iniciativa que cuenta con evidencia de resultados (modelo islandés). Este tiene muchas similitudes con el diseño original del Programa en términos de la situación objetivo-planteada y las estrategias para lograrlo<sup>72</sup>, por lo que se recomienda analizar dicha experiencia para identificar –por ejemplo- cuáles fueron los obstaculizadores encontrados. Esto es, la institución cuenta con experiencia anterior que sin duda puede aportar a la implantación de dicho modelo<sup>73</sup>.

Considerando la relevancia que tiene en el quehacer de los equipos SENDA Previene las actividades relacionadas con el apoyo a la ejecución de los programas de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, el Estudio Complementario muestra que las actividades relacionadas con la gestión de la oferta preventiva son aquellas a las que se dedica un mayor porcentaje de tiempo<sup>74</sup>, seguido por el trabajo con el intersector<sup>75</sup>. Esto es relevante considerando que la falta de presupuesto y profesionales se plantean como las principales dificultades para implementar estrategia de prevención comunitaria en comunas y barrios (77,6% y 53,8% respectivamente)<sup>76</sup>.

Finalmente, se plantea que la implementación del Programa se enfrenta a la dificultad de separar conceptual y metodológicamente la labor realizada por SENDA Previene y el resto de la oferta programática de SENDA. Ello, no solo porque los recursos humanos empleados se mezclan y la planificación de actividades se realiza considerando al equipo completo de SENDA, sino también porque no es metodológicamente fácil tratar de

---

<sup>72</sup> Ver Informe Final Sistema Comunal de Prevención elaborado en el marco de un convenio entre el Ministerio del Interior, DOS y U. de Chile.

<sup>73</sup> Ver Caris, L. & Selamé, T. & Agurto, Irene. (2000). Modelo operativo de sistemas comunales de prevención de drogas: la experiencia de Chile. Adicciones. 12. 551. 10.20882/adicciones.665.

<sup>74</sup> A partir de Estudio Complementario se puede determinar que el porcentaje dedicado a la gestión de la oferta preventiva de SENDA en la comuna corresponde a un 42% del tiempo total dedicado a la producción del componente 1, lo que es igual a un 25,5% del tiempo total. Para más detalles de la metodología ver Anexo 4.

<sup>75</sup> A partir de Estudio Complementario se puede determinar que el porcentaje dedicado al trabajo con el intersector corresponde a un 35% del tiempo total dedicado a la producción del componente 1, lo que es igual a un 21,7% del tiempo total. Para más detalles de la metodología ver Anexo 4.

<sup>76</sup> Información obtenida a partir del Estudio Complementario.

aislar el efecto de las acciones de prevención y su real capacidad de impacto en las capacidades preventivas.

### ***Focalización***

Tal como se ha señalado, no existen criterios de focalización. En los últimos años el principal criterio para priorizar utilizado durante la implementación del programa ha sido la disposición<sup>77</sup> a firmar convenios técnico-financieros entre el municipio y SENDA<sup>78</sup>. Sin embargo, a pesar de que este permite asegurar las condiciones mínimas para operar y el compromiso de los municipios, no permite focalizar por magnitud del problema o de las causas que se busca abordar a través de este. Además, no se observa una focalización dentro de las comunas en relación con ciertos grupos o comunidades en específico.

Se ha planteado que la especificación de “comuna” es una aproximación vaga a un concepto más específico de comunidad (donde existe el problema de déficit de capacidades preventivas para el consumo de alcohol y drogas). Por tanto, resulta relativamente claro que la forma de caracterizar la comuna (unidad de población del programa) es por medio de la población que habita o trabaja en dicha comuna, especialmente en aquellas variables que podrían guardar relación con el problema de falta de capacidades.

Tal como se indica en el punto caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo, se ha identificado la población potencial como la totalidad de la población del país, y la población objetivo como aquella con la cual los equipos de SENDA Previene desarrollan sus actividades, es decir, donde existen los convenios. Aunque la población potencial puede efectivamente identificarse con la población total del país, la población objetivo responde más bien a una focalización en función no solo de las comunas con las que se suscriben los convenios técnico-financieros, sino también con las comunidades específicas que se planifica atender. De acuerdo con la información provista en las reuniones sostenidas por el Panel con el equipo central de SENDA, si bien el Programa se enfoca en el trabajo con diferentes comunidades para contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país, se observa que en los últimos años el trabajo se ha centrado en Establecimientos Educativos y comunidades educativas y no en la comuna en su conjunto o las diferentes comunidades dentro de esta, es decir ha existido una vinculación de manera preferente con la población en edad escolar y sus padres y cuidadores.

Se cree necesario revisar los criterios utilizados para asegurar que la población potencial y objetivo reflejan la realidad de la población que enfrenta el problema y la que cumple con los objetivos de priorización. Para esto es necesario operacionalizar el concepto de comunidades e identificar criterios de focalización para el trabajo con éstas. También se plantea necesario explicitar la priorización que ha existido en la práctica hacia NNA.

### ***Implementación del enfoque de género***

A partir de la revisión de la documentación disponible, es posible establecer que no existe un análisis desde esta perspectiva, ni se observan distinciones en las características de las actividades propuestas considerando esta dimensión. De esta forma, se observa que el Programa no ha incorporado la perspectiva de género en la definición de sus componentes ni en ningún otro elemento asociado a su implementación como las Orientaciones Técnicas<sup>79</sup>. Esto fue validado a través de entrevistas con el equipo SENDA, donde se señaló que la inclusión de la perspectiva de género en el Programa es un desafío que se debe abordar en el corto plazo. Sin embargo, en entrevistas<sup>80</sup> se señala que en los últimos años se han realizado avances en esta línea como la reciente creación de una Unidad de Género en el Servicio, también desde el 2023 para los diferentes programas se comenzó a identificar el género de los beneficiarios y no el sexo y se han

<sup>77</sup> Los Municipios se contactan con SENDA señalando su interés de integrarse al programa.

<sup>78</sup> En reuniones con SENDA se señaló que en un inicio existían criterios de focalización relacionados con el número de población de la comuna pero que éstos ya no se consideran.

<sup>79</sup> La institución señala que “si bien el diseño de la Iniciativa SENDA Previene no considera la incorporación de la perspectiva de género, las intervenciones preventivas que implementan los equipos Previene en los territorios si consideran la perspectiva de género en su diseño e implementación”, sin contar hasta el momento evidencia de ello.

<sup>80</sup> Entrevista a equipo SENDA a nivel central. 29.03.2023.

realizado capacitaciones a los equipos SENDA en la temática, tal como muestra el Estudio Complementario donde se observa que un 42,5% de los equipos señalan haber participado de capacitaciones en temáticas como interculturalidad y/o género.

Estos últimos avances podrían llevar a explicar que, a pesar de que no se observa la inclusión de la perspectiva de género en la definición de componentes ni en las Orientaciones Técnicas, los equipos a nivel comunal sí señalan contar con lineamientos de inclusión y perspectiva de género para el desarrollo de su trabajo en el territorio. Respecto a esto, el Estudio Complementario mostró que un 68% de los encuestados contestó que sí cuentan con lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género en su trabajo en el territorio.

Finalmente, SENDA ha identificado una variable en bases de datos que distingue entre hombres y mujeres<sup>81</sup>. Esta base exclusivamente hace referencia a las consultas e interacciones que han sostenido los equipos de SENDA Previene con ciudadanos, diferenciado hombres y mujeres. Es posible observar que para todos los años un mayor porcentaje de mujeres realiza consultas al equipo SENDA Previene por sobre los hombres.

**Cuadro 8: Consultas según género**

Consultas por género	2019		2020		2021		2022	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>Hombres</b>	9346	41,6	5987	41,8	5796	41,5	5477	42,0
<b>Mujeres</b>	13106	58,4	8351	58,2	8164	58,5	7573	58,0
<b>Total</b>	22452	100,0	14338	100,0	13960	100,0	13050	100,0

*Fuente: Elaboración propia con registros de base de "Variables de Género"*

Respecto a las temáticas de las consultas realizadas, considerando las cuatro consultas con mayor frecuencia, se observa que existen diferencias entre los temas abordados por los hombres y las mujeres. Mientras las mujeres con mayor frecuencia consultan por temas relacionados con tratamiento de drogas para familiares, talleres de drogas en establecimientos educacionales, temas relacionados a la crianza y habilidades socioemocionales, los hombres consultan por orientación para ingresar a salud mental, área de tratamiento por consecuencias de consumo de alcohol y temas relacionados con las leyes asociadas al consumo de drogas.

**Cuadro 9: Principales consultas de hombres y mujeres**

Consultas más comunes hombres	Consultas más comunes mujeres
Consultas relacionadas con las leyes asociadas al consumo de drogas, en especial, las relacionadas con el porte o cultivo de estas.	Consultas para tener más información directa, basada en evidencia, concreta y objetiva, develando intenciones de tener insumos para sensibilizar y/o ayudar a otros, más que a ellas mismas.
Consulta por centros residenciales de drogas, consulta por gramaje de alcohol en sangre para conducción.	Consultas relacionadas con tratamiento de alcohol y drogas tanto para sus hijos/as como para algún pariente.
Preguntas relacionadas con violencia intrafamiliar a causa del consumo de alcohol, derivación a tratamiento y orientación para ingresar a salud mental, área de tratamiento por consecuencias de consumo de alcohol.	Consultas por temas relacionados a la crianza, así como también en este contexto en particular, temas relacionados a habilidades socioemocionales.
Preguntas relacionadas con consumo exploratorio y ayuda para sí mismos, muy afectados emocionalmente por sus hijos o hijas.	Consulta por talleres de drogas en establecimientos educacionales.

*Fuente: Elaboración propia con registros de base de "Variables de Género"*

Por lo tanto, el panel considera que, aun cuando la evidencia indica que existen diferencias entre hombres y mujeres en el consumo de drogas y alcohol y también en las preocupaciones y experiencias de mujeres y

<sup>81</sup> La variable "Principales tipos de consultas realizadas" distingue entre hombres y mujeres; no obstante, se trata de una pregunta abierta que no se encuentra sistematizada.

hombres, la dimensión de género no ha sido incorporada de forma sistemática o formal en la implementación del Programa través de orientaciones, manuales o instructivos. Tampoco se observa que existan actividades específicas según el género, entendiendo las diferencias observadas en las preocupaciones, ni que se identifiquen factores de riesgo diferenciados entre hombres y mujeres<sup>82</sup>.

Se recomienda incluir el enfoque de género con una mirada operativa en las Orientaciones Técnicas. Además, a nivel de componente 2 y 3, se considera que esta dimensión puede incorporarse a través de acciones específicas en actividades de promoción, difusión o capacitaciones dirigidas a un público mixto o diseñando capacitaciones o actividades de difusión y promoción dirigidas específicamente a mujeres según las necesidades levantadas.

### ***Organización y gestión de recursos humanos y financieros para la producción de bienes y servicios***

En términos de estructura organizacional el Programa se inserta en el “Área de Gestión Territorial”, dependiente de la División Territorial del Nivel Central de SENDA. Las funciones del área se pueden ver con más detalle en el Anexo 3.

A nivel central el año 2022 se observa la siguiente dotación de profesionales: una Jefatura de Área de Gestión, y 5 profesionales territoriales/asesores territoriales. Luego, a nivel regional, existe un encargado territorial y en algunos casos uno o más gestores territoriales. Sin embargo, al igual que en el nivel central, los equipos regionales no están dedicados únicamente a SENDA Previene.

Finalmente, se encuentran los equipos a nivel local que son contratados en el marco del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y La Municipalidad. Es importante señalar que, en promedio, un 95% del monto asociado a la transferencia a las municipalidades, corresponde a recurso para la contratación de recurso humano<sup>83</sup>. De esta forma y tal como se aprecia con más detalle en el Anexo 3, la conformación de los equipos a nivel municipal puede adoptar diferentes formas dependiendo de la cantidad de profesionales SENDA Previene en el territorio y si se implementa o no otra oferta preventiva SENDA en estas municipalidades. Así, se observan municipalidades donde existe un equipo unipersonal compuesto por el Coordinador SENDA Previene y en el extremo pueden existir equipos SENDA que consideran un Coordinador SENDA Previene, profesionales de apoyo, Dupla PrePARA2, profesionales de Parentalidad y profesionales EVSD.

Esta variación se refleja al analizar la base “inf\_RRHH\_intervención”, donde se observa que para el 2022 considerando exclusivamente las contrataciones realizadas con presupuesto SENDA, el número de profesionales por comuna variaba entre 1 y 5 profesionales con un promedio de 2,2 profesionales por comuna. Sin embargo, considerando el aporte de las municipalidades, el número de profesionales por comuna aumenta, observándose equipos compuestos por entre 1 y 8 profesionales con un promedio de 2,9 por comuna. De este modo, se observa que existe una gran heterogeneidad entre los equipos a nivel local y que la cantidad de profesionales no guarda necesariamente relación con criterios vinculados a la población de la comuna. Además, dado que la unidad de medida es comuna y no se cuenta con criterios de focalización respecto a grupos de personas o comunidades, tampoco es posible evaluar si las características de los equipos locales responden a criterios vinculados con el número de usuarios potenciales, dimensión del problema, entre otros. Por tanto, el panel considera necesario avanzar en la elaboración de criterios que permitan determinar el tamaño de los equipos, específicamente de los financiados a través de SENDA Previene.

A pesar de que en las Orientaciones Técnicas incluidas en los Convenios firmados entre SENDA y los municipios, se especifican los profesionales a contratar, señalando el Programa en el cual se desempeñan<sup>84</sup>,

<sup>82</sup> Ver por ejemplo CICAD (2019) Políticas sobre drogas y perspectiva de género en las Américas: hallazgos de los informes nacionales de la séptima ronda del mecanismo de evaluación multilateral (MEM) disponible en [http://www.cicad.oas.org/mem/Reports/7/Full\\_Eval/MEM-Gender\\_Report-ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/mem/Reports/7/Full_Eval/MEM-Gender_Report-ESP.pdf)

<sup>83</sup> Para determinar el gasto asociado a RRHH y otros gastos se llevó a cabo una estimación a partir de la revisión de Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios. A partir de estos se calculó el promedio del presupuesto asignado a recursos humanos (95%), actividades (5%) y operación (2%).

<sup>84</sup> Senda Previene, PrePARA2, Parentalidad, etc.

el perfil y las funciones del cargo, se ha podido constatar a través de las entrevistas y de la encuesta asociada al Estudio Complementario, que más allá de la línea mediante la cual se financie cada profesional (Municipio o cada uno de los programas de SENDA en el territorio), los profesionales de los diferentes programas de prevención de SENDA en las comunas actúan como un solo equipo con distintas responsabilidades dependiendo del rol y programa en el cual se desarrollan. Dentro de este equipo, el profesional contratado como coordinador a través de SENDA Previene siempre cumple el rol de coordinación comunal, lo cual queda reflejado en los Convenios donde entre los perfiles de profesionales para SENDA Previene se señala la contratación del “Coordinador comunal”. Esto permite asegurar la existencia de un trabajo coordinado entre los profesionales para la implementación de los diferentes programas, pero también lleva a que se observen límites difusos entre las responsabilidades asociadas a SENDA Previene y a los otros programas.

Adicionalmente, el estudio complementario señala que en general los profesionales cuentan con jornada completa para la implementación del programa y que son principalmente contratados a honorarios<sup>85</sup>. Sin embargo, se señala que al ser parte de los equipos municipales en ocasiones deben dedicar parte de su jornada a realizar o dar apoyo en actividades sin relación directa con los lineamientos u objetivos del Programa.

En relación con la gestión del recurso humano y financiero del Programa, se observa que en algunos municipios los equipos son fortalecidos por las municipalidades a través de la contratación de profesionales y mejoras a los sueldos. Esto es posible dado que los Convenios entre SENDA y las municipalidades establecen que estas últimas podrán otorgar recursos propios para el correcto desarrollo de los programas, los que podrán estar destinados entre otros a recursos humanos. Respecto a este punto, es importante señalar que para el 2022, estos recursos fueron utilizados en el caso de SENDA Previene para la contratación de un profesional administrativo de apoyo, contratación de otro profesional de apoyo o complementar sueldos de los profesionales de apoyo o coordinador contratados con recursos provenientes de SENDA.

Por otro lado, respecto a la rotación de los equipos, es posible observar que la rotación de los profesionales varía dependiendo del rol del profesional en el equipo. El Estudio Complementario muestra que mientras el 50% de los coordinadores llevan 5 años o más, este porcentaje disminuye para el caso de los profesionales de apoyo (entre 35% y 10% para los diferentes profesionales de apoyo). Es importante señalar que no solo las responsabilidades de los coordinadores son diferentes sino también estos reciben un sueldo en promedio mayor que los profesionales de apoyo (\$1.424.616 y \$ 934.831 respectivamente)<sup>86</sup>, esto podría explicar en parte la mayor permanencia de los coordinadores en relación con los otros profesionales.

Así, se observa que existe una heterogeneidad en los equipos en relación con el número de profesionales que lo componen, si cuentan o no con apoyo administrativo, número de profesionales de apoyo, entre otros. Tal como se señaló, en relación con los profesionales SENDA Previene financiados con recursos de SENDA, no existirían criterios objetivos para determinar el tamaño del equipo, y además el equipo total dependería finalmente de la existencia de otros programas de prevención de SENDA en la comuna y/o de los recursos que aporte la municipalidad. Es decir, no existiría una relación entre el tamaño y composición del equipo y el tamaño de la comuna, la magnitud del problema o de las causas que se busca abordar a través de SENDA Previene. Además, al analizar si existe una relación entre el número de actividades realizadas por los equipos y el tamaño de estos, a través del análisis de las actividades de promoción y difusión de la base “Actividades Extraprogramáticas”, es posible señalar que no existe una relación significativa entre el número de profesionales que componen el equipo y la cantidad de actividades realizadas<sup>87</sup>. Dada la inexistencia de evaluaciones de satisfacción y calidad de estas actividades tampoco es posible saber si el tamaño del equipo incide en la realización de actividades de una mejor calidad. Por

<sup>85</sup> No se cuenta con información que permita determinar el porcentaje de profesionales que son contratados a honorarios. Sin embargo, en entrevistas se señala que en la mayoría de los casos esta es la forma de contratación de los profesionales a nivel comunal.

<sup>86</sup> Sueldo promedio se obtuvo utilizando la base de datos “inf\_RRHH\_intervencion” para el año 2022. Para esto se consideró el monto proveniente de recursos SENDA y del municipio.

<sup>87</sup> Al realizar un análisis de correlación lineal entre el tamaño del equipo y el n° de actividades realizadas, se observa que coeficiente de correlación es de 0,07 lo que indica una correlación muy débil o prácticamente inexistente entre las dos variables que se están analizando. Esto significa que los cambios en una variable no se asocian de manera sistemática con los cambios en la otra variable.

tanto, y como se ha planteado, resulta fundamental avanzar en un análisis que permita contar con información objetiva respecto al tamaño óptimo de los equipos en cada contexto y avanzar en la elaboración de criterios que permitan determinar la composición óptima del equipo para los territorios.

Finalmente, se señala que existe una constante comunicación principalmente entre el nivel local y regional y nivel regional y central para la producción de los bienes y servicios. El Estudio Complementario muestra que existe una buena transferencia de conocimientos a los equipos locales para el correcto desarrollo de sus funciones. Además, los resultados muestran que solo un 6,4% de los equipos señalan que durante el 2022 y 2021 no recibieron ninguna capacitación. Sin embargo, en las entrevistas realizadas se ha podido constatar que desde el nivel central existe poca información sobre las actividades específicas que se realizan en cada territorio y la heterogeneidad de estas.

### ***Sistema de seguimiento y evaluación***

En la actualidad, el seguimiento del Programa se da principalmente a través del “Informe Técnico Semestral” el cual se genera automáticamente en formato PDF con los datos que ingresan los equipos a nivel comunal en SIGTE, una vez que son aprobados por los usuarios a nivel regional, estos informes son firmados tanto por la coordinación comunal, el nivel regional y contraparte municipal. Es importante señalar que la carga de información al SIGTE por parte de los equipos locales, es una actividad clave dentro de los tres componentes identificados en la MML.

La información cargada en el sistema y que luego es sintetizada en el “Informe Técnico Semestral” se agrupa en diferentes bases de datos que se pueden descargar del sistema. Tal como se observa en el Anexo 1, estas bases incluyen una gran cantidad y diversidad de información. Además, la Institución ha señalado que, al ser un proceso semiautomatizado, orientado y supervisado desde los niveles central y regional, la calidad de los datos que se ingresan debería estar asegurada en relación con:

- Respecto de la completitud de las bases, éstas se completan en la medida en que los usuarios (equipos comunales) van reportando la información que se les solicita dentro de plazos definidos por el nivel central, proceso que también es observado por el nivel central y regional.
- La definición de las variables que constituyen cada una de las bases de datos se ha realizado a partir de procesos en distintos niveles programáticos y territoriales del servicio, procurando categorías e indicadores pertinentes para dar cuenta de la gestión realizada por los equipos comunales.

Adicionalmente, se observa la existencia de un “Manual de usuario seguimiento y retroalimentación a equipos SENDA Previene comunales a través del Informe Técnico Semestral” llevado a cabo el año 2017<sup>88</sup>, Este define las siguientes etapas: 1) Preparación seguimiento, 2) Reunión de evaluación conjunta, 3) Devolución al equipo comunal y 4) Cierre de Informe Técnico Semestral y los responsables (nivel local, regional y central). También, señala las consideraciones operativas de la plataforma SIGTE donde los equipos comunales deben cargar los datos y las dimensiones del informe. También, el año 2022, se generó un video tutorial que detalla el contenido del Informe Técnico Semestral, los aspectos formales de este, los datos que deben ser ingresados incluyendo una explicación de lo que se debe considerar en cada campo.

Sin embargo, a pesar de que se dispone de una gran cantidad de información, de procesos establecidos para el monitoreo y seguimiento y de manuales y apoyos para el registro de la información, se observan ciertas dificultades presentes tanto en los datos como en los informes para asegurar que estos efectivamente sean usados para la toma de decisiones respecto al Programa.

En primer lugar y en relación con los datos, el análisis de las bases ha permitido identificar que una parte de esta no es útil debido al formato en que la información es solicitada y a la falta de claridad respecto al llenado de datos en algunas categorías. La gran cantidad de respuestas abiertas, sumado a la inexistencia de información clave en el “manual de usuario para el seguimiento y retroalimentación” en relación con el

---

<sup>88</sup> Actualmente los informes se realizan de forma semestral. No se han entregado manuales más actualizados respecto a estos informes.



formato de los datos, se traduce en la existencia de problemas en la calidad de estos y en la imposibilidad de sistematización de algunos de ellos<sup>89</sup> para su correcto uso.

Además, y con relación al formato del Informe Técnico Semestral se observa que estos incluyen una gran cantidad de datos ya que en la práctica consisten en el traspaso de las bases del SIGTE a un PDF, pero no incluyen indicadores, variaciones entre periodos, análisis, ni conclusiones. Por lo tanto, son útiles para analizar caso a caso las actividades realizadas, pero no para hacer un seguimiento al Programa, sus procesos y resultados.

Adicional al Informe Técnico Semestral, dos veces al año se realiza una retroalimentación a los coordinadores de SENDA Previene. Esta es realizada por el Encargado Territorial Regional y la contraparte municipal.

Es importante señalar que además de realizar el seguimiento a actividades propias del Programa, algunos de los equipos SENDA Previene en el Estudio Complementario declaran jugar un rol en la supervisión del cumplimiento de metas de los otros programas preventivos existentes en la comuna como Elige Vivir sin Drogas (53%), PrePARA2 (68%), Parentalidad (44%) y Prevención en espacios laborales (59%)<sup>90</sup>. Esto se condice con lo señalado anteriormente respecto a que el coordinador de SENDA Previene actúa como el coordinador general de todo el equipo compuesto por los diferentes profesionales de los programas de prevención de SENDA en la comuna.

Finalmente, entre la información levantada, no se cuenta con información que sea útil para medir el resultado del Programa a nivel de Propósito “Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas” ni para la construcción de indicadores que apunten a medir el mejoramiento de las capacidades preventivas en las comunas/comunidades.

En base a lo ya señalado, se observa que existe un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Programa en las comunas. Este considera diferentes instancias de seguimiento y utiliza una gran cantidad de información que debe ser registrada por los equipos. Sin embargo, a juicio del Panel, los sistemas de seguimiento para la mejora continua resultan insuficientes para la medición del desempeño. Esto se da debido principalmente a los datos que son levantados y la forma en que estos son registrados, a la ausencia de indicadores que permitan hacer seguimiento y medir resultados a nivel de propósito y al formato de los Informes Técnicos Semestrales. Por lo tanto, se considera necesario avanzar en mejorar el proceso de registro de datos, incluyendo nuevas variables y mejorando el formato en que estos se registran, incluir procesos de sistematización de datos que permitan realizar un seguimiento y que apoyen la toma de decisiones, lo que no se estaría logrando a través de los Informes Técnicos Semestrales y la inclusión de indicadores de procesos y resultados para asegurar que el sistema de seguimiento y evaluación contribuya a la medición de desempeño.

### **3. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD**

En este capítulo se analiza la eficacia y calidad del desempeño del Programa SENDA Previene, considerando los objetivos a nivel de componentes y de propósito. Para ello, se exponen los resultados de los indicadores de desempeño contenidos en la MML<sup>91</sup> que se ha formulado para esta evaluación, y se analiza su comportamiento, en base a la información sistematizada y levantada, en cada caso.

#### **3.1. Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)**

De la matriz presentada en el Anexo 2 es posible observar los siguientes resultados asociados a la dimensión de eficacia a nivel de componente. Es importante señalar que, aunque de acuerdo con la

---

<sup>89</sup> Algunos ejemplos de esto son que se observan diferentes formas de escribir los nombres de las instituciones y fondos, existen equipos que repiten información en el semestre 1 y 2 mientras otros solo registran en un periodo, las variables monetarias son escritas en magnitudes diferentes, entre otros.

<sup>90</sup> Resultados en base al estudio complementario.

<sup>91</sup> El análisis de la lógica horizontal de la MML formulada para esta evaluación se incluye en el Anexo 2c.

información del capítulo 1 el Programa SENDA Previene existía el 2022 en 241 comunas, número que considera a todas aquellas comunas que firmaron convenio durante ese año; el cálculo de los indicadores se ha hecho considerando el registro existente en el SIGTE, para lo cual es necesario no solo la firma de los convenios sino también factores como la contratación de los equipos y que el Programa tenga una operación de por lo menos un semestre que es el periodo considerado en los registros. Ello explica que los universos de medición sean distintos respecto de los distintos indicadores contenidos en la Matriz.

### A) Componente 1

Los bienes y servicios asociados a este componente corresponden a asesorías técnicas para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local. Este incluye tres ejes de acción de los equipos SENDA Previene en particular: la asesoría y participación en el plan de trabajo preventivo local, la articulación con el intersector y el apoyo a la gestión de resultados de la oferta programática específica de SENDA en el territorio.

Tal como se observa en el Cuadro 10, a nivel de eficacia se definieron 2 indicadores. El primero corresponde a porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas en el plan de trabajo preventivo local. Este indicador permite evaluar la capacidad de ejecutar lo planificado por los equipos a nivel local. El segundo indicador, corresponde al porcentaje de comunas en que existe SENDA Previene que se vinculan con 3 o más instituciones del intersector<sup>92</sup>. Las instituciones del intersector corresponden a todas las entidades públicas y organizaciones civiles que operan en el ámbito local. De esta forma, este indicador permite evaluar la relación de SENDA Previene con otras instituciones, lo que es fundamental para vincular y socializar las acciones que implementa el Programa en el territorio.

**Cuadro 10: Resultado Indicadores Componente 1, años 2019-2022**

Indicador	Fórmula de cálculo	2019	2020	2021	2022
(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas en el plan de trabajo preventivo local.	(N° de comunas que desarrollan al menos 75% actividades planificadas en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	175 / 224 (78,1%)	58 / 227 (25,6%)	168 / 227 (74%)	174 / 232 (75%)
(Eficacia/proceso) Porcentaje de comunas SENDA Previene que se vinculan <sup>93</sup> con instituciones del intersector para la implementación de acciones y programas en el ámbito local.	(N° de comunas SENDA Previene vinculados con 3 o más instituciones del intersector en el año t / N° de comunas SENDA Previene en el año t) * 100	S/I	222 / 228 (97,4%)	221 / 230 (96,1%)	216 / 231 (93,5%)

Los resultados evidencian un nivel adecuado de cumplimiento con relación a la ejecución de actividades del Plan de trabajo preventivo local y la articulación con el intersector. En relación con el primer indicador, se observa que, con excepción del año 2020, en que debido a la pandemia se dificultó la ejecución de las

<sup>92</sup> Se entiende que un equipo SENDA Previene está vinculado con el intersector cuando existe voluntad de coordinar esfuerzos y recursos con otras entidades locales para el logro de un objetivo compartido, que desde la perspectiva de los Equipos SENDA Previene, sea funcional para la implementación de acciones y programas de prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol. Esta voluntad se expresa mediante la firma de una carta donde representantes de ambas entidades y firman un documento que declare la existencia de dicho vínculo y establezca las obligaciones de cada una de las partes involucradas.

<sup>93</sup> Se considera como vinculación las acciones mediante las cuales el equipo SENDA Previene se relaciona con otra institución del intersector. Estas pueden tener una frecuencia semanal, mensual, anual, entre otras.

actividades planificadas, el porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas se ha mantenido constante, siendo 78,1% el 2019 y 75% el 2022.

Es importante señalar que este indicador se construye en base a actividades que son planificadas por el equipo SENDA Previene junto a los profesionales de los otros programas al inicio de cada semestre, así, las actividades planificadas corresponden a actividades relacionadas con los otros programas preventivos de SENDA como PrePARA2, Parentalidad y Trabajar con Calidad de vida y también con iniciativas como el IMC. Así, cada comuna tendrá diferentes actividades planificadas dependiendo de los programas preventivos presentes en su territorio. Además, las actividades planificadas varían dependiendo del programa al cual se asocien. A modo de ejemplo, se observa que dentro del IMC se incluyen actividades como: conformación de grupos, diagnóstico barrial, diseño de plan de acción, ejecución de actividades y focalización de barrios y para Parentalidad se incluye solo una actividad relacionada con la aplicación de talleres. Esto realza el relevante rol que juega el equipo SENDA Previene en la implementación del resto de los programas preventivos en el territorio. Por lo tanto, aun cuando se considera un buen resultado los niveles alcanzados, ya que implicarían que en promedio el total de equipos de prevención de SENDA en el territorio han alcanzado un logro del 75% de las metas propuestas, el cumplimiento final de estas metas depende no solo del equipo SENDA Previene, sino también de cada equipo responsable de la implementación de los diferentes programas.

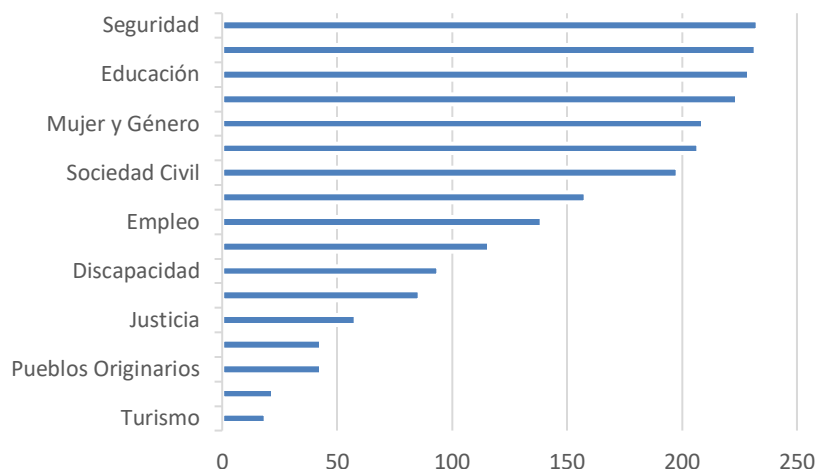
En relación con el segundo indicador, al observar la base de datos denominada “Intersector y asociatividad” es posible identificar una gran diversidad de instituciones con las cuales se vinculan los equipos SENDA Previene a nivel local, es decir con las cuales se relaciona a través de instancias como mesas de trabajo, reuniones bilaterales, comisiones, entre otras. Dentro de las instituciones del intersector, las que presentan mayor frecuencia el año 2022 son el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación de Educación, la Oficina de Deporte, la Oficina de Protección de Derechos a NNA (OPD) u Oficinas Locales de la Niñez, el CESFAM, los Consejos Comunales de Seguridad Pública (Ley N° 20.965) y la Dirección de Seguridad. De esta forma y tal como se aprecia en los resultados del Estudio Complementario, la vinculación intersectorial se da principalmente en el contexto municipal y la periodicidad de la vinculación varía según cada instancia (comisiones, reuniones bilaterales, mesas de trabajo, entre otras)<sup>94</sup>.

Si se analiza por área de las instituciones “en asociatividad”, todas las comunas tienen relación con instituciones de área de seguridad pública, salud, educación, niñez y juventud; pero la presencia de relaciones con el área de mujer y género, deporte, cultura y empleo, es un poco menor, pero de todas formas bastante prevalente. Por otra parte, las interrelaciones con instituciones del sector justicia, discapacidad o vivienda son bastante menores (entre un 30% y 40% de las comunas presentan estas relaciones). El sector menos relevante parece ser turismo (solo un 8% de las comunas tienen alguna vinculación con instituciones de este sector).

---

<sup>94</sup> Base “Intersector y asociatividad”.

**Gráfico 4: Áreas de asociatividad con SENDA Previene, en el periodo de evaluación**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de “Intersector y asociatividad”

En este sentido, se considera un buen resultado el alto porcentaje de comunas que se vinculan con 3 o más instituciones y se considera que la diversidad de actores corresponde a las particularidades de cada territorio, esto en línea con la estrategia del Programa que busca asegurar la pertinencia local de las acciones implementadas. Se estima por el Panel como positivo que exista esta diversidad entre los sectores de asociatividad. Sin embargo, se requiere avanzar en una mayor precisión de las instituciones críticas o útiles para la acción preventiva local, aunque sea una especificación propia para cada comunidad con el objetivo de medir la vinculación con estas, así como precisar el tipo de actividades que se consideran necesarias para que la vinculación sea efectiva y contribuya al logro del componente. El Estudio Complementario entrega luces de esto, mostrando que un 84% de las comunas que participaron del levantamiento señala que la vinculación con la Corporación Municipal de Educación es clave para los objetivos del Programa, seguido por la Dirección de Desarrollo Comunitario (74%) y la Dirección de Seguridad (53%).

Es relevante el resultado respecto a la vinculación que existe y a la importancia que se le da a la vinculación con el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación de Educación, esto se condice con lo ya señalado respecto a que en los últimos años se ha priorizado el trabajo con NNA de establecimientos educacionales. Tal como se ha señalado, como panel se considera necesario explicitar la priorización a este grupo a través de criterios de focalización transparentes.

Finalmente es importante recalcar que a pesar de la relevancia que juega este componente en asegurar la pertinencia de las iniciativas de prevención, no se cuenta con indicadores que permitan medir esto. En esta línea se considera necesario avanzar en la inclusión de indicadores que permitan abordar esta dimensión como indicadores asociados a la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta.

## **B) Componente 2:**

Los bienes y servicios asociados a este componente corresponden específicamente a las actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

Para este componente se identificaron 3 indicadores. El primero muestra el porcentaje de comunas que desarrollan al menos 6 actividades de promoción y difusión<sup>95</sup>. Considerando que al año a nivel central se establecen 4<sup>96</sup> campañas de difusión, el indicador permite cuantificar las comunas que además de las 4

<sup>95</sup> Para el cálculo, SENDA utilizó todas las actividades extraprogramáticas con foco en prevención incluidas en SIGTE, debido a que el foco de estas actividades extracurriculares es la difusión y promoción con contenido preventivo.

<sup>96</sup> Día de la prevención, fiestas patrias, fin de año y vacaciones.

campañas con lineamientos desde el nivel nacional realizan dos actividades adicionales para la promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

El segundo y tercer indicador se basan en el IMC, específicamente en las dimensiones de “Conocimiento de las acciones preventivas” y “Conocimiento del problema”.

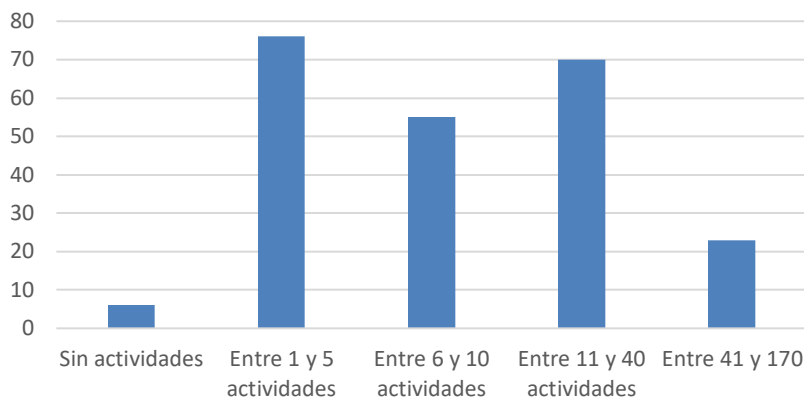
**Cuadro 11: Resultado Indicadores Componente 2, años 2019-2022**

Indicador	Fórmula de cálculo	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 6 actividades de promoción y difusión.	(N° de comunas que ejecutan al menos 6 actividades de promoción y difusión en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	S/I	147 / 228 (64,5%)	152 / 230 (66,1%)	140 / 231 (60,6%)
Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión “conocimiento de las acciones de prevención” del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 1 del IMC en el año t/ Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	13/15 (86,7%)	7/7 (100%)	4/5 (80%)	3/7 (42,9%)
Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión “conocimiento del problema” del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 4 del IMC en el año t/ Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	9/15 (60%)	7/7 (100%)	4/5 (80%)	6/7 (85,7%)

En relación con el primer indicador, se observa que el porcentaje de comunas que ha implementado 6 o más actividades de difusión y promoción disminuyó levemente entre el 2019 y 2022 pasando de 64,5% a 60,6%. De la revisión de la base de datos de actividades extraprogramáticas, se observa una alta disparidad en las actividades informadas bajo este rótulo. Tomando como referencia el año 2022 se observa una disparidad entre las comunas. Mientras existen algunas que no han implementado ninguna actividad, existen comunas que han implementado más de 41 actividades. El promedio para el 2022 es de 16 actividades. En el gráfico siguiente se muestra esta dispersión<sup>97</sup>:

<sup>97</sup> Se está a la espera de envío de fórmula de cálculo por parte de SENDA.

**Gráfico 5: Distribución de comunas según el número extra de actividades de difusión, año 2022**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de “Actividades Extraprogramáticas”*

Al profundizar en las actividades de promoción y difusión realizadas, se observa para el año 2022 que el mayor porcentaje de actividades está dirigido a NNA (50%), seguido por las actividades dirigidas a todo público (20%) y luego adultos en general (24%). Un número considerablemente menor de actividades han sido dirigidas a jóvenes (4,3%)<sup>98</sup>, adultos mayores (1%) y mujeres jefas de hogar (0,6%), evidenciando lo ya planteado en relación con la falta de perspectiva de género en el Programa. Una realidad similar se observa los años 2020 y 2019. Esto refleja claramente el foco de acción y difusión en NNA, pero también da cuenta de que las categorías de registro no responden a la expresión de categorías de interés. Así, por ejemplo, que un 0,6% de actividades esté orientada a mujeres jefas de hogar puede verse como un problema, si se estima que ellas constituyen un grupo de interés como cuidadoras de NNA; aparentemente se encuentran en la categoría de adultos en general o público general. Pero si ello es así, no se explica la existencia de una categoría especial de “adulto mayor”, grupo de la población que derechamente reviste muy poco interés para el Programa<sup>99</sup>.

En base a los resultados, es posible observar que, si bien el indicador permite evidenciar un nivel de logro de este componente que es importante y que puede mejorarse, no evalúa la suficiencia de las actividades realizadas por los equipos comunales; es decir, no distingue niveles de logro según cantidad de actividades. Existen comunas que realizan una gran cantidad de actividades, pero no es posible señalar que esto ayuda al logro del objetivo o si la mayor cantidad de actividades de promoción y difusión guarda relación con el nivel de recursos con que cuentan o si es el resultado únicamente de prácticas de registro de información, cuestión que debe ser abordada de mantenerse un indicador de este tipo.

Respecto a estas actividades, el Estudio Complementario muestra que un 63% de los equipos señalan que elaboraron un plan de difusión y promoción. De esta forma, resulta necesario avanzar en la sistematización de estos planes y en la medición del logro de las actividades incluidas en el plan, es decir, en el porcentaje de actividades realizadas en relación con las planificadas. Además, es necesario asegurar el foco en actividades de promoción y difusión basadas en evidencia con el objetivo de asegurar que contribuyan al logro del propósito.

Los indicadores vinculados a las mejoras en el “Índice de Movilización Comunitaria” (ver sección 3.3 para mayor detalle) muestran que el porcentaje de comunas que han mejorado su conocimiento de las acciones preventivas entre la medición ex ante y ex post del índice ha disminuido en los años, pasando de 86,7% el 2019 a 42,9% el 2022; mientras que el porcentaje de comunas que han mejorado la dimensión de conocimiento del problema ha mejorado entre el año 2019 y 2022 (60% y 80,7% respectivamente). Sin embargo, es importante considerar que la implementación del IMC aún es incipiente, dado que se observa un número menor de comunas que lo han implementado y por lo tanto las mediciones acá presentadas no reflejan una realidad extrapolable a todas las comunas. Tampoco es clara la forma en que estas dimensiones son impactadas por el componente, porque la dimensión de conocimiento de acciones

<sup>98</sup> No se entiende la distinción entre la categoría “jóvenes” y la de “NNA”.

<sup>99</sup> Se ha informado por SENDA que este grupo no corresponde a un grupo objeto de las acciones del Programa.

preventivas está focalizada en acciones locales de prevención, lo que ciertamente puede estar omitiendo el impacto de las campañas nacionales, e incluye la promoción que se realiza por la oferta programática derechamente. Por su parte, la dimensión de conocimiento del problema tampoco es clara que esté impactada por campañas de promoción y difusión y no por las demás acciones que se pueden realizar en la comunidad.

Frente a estas dificultades conceptuales, se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.

**C) Componente 3:**

Finalmente, los bienes y servicios asociados a este componente corresponden a las actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas. Para este componente se cuenta con un indicador de eficacia que mide el porcentaje de comunas que desarrollan al menos 7 actividades de capacitación. Respecto a las actividades de capacitación, se consideran las capacitaciones realizadas en los establecimientos educacionales de las comunas con SENDA Previene, sin considerar aquellas que se realizan en el marco de la oferta programática. Además, el estándar de 7 actividades se definió en base al análisis de capacitaciones en distintas temáticas (tomando como referencia el año 2022), donde se obtuvo que en promedio se realizan 7 capacitaciones por comuna<sup>100</sup>. Para poder llevar a cabo el cálculo, se consideraron las capacitaciones realizadas en establecimientos educacionales sin oferta programática. Esto con el fin de asegurar la no duplicidad de actividades entre el SENDA Previene y los programas que SENDA implementa en los EE (PrePARA2).

**Cuadro 12: Resultado Indicadores Componente 3, años 2019-2022**

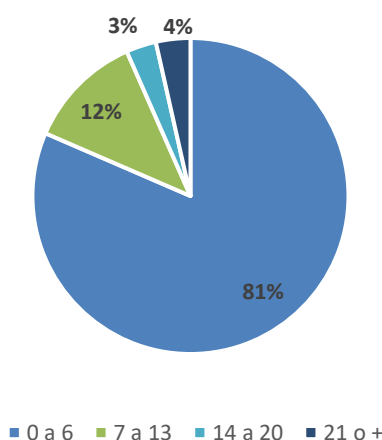
Indicador	Fórmula de cálculo	2019	2020	2021	2022
(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 7 actividades de capacitación.	(N° de comunas que ejecutan al menos 7 capacitaciones en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	49/222 (22,1%)	46/224 (20,5%)	33/229 (14,4%)	42/227 (18,5%)

Respecto a este indicador, es posible observar que un número bajo de comunas desarrollan 7 o más actividades de capacitación. Considerando la imposibilidad de contar con el programa PrePARA2 en todos los EE<sup>101</sup>, se considera que estas capacitaciones permitirían llegar a comunidades escolares que de otra forma no podrían acceder a una oferta preventiva pertinente. Dado esto, se considera que el porcentaje de logro de este indicador es bajo.

También se observa que existe una gran variación entre comunas. El siguiente gráfico para el año 2022, muestra que, del total de comunas, un 81% realizó entre 0 y 6 actividades, un 12% entre 7 y 13 actividades y un 7% 14 o más. El máximo de capacitaciones fue de 63.

<sup>100</sup> Promedio considerando a las comunas que realizaron al menos una capacitación.  
<sup>101</sup> El 2017 la relación entre la población objetivo y la población potencial era del 70% según la Evaluación de Programas Gubernamentales del Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales.

**Gráfico 6: Distribución capacitaciones. Año 2022.**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos enviados por SENDA de SISPREV.*

Finalmente, en cuanto al componente 3, como panel se plantea la necesidad de avanzar en la medición de actividades de capacitación en otras comunidades más allá de las comunidades educativas. Esto es fundamental considerando que la estrategia del Programa se centra en el trabajo con diferentes comunidades y la población objetivo y potencial hace referencia a la comuna, en donde los diferentes grupos deberían ser considerados a lo menos que se explicita la focalización en este grupo.

Además, es necesario asegurar que las capacitaciones llevadas a cabo cuenten con evidencia y que se priorice esto por sobre la cantidad, ya que no queda claro que un mayor número implique necesariamente un mayor logro. Asimismo, no se dispone de indicadores que evalúen calidad y/o pertinencia de las actividades de capacitación, los cuales son necesarios.

Considerando los resultados mostrados y sin perjuicio de lo señalado en el análisis de consistencia y coherencia de la MML (Anexo 2c), cabe señalar que el nivel de producción observado a nivel agregado no es completamente informativo del desempeño del Programa. Por una parte, SENDA Previene ha sido descrito y considerado como una iniciativa que busca una orientación local a la solución de los problemas, lo que explicaría que hubiese diferencias a nivel regional o comunal<sup>102</sup>. Por otra parte, los indicadores que se han plasmado en la MML han sido indicadores no medidos habitualmente y que procuran establecer estándares mínimos de comportamiento, lo que significa que los resultados de los indicadores a nivel de componentes permiten establecer solamente una base para el logro del propósito, pero no lo vincula directamente con el logro de resultados finales.

### 3.2. Cobertura del programa

Una dimensión concreta de la eficacia es la medición de la cobertura que alcanza la producción de bienes y servicios en relación con la población objetivo. De acuerdo con lo señalado respecto de la forma de producción de los componentes en las unidades que conforman la población, las “comunidades”, no existe diferenciación de población objetivo por componente, y tampoco en la población beneficiaria.

**Cuadro 13: Comunidades Beneficiarias Efectivas Años 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022	% Variación 2019-2022

<sup>102</sup> Tanto el enfoque de los determinantes de la salud como el del fortalecimiento comunitario permiten y reconocen la variabilidad de las capacidades entre diferentes comunidades.



<b>Todos los componentes</b>	227	225	227	241 <sup>103</sup>	6,2%
------------------------------	-----	-----	-----	--------------------	------

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA.

Acorde con la información proporcionada y plasmada en la tabla anterior, la población beneficiaria es la misma que la población objetivo, evidenciando un 100% de cobertura, lo que reproduce la brecha respecto de la población potencial (todas las comunas del país) que se mostró en el apartado anterior. Considerando la cantidad de población que conforman tales comunas, el resultado es el siguiente:

**Cuadro 14: Población Beneficiaria Efectiva Años 2019-2022 (Habitantes)**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación 2019-2022</b>
<b>Todos los componentes</b>	17.841.042	18.003.690	18.381.939	18.617.740	4,40%

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA.

Dada esta información, la cobertura del Programa, considerando a la comuna como unidad de medida, sería:

**Cuadro 15: Cobertura Años 2019-2022 (Comunas)**

<b>Año</b>	<b>Población Potencial</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Beneficiaria Efectivas</b>	<b>% Personas Beneficiarias respecto a Población Potencial (c)/(a)</b>	<b>% Personas Beneficiarias respecto a Población Objetivo (c)/(b)</b>
	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(c)</b>		
<b>2019</b>	346	227	227	65,6%	100%
<b>2020</b>	346	225	225	65,0%	100%
<b>2021</b>	346	227	227	65,6%	100%
<b>2022</b>	346	241	241	69,7%	100%
<b>%Variación 2019-2022</b>	0%	6,2%	6,2%		

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA

De acuerdo con esta tabla, no se evidencian problemas de cobertura, y solo se evidencia una brecha entre la cantidad de comunas atendidas y la cantidad de comunas que conforman la población potencial. Sin embargo, la respuesta que representa SENDA Previene en cada comuna depende de diferentes factores, entre ellos, de la instalación de otro programa de prevención. Es evidente que la instalación de SENDA Previene, aunque obedece normalmente a criterios más bien políticos, tiene una vinculación con las características de la población, lo que justifica que los recursos instalados, las acciones y la forma de actuar sea distinta. En este sentido, la formulación actual no permite dar cuenta de comunas con más o menos necesidades, ya que inicialmente todas cuentan por igual.

Como se ha señalado anteriormente, definir a la comuna como unidad o entidad beneficiaria de la acción del Programa dificulta realizar un análisis concreto de la capacidad de cobertura de SENDA Previene. Resulta claro que la cuantificación de beneficiarios -así como de la población objetivo- debe avanzar hacia la identificación clara de las comunidades en que se ejecutan las acciones preventivas del equipo SENDA, tales como barrios, establecimientos educacionales, y unidades laborales en que se realizan estas acciones. Evidentemente este giro significa importantes desafíos en la medición, especialmente de la población objetivo, es decir, de aquella población respecto de la cual se espera entregar bienes y servicios.

La implementación del IMC supone la identificación del barrio respecto del cual se busca específicamente generar o instalar un modelo de prevención comunitaria. Adicionalmente, es en ese barrio donde se deben realizar las acciones de prevención.

<sup>103</sup> Elaboración en base a última información enviada por SENDA. Considera todas las comunas con convenio firmado durante ese año, sin importar el mes en que se haya firmado.

De acuerdo con la aproximación presentada en el capítulo 1, el número de barrios en que se ha aplicado el instrumento constituiría la población objetivo, y la población beneficiaria vendría dada por la cantidad de barrios en que se ejecutan acciones, y permitiría distinguir por componente:

- (i) Aquellos barrios en que ejecutan las actividades planificadas producto del diagnóstico comunal o en la planificación de acciones con el intersector.
- (ii) Aquellos barrios en que se ejecutan acciones de difusión y promoción.
- (iii) Aquellos barrios en que se incluyen acciones de capacitación.

Para identificar la población beneficiaria en (i) se debe recurrir a la planificación de actividades a que se refiere el componente, y dentro de éstas identificar los barrios en que se ejecutan las acciones planificadas. De acuerdo con la información provista por la contraparte, y la forma en que se ha aplicado hasta ahora el IMC, es altamente probable que en las 98 comunas en que se ha aplicado éste se hayan considerado dichos resultados en el diagnóstico y planificación, con todo, solo en un 75% de las comunas se han ejecutado el 75% de las actividades planificadas. Una mirada al detalle de dicha ejecución podría entregar información sobre la población beneficiaria de este componente medida en número de barrios o comunidades destinatarios de acciones de SENDA Previene.

En el caso del componente (ii), es más probable que la población beneficiaria sea la totalidad de los barrios que conforman la comuna, incluso más allá de los barrios que conforman la población objetivo, en el caso de las campañas nacionales. Con todo, como en la formulación de indicadores respecto de este componente se espera que se realicen actividades adicionales a las campañas definidas a nivel nacional, la población beneficiaria vendría dada por la cantidad de barrios en que se ejecutaron dichas acciones. La información provista a la fecha (posiblemente el sistema de registro) no permite identificar esta cobertura, ni evaluar si las acciones de este componente se encuentran correctamente orientadas a la población objetivo.

Para la evaluación del componente (iii), la situación es similar a la del componente 2 en cuanto a que la cantidad de población beneficiaria vendría dada por los barrios en que se ejecutaron este tipo de acciones. Para esto es necesario conocer no solo las capacitaciones por comuna, sino también por barrios. Sin embargo, uno de los problemas que presenta este componente, es la realización de actividades de capacitación según la demanda espontánea de una comunidad, respecto de la cual no es posible rechazar y por tanto podría darse el caso de una capacitación prestada fuera de la población objetivo.

De esta manera, el cuadro anterior podría reflejar las diferencias en la cobertura de la población beneficiaria por componente, de la siguiente forma (asumiendo en este caso el 100% de cobertura que se ha declarado).

**Cuadro 16: Población Beneficiaria Efectiva Años 2019-2022 (barrios)**

<b>Componente</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación 2019-2022</b>
Componente 1	129	134	147	182	41,1%
Componente 2	129	134	147	182	41,1%
Componente 3	129	134	147	182	41,1%
<b>Total</b>	129	134	147	182	41,1%

*Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA*

No obstante, la implementación de este modelo es limitada a la fecha, alcanzando únicamente a 98 de las 241 comunas que cuentan con el Programa. Ello no quiere decir que las comunas que no cuenten con IMC no sean parte de la población beneficiaria, por lo que el ejercicio mostrado en el cuadro precedente debe considerarse más bien como una propuesta que como una forma efectiva de evaluación de la cobertura en el periodo de evaluación 2019-2022, especialmente porque no representa un cambio en el indicador de cobertura, manteniéndose la cobertura del 100%.

**Cuadro 17: Cobertura Años 2019-2022 (barrios)**

<b>Año</b>	<b>Población Potencial (barrios) (a)</b>	<b>Población Objetivo (barrios) (b)</b>	<b>Barrios Beneficiarios Efectivos (c)</b>	<b>% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)</b>	<b>% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)</b>
<b>2019</b>	s/i	129	129	s/i	100%
<b>2020</b>	s/i	134	134	s/i	100%
<b>2021</b>	s/i	147	147	s/i	100%
<b>2022</b>	s/i	182	182	s/i	100%
<b>%Variación 2019-2022</b>		41,1%	41,1%		

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SENDA

### 3.3. Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

La Matriz de Marco Lógico construida para la presente evaluación cuenta con 5 indicadores de eficacia, los cuales muestran el siguiente comportamiento para el periodo de evaluación.

**Cuadro 18: Nivel de cumplimiento Indicadores de Propósito, años 2019-2022**

<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que mejoran su Índice de Movilización Comunitaria en comunas con convenio SENDA Previene.	(Cantidad de comunas que mejoran su IMC en el año t/ Total de Comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	<b>13/15 (86,7%)</b>	<b>7/7 (100%)</b>	<b>5/5 (100%)</b>	<b>6/7 (85,7%)</b>
(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PLADECO.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PLADECO en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	<b>113 / 222 (50,9%)</b>	<b>111 / 224 (49,6%)</b>	<b>108 / 229 (47,2%)</b>	<b>108 / 227 (47,6%)</b>
(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PADEM.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PADEM en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	<b>104 / 222 (46,8%)</b>	<b>102 / 224 (45,5%)</b>	<b>102 / 229 (44,5%)</b>	<b>103 / 227 (45,4%)</b>
(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan comunal de seguridad pública.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan comunal de seguridad pública en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	<b>177 / 222 (79,7%)</b>	<b>189 / 224 (84,4%)</b>	<b>203 / 229 (88,6%)</b>	<b>201 / 227 (88,5%)</b>
(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan Comunal de Salud en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	<b>53 / 222 (23,9%)</b>	<b>51 / 224 (22,8%)</b>	<b>49 / 229 (21,4%)</b>	<b>48 / 227 (21,1%)</b>

drogas en Plan Comunal de Salud					
---------------------------------	--	--	--	--	--

Como se observa de la tabla precedente, la MML ha incluido un indicador de desempeño basado en el Índice de Movilización Comunitaria. La medición de la “Movilización Comunitaria” permite obtener un mejor diagnóstico del estado en que se encuentra una comunidad (barrio en este caso), para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Sin embargo, la medición del índice no es concluyente del cumplimiento del propósito porque los universos de medición son muy menores. De hecho, el número de comunas que cuentan con mediciones suficientes para el cálculo del indicador ha bajado de 15 en 2019 a 7 en 2022<sup>104</sup>. Asimismo, durante 2020 y 2021 todas las comunas con medición suficiente presentaron mejoras, no así en 2022. Considerando las condiciones existentes en Chile entre 2020 y 2021, los resultados de dichos años pueden no ser representativos del comportamiento general. Obviamente no lo son respecto de la totalidad de comunas en que existe SENDA Previene. Llama la atención que el indicador se mida con un intervalo de dos años, toda vez que existen muchos casos de mediciones seguidas que han quedado excluidas del indicador.

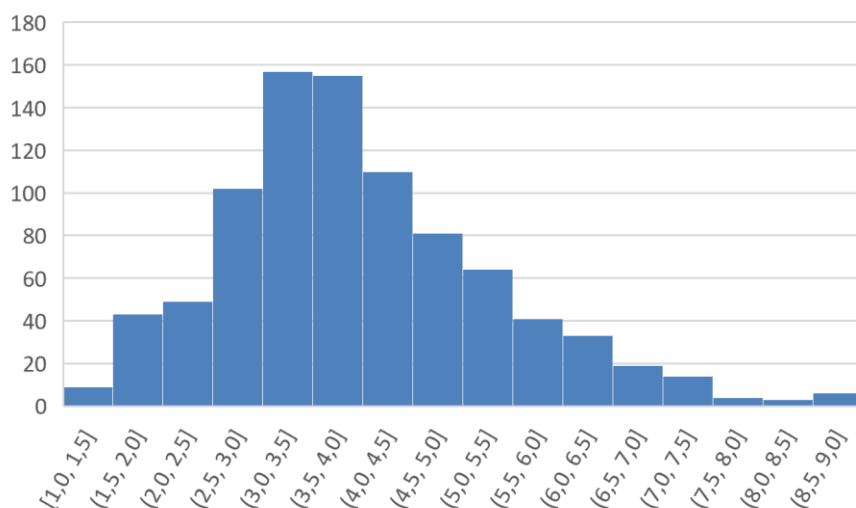
Resulta interesante destacar, no obstante, que la medición en términos absolutos, es decir, la puntuación asignada a cada dimensión<sup>105</sup>, evidencia resultados interesantes a nivel de barrios. Se debe subrayar que es muy posible que la misma implementación del programa en el tiempo haya generado estos buenos resultados. En ese sentido, medir únicamente la variación hacia la mejora puede no ser la mejor estrategia cuando el barrio ha sido intervenido durante un largo periodo de tiempo. Aunque los resultados muestran que existen pocas mediciones que alcancen niveles altos de preparación (menos del 10%), es destacable también que los niveles 1 y 2 sean poco significativos.

**Gráfico 7. Distribución de mediciones de las dimensiones del IMC (N=890)<sup>106</sup>**

<sup>104</sup> La exigencia de medición de IMC cada dos años estresa la posibilidad de medición de este indicador. De hecho, como se muestra en el capítulo anterior, la cantidad de comunas en que se ha implementado el modelo ha aumentado de manera importante, pero ello no se ve reflejado en esta medición.

<sup>105</sup> El puntaje va de 1 a 9, por cada dimensión. En los niveles 1 y 2, no hay conciencia del problema o existe resistencia/negación, mientras que en el nivel 3 existe conciencia leve. Los niveles 4 y 5 dan cuenta de preocupación e interés por hacer algo. Es en este punto donde se requiere dar apoyo a la comunidad para generar acciones concretas que sean efectivas. De los niveles 6 al 9 se observa una acción continua en relación con la temática, siendo el nivel 9 aquel en que las acciones son apropiadas completamente por la comunidad. SENDA, Orientaciones para el Levantamiento del Índice de Movilización Comunitaria.

<sup>106</sup> Aunque esta cantidad de mediciones corresponde a 178 levantamientos y aplicaciones del IMC, en 40 casos (barrios) se han aplicado 2 mediciones, y en 20 alcanzan a 3 mediciones. Incluso hay un barrio que cuenta con 4 mediciones.



Fuente: Elaboración propia en base a información enviada respecto a puntajes IMC

Por otra parte, los resultados de la estrategia de posicionamiento muestran que el mejor resultado se observa en relación con la inclusión de la temática en el Plan Comunal de Seguridad Pública (88,5% el 2022), seguido por el PLADECO (47,6% el 2022), luego el PADEM (45,7% el 2022) y finalmente el Plan Comunal de Salud (21,1% el 2022). Además, se observa que el porcentaje de inclusión en cada instrumento municipal se ha mantenido relativamente estable en los años incluidos en la evaluación, con excepción de los Planes de Seguridad Pública.

El siguiente cuadro, muestra un mayor detalle de la inclusión de la temática en los instrumentos de planificación comunal. Se observa que para el año 2022 un 96% de las comunas incluyeron la temática en un instrumento, un 65% en dos instrumentos y solo un 32% ha sido exitosa en incluirla en 3 o más instrumentos.

**Cuadro 19: Agrupación de comunas según inclusión de temática de drogas en instrumentos de planificación comunal, años 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022
<b>Comunas que incluyen temática en al menos 1 instrumento</b>	93%	93%	95%	96%
<b>Comunas que incluyen temática en 2 instrumentos</b>	61%	65%	61%	64%
<b>Comunas que incluyen temática en 3 o más instrumentos</b>	34%	34%	33%	32%

Fuente: elaboración propia a partir de registros SENDA

Como panel, se plantea que la inexistencia de mejoras en el posicionamiento de la temática, evidencia que el programa en los últimos años no ha sido exitoso en mejorar la capacidad de permear a las comunas en relación con la relevancia de la temática. Sin embargo, se considera que el contexto derivado del COVID-19 también podría haber influido en el estancamiento de estos resultados. En esta línea el panel plantea la necesidad no solo de fortalecer el trabajo con los municipios para la instalación de la temática en los diversos instrumentos con especial énfasis del PLADECO y PADEM que se han señalado como los más relevantes dados los objetivos y estrategia del Programa, sino también se considera relevante avanzar en una sistematización que permita conocer en detalle las actividades incluidas en estos instrumentos y el nivel de cumplimiento de estas actividades. El Estudio Complementario muestra que un 75% de los equipos incluyeron la temática en el Plan Comunal de Seguridad Pública con actividades concretas, un 19% lo hizo en el PLADECO con actividades específicas y un 35% en el PADEM con actividades específicas. Por consiguiente, es importante avanzar en el seguimiento y sistematización de estos resultados.

Respecto de la relación que puede observarse entre el cumplimiento de estos indicadores y el cumplimiento del fin, es también ambigua, toda vez que, como la temática de drogas y alcohol se mantiene presente en instrumentos de planificación comunal de manera más o menos estable no se puede saber si impacta en la “Movilización Comunitaria”. Con todo, de la formulación del índice, resulta claro que se podrían dar las siguientes vinculaciones: la dimensión de conocimiento de las acciones preventivas locales puede estar vinculada con la inclusión de actividades concretas en instrumentos de planificación comunal; mientras que la dimensión de liderazgo puede suponer participación comunitaria en la formulación de estos instrumentos; y la dimensión de recursos puede evaluar la disposición de la municipalidad en el apoyo a las labores de prevención.

Además, tal como se ha señalado, la baja cobertura de los indicadores relacionados con el IMC impide extrapolar estos resultados al Programa, ya que la medición de estos no es concluyente del cumplimiento del propósito porque los universos de medición son muy menores.

### **3.4. Calidad (satisfacción de las *personas* beneficiarias efectivas, oportunidad, comparación respecto a un estándar)**

La Matriz de Marco Lógico desarrollada no considera indicadores de calidad a nivel de componentes. Los indicadores de calidad miden los atributos, capacidades o características que deben tener los bienes o servicios para satisfacer adecuadamente los objetivos del programa, se miden a través de criterios oportunidad, accesibilidad, percepción de usuarios y precisión en su entrega<sup>107</sup>.

La no inclusión de indicadores de calidad se debe a que, en los años considerados en la evaluación, no se han implementado herramientas que permitan conocer variables como la oportunidad, satisfacción y accesibilidad de los bienes y servicios incluidos en la MML. No existen mediciones de satisfacción de la población beneficiaria (comuna) respecto de los bienes y servicios entregados. Asimismo, tampoco se han implementado encuestas de satisfacción de las personas naturales que participan de actividades de promoción y difusión, o de las capacitaciones.

Al respecto, el panel considera clave avanzar hacia una medición de calidad. En este sentido, resulta útil, por ejemplo, evaluar las actividades de difusión y promoción que son propias de cada localidad, pero no la eficacia de la campaña nacional de vacaciones, por ejemplo. Además, se recomienda que las capacitaciones sean evaluadas en esta dimensión.

Respecto del atributo oportunidad, dentro de esta dimensión de calidad, no existe información o evidencia que sugiera la relevancia de su medición, por ejemplo, en los tiempos de realización del diagnóstico, o de respuesta a los requerimientos territoriales específicos.

## **4. ECONOMÍA**

A continuación, se presenta la evaluación en términos de economía de SENDA Previene.

### **4.1. Antecedentes presupuestarios**

El siguiente cuadro muestra el presupuesto del programa aportado por el Servicio y aquel aportado por otras instituciones. Además, se presenta el presupuesto inicial del programa proveniente de SENDA, el presupuesto vigente y la relación entre estos, lo que permite analizar la planificación presupuestaria que ha tenido SENDA Previene en los años incluidos en la presente evaluación.

---

<sup>107</sup> DIPRES, 2015. Evaluación ex post: Conceptos y metodología.

**Cuadro 20: Planificación Presupuestaria del programa 2019-2023 (miles de \$2023)**

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento) <sup>108</sup>	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución Responsable (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)
2019	10.693.713	8.350.145	8.350.145	100,0%
2020	10.398.688	8.286.415	8.254.164	99,6%
2021	10.829.820	8.274.405	8.225.922	99,4%
2022	9.562.627	7.785.006	7.710.042	99,0%
2023		7.792.837		
% Variación 2019-2023	-10,6% (2019-2022)	-6,7%	-7,7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4 y base "inf\_RRHH\_intervención"

Tal como se observa, la mayor parte del presupuesto para la implementación de SENDA Previene corresponde al presupuesto que ingresa directamente por Ley de Presupuesto al Programa (79% en promedio entre el 2019 y 2022). Sin embargo, además de este, se cuenta con aportes de las municipalidades en las que se implementa el programa y aportes extrapresupuestarios de otras instituciones y fondos concursables públicos y privados.

Respecto al aporte de las municipalidades, los convenios firmados por SENDA y las municipalidades en el marco de la implementación del Programa SENDA Previene y los otros programas que tiene SENDA en el territorio<sup>109</sup>, señalan que, sin perjuicio de los recursos aportados por SENDA a la Municipalidad, ésta debe aportar recursos propios para el correcto desarrollo de los programas. De esta forma, cada año una fracción cercana al 21% (promedio entre 2019 y 2022) ha sido financiada por recursos provenientes de las municipalidades. A partir de esto, el panel plantea que el Programa ha sido exitoso en atraer recursos desde las municipalidades, lo cual se considera un logro tomando en cuenta este aporte es voluntario y no influye en los recursos que SENDA entrega a los municipios.

En relación a los aportes extrapresupuestarios, a partir de la base de datos "Fondos Externos y Concursables Adjudicados", se observa que estos provienen de diferentes instituciones públicas y privadas y fondos concursables como: FNDR, Fondo Nacional Adulto Mayor, Fondo Social Presidente de la República, INJUV, entre otros<sup>110</sup>. Estos no han sido considerados ya que no se cuenta con información de calidad sistematizada para poder estimarlos. Tanto estos aportes como el aporte realizado por las municipalidades serán analizados en más detalle en la sección 4.4.

Considerando el aporte proveniente de SENDA y la estimación realizada para el aporte de las municipalidades es posible señalar que entre el 2019 y 2022 el presupuesto total disminuyó en un 10,6%.

Finalmente, en relación con la asignación presupuestaria inicial y vigente de SENDA Previene, se observa que ambas han seguido una evolución similar. La asignación presupuestaria inicial en el periodo 2019-2023 disminuyó en un 6,7% y el presupuesto vigente entre el 2019 y 2022 también decreció en un 7,7%. Además, se observa que, en los años evaluados, la asignación inicial de presupuesto prácticamente se mantuvo sin cambios en relación con el presupuesto vigente. La relación entre ambas fue en promedio 99,5% en el periodo incluido en la evaluación. Por tanto, se observa que, durante los años analizados, el Programa ha sido capaz de ejecutar el gasto según programación. Esto toma mayor relevancia considerando que los

<sup>108</sup> Tal como se señaló, debido a que no se ha incluido este aporte en el Anexo 4 se estimó utilizando el aporte en RRHH realizado por las municipalidades a SENDA Previene, identificados a partir de la base de datos "inf\_RRHH\_intervención". Además, el presupuesto no considera el aporte extrapresupuestario y el aporte realizado por otras instituciones públicas debido a que esta información no se encuentra sistematizada. Estos puntos se analizarán con más detalle en la sección 4.4.

<sup>109</sup> Actualmente se firma un solo convenio entre el municipio y SENDA. En este se acuerda desarrollar e implementar diferentes programas que SENDA implementa en el territorio. Dentro de estos se consideran: Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, SENDA Previene, Programa PrePARA2, Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad" y Programa Trabajar con Calidad de Vida.

<sup>110</sup> En la base "Fondos Externos y Concursables Adjudicados", se observa que estos montos se utilizan principalmente con este fin. Sin embargo, no se incluye detalle de forma sistematizada y el formato de la base dificulta el análisis ya que no es posible agrupar los fondos y conocer la procedencia de estos. Además, se observan incongruencias en los montos señalados en la base "Fondos Externos y Concursables Adjudicados", lo que impide el uso de estos números para estimar el monto de los aportes. Se profundizará el uso de estos fondos en estudio complementario.

años analizados han estado marcados por coyuntura por pandemia COVID-19, lo que podría haber dificultado la planificación realizada.

## 4.2. Fuentes y uso de recursos financieros

Como ya se ha señalado, SENDA Previene obtienen su presupuesto del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Específicamente de la partida 05, Capítulo 09, Programa 01, de las asignaciones del subtítulo de transferencias corrientes, 24.03.012. Adicionalmente, se suman los recursos aportados por la institución responsable provenientes de la glosa 21 (Gasto en personal). En el período de evaluación, se observa que la asignación específica del programa presenta la principal fuente de financiamiento, en promedio en los años estudiados esta fuente representó el 72% del presupuesto total, mientras que el aporte promedio entre el 2019 y 2022 de SENDA a través de la glosa 21 al Programa fue de 7% y el de las municipalidades de un 21%. En relación con la evolución de las fuentes de financiamiento entre el 2019 y 2022, se observa que mientras la asignación específica al programa disminuyó en un 8,8% (-8,0% entre el 2019 y 2022), el aporte de SENDA al programa aumentó en este mismo periodo un 17,0% (6,6% entre el 2019 y 2022). Finalmente, entre el 2019 y el 2022 el aporte de las municipalidades disminuyó en un 24,1%.

Dado que la cantidad de comunas entre 2019 y 2023 se ha mantenido sin grandes cambios y el presupuesto total del Programa ha disminuido en este mismo periodo, el panel plantea que es importante que el aumento del 17% asociado al aporte de SENDA a través de la glosa 21 que corresponde al gasto en personal de apoyo a nivel central y regional, sea utilizado para mejorar la gestión del programa y se puedan llevar a cabo mejoras a los procesos de monitoreo y seguimiento, generación de lineamientos para la generación de planes, entre otras.

Además, se considera relevante profundizar en las razones de disminución de los aportes desde los municipios al Programa el año 2022, ya que a pesar de que esto se podría deber a cambios de prioridades debido a las contingencias por COVID-19 o por cambios de autoridades, es importante asegurar que la disminución observada este año no se mantenga en el tiempo, considerando la relevancia de estos recursos para el fortalecimiento del Programa en el territorio.

**Cuadro 21: Fuentes de financiamiento del programa 2019-2023 (miles de \$2023)**

Fuentes de Financiamiento	2019		2020		2021		2022		2023		Variación 2019-2023
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>8.350.145</b>	<b>78%</b>	<b>8.286.415</b>	<b>80%</b>	<b>8.274.405</b>	<b>76%</b>	<b>7.785.006</b>	<b>81%</b>	<b>7.792.837</b>	<b>100%</b>	<b>-6,7%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	7.664.196	72%	7.631.047	73%	7.547.294	70%	7.053.880	74%	6.990.100	90%	-8,8%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21)	685.950	6%	655.368	6%	727.112	7%	731.126	8%	802.737	10%	17%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>2.343.568</b>	<b>22%</b>	<b>2.112.273</b>	<b>20%</b>	<b>2.555.415</b>	<b>24%</b>	<b>1.777.621</b>	<b>19%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>
2.1 Aporte municipalidades en convenio.	2.343.568	22%	2.112.273	20%	2.555.415	24%	1.777.621	19%	-	0%	-24,1% (2019-2022)
Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)	10.693.713	100%	10.398.688	100%	10.829.820	100%	9.562.627	100%	7.792.837	100%	-10,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4 y base "inf\_RRHH\_intervención"

Al analizar el desglose del gasto devengado según los subtítulos presupuestarios, como se muestra en el siguiente cuadro la mayor parte del gasto corresponde a transferencias, alcanzando un 92% en promedio para el periodo a evaluar. Este gasto devengado corresponde a las transferencias que se realizan a los



municipios en el marco de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios para la implementación de SENDA Previene. El gasto devengado a este subtítulo ha disminuido un 8,3% entre el 2019 y 2022. Esto se explica por una baja en los montos asociados a los convenios ya que las comunas con convenio han aumentado levemente en este periodo (226 el 2019 a 230 el 2022).

Luego, en orden de importancia se encuentra el gasto asociado a personal, el cual se incrementó en un 7% entre el 2019 y 2022. Su peso en relación con el gasto devengado total oscila entre un 8% y 9% en los años considerados. Este gasto corresponde al personal de apoyo a nivel central y regional para la implementación de SENDA Previene, no considera al personal contratado por el municipio a partir de las transferencias asociadas al convenio. Específicamente, el personal a nivel central es el responsable técnico de la iniciativa, orientando, asesorando e insumando técnicamente a los/las profesionales del nivel local, en la gestión e implementación de la oferta programática en el territorio. El personal a nivel regional es responsable de planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar a nivel regional, los programas SENDA Previene y los otros programas relacionados con la problemática de la droga y el alcohol que hayan sido diseñados a nivel nacional, debiendo para ello realizar las adecuaciones pertinentes a las realidades de su región.

**Cuadro 22: Desglose del gasto devengado según los subtítulos presupuestarios 2019-2023 (miles de \$2023)**

	2019		2020		2021		2022	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<b>Personal</b>	685.950	8%	655.368	8%	727.112	9%	731.126	9%
<b>Bienes y Servicios de Consumo<sup>111</sup></b>								
<b>Transferencias</b>	7.614.113	92%	7.598.795	92%	7.468.513	91%	6.978.904	91%
<b>Inversión</b>								
<b>Otros (Identificar)</b>								
<b>Total</b>	8.300.062		8.254.163		8.195.625		7.710.030	

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

En relación con el gasto total del programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, se observa que entre un 8% y 9% (dependiendo del año) del total del gasto corresponde a gasto administrativo y en promedio un 91% corresponde a gasto en producción. En relación con el gasto en producción, un 95% corresponde a Recursos Humanos y un 5% a "Otros gastos"<sup>112</sup> donde se encuentran principalmente los gastos asociados a actividades (3%) y gastos operativos (2%). Esta estimación se determinó a partir del detalle incluido en los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios que identifica del total de transferencias el monto asociado a recursos humanos, actividades y operativos.

Se plantea que el bajo porcentaje de las transferencias asociado a la realización de actividades es una debilidad. Las entrevistas llevadas a cabo permitieron identificar la falta de financiamiento como una barrera relevante a la capacidad de realizar capacitaciones y actividades con comunidades. Sin embargo, se señala que en esto el municipio juega un rol fundamental ya que en muchos casos realiza aportes a los equipos para la realización de actividades en terreno. Específicamente, el Estudio Complementario mostro que un 37% de las comunas que contestaron el cuestionario señalan haber recibido aporte de las municipalidades para la realización de actividades en terreno.

En relación con el gasto administrativo, este corresponde en un 100% a gasto en Recursos Humanos, lo que se explica principalmente por los equipos a nivel central y regional que cumplen funciones de apoyo.

<sup>111</sup> No se considera gasto en bienes y servicios de consumo ya que se utilizó metodología de Monitoreo y Seguimiento de MDS, donde se establece que se considera " Gastos que se enmarcan en pago de arriendo de dependencias, servicios básicos (luz, agua, telefonía y servicios de vigilancia, entre otros) que se requieran para el funcionamiento exclusivo de los programas financiados por el Servicio." En este caso, no hay gastos exclusivos por esos conceptos solo para el programa en cuestión.

<sup>112</sup> Para determinar el gasto asociado a RRHH y otros gastos se llevó a cabo una estimación a partir de la revisión de Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios. A partir de estos se calculó el promedio el presupuesto asignado a recursos humanos (95%), actividades (5%) y operación (2%).

**Cuadro 23: Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, 2019-2022 (miles de \$2023)**

Año	Categoría	Gasto Producción	Gasto Administración	Gasto total
2019	Recursos Humanos	7.233.407	685.950	7.919.357
	Otros Gastos	380.706		380.706
	Total monto	7.614.113	685.950	8.300.062
	%	92%	8%	100%
2020	Recursos Humanos	7.218.855	655.368	7.874.223
	Otros Gastos	379.940		379.940
	Total monto	7.598.795	655.368	8.254.163
	%	92%	8%	100%
2021	Recursos Humanos	7.095.088	727.112	7.822.199
	Otros Gastos	373.426		373.426
	Total monto	7.468.513	727.112	8.195.625
	%	91%	9%	100%
En	Recursos Humanos	6.629.959	731.126	7.361.085
	Otros Gastos	348.945		348.945
	Total monto	6.978.904	731.126	7.710.030
	%	91%	9%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4 y Convenios de Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios

#### 4.3. Ejecución presupuestaria del programa

El siguiente cuadro muestra la capacidad de ejecutar los presupuestos asignados en cada año. Para los años analizados se observa que entre un 99,4% y 100% del presupuesto vigente fue devengado. Una situación similar se observa respecto al presupuesto inicial, donde para todos los años se observa una ejecución del 99% o superior. Resulta relevante señalar que la capacidad de ejecución presupuestaria se debe principalmente a la capacidad de ejecución de las transferencias asociadas a los convenios, dada la relevancia que representan estas transferencias en el presupuesto total.

Respecto a este punto, los convenios especifican el mecanismo de transferencia, señalando que esta será realizada dentro de los veinte días posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio, y sujeto a la condición que la Municipalidad se encuentre al día en la rendición documentada de los recursos entregados en virtud de convenios celebrados anteriormente con SENDA. El panel considera que, dado los porcentajes de ejecución presupuestaria, los protocolos y procesos asociados a las transferencias serían adecuados para asegurar una correcta ejecución.

**Cuadro 24: Ejecución presupuestaria del programa, 2019-2022 (miles de \$2023)**

Año	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
2019	8.350.145	8.350.145	8.300.062	99,4%	99,4%
2020	8.286.415	8.254.164	8.254.163	100,0%	99,6%
2021	8.274.405	8.225.922	8.195.625	99,6%	99,0%
2022	7.785.006	7.710.042	7.710.030	100,0%	99,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

#### 4.4. Aportes de Terceros

El principal aporte proveniente de otras instituciones es de las municipalidades. Tal como se señaló, los convenios firmados por SENDA y las municipalidades en el marco de la implementación del Programa SENDA Previene y los otros programas que tiene SENDA en el territorio<sup>113</sup>, señalan que sin perjuicio de los recursos aportados por SENDA a la Municipalidad, ésta debe aportar recursos propios para el correcto desarrollo de los programas, los que podrán estar destinados a recursos humanos, equipamiento, infraestructura diversa, material de oficina, recursos para movilización, transporte, actividades y, en general, todos los elementos que permitan el desarrollo de los programas<sup>114</sup>.

**Cuadro 25: Aporte de terceros, 2019-2022 (miles de \$2023)**

<b>Año</b>	<b>Aporte municipalidades</b>	<b>Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable</b>	<b>Presupuesto total</b>
<b>2019</b>	2.343.568	8.350.145	10.693.713
<b>2020</b>	2.112.273	8.286.415	10.398.688
<b>2021</b>	2.555.415	8.274.405	10.829.820
<b>2022</b>	1.777.621	7.785.006	9.562.627
<b>% Variación 2019-2023</b>	-24%	-7%	-11%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4 y base "inf\_RRHH\_intervención"

Se observa que el aporte de las municipalidades disminuyó un 24% entre el 2019 y 2022 y que este representó en promedio un 21% del presupuesto total entre estos años. La disminución del aporte se dio principalmente el 2022 ya que entre el 2019 y 2021 el aporte aumentó en un 9%.

Es importante señalar que este aporte no es homogéneo entre las comunas, para el año 2022 se observa que un 34%<sup>115</sup> de las comunas que cuentan con SENDA Previene no recibieron aportes del municipio. Sin embargo, es importante considerar que el monto de los aportes municipales podría estar subestimado ya que solo considera el aporte en Recursos Humanos, es decir no estaría considerando recursos monetarios para actividades y otros aportes no monetarios que realizan las municipalidades como espacios físicos para la realización de actividades, transporte, entre otras. A partir de esta información el panel plantea que, a pesar de la disminución observada el 2022, el Programa ha sido exitoso en atraer recursos desde las municipalidades, lo que como se señaló, es un logro tomando en cuenta que este aporte es voluntario y no influye en los recursos que SENDA entrega a los municipios. Sin embargo, es importante que aquellas comunas que actualmente no reciban aportes puedan gestionar estos con las municipalidades considerando que, a partir de las entrevistas realizadas en el estudio complementario, se observa que el aporte proveniente de las municipalidades es clave ya que permite fortalecer los equipos y también mejorar las condiciones laborales (sueldos) de algunos profesionales de SENDA Previene<sup>116</sup>. En este sentido, el panel considera que estos aportes han permitido fortalecer los equipos a nivel comunal lo que es clave para potenciar el trabajo que estos realizan en el territorio.

Además, del aporte de las municipalidades, existen aportes en presupuesto de otras instituciones. Estos aportes provienen de fondos externos de instituciones público y privados, además de aportes voluntarios y montos obtenidos a través de fondos concursables de diversas instituciones públicas como: FNDR, Fondo

<sup>113</sup> Actualmente se firma un solo convenio entre el municipio y SENDA. En este se acuerda desarrollar e implementar diferentes programas que SENDA implementa en el territorio. Dentro de estos se consideran: Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, SENDA Previene, Programa PrePARA2, Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad" y Programa Trabajar con Calidad de Vida.

<sup>114</sup> Tal como se señaló, debido a que no se ha incluido este aporte en el Anexo 4 se estimó utilizando el aporte en RRHH realizado por las municipalidades a SENDA Previene. Además, el presupuesto no considera el aporte extrapresupuestario y el aporte realizado por otras instituciones públicas debido a que esta información no se encuentra sistematizada. Estos puntos se analizarán con más detalle en la sección 4.4.

<sup>115</sup> Porcentaje calculado a través de la base "inf\_RRHH\_intervención" que muestra exclusivamente el aporte del municipio a equipos (complemento de sueldo o contrataciones adicionales).

<sup>116</sup> Para homologarlos a las condiciones laborales de otros profesionales del Municipio.

Nacional Adulto Mayor, Fondo Social Presidente de la República, INJUV, entre otros. El análisis de las bases de datos permite observar que los fondos están destinados principalmente a desarrollar intervenciones territoriales en el ámbito de la prevención universal y promoción<sup>117</sup>. Sin embargo, a pesar de que la información respecto a los fondos es subida al SIGTE<sup>118</sup>, debido al formato no es posible sistematizar los resultados<sup>119</sup>. Además, se observan problemas en la digitación, lo que afecta la calidad del dato<sup>120</sup>. Sin embargo, el Estudio Complementario permitió identificar que solo un bajo porcentaje de comunas acceden a estos (16%).

El panel considera que la existencia de aportes desde las municipalidades principalmente y el acceso a otros fondos es importante ya que permite contar con presupuesto adicional para la realización principalmente de actividades. Esto es relevante considerando que, del monto total de las transferencias para la implementación del Programa en el territorio, solo un pequeño porcentaje va dirigido a la realización de actividades (3% aprox.<sup>121</sup>). Sin embargo, se considera necesario asegurar que los fondos sean utilizados en actividades e intervenciones en línea con los objetivos del Programa y priorizar aquellas que cuentan con evidencia respecto a su efectividad. Al analizar la base “Fondos Externos y Concursables Adjudicados” se observa que estos son utilizados para una gran variedad de actividades e iniciativas como la instalación de cámaras de vigilancia, talleres deportivos, charlas, entre otras. Además, en varios casos no es posible identificar la actividad o intervención específica realizada. Dado esto, el panel señala que es importante avanzar en reportes que permitan sistematizar la información de forma adecuada, para poder conocer los montos efectivos y el uso de estos. Esto permitiría generar un diagnóstico respecto al tipo de actividades e iniciativas que se realizan y si es necesario crear lineamientos que permitan priorizar el uso de recursos en iniciativas que apunten a los componentes del Programa y que sean basadas en evidencia.

#### **4.5. Recuperación de Gastos**

El diseño actual del Programa no contempla reembolsos o recuperación de gastos.

### **5. EFICIENCIA**

A continuación, se presenta el análisis de eficiencia. Para esto, se relacionan los gastos del programa con los niveles de producción de los componentes.

#### **5.1. A nivel de actividades y/o componentes.**

Para analizar la eficiencia en la producción de los servicios, se calcula la cantidad de recursos que implica la producción de cada componente.

Para determinar el gasto promedio de cada componente se utilizaron las comunas beneficiarias efectivas del programa. Dado que los tres componentes son producidos en todas las comunas beneficiarias, el número de beneficiarios por componente no cambia. Adicionalmente, para estimar el gasto por componente se determinó, en base al estudio complementario, que un 61% del gasto corresponde al componente 1, un 19% al componente 2 y un 20% al componente 3<sup>122</sup>.

<sup>117</sup> Para el 2022 se observa que el monto ascendió a \$366.140.209. Sin embargo, los problemas en digitación y variables incluidas no permiten verificar el monto y el uso de estos fondos en iniciativas alienadas con el Programa. Además, el formato de la base dificulta el análisis ya que no es posible agrupar los fondos y conocer la procedencia de estos.

<sup>118</sup> Base “Fondos Externos y Concursables Adjudicados”.

<sup>119</sup> Campos abiertos en que los equipos rellenan la información sin un formato predeterminado que permita agrupar instituciones (públicas y privadas) y tipos de fondo.

<sup>120</sup> Se observan dobles digitaciones y montos son incorrectos.

<sup>121</sup> Estimación obtenida a partir de los Convenios de Colaboración Técnica-Financiera.

<sup>122</sup> A través de los tiempos que los equipos señalan dedicar a cada actividad se determinó el tiempo que dedicaban a las actividades asociadas al componente 1, componente 2 y componente 3. Debido a que el 95% del gasto en producción corresponde a gasto en RRHH se utilizó como supuesto que el tiempo dedicado equivale al porcentaje del gasto en producción asociado a cada componente. Es importante señalar, que para realizar el cálculo solo se mantuvieron a aquellas comunas que no presentaron errores en el reporte de los tiempos, es decir que la suma total daba 100%. Esto llevó a que el número final de comunas consideradas para este cálculo fuera de 101. Además, solo se consideró el tiempo dedicado a las actividades relacionadas con los componentes.

Respecto al componente 1 “Asesorías técnicas para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local”, el gasto promedio por comuna para el año 2022 fue de \$17.664.000, presentando una disminución de 13,7% en relación con el 2019. Esta se explica por la disminución del gasto en el periodo y un aumento en las comunas. Es importante señalar que, dentro de las actividades de este componente, aquella que implica un mayor gasto<sup>123</sup> es la gestión de la oferta preventiva de SENDA en el territorio, seguido por la coordinación intersectorial y luego las actividades relacionadas con el diagnóstico y plan preventivo (42%, 35% y 22%, del total del gasto del componente respectivamente).

Por lo tanto, la gestión de la oferta preventiva de SENDA en los territorios recae de modo importante en los equipos SENDA Previene (sin que el costo de estas gestiones sea considerado en cada programa). Respecto a este punto, el panel considera que se debe hacer una definición al respecto existiendo como alternativas (a) que la gestión de la oferta preventiva de SENDA en el territorio recaiga en mayor medida en los equipos responsables de cada programa y que el equipo SENDA Previene pueda apoyar en temas puntuales relacionados con la coordinación, esto implicaría un esfuerzo relevante en termino de ajustar las actividades y responsabilidades de SENDA Previene pero también de los otros programas pero permitiría contar con recursos disponibles para la realización de otras actividades claves como lo es el trabajo con comunidades o (b) Fortalecer los equipos SENDA Previene para que efectivamente puedan hacerse cargo de su tarea principal que es la generación de capacidades preventivas a nivel comunitario, distinguiendo claramente entre las tareas que son propias de este Programa, de las que corresponden a la implementación de la oferta preventiva. Esto es relevante considerando que el Estudio Complementario muestra que un 54% de los equipos que contestaron el cuestionario, señalan que realizar estas acciones no es posible por falta de profesionales para cubrir estas actividades.

**Cuadro 26: Gasto por componente 1, 2019-2022 (miles de \$2023)**

	2019	2020	2021	2022	Var 2019-2022
<b>Gasto componente 1</b>	4.644.609	4.635.265	4.555.793	4.257.132	-8,3%
<b>N° comunas beneficiarias efectivas</b>	227	225	227	241	6,2%
<b>Gasto promedio</b>	20.461	20.601	20.070	17.664	-13,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

Respecto al segundo componente, se observa que el gasto promedio por comuna el 2022 fue de \$5.502.000 y que este presentó una disminución del 10,7% en relación con el 2019. Al observar la base “Actividades Extraprogramáticas” es posible observar que el año 2022 se llevaron a cabo 3.775 actividades de promoción y difusión, esto implicaría que en promedio el gasto en cada actividad sería de \$351.000. Debido a la diversidad que puede presentar una actividad de difusión y promoción y que no se cuenta con información respecto a la cantidad de personas que llega cada actividad, resulta difícil comparar la eficiencia en base a otras experiencias. Sin embargo, se considera que el gasto por actividad sería bajo.

**Cuadro 27: Gasto por componente 2, 2019-2022 (miles de \$2023)**

	2019	2020	2021	2022	Var 2019-2022
<b>Gasto componente 2</b>	1.446.681	1.443.771	1.419.018	1.325.992	-8,3%
<b>N° comunas beneficiarias efectivas</b>	227	225	227	241	6,2%
<b>Gasto promedio</b>	6.373	6.417	6.251	5.502	-13,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

Finalmente, el gasto promedio por comuna del tercer componente fue de \$5.792.000. Al observar la base de capacitaciones es posible observar que el año 2022 se realizaron 864 capacitaciones, esto lleva a que en promedio el gasto en cada capacitación fuera de en \$1.615.000.

<sup>123</sup> Considerando el supuesto anterior de que tiempo dedicado equivale al gasto.

**Cuadro 28: Gasto por componente 3, 2019-2022 (miles de \$2023)**

	2019	2020	2021	2022	Var 2019-2022
<b>Gasto componente 3</b>	1.522.823	1.519.759	1.493.703	1.395.781	-8,3%
<b>N° comunas beneficiarias efectivas</b>	227	225	227	241	6,2%
<b>Gasto promedio</b>	6.708	6.754	6.580	5.792	-13,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

No obstante, es importante señalar que, para evaluar la eficiencia de los componentes acá presentados, resulta útil comparar estos indicadores con los de otros programas a nivel internacional. Sin embargo, el hecho de utilizar comunas como unidad de medida para la población objetivo dificulta la comparación ya que no permite conocer la realidad de aquellas comunidades que han resultado beneficiadas efectivamente por el Programa. Esto presenta un importante desafío para SENDA Previene, ya que poder avanzar en la medición de las comunidades efectivamente beneficiadas del Programa (educativas, laborales, entre otros), es fundamental no solo para determinar los beneficiarios efectivos sino también la eficiencia de SENDA Previene.

## 5.2. A nivel de resultados intermedios y finales.

La Matriz de Marco Lógico utilizada para la evaluación del Programa cuenta con un indicador de eficiencia para medir el propósito, este es "Gasto promedio del Programa por comuna beneficiaria". Respecto al gasto promedio por comuna beneficiaria efectiva a nivel de propósito se observa que este gasto fue en promedio \$32.292.000 entre el 2019 y 2022<sup>124</sup>. Además, el monto promedio disminuyó un 13,7% entre el 2019 y 2022. Esto se explica por un aumento de un 6,2% en el número de comunas beneficiarias acompañado de una disminución del gasto de un 8,3% en el mismo periodo.

Respecto al gasto promedio por comuna, en entrevistas se ha señalado que, si bien en un principio para determinar el monto de la transferencia a cada comuna se utilizaron criterios como población, en el periodo de evaluación estos no se han usado y el foco ha estado en aumentar la cobertura, es decir en caso de contar con presupuesto disponible se integran nuevas comunas al programa.

**Cuadro 29: Gasto promedio de producción, 2019-2022 (miles de \$2023)**

Año	Gasto total	N° de comunas beneficiadas	Gasto promedio por comuna beneficiada
<b>2019</b>	7.614.113	227	33.542
<b>2020</b>	7.598.795	225	33.772
<b>2021</b>	7.468.513	227	32.901
<b>2022</b>	6.978.904	241	28.958
<b>Var 2019-2022</b>	-8,3%	6,2%	-13,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

Como panel, se plantea que es necesario avanzar en la identificación e implementación de criterios para la asignación de presupuesto a los municipios. Es importante señalar que las comunas con mayores presupuestos poseen equipos SENDA Previene conformados por más integrantes. En ese sentido, el no considerar en la distribución del presupuesto criterios como la magnitud del problema, dificultad de implementación dado el perfil de la comuna, entre otras, se podría estar traduciendo en una heterogeneidad en los productos y servicios entregados por el Programa en el territorio.

## 5.3. Gastos de Administración

<sup>124</sup> Respecto a la dispersión del gasto por comuna beneficiaria, en base a la información enviada no es posible observar la existencia de valores extremos. Sin embargo, al revisar ejemplos de convenios se observa que el monto asignado a cada comuna depende principalmente de la cantidad de profesionales que se consideren para la implementación del Programa en la comuna.

Tal como se observa en el Cuadro 29 el porcentaje de recursos destinados a gastos de administración no han variado mayormente en los años analizados, en promedio durante este periodo el gasto administrativo ha representado un 8,6% del total. Como panel consideramos que este porcentaje es pertinente ya que se encuentra dentro del rango promedio de otros programas públicos similares evaluados por DIPRES<sup>125</sup>.

**Cuadro 30: Gastos Total del Programa desagregado en gastos de administración y gastos de producción, 2019-2022 (miles de \$2023)**

Año	Gasto Producción		Gasto Administración		Gasto total
	Monto	%	Monto	%	
2019	7.614.113	92%	685.950	8,3%	8.300.062
2020	7.598.795	92%	655.368	7,9%	8.254.163
2021	7.468.513	91%	727.112	8,9%	8.195.625
2022	6.978.904	91%	731.126	9,5%	7.710.030
<b>Var 2019-2022</b>		-4%		7%	-7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información enviada por institución en Anexo 4.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

##### *Diseño*

1. El programa SENDA Previene en la Comunidad tiene su origen en el programa piloto Sistema Comunal de Prevención (SISCOP), formulado sobre la base de un modelo para desarrollar trabajo de prevención del consumo de drogas en distintas comunas de Chile. Desde aquel entonces hasta ahora, el objetivo general o foco de SENDA Previene ha tenido modificaciones y ajustes en diferentes oportunidades.
2. La revisión de la documentación analizada no ha permitido identificar la existencia previa de una definición, identificación y cuantificación clara del problema público que SENDA Previene busca abordar. Sin embargo, con el fin de la presente evaluación, se trabajó con la Institución Responsable en la definición del problema y una MML. De esta forma, se identificó que el problema al que se orienta el Programa es la alta incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos del país, señalando a la falta de capacidades preventivas en las comunidades como la necesidad pública que el Programa busca abordar. El fin se ha definido como “Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas

<sup>125</sup> 9% Programa Prevención en Establecimientos educacionales y Actuar a Tiempo. 6% Programa Habilidades para la Vida. 6% Programa de apoyo a la retención escolar.

de niños, niñas, adolescentes y adultos del país”, y el Propósito como “Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas”.

3. Existe una correcta vinculación entre el objetivo a nivel de fin y de propósito, según lo corrobora la literatura y evidencia al respecto. A su vez, los componentes identificados: “Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local”, “Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas” y “Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas” responden de manera coherente a una estrategia de abordaje local y comunitario del problema. No obstante, se considera que la definición del Componente 1 no estaría considerando actividades que se encuentran dentro de este servicio, que no corresponderían a asesorías técnicas como tal sino más bien a la ejecución de ciertas acciones.
4. No obstante, se observa un problema de identificación específica de la población que presenta el problema público. Aunque la problemática del fin es claramente identificable con un grupo o parte de la población del país, la definición de comunas como unidad de población a trabajar por el Programa (propósito) procura acercarse a la idea de comunidad, como una forma de entender más adecuadamente la labor de prevención del consumo de alcohol y drogas.
5. La revisión de la evidencia internacional y nacional permiten identificar la vigencia del problema general al que se orienta el Programa, lo que justifica la intervención del Estado a través de mecanismos y políticas que busquen contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas. Sin embargo, aunque existe consenso en la necesidad de abordar este, no se ha definido explícitamente el problema específico que aborda el Programa aun cuando el propósito planteado por la institución (Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas) indica que el problema a abordar sería que las comunas no tienen o presentan bajas capacidades para prevenir adecuadamente el consumo de drogas y alcohol. Con todo, no se cuenta con información que permita conocer la magnitud y la vigencia de la falta o bajas capacidades preventivas en las comunas.
6. Respecto a la estrategia mediante la cual el Programa se hace cargo del problema, se observa la instalación del Programa en las comunas para desde ahí llevar a cabo una estrategia de prevención con las distintas comunidades presentes en el territorio. De esta forma, se considera que la instalación de SENDA Previene en los Municipios es adecuada en cuanto ha permitido una mayor articulación en el territorio y un mayor conocimiento del problema a nivel local. Sin embargo, respecto a la prevención basada en la comunidad, se observa que la estrategia apunta a un trabajo con las comunidades para profundizar en el problema y a partir de esto desarrollar acciones, las cuales son recibidas por la comunidad. Sin embargo, las acciones no apuntan a generar una relación sistemática con las diferentes comunidades, que permita el fortalecimiento de estas y así que la comunidad tenga una participación activa en el levantamiento de necesidades, diseño e implementación de las diferentes iniciativas a nivel local. Esto es, entendiendo que la estrategia de prevención basada en la comunidad contaría con evidencia respecto a su efectividad en la reducción del consumo de drogas, puesto que la capacidad preventiva estrictamente es una capacidad comunitaria y no individual, resulta esencial determinar si el modelo de SENDA Previene se alinea efectivamente con lo que en la práctica implica una estrategia de prevención basada en la comunidad.
7. En relación con las poblaciones, la población beneficiaria es la misma que la población objetivo, evidenciando un 100% de cobertura. Sin embargo, el que se haya definido la comuna como unidad o entidad beneficiaria de la acción del Programa dificulta realizar un análisis concreto de la capacidad de cobertura de SENDA Previene. Resulta claro que la cuantificación de beneficiarios -así como de la población objetivo- debe avanzar hacia la identificación clara de las comunidades en que se ejecutan las acciones preventivas del equipo SENDA y de criterios objetivos que permitan focalizar las acciones en los barrios y comunidades priorizadas.



8. El Programa no cuenta con criterios de focalización. En un inicio se utilizaron criterios relacionados con la población de la comuna, pero en el periodo incluido en la evaluación no han sido utilizados.
9. Adicionalmente, en los años incluidos en la evaluación, el Programa se ha focalizado en el trabajo con NNA de establecimientos educacionales. Esto queda en evidencia al analizar la producción de los diferentes componentes, donde se observa que tanto el diagnóstico como los planes preventivos de trabajo local asociados al Componente 1, como las actividades de difusión y promoción del Componente 2 y las capacitaciones del Componente 3 se han enfocado mayoritariamente al trabajo con este grupo.
10. Respecto al trabajo con este grupo, se destaca la decisión de desarrollar un programa que cuenta con evidencia de resultados (modelo islandés). El cuál tiene muchas similitudes con el diseño original del Programa en términos de la situación objetivo-planteada y las estrategias para lograrlo.
11. Se considera adecuado el impulso que se observa desde el 2022 del trabajo con comunidades más allá de las comunidades educativas. Esto queda en evidencia a partir de las reuniones llevadas a cabo con SENDA, de la actualización del “Modelo para la prevención comunitaria del consumo de alcohol y otras drogas” y el fortalecimiento del “Índice de Movilidad Comunitaria”.
12. Finalmente, el Panel observa que el Programa no incorpora el enfoque de género en su diagnóstico, conceptualización ni diseño a pesar de que se observa la existencia de diferencias en la magnitud del problema entre hombres y mujeres.

### **Implementación**

1. La implementación del Programa se enfrenta a la dificultad de separar conceptual y metodológicamente la labor realizada por SENDA Previene y el resto de la oferta programática de SENDA. Ello, no solo porque los recursos humanos empleados se mezclan y la planificación de actividades se realiza considerando al equipo completo de SENDA, sino también porque no es metodológicamente fácil tratar de aislar el efecto de las acciones de prevención y su real impacto en las capacidades preventivas.
2. Existe una implementación adecuada de algunos aspectos considerados en la estrategia como la implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, así como la coordinación intersectorial. También se considera que las actividades de capacitación asociadas al Componente 3 están dirigidas al desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas. Sin embargo, se observan acciones que corresponden a un foco importante en la gestión de redes, pero no permiten afirmar que se está trabajando en la generación de capacidad preventiva, o desarrollando prevención comunitaria.
3. A pesar de la existencia de Orientaciones Técnicas que guían la implementación, incluidas en los Convenios de Colaboración Técnicos Financieros, se observa que los lineamientos emanados de estas son generales, lo cuál se entiende en virtud de que la instalación del Programa en las comunas busca asegurar la pertinencia de las acciones. Sin embargo, se observa que esto ha derivado en una gran heterogeneidad en las actividades asociadas a los componentes llevados a cabo por los equipos, en cuanto a cantidad y tipo de actividad realizada, sin existir información clave que permita entregar lineamientos respecto a aquellas que apuntan al objetivo del Programa o que cuenten con evidencia de su efectividad. El Estudio Complementario profundiza en esta heterogeneidad, mostrando que solo un 12% de los equipos habían realizado o actualizado el diagnóstico el año 2022. Además, mientras un 78% había elaborado un plan de trabajo preventivo a partir de la Encuesta de Juventud y Bienestar el 2022, solo un 31% había elaborado un plan que considerara a otros grupos. Finalmente, mientras un 65% de los equipos señalan que contaban con un plan de difusión, más allá de las actividades originadas a nivel central, solo un 56% señala que elaboró un plan de capacitaciones.

4. Tal como ya se indicó, el Programa no cuenta con criterios de focalización. En los últimos años se ha priorizado la continuidad de las comunas que ya son parte del Programa y en el caso de contar con presupuesto adicional se ha incluido a comunas que se encuentran en “lista de espera”, formada por municipios en los cuales la autoridad comunal a través de un oficio ha solicitado la instalación del Programa en el territorio. Sin embargo, a pesar de que esto permite asegurar las condiciones mínimas para operar y el compromiso de los municipios, no permite focalizar por magnitud del problema o de las causas que se busca abordar a través de este.
5. Adicionalmente y entendiendo que la especificación de “comuna” es una aproximación a un concepto más específico de comunidad, que es donde existe el problema y en las cuales SENDA Previene enfoca su trabajo, se plantea la necesidad no solo de avanzar en criterios que permitan focalizar el Programa en comunas sino también en los barrios y comunidades específicas que se planifica atender dentro de esas comunas.
6. Existe una gran heterogeneidad entre los equipos a nivel local, la cual no guarda relación con criterios vinculados a la población de la comuna ni magnitud del problema. Esta heterogeneidad se observa en términos del tamaño y financiamiento del equipo; a través de la base “inf\_RRHH\_intervención” es posible observar que los equipos varían entre 1 y 8 personas y que mientras algunos son fortalecidos con recursos del municipio un 34% no recibe aportes municipales para este fin. Además, el Estudio Complementario muestra una heterogeneidad en la rotación de los equipos ya que mientras un 51% de los coordinadores lleva más de 5 años en el Programa, un 33% lleva 2 años o menos.
7. Tampoco se observa que exista una relación entre la composición de los equipos y la cantidad y calidad de actividades realizadas. Por lo tanto, no existen criterios que permitan determinar la composición óptima de equipos según contextos y así distribuir en base a esto los recursos transferidos a las municipalidades a partir de los convenios.
8. En la actualidad, el seguimiento del programa se da principalmente a través del “Informe Técnico Semestral” el cuál se genera automáticamente en formato PDF con los datos que ingresan los equipos a nivel comunal en SIGTE. Sin embargo, se observa que la información del SIGTE sirve parcialmente para retroalimentar la toma de decisiones. Esto, básicamente se debe a:
  - i. A pesar de que los equipos en el territorio deben cargar una cantidad importante de información en el SIGTE, una parte de esta no es útil debido al formato que la información es solicitada. La gran cantidad de respuestas abiertas, sumado a la inexistencia de protocolos claros para cargar en SIGTE lleva a problemas en la calidad de los datos y a imposibilidad de sistematizar toda la información.
  - ii. Insuficiente capacidad a nivel regional y central para procesar dicha información, esto se traduce en que para optimizar procesos se generan Informes Técnicos Semestrales automáticos, los cuales son útiles para ver caso a caso, pero no permiten tener una mirada general de la implementación del Programa en el territorio ni hacer seguimiento.
  - iii. Inexistencia de datos e indicadores que permitan medir resultados a nivel de propósito.
  - iv. Los sistemas de seguimiento para la mejora continua resultan insuficientes para la medición del desempeño del Programa y su implementación.

### ***Eficacia y calidad***

1. En relación con el Componente 1 de “Asesoría técnica para el desarrollo del plan preventivo local”, Se observa que, ninguno de los tres indicadores del componente se hace cargo de la pertinencia de la oferta, elemento clave en la estrategia del Programa para asegurar que las acciones se ajusten a las realidades o requerimientos locales. Además, los indicadores de eficacia del primer componente muestran una tendencia general a la estabilidad (alrededor del 75% de las comunas cumple el 75% de las actividades planificadas). Por su parte, la relación con el intersector requiere de una mayor precisión de las instituciones críticas o útiles para la acción preventiva local, aunque sea una

especificación propia para cada territorio. El Estudio Complementario entrega antecedentes preliminares acerca de esto, mostrando que un 84% de los equipos señalan que la vinculación con la Corporación Municipal de Educación es clave para los objetivos del Programa, seguido por la Dirección de Desarrollo Comunitario (74%) y la Dirección de Seguridad (53%).

2. En relación con el componente de promoción y difusión. Se observa para el primer indicador, que el porcentaje de comunas que ha implementado 6 o más actividades de difusión y promoción disminuyó levemente entre el 2019 y 2022 pasando de 64,5% a 60,6%. En base a los resultados, es posible observar que, si bien el indicador permite evidenciar un nivel de logro de este componente que es importante y que puede mejorarse, no considera la heterogeneidad, logro ni calidad de las actividades realizadas. Tampoco permite medir el porcentaje de actividades realizadas en relación con las planificadas. Respecto a esto, el Estudio Complementario muestra que un 63% de los equipos señalan que elaboraron un plan de difusión y promoción, sin embargo, no se cuenta con información sistematizada de estos y del logro de las actividades incluidas en el plan. Por otro lado, los indicadores vinculados a las mejoras en el “Índice de Movilización Comunitaria” muestran que el porcentaje de comunas que han mejorado su conocimiento de las acciones preventivas entre la medición ex ante y ex post del índice ha disminuido en los años, pasando de 86,7% el 2019 a 42,9% el 2022; mientras que el porcentaje de comunas que han mejorado la dimensión de conocimiento del problema ha mejorado entre el año 2019 y 2022 (60% y 80,7% respectivamente). Sin embargo, es importante considerar que la implementación del IMC aún es incipiente, dado que se observa un número menor de comunas que lo han implementado y por lo tanto las mediciones acá presentadas no reflejan una realidad extrapolable a todas las comunas. Tampoco es clara la forma en que estas dimensiones son impactadas por el componente.
3. De manera similar se observan resultados bajos y poco concluyentes respecto del Componente 3, Es posible observar que un número bajo de comunas desarrollan 7 o más actividades de capacitación (18,5%). Sin embargo, en estas actividades se consideran exclusivamente las implementadas en establecimientos educacionales sin PrePARA2. Esto se observa como una debilidad del indicador ya que no considera otras comunidades abordadas por el Programa.
4. De esta forma, el panel considera que la evidencia existente de desempeño a nivel de componentes no es concluyente ya que, los indicadores existentes no permiten evaluar efectivamente el desempeño del Programa ni el nivel de producción de los componentes. Los resultados de los indicadores a nivel de componentes permiten establecer solamente una base para el logro del propósito, pero no los vincula directamente con el logro de resultados finales. Asimismo, no se cuenta con indicadores que permitan medir la calidad de las prestaciones, ya sea a través de la satisfacción de usuarios, opinión de otros actores intersectoriales, o bien la oportunidad con que éstos se entregan.
5. Esta evidencia tiene consecuencias en la eficacia a nivel de propósito, puesto que el IMC como instrumento de medición del desempeño no aparece como representativo de la realidad existente en el periodo de evaluación. Además, si bien recurrir a la estrategia de posicionamiento en instrumentos de planificación local es adecuado, requiere generar instancias o impulsos para que las diferentes comunidades consigan un posicionamiento de la temática con acciones acorde a sus propias necesidades, con el correspondiente seguimiento a cargo de los equipos SENDA Previene. Por consiguiente, se considera que la inclusión de la temática en los instrumentos municipales no es suficiente para asegurar un fortalecimiento de las capacidades preventivas en la comuna, es necesario avanzar a la inclusión y seguimiento de actividades específicas. El Estudio Complementario muestra que, si bien algunas comunas han comenzado a incluir actividades específicas más allá de la temática, ello es muy heterogéneo entre comunas e instrumentos, mientras un 75% incluyó actividades concretas en el Plan Comunal de Seguridad Pública, solo un 19% lo hizo en el PLADECO y un 25% en el PADEM. Información que además no ha sido sistematizada.

6. La forma en que hoy día el Programa define a su población objetivo no permite evaluar correctamente la cobertura. Así, si la población está conformada por las 346 comunas del país, el alcance de SENDA Previene ha planificado atender a aproximadamente el 65% de la población potencial. En cambio, si se contabiliza la población total de las comunas, la población objetivo alcanza casi a un 95%. En cualquier caso, la población beneficiaria es la misma que la objetivo por lo que el porcentaje de cobertura es de un 100%, de esta forma, la brecha relevante es la que existiría entre población potencial y objetivo.
7. Se considera que, ninguna de estas aproximaciones es correcta, ni conceptualmente, ni tampoco en la práctica. Conceptualmente SENDA Previene está orientado a comunidades, que no pueden identificarse lisa y llanamente con la comuna, ni menos considerar que la sola instalación de SENDA Previene le confiere el carácter de beneficiarias a las comunidades que se quiere atender. Por otro lado, esta aproximación omite la existencia de criterios de priorización: el trabajo con población en edad escolar y sus cuidadores. Como el Programa no ha definido adecuadamente la población objetivo, no es posible evaluar si dicha priorización se enmarca en un criterio de focalización aceptado.
8. La incipiente implementación de IMC no ha sido aprovechada del todo para estos efectos. Si bien es posible identificar los barrios que son focalizados, llama la atención que no exista una caracterización sistematizada de dichos barrios.

### ***Economía y Eficiencia***

1. Al analizar las fuentes de financiamiento del programa a evaluar se aprecia que la principal fuente de financiamiento es la asignación desde la Institución Responsable (SENDA), que corresponde a un 79% en promedio entre el 2019 y 2022, el 21% corresponde a aportes municipales. Durante el periodo analizado se observa que el presupuesto total del Programa ha disminuido en un 10,6% (2019 y 2022) si se considera a las municipalidades y un 6,7% entre el 2019 y 2023 si se considera exclusivamente el aporte de SENDA al Programa. Esto se condice con la realidad del Servicio que ha disminuido su presupuesto en un 6,5% en el periodo analizado.
2. En relación con el aporte de terceros, el panel plantea que, a pesar de la disminución observada el 2022, el Programa ha sido exitoso en atraer recursos desde las municipalidades, lo que es un logro tomando en cuenta que este aporte es voluntario y no influye en los recursos que SENDA entrega a los municipios. Este ha permitido fortalecer los equipos y también mejorar las condiciones laborales (sueldos) de algunos profesionales de SENDA Previene. Además de contar con recursos adicionales para actividades de difusión y promoción, traslados, apoyo administrativo, entre otros. Sin embargo, es importante considerar que el monto de los aportes municipales podría estar subestimado ya que solo considera el aporte en Recursos Humanos; es decir no estaría considerando recursos monetarios para actividades y otros aportes no monetarios que realizan las municipalidades. En este sentido, es necesario mejorar el reporte de esta información para incluir los aportes del municipio en actividades y los aportes de otras instituciones. El Estudio Complementario muestra que un 37% de los equipos recibió aporte del municipio para la realización de actividades y un 16% recibió aportes de otras instituciones.
3. Respecto al gasto devengado se observa que este ha disminuido en la misma línea que las disminuciones del presupuesto. Esto se explica principalmente por una disminución en las transferencias que representan en promedio en el periodo un 92% del gasto devengado total. Estas transferencias asociadas a los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y los Municipios han disminuido un 8,3% mientras que el gasto en personal de apoyo a nivel central y regional ha aumentado un 7% entre el 2019 y 2022. Como panel, se considera que este aumento en el gasto devengado y el aumento el año 2023 del aporte asociado a personal (glosa 21) debe ser aprovechado para llevar a cabo mejoras en la gestión del programa relacionadas con seguimiento y monitoreo de las acciones llevadas a cabo por los equipos a nivel local, retroalimentación de estas y una mejor sistematización y análisis de la información cargada por los equipos en SIGTE.

4. En relación con los indicadores de ejecución presupuestaria, se observan resultados satisfactorios en todo el periodo de evaluación, siendo el promedio de este indicador entre el 2014 y 2017 un 99% de ejecución presupuestaria.
5. En cuanto a la eficiencia del Programa, se observa que el componente que tiene un mayor costo corresponde al componente 1 “Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local”, con un costo promedio por comuna beneficiaria de \$17.664.000 el año 2022, seguido por el componente 2 y luego el componente 3 con un gasto promedio el 2022 de \$5.502.000 y \$5.792.000 respectivamente. Respecto a esto, se señalan que el utilizar como unidad de medida a las comunas para la población beneficiaria, dificulta la evaluación de la eficiencia ya que no permite una correcta identificación de las comunidades realmente beneficiarias por el Programa.
6. A partir del Estudio Complementario es posible observar que dentro del primer componente la actividad que implica un mayor gasto corresponde a las relacionadas con la gestión de la oferta programática, donde se encuentran los otros programas con foco en prevención que SENDA tiene en los territorios (42% del gasto total del componente 1). Por lo tanto, la gestión de la oferta preventiva de SENDA en los territorios recae de modo importante en los equipos SENDA Previene (sin que el costo de estas gestiones sea considerado en cada programa). La institución debe hacer una definición al respecto debido a que la falta de profesionales se señala como una de las principales limitantes a la hora de poder aumentar el trabajo con las comunidades.
7. Finalmente, respecto al porcentaje de gasto administrativo, se observa que este ha representado en promedio un 8,6% del gasto total lo cual es pertinente ya que se encuentra dentro del rango promedio de otros programas públicos similares evaluados por DIPRES.

## 2. RECOMENDACIONES

### Diseño

1. El Programa debe explicitar el problema del cual se hará cargo, en términos específicos, a partir de la elaboración de su propia comprensión del fenómeno con el cual trabaja, a través de su árbol de problemas. Para esto es necesario contar con evidencia que permita sustentar el problema específico a abordar y diagnosticar las capacidades preventivas que darían origen a este. Ello permitiría conocer el nivel real y esperado de estas capacidades en los territorios en los que existe el Programa. Esto toma mayor relevancia considerando los más de 20 años de existencia de SENDA Previene, lo que vuelve más importante conocer si esas capacidades se han fortalecido o no en las comunas en las que existe el Programa.
2. Considerando que no se distingue con claridad la población objetivo del Programar, se propone usar como alternativa las comunidades (Comunidades con capacidades preventivas fortalecidas). Esto implica establecer criterios de focalización en la población objetivo del programa y por lo tanto definir las poblaciones que efectivamente se espera intervenir. Este aspecto es central en relación a cómo se estructurará el programa a futuro.
3. Adicionalmente, se considera necesario explicitar en la población objetivo del programa, la priorización de las comunidades educativas, en las cuales se han concentrado las acciones desarrolladas por el Programa en los últimos años.
4. Redefinir el Componente 1 “Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local” con el objetivo de que la definición del servicio incluya aquellas acciones que van más allá de asesoría técnica como las relacionadas con la ejecución de iniciativas como IMC, diagnósticos, entre otras.

5. Incluir los siguientes indicadores o variables dentro de la lógica vertical:
  - i. Propósito
    - Implementar indicador que permita avanzar desde la medición de la inclusión de la temática de prevención de consumo de alcohol y drogas en los instrumentos municipales al seguimiento de las acciones concretas incluidas en estos instrumentos.
  - ii. Componente 1:
    - Avanzar en la inclusión de un indicador que permita evaluar la pertinencia. Indicadores asociados a la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta podrían permitir analizar esta dimensión.
    - Indicador de vinculación con el intersector debería avanzar en la definición de instituciones críticas o útiles para la acción preventiva y a partir de esto, centrar la medición en la existencia como mínimo de estas vinculaciones.
  - iii. Componente 2:
    - Se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.
    - Incluir indicadores que permitan medir el porcentaje de logro en relación con las actividades planificadas por los equipos en el territorio.
    - Incluir indicadores de calidad que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios finales con las actividades de promoción y difusión implementadas en el territorio (no las que son mandatadas desde el nivel central).
  - iv. Componente 3:
    - Indicador debe considerar la cantidad de comunidades capacitadas, considerando las comunidades educativas, laborales, barrios, entre otras. Actualmente se centra exclusivamente en las comunidades educativas.
    - Incluir indicadores de calidad que permitan conocer la calidad de las capacitaciones llevadas a cabo.
6. Incorporar el enfoque de género en el diseño del programa y en la producción de los diferentes bienes y servicios asociados principalmente a los componentes 2 y 3. La inclusión del enfoque de género puede articularse incorporando acciones específicas en actividades mixtas, pero también diseñando capacitaciones, actividades de difusión y promoción dirigidas especialmente a mujeres, considerando –por ejemplo- los distintos factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas y alcohol de mujeres y hombres.
7. Dada la dificultad de separar conceptual y metodológicamente la labor realizada por los SENDA Previene y el resto de la oferta programática de SENDA, explicado porque los recursos humanos, planificación y ejecución se mezclan y porque metodológicamente no es fácil aislar el efecto de las acciones de prevención y su real impacto en las capacidades preventiva. Se propone analizar la posibilidad de evaluar en conjunto la oferta preventiva de SENDA en el territorio. Donde los diferentes programas que abordan las distintas comunidades corresponden a componentes.

## Implementación

1. Se considera necesario robustecer las Orientaciones Técnicas, permitiendo que estas cuenten con la flexibilidad necesaria para asegurar la pertinencia de las acciones pero que contengan lineamientos mínimos para orientar las actividades que son parte de cada componente. Estas deben apuntar a asegurar que las actividades llevadas a cabo se enfoquen en los objetivos del Programa y se prioricen aquellas basadas en evidencia. Poniendo el foco, además, en la calidad y resultados más que en la cantidad de acciones que se llevan a cabo en cada comuna.
2. Es necesario avanzar en un análisis que permita contar con información objetiva respecto al tamaño óptimo de los equipos en cada contexto y así avanzar en la elaboración de criterios que permitan determinar la composición óptima del equipo para los territorios.

3. Se recomienda mejorar la información que se debe registrar en SIGTE. Esto implica evaluar las variables que se cargan con el objetivo de avanzar en crear categorías que permitan sistematizar la información y crear protocolos claros y conocidos por los diferentes equipos para asegurar la calidad del dato, lo que es necesario para avanzar en mejores reportes que permitan entregar información útil para la toma de decisiones. Se plantea que el aumento en el presupuesto asociado en personal a nivel central y regional debería verse como una oportunidad para destinar equipos a nivel central a mejorar tanto la información como los reportes generados.
4. Se recomienda mejorar la calidad de los informes semestrales a través de la inclusión de indicadores de procesos y resultados, de análisis y conclusiones. Esto permitiría avanzar de informes que permiten ver actividades caso a caso a informes que permitan un seguimiento del trabajo realizado en el territorio.
5. Dada la diversidad en las acciones registradas relacionadas con las actividades de difusión y promoción y capacitaciones, se recomienda asegurar que el registro considere solo aquellas que en base a la experiencia aportarían al objetivo del Programa priorizando las basadas en evidencia. Así, se podría avanzar en un sistema de registro que contenga información del tipo de actividades que se consideran, contribuyendo a que el foco no esté en la cantidad sino más bien en la calidad y pertinencia de estas con el objetivo del Programa.
6. Las Orientaciones Técnicas 2023<sup>126</sup> señalan que “se espera que para los próximos tres años se avance en la generación de mecanismos integrales de prevención del consumo con especial énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes<sup>127</sup>, integrando la oferta preventiva de SENDA con el Modelo Islandés Planet Youth”<sup>128</sup>. Estas Orientaciones Técnicas no plantean un propósito u objetivo explícito para el Programa SENDA Previene, sino que plantean los énfasis de este Modelo. Incorporando estos elementos al análisis se sugiere ajustar el marco lógico del Programa en función de las recomendaciones de esta evaluación y la visión de mediano plazo de la lógica de estos mecanismos integrales de prevención del consumo de drogas en los territorios.
7. Respecto a la implementación del Modelo Islandés Planet Youth y las similitudes con el diseño original de SENDA Previene en términos de la situación objetivo-planteada y las estrategias para lograrlo. Se recomienda analizar dicha experiencia para identificar –por ejemplo- cuáles fueron los obstaculizadores encontrados, para de esta forma utilizar la experiencia anterior.

## **Eficiencia**

1. Se considera necesario mejorar la sistematización de los aportes realizados por municipios y otras instituciones. Esto resulta clave para conocer realmente el presupuesto de los equipos a nivel local y las actividades que se están realizando con financiamiento de tercero.
2. Se recomienda crear criterios objetivos para la distribución de recursos entre las comunas, ya sea en termino de características propias del territorio, de la magnitud del problema que da origen a la intervención, de los años de implementación, entre otros.
3. La gestión de la oferta preventiva de SENDA en los territorios recae de modo importante en los equipos SENDA Previene, sin que el costo de estas gestiones sea considerado en cada programa. Se debe hacer una definición al respecto existiendo como alternativas (a) que la gestión de la oferta preventiva de SENDA en el territorio recaiga en mayor medida en los equipos responsables de cada programa, esto implicaría un esfuerzo relevante en termino de ajustar las actividades y responsabilidades de SENDA Previene pero también de los otros programas pero permitiría contar con recursos disponibles para la realización de otras actividades claves como lo es el trabajo con

---

<sup>126</sup> Aunque no forman parte del periodo evaluado permiten visualizar la orientación proyectada para el programa.

<sup>127</sup> Orientaciones Técnicas 2023.

<sup>128</sup> Orientaciones Técnicas 2023.

comunidades o (b) Fortalecer los equipos SENDA Previene para que efectivamente puedan hacerse cargo de su tarea principal que es la generación de capacidades preventivas a nivel comunitario, distinguiendo claramente entre las tareas que son propias de este Programa, de las que corresponden a la implementación de la oferta preventiva.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2001). La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Evaluación de experiencias en atención primaria. Ediciones Díaz de Santos
- Alfgeir L. Kristjansson, Michael J. Mann, Jon Sigfusson, Ingibjorg E. Thorisdottir, John P. Allegrante, and Inga Dora Sigfusdottir, (2020). Principios Directrices y Desarrollo del Modelo Islandés para la Prevención del Uso de Sustancias en Adolescentes. Health Promotion Practice. SAGE Journals. En <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/1524839919899078>
- Álvarez Henao, D. M., & González Uribe, Y. E. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 5(1), 99-121.
- Caris, L., Selamé, T., Y Agurto, M<sup>a</sup> I. (2000). Modelo operativo de sistemas comunales de prevención de drogas: la experiencia de Chile". ADICCIONES, 2000 Vol.12 Núm. 4. 2000.
- Chirino, C; Lamus, T (2019) Entramado teórico sobre la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. N° 9. Enero-junio 2019. Venezuela.
- CIS, ISUC. (2020) Evaluación de resultados de los programas de tratamiento y rehabilitación del Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). (2013). Lineamientos Hemisféricos de la CICAD para la construcción de un modelo integral de abordaje comunitario para la reducción de la demanda de drogas. Washington DC, U.S.
- Dazarola, G. (2018). Marco Jurídico de las Municipalidades. BCN.



- Henríquez, S., Ramírez Alujas, A. (2022) Innovación Pública Municipal en Chile. Análisis comparado de las estrategias de Puente Alto, Peñalolén, y Renca. Rev. Iberoam. Estud. Munic. no.25 Santiago ene. 2022
- Martínez, V. (2021). La Gobernanza SocioComunitaria: La construcción de poder comunitario en la política pública en salud mental. Revista Castalia 36 | PRIMER SEMESTRE 2021 | pp. 63-75.
- Medina, C; Riquelme, M, Revisión sistemática sobre participación comunitaria en contextos vulnerables de América Latina. Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2020.
- Minoletti A, Sepúlveda R., Gómez M., Toro, O., Irrázaval M., Díaz R., et al. (2018). Análisis de la gobernanza en la implementación del modelo comunitario de salud mental en Chile. Rev. Panam.Salud Publica, 2018.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos; “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019”; Santiago de Chile, diciembre 2018.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos; “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020”; Santiago de Chile, diciembre 2019.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos; “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021”; Santiago de Chile, diciembre 2020.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos; “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022”; Santiago de Chile, diciembre 2021.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos; “Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023”; Santiago de Chile, diciembre 2022.
- OEA/CICAD (2019). Políticas sobre drogas y perspectiva de género en las américas: hallazgos de los informes nacionales de la séptima ronda del mecanismo de evaluación multilateral (MEM)
- SENDA. (2017). Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal.
- SENDA. (2021). Estrategia Nacional de drogas 2021-2030.
- SENDA. (2021). Manual para implementar la modernización de SENDA Previene.
- SENDA. (2020). Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, 8º Básico a 4º Medio.
- SUBDERE (2019). Análisis de resultados del diagnóstico nacional, calidad de la gestión municipal 2019.
- Subsecretaría de evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social (2017). Manual de Seguimiento Programas e iniciativas Sociales.
- Urrego, A. J., & Rodríguez, M. (2019). La investigación acción participativa para la organización comunitaria en Guadalupe, Municipio Jimenez. Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (8), 52-64.

## V. ENTREVISTAS Y REUNIONES REALIZADAS

Participantes	Fecha
SENDA: Catalina Bustamante y José Marín Montecinos Min Interior: Claudia Arias MDSF: Francisca Espinosa DIPRES: Karen Delgado y Claudia Chamorro Panel Evaluador	06. 12.2022
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos y Carolina Bruce Min Interior: Claudia Arias MDSF: Francisca Espinosa DIPRES: Karen Delgado, Claudia Chamorro y Rodrigo Díaz Panel Evaluador	15.12.2022
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos, Carolina Bruce y Franco Sotelo Min Interior: Claudia Arias MDSF: Francisca Espinosa DIPRES: Karen Delgado y Claudia Chamorro Panel Evaluador	28.12.2022
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos y Carolina Bruce Min Interior: Claudia Arias MDSF: Francisca Espinosa y Camila Leiva DIPRES: Karen Delgado, Claudia Chamorro y Rodrigo Díaz Panel Evaluador	06.01.2023
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos, Carolina Bruce y Carlos Videla Min Interior: Claudia Arias MDSF: Francisca Espinosa. DIPRES: Karen Delgado, Claudia Chamorro Panel Evaluador	31.01.2023
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos y Carolina Bruce. DIPRES: Karen Delgado MDSF: Francisca Espinosa Panel Evaluador	17.02.2023

SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos y Carolina Delgado DIPRES: Karen Delgado MDSF: Francisca Espinosa y Camila Leiva Panel Evaluador	27.02.2023
SENDA: Catalina Bustamante, José Marín Montecinos, Carolina Bruce y Carlos Videla DIPRES: Rodrigo Díaz Panel Evaluador	20.03.2023
Entrevista equipos SENDA central SENDA: José Marín Montecinos, Carolina Delgado, Carlos Videla y Ronald Rivero Panel Evaluador	29.03.2023
SENDA: Catalina Bustamante, Gilda San Martín, Carolina Bruce DIPRES: Karen Delgado MDSF: Francisca Espinosa Panel Evaluador	12.04.2023

## VI. ANEXOS DE TRABAJO

### Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

#### A. Bases de datos con información relevante para la evaluación

A continuación, se presentan las principales bases de datos con que cuenta el programa para su evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables; calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc.

Antes de abordar cada una de las bases, es importante señalar que las siguientes bases: Actividades Extraprogramáticas, Inter sector y Asociatividad, Identificación SENDA Previene, Gestión Programática, Variables de Género, Posicionamiento Local y Fondos Externos y Concursables Adjudicados (Bases de la 1 a la 7), son utilizadas para la generación del “Informe Técnico Semestral” el cuál se genera automáticamente en formato PDF con los datos que ingresan los equipos a nivel comunal, una vez que son aprobados por los usuarios a nivel regional. Al ser un proceso semiautomatizado, orientado y supervisado desde los niveles central y regional del servicio, la Institución señala que la calidad de los datos que se ingresan debería estar asegurada con relación a:

- Respecto de la completitud de las bases, éstas se completan en la medida en que los usuarios (equipos comunales) van reportando la información que se les solicita dentro de plazos definidos por el nivel central, proceso que también es observado por el nivel central y regional.
- La definición de las variables que constituyen cada una de las bases de datos se ha realizado a partir de procesos en distintos niveles programáticos y territoriales del servicio, procurando categorías e indicadores que sean pertinentes para dar cuenta de la gestión realizada por los equipos comunales.

Nombre	1. Actividades Extraprogramáticas
Descripción	Esta base incluye aquellas actividades extraprogramáticas que son de gestión propia de los equipos SENDA Previene y no están instruidas desde el nivel nacional o regional. Su registro permite visualizar las actividades que realizan los equipos SENDA Previene en las comunas.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2020 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Periodo, región, comuna, provincia, nombre (actividad realizada), fecha, hora inicio, hora término, lugar, objetivo, público objetivo, público objetivo específico, variable dicotómica que muestra si es primera vez que se realiza este tipo de actividad, cantidad de veces que ha sido realizada la actividad para el mismo grupo objetivo específico, variable dicotómica que muestra si existe otra actividad planificada para el mismo grupo específico, nota de evaluación de la actividad, ámbito que permite fortalecer la actividad, variable dicotómica que muestra si se realizó en colaboración con otra institución del inter sector, rol de equipo comunal y n° de asistentes.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base de datos posee información relevante para ser utilizada en la evaluación, específicamente relacionada con el n° de actividades realizadas por tipo de ámbito (Promoción/difusión, Prevención universal, integración social, vinculación con la comunidad, entre otras) y el n° de asistentes. De esta forma, esta información se utiliza en la evaluación para indicadores a nivel de componente relacionados con las actividades realizadas. Sin embargo, se observan algunas dificultades a considerar relacionadas principalmente con que algunas variables como “Objetivo” y “Público objetivo específico” contienen respuestas abiertas y no se encuentran clasificadas lo que dificulta su análisis.
Nombre	2. Intersector y Asociatividad

Descripción	Esta base busca caracterizar la vinculación con el intersector. Para ello, se reportan los vínculos existentes.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2020 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Periodo, región, comuna, provincia, área, actor (institución), objetivo, mecanismo, frecuencia, ámbito a fortalecer, recursos.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base de datos posee información relevante para ser utilizada en la evaluación, específicamente en indicadores respecto de vinculación con el intersector. Se señala que esta base es utilizada para el cálculo de indicador a nivel de componente de ficha Informe de “Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2022”. Además, se observa que es relevante para el cálculo de este indicador a nivel de componente en la nueva propuesta de MML. Sin embargo, se observan algunas dificultades a considerar: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Algunas variables como actor (institución), contienen respuestas abiertas y no se encuentran clasificadas lo que dificulta su análisis.</li> <li>2. La información incluye todas las relaciones generadas con el Inter sector, independiente si estas están o no formalizadas. Esto dificulta ver la intensidad y calidad de la relación</li> </ol>
<b>Nombre</b>	<b>3. Identificación SENDA Previene</b>
Descripción	Esta base presenta la identificación y/o caracterización Municipal y del Equipo Previene alojado en el Municipio incluyendo: Características generales del Previene, Autoridades y Contraparte Municipal, Presupuesto Comunal del presente año y Recursos Humanos de la Intervención.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2019 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Esta base se compone de tres subbases: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “inf_autoridades”: Periodo, región, comuna, provincia, alcalde, integrantes consejo, nombre contraparte, cargo contraparte, teléfono, mail, dirección.</li> <li>2. “inf_identificacion”: Periodo, región, comuna, provincia, año, dirección, teléfono, mail, dependencia administrativa.</li> <li>3. “inf_RRHH_intervencion”: Periodo, región, comuna, provincia, programa, nombre completo, rut, cargo, fecha inicio en el cargo, email, profesión, monto municipal.</li> </ol>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base de datos posee información relevante para profundizar en la descripción y diseño del programa ya que permite identificar donde se encuentra alojado el programa dentro de cada municipio (dependencia municipal). Experiencia de los equipos, monto aportado por municipios, entre otros. Respecto a esta última variable, a pesar de que la base “inf_RRHH_intervencion” contiene información respecto al monto municipal, no se incluye el desglose de este por componentes (debido a que la MML fue elaborada para esta evaluación) y tampoco se especifica a que corresponde el monto (RRHH, infraestructura, presupuesto para actividades, etc.).
<b>Nombre</b>	<b>4. Gestión Programática</b>
Descripción	Esta base identifica el nivel de avance del indicador en cada una de las metas consultadas, que corresponden a las diferentes etapas de los programas e iniciativas vigentes en la comuna.
Período de vigencia	Se señala que se cuenta con información sin procesar, de los años 2019 hasta el primer semestre del año 2022.

Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Periodo, región, comuna, provincia, programa (Actuar a tiempo, Campañas institucionales, continuo preventivo, detección precoz e interacciones breves, habilidades preventivas parentales, movilización comunitaria, parentalidad positiva, Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), trabajar con calidad de vida), productos/hitos, nombre meta, n° meta comunal, avance actual de la meta, % de avance.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se señala que esta base es utilizada para cálculo de indicador a nivel de propósito de ficha Informe de "Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2022". Sin embargo, esta información es validada con información cargada a SISPREV donde se registra información de todos los programas. Además, es necesario actualizar la lista de los programas incluidos ya que no todos los nombres corresponden a los actuales y faltan programas como "Elige Vivir sin Drogas".
<b>Nombre</b>	<b>5. Variables de Género</b>
Descripción	Esta base busca realizar una estimación de cuántas consultas e interacciones se han sostenido en el equipo con ciudadanos, diferenciando hombres y mujeres e identificar las principales consultas realizadas por cada sexo.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2019 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Periodo, región, comuna, provincia, total de mujeres que realizan consultas, total de hombres que realizan consultas, total trimestral consultas a Previene, Principales consultas realizadas por hombres, principales tipos de preguntas realizadas por mujeres.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base se considera relevante, específicamente para análisis de género. Sin embargo, se observan que algunas de las variables como "Principales consultas realizadas por hombres" y "Principales tipos de preguntas realizadas por mujeres", contienen respuestas abiertas y no se encuentran clasificadas lo que dificulta su análisis.
<b>Nombre</b>	<b>6. Posicionamiento Local</b>
Descripción	En esta sección se solicitan 4 contenidos específicos: Identificar el tipo y la relevancia de la interacción con autoridades y actores institucionales del territorio, el nivel y calidad de la interacción con la contraparte municipal, la inclusión de la política comunal de drogas en los instrumentos locales de planificación y caracterizar la aparición en medios de comunicación local.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2019 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Esta base se compone de 4: 1. "inf_interaccion_autoridades": Periodo, región, comuna, provincia, cargo, circunstancia de interacción, comentario, relevancia de la interacción, comentario relevancia de la interacción. 2. "inf_contraparte_municipal": Periodo, región, comuna, provincia, frecuencia interacción, nivel de interacción con contraparte, obstaculizadores y facilitadores, n° de acciones previstas para el mejoramiento de la interacción con contraparte municipal, infraestructura, recursos para actividades, recursos para equipos.

	<p>3. “inf_politicas_drogas”: Periodo, región, comuna, provincia, inclusión de la política de drogas en instrumentos municipales, inclusión de la temática drogas en otros instrumentos del intersector.</p> <p>4. “inf_comunicaciones”: Periodo, región, comuna, provincia, n° total de apariciones, tipos de medios en los que aparecieron, temas.</p>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	De acuerdo con lo informado, la base permite evaluar las interacciones con los equipos municipales y la inclusión de la política de droga en los instrumentos locales. Se considera que es útil para la generación de indicador a nivel de propósito que permita medir la inclusión de la política de droga en los instrumentos municipales. Sin embargo, para el uso de esta base es importante señalar que algunas variables como “Obstaculizadores y facilitadores” e “Inclusión de la temática drogas en otros instrumentos del intersector”, contienen respuestas abiertas y no se encuentran clasificadas lo que dificulta su análisis y uso.
<b>Nombre</b>	<b>7. Fondos Externos y Concursables Adjudicados</b>
Descripción	En esta sección se reporta información sobre los proyectos a los que se postula para la gestión de recursos adicionales.
Período de vigencia	Se cuenta con información disponible desde el 2019 en adelante.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las comunas con SENDA Previene.
Frecuencia de medición	Bianual: Se sistematiza para Informes Técnicos Semestrales
Campos / Variables	Periodo, región, comuna, provincia, nombre de proyecto adjudicado, nombre del fondo concursable, temática proyecto, monto proyecto, vigencia del proyecto desde, vigencia del proyecto hasta, duración (días), fecha adjudicación, resumen proyecto
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base de datos contiene información relevante respecto a los fondos externos adjudicados por los equipos SENDA Previene, información que podría resultar útil para el análisis de los antecedentes presupuestarios. Sin embargo, algunas variables como “Nombre del fondo” contienen respuestas abiertas y no se encuentran clasificadas lo que dificulta su análisis, ya que no es posible agrupar por tipo de fondo. Tampoco se incluyen detalles del origen del fondo (institución). Además, se observan incongruencias en los montos adjudicados (Ejemplo, montos 2, 30, etc.).
<b>Nombre</b>	<b>8. "Evaluación de Implementación de Programas".</b>
Descripción	Formulario diseñado para retroalimentar el desempeño de coordinadores del equipo SENDA Previene. Busca evaluar el rol que posee como conductor de la gestión institucional en la comuna, para mantener un diagnóstico actualizado que posibilite la adecuada y oportuna orientación del accionar de éstos y provea de insumos en la toma de decisiones.
Período de vigencia	Información disponible desde 2021.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Todas las contrapartes municipales de comunas en convenio de colaboración con SENDA.
Frecuencia de medición	Bianual (julio y diciembre)
Campos / Variables	Región, comuna. Además, la base incluye las respuestas a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grado en el que el/la coordinador/a PREVIENE gestiona una estructuración y desarrollo de la Mesa Comunal EVSD (o instancia equivalente).</li> <li>2. Grado en el que el/la Coordinador/a PREVIENE incorpora la Instalación de la temática de drogas en instrumentos de Planificación Local tales como PADEM, PLADECO, Plan Comunal de Seguridad Pública u otros instrumentos equivalentes que se midan anual o semestralmente, o bien como compromisos asumidos en los Consejos Comunales de Seguridad Pública.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Grado en el que el/la coordinador/a PREVIENE articula o coordina el desarrollo con instancias sectoriales.</li> <li>4. Grado en el que el/la coordinador/a PREVIENE gestiona la instalación en los medios de comunicación, instrumentos de comunicación municipal, o en la comunidad en general la temática de drogas y el PREVIENE.</li> <li>5. Grado en el que el/la Coordinador/a PREVIENE gestiona el cumplimiento de metas establecidas en el nivel regional y central.</li> <li>6. Grado en que el/la Coordinador/a PREVIENE cumple los objetivos fijados en la elaboración de metas propias.</li> <li>7. Grado en el que el/la Coordinador/a PREVIENE apoya a organizaciones sociales en la postulación de proyectos para la gestión de recursos adicionales en prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>8. Grado en el que el/la Coordinador/a PREVIENE gestiona y monitorea las tareas planificadas por el equipo.</li> <li>9. Grado de posicionamiento del PREVIENE en instancias de coordinación municipal e interinstitucional.</li> <li>10. Nivel en que el/la Coordinador/a PREVIENE coordina capacitaciones en materia de drogas a la comunidad.</li> <li>11. Nivel de asociatividad en materia de drogas impulsado por el equipo PREVIENE.</li> <li>12. Nivel en que el/la Coordinador PREVIENE participa en instancias de coordinación y comunicación con la contraparte municipal</li> <li>13. Nivel en que el/la Coordinador/a del PREVIENE gestiona la coordinación y comunicación con la contraparte regional de SENDA.</li> </ol> <p>Además, contiene una serie de preguntas respecto a la conducta del equipo SENDA Previene, clima laboral, liderazgo, participación, proactividad, manejo de crisis, capacidad de innovar, relación con municipio, formación y articulación.</p>
<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>Se señala que esta información es utilizada en la generación de indicador de propósito "Porcentaje de municipios que perciben fortalecimiento en la gestión local en materia de drogas y alcohol" de ficha Informe de "Seguimiento de Iniciativas Sociales". Se considera que información levantada se podría utilizar para generar indicadores relacionados con la instalación de la temática de drogas en instrumentos de Planificación Local tales como PADEM, PLADECO, Plan Comunal de Seguridad Pública u otros instrumentos equivalentes.</p> <p>Además, se considera que esta base de datos podría servir para el análisis y evaluación de algunos de los procesos de los equipos SENDA Previene en las municipalidades.</p>
<b>Nombre</b>	<b>9. Encuesta equipos SENDA Previene</b>
Descripción	Encuesta realizada el primer trimestre del 2021 a los equipos SENDA Previene para la obtención de información relativa al funcionamiento en el territorio del programa. El objetivo de esta fue describir el trabajo de los equipos Senda Previene en los ámbitos de visión local, relación con Direcciones Regionales de SENDA, capacitación y desarrollo de funciones, principales nudos críticos y proyecciones 2021.
Período de vigencia	2021
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	La encuesta fue aplicada a 215 equipos SENDA Previene
Frecuencia de medición	Se cuenta con información exclusivamente para el 2021.
Campos / Variables	<p>Fecha, región, comuna, dependencia administrativa, nombre integrante equipo, año de ingreso de integrantes, oferta programática existente en el territorio.</p> <p>Además, la base incluye las respuestas a las siguientes preguntas:  ¿Cómo definiría el trabajo de la iniciativa Senda Previene?  Según usted, ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo del equipo Previene?  Pilares de trabajo del programa EVSD  Mencione las principales actividades asociadas a su cargo  ¿Posee usted, habilidades técnicas para generar un plan de trabajo de intervención sectorial en materia de consumo de alcohol y otras drogas?</p>



	<p>¿Ha participado en sesiones regionales de orientaciones técnicas?</p> <p>¿Ha participado en la toma de decisiones de carácter regional que influyen en el correcto desarrollo de los programas?</p> <p>¿Considera Usted, que existe retroalimentación de su trabajo con la contraparte técnica (nivel regional)?</p> <p>¿Ha realizado labores que no se encuentren asociadas al desarrollo de su programa?</p> <p>¿Realizó algún curso de capacitación, en materia preventiva, el año 2020?</p> <p>¿SENDA ha proporcionado idoneidad técnica para el desarrollo de su trabajo?</p> <p>¿Se identifica y se reconoce dentro de los lineamientos de SENDA?</p> <p>¿Existen deficiencias técnicas dentro del equipo de trabajo que necesitan ser reforzadas? Mencione las principales líneas de trabajo para su planificación comunal 2021.</p> <p>¿En el marco del ítem presupuestario "Actividades", ¿Cuáles son las principales acciones en las que se invierten dichos recursos?</p> <p>¿Cuáles son los principales nudos críticos del trabajo territorial que pueden observar dentro del trabajo programado?</p> <p>¿Cuáles son los principales nudos críticos del trabajo territorial que pueden observar dentro del trabajo programado?</p> <p>Enumere las tres principales acciones que se deben desarrollar dentro de su territorio</p> <p>Observaciones generales del equipo Previene</p> <p>Acuerdos y compromisos de la visita.</p> <p>¿Cuál es tu nivel de satisfacción en relación con el contenido de los temas tratados y expuestos en la reunión?</p>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se considera que esta base de datos podría servir para el análisis y evaluación de los principales procesos y actividades de los equipos SENDA Previene en las municipalidades ya que contiene información útil para análisis de trabajo de equipos e identificación de nudos críticos. Solo se cuenta con esta información para el año 2021 y algunas preguntas al tener respuestas abiertas resultan difíciles de analizar.
<b>Nombre</b>	<b>Encuesta Juventud y Bienestar – Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas</b>
Descripción	Encuesta aplicada a estudiantes de II Medio de establecimientos educacionales. Consiste en una encuesta estructurada para medir prevalencias de consumo de alcohol y otras drogas, y para valorar factores protectores y factores de riesgo de consumo.
Período de vigencia	Encuesta comenzó a aplicarse por fases el año 2019 a establecimientos educacionales que participan del Plan Elige Vivir sin Drogas.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Encuesta aplicada a 989 establecimientos de 182 comunas del país durante el 2022.
Frecuencia de medición	La encuesta es aplicada durante el diagnóstico y luego es aplicada nuevamente en la fase monitoreo del Plan Elige Vivir sin Drogas
Campos / Variables	El cuestionario incluye 47 preguntas que permiten caracterizar al estudiante y su entorno, ver prevalencia de consumo de sustancias, analizar factores protectores que se refieren a aquellas características ambientales que aumentan la probabilidad de desarrollar conductas para una vida agradable y saludable y, por tanto, contribuyen a la prevención del consumo de sustancias en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (conductas de autocuidado) y factores de riesgo que se refieren a aquellos elementos que favorecen el desarrollo de conductas desadaptativas, poco saludables o que afectan el desarrollo personal y, por tanto, podrían aumentar la probabilidad de que un joven se inicie en el consumo de sustancias (conductas de riesgo).
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Encuesta se enfoca exclusivamente en establecimientos educacionales. De esta forma y dado que el propósito se enfoca en “Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas.” se considera que esta no contiene información relevante para la generación de indicadores pero si es un insumo para el análisis llevado a cabo en la evaluación.

**B. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permiten proyectar la situación sin programa**

A continuación, se presenta una serie de estudios que el panel considera relevante para identificar la situación problema que dio origen al programa y proyectar la situación sin programa. Además, se incluyen estudios enviados por la Institución relacionados con evaluaciones internas.

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Piñol, D.; Mohor, A.; Olivares, I.; Díaz, C. & Bravo, N. (2022) "Diseño y pilotaje de indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas" Documento de trabajo. Informe Final de estudio encargado por Senda. Santiago, Chile.	Estudio desarrollado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, a través del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, adjudicado vía convocatoria formulada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El informe incluye propuesta de indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas. Además, cuenta con información respecto al proceso de construcción, validación y pilotaje de la matriz y del cuestionario y manual asociado a los indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas.
Informe final asesoría técnica para la implementación, acompañamiento técnico, monitoreo y evaluación del modelo de vinculación y gestión territorial de senda, 2015.	Informe es la entrega final de la asesoría técnica que la Universidad Alberto Hurtado (UAH), este incluye información relevante como: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización analítica de las variables que permitan construir un perfil de los equipos Senda Previene.</li> <li>2. Voluntades y capacidades de SENDA y el Municipio</li> <li>3. Perfil Intervenciones en equipos Previene</li> <li>4. Recomendaciones y consideraciones para la elaboración de indicadores para la evaluación de resultados del trabajo de equipos SENDA Previene</li> </ol>
Informe final de evaluación Programas de Prevención del Consumo de Drogas Programas de Tratamiento y Rehabilitación Programa Previene (Municipios). 2009	Evaluación de Programa Gubernamental realizada el año 2009 de los siguientes programas de SENDA: Prevenir en Familia, Prevención del Consumo de alcohol y drogas en el sistema educativo, Trabajar con Calidad de Vida, Tratamiento y Rehabilitación, CONACE PREVIENE En la Comuna.
Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile. La serie en población general consta de catorce estudios: 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020.	Estudia las tendencias en el uso de alcohol y otras drogas en el país. Los objetivos de este estudio son: Describir la magnitud del consumo de alcohol y otras drogas y su distribución geográfica, de acuerdo con variables psicosociales del individuo, su familia y su entorno, en la población de 12 a 65 años que reside en sectores urbanos de las 16 regiones del país y describir las tendencias del consumo de alcohol y otras drogas a nivel nacional y regional.
Estudio de droga en población escolar. La serie en población escolar consta de catorce estudios: 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007 y 2009 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019	Este estudio tiene como propósito central determinar el uso de alcohol y otras drogas en población escolar de 8° básico a 4° medio, y su desagregación según variables como sexo, tipo de establecimiento, cursos o regiones. Además, busca describir la distribución de los factores de riesgo y protección asociados al uso de alcohol y otras drogas en esta población.
Estudio de drogas en educación superior (2019 y 2021)	El objetivo de este estudio es levantar información que permita describir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población de estudiantes de educación superior, así como sus principales patrones de uso y factores explicativos. El estudio incluye: Caracterización del uso de drogas (prevalencia, frecuencia y trastornos por usos de sustancias), Percepción de riesgo y Facilidad de acceso y disponibilidad de drogas
Encuesta online COVID-19 drogas y alcohol en Chile (2020 y 2021)	Se evalúan los efectos de la pandemia por COVID-19 en el consumo de alcohol y otras drogas en Chile. El estudio fue llevado a cabo el año 2020 y 2021 y permite conocer cómo evolucionó el consumo de alcohol y otras drogas en Chile en período de pandemia.
Estudio uso de alcohol y otras drogas en población de 60 años o más (2021)	Estudio que, por primera vez, consideró a la población a partir de los 60 años, para constatar su consumo de drogas y alcohol. Esto, debido a la escasa información que existe en Chile y en el extranjero en torno a este tema.
World Drug Report 2022	En el segundo capítulo se realizan estimaciones sobre el número de personas que consumen drogas, la distribución de esos consumidores por tipo de droga, edad y sexo, y las tendencias recientes en el consumo de drogas. El capítulo

	también analiza el impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los patrones de consumo de drogas y la prestación de servicios
--	---

### C. Identificar la necesidad de estudio complementario<sup>129</sup>

El Programa *Senda Previene* cuenta con una implementación territorial de 20 años. Nace el año 2000, bajo el nombre de “Sistema Comunal de Prevención de Drogas – SISCOP”. Actualmente, el Programa cuenta con presencia en el territorio nacional en 230 comunas distribuidos en las 16 regiones del país y se implementa a través de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y Municipios. A partir de la transferencia de recursos, cada municipio debe contratar profesionales (Coordinador Comunal y profesionales de apoyo en los casos que el monto lo permite) e implementar el Programa, conforme a los lineamientos establecidos en Orientaciones Técnicas elaboradas desde el Nivel Nacional y la asesoría y acompañamiento técnico desde el Nivel Regional.

Debido a que hasta el año 2022, SENDA Previene era considerado como una iniciativa social<sup>130</sup> y no un programa social<sup>131</sup>, el análisis de información llevado a cabo por el panel permitió identificar la inexistencia de una Matriz de Marco Lógico (MML) adecuada a los propósitos de la evaluación. Debido a esto, la Institución acordó una matriz ad-hoc que refleja lo que el programa haría en la actualidad<sup>132</sup>. Los objetivos han sido definidos como:

**Fin:** Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país.

**Propósito:** Personas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas.

Los componentes son:

**Componente 1:** Personas acceden a oferta preventiva pertinente para el consumo de alcohol y otras drogas.

**Componente 2:** Personas acceden a Promoción y Difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

**Componente 3:** Desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas

El Panel Evaluador del Programa SENDA Previene, contratado por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, identificó la necesidad de realizar un estudio complementario dado el requerimiento de generar nueva información relevante respecto a las principales actividades realizadas por los equipos SENDA Previene en el territorio, describiéndolas y contextualizándolas adecuadamente, para conocer también su frecuencia y dedicación. Esto resulta clave además para robustecer la MML y generar y cuantificar indicadores que reflejen la realidad del Programa en la actualidad.

De esta forma, creemos relevante contar con un estudio complementario que permita contar con información desde los propios equipos SENDA Previene en los municipios respecto a la implementación del programa en el territorio y las principales actividades. Esto permitiría avanzar en una caracterización detallada de las acciones ejecutadas por los equipos.

### **Objetivos del estudio y metodología**

A continuación, se describe el objetivo general y específicos del estudio complementario y las metodologías propuestas.

<sup>129</sup> Dado que aún se encuentran en revisión el producto 1, en el próximo informe se agregarán los resultados.

<sup>130</sup> A partir del año 2014, en el proceso de seguimiento de programas sociales se hizo una distinción entre programas e iniciativas sociales, considerando estas últimas como aquellas que, si bien no se ajustan estrictamente a la definición de programa social, sí corresponden a un beneficio social que se entrega a una población (MDS, 2017). En las reuniones se ha señalado que desde el 2023 no existiría la diferenciación entre iniciativa y programa social

<sup>131</sup> Es un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte. (MDS, 2017).

<sup>132</sup> Cabe indicar que el programa no contaba con matriz de marco lógico, la que fue construida especialmente para la presente evaluación. Esto, puesto que, al ser considerado como una iniciativa, la elaboración de la MML no resultaba obligatoria para MDSyF. Comentarios acerca de esta formulación se presentan en punto II.1 Justificación y análisis de la estrategia del programa.

**Objetivo general:** Conocer el trabajo realizado por los equipos SENDA Previene en la implementación del programa en las comunas.

**Objetivos específicos:**

1. Identificar y describir las actividades realizadas por los equipos SENDA Previene y la implementación del programa en el territorio. Incluyendo la frecuencia y tiempo dedicado a las diferentes actividades.
2. Identificar y cuantificar indicadores que reflejen el quehacer de los equipos SENDA Previene en el territorio.

Se considera una metodología cualitativa y cuantitativa organizada del siguiente modo:

- (a) Entrevistas en profundidad a los equipos SENDA Previene a nivel municipal<sup>133</sup>. Esto permitirá contar con un levantamiento de información respecto de las principales actividades que llevan a cabo los equipos y la implementación de SENDA Previene en las comunas. Se considera entrevistar a 6 coordinadores(as) del equipo SENDA Previene de las siguientes comunas:
  - Angol
  - Renca
  - La Pintana
  - La Florida
  - Iquique
  - Curicó
- (b) Considerando la información levantada a través de las entrevistas en profundidad, se realizará un cuestionario (que incorpora la perspectiva cuantitativa) que se aplicará de forma online a los 230 equipos municipales. Las encuestas online son utilizadas para recopilar datos de un grupo predefinido para obtener información de manera estructurada. En este estudio en específico, a través de la encuesta online, se busca contar con información adicional respecto a las principales actividades realizadas por los equipos SENDA Previene e información que permita la cuantificación de los indicadores previamente establecidos.

Para la implementación del cuestionario se utilizarán como insumo los cuestionarios asociados a "Evaluación de Implementación de Programas" y "Encuesta equipos SENDA Previene" detalladas en el Anexo 1A y necesitará el apoyo del equipo central a cargo de la implementación de SENDA Previene. Esto resulta clave para asegurar una alta tasa de respuesta en un tiempo acotado.

Se espera que el/la encargado/a del estudio complementario desarrolle las siguientes funciones

1. Realizar 6 entrevistas semiestructuradas a coordinadores de equipos SENDA Previene en el territorio. Las entrevistas deben tener foco en identificar las principales actividades que realizan los equipos, los lineamientos que reciben a nivel regional y nacional, frecuencia y dedicación. El instrumento debe ser previamente validado con el Panel y contraparte DIPRES.
2. Generar un Informe que incluya los principales hallazgos de las entrevistas, estos deberán ser presentados al panel en una reunión. Este debe incluir una propuesta respecto a posibles indicadores a incluir en la MML en función de las actividades realizadas por los equipos SENDA Previene. Para la identificación de indicadores se llevará a cabo una sesión de trabajo entre el consultor y el panel evaluador.
3. Generar un cuestionario online que permita profundizar en las actividades, dedicación, frecuencia, etc. de los equipos SENDA Previene y que permitan contar con los datos necesarios para cuantificar los indicadores propuestos. El cuestionario debe ser validado por el Panel y contraparte DIPRES.

---

<sup>133</sup> Técnica de investigación cualitativa que consiste en realizar entrevistas individuales intensivas con un pequeño número de personas para explorar sus perspectivas sobre una idea, programa o situación en particular.

4. Realizar un informe descriptivo en base a los resultados de la aplicación del cuestionario realizado.

### **Productos esperados**

Producto 1:

Informe de principales hallazgos a partir de las entrevistas: Este debe incluir detalle de las actividades realizadas, frecuencia, dedicación y la propuesta de indicadores acordadas con el Panel. Además, debe incluir una propuesta de cuestionario a aplicar de manera online a los 230 coordinadores de SENDA Previene.

Producto 2:

Informe descriptivo en base a los resultados de la aplicación del cuestionario realizado.

### **Plazos y duración total del servicio**

- El plazo máximo de entrega del producto número 1 es 23 días contados desde la fecha de inicio.
- El plazo máximo de entrega del producto número 2 es 18 días contados desde la aprobación del producto 1. Se consideran los 7 días en que el cuestionario estará disponible para ser respondido por los equipos de SENDA Previene.

La entrega de los productos definitivos no podrá exceder el 10 de abril. DIPRES podrá aplicar por cada día hábil de atraso, una multa equivalente a un 1% del valor total estipulado del contrato.

DIPRES tendrá 5 días hábiles para pronunciarse sobre la aprobación o rechazo del informe. En caso de ser rechazado, el consultor contará con 5 días hábiles para enviar un informe que subsane las falencias detectadas. El rechazo de un informe ocurre cuando su nivel de errores, imprecisiones u omisiones denoten falta de diligencia o cuidado mínimo, hecho que debe ser calificado por la contraparte técnica.

Si el producto es entregado con fecha posterior al 10 de abril o a esta fecha no subsana las falencias que originaron su rechazo, se libera a DIPRES de realizar el pago. Los productos deberán tener la aprobación del Panel de Evaluación y de la DIPRES.

### **Contraparte**

Los consultores serán contratados por DIPRES, y como contraparte técnica de la consultoría actuará el Subdepartamento de Evaluación de Programas.

### **Perfil del consultor**

Para el buen logro de los objetivos involucrados en este estudio, se requiere la participación de un profesional calificado, proveniente del ámbito de las ciencias sociales, con experiencia en temas relacionados con prevención de consumo de alcohol o drogas y/o intervenciones sociales, y en aplicación y análisis de instrumentos cualitativos con conocimiento en diseño, elaboración y análisis. Además de experiencia en la generación y análisis de cuestionarios.

## Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa

A continuación, se presenta la Matriz de Marco Lógico generada para la presente evaluación:

NOMBRE DEL PROGRAMA: SENDA Previene AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2000 <sup>134</sup> MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Interior y Seguridad Pública SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas.				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país.				

<sup>134</sup> De acuerdo con antecedentes históricos del Servicio, el año 1998 se inicia el pilotaje del modelo SISCOP (sistemas comunales de prevención), los años 1999-2000 se implementa este modelo en 56 comunas.

<b>PROPÓSITO:</b> Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que mejoran su Índice de Movilización Comunitaria en comunas con convenio SENDA Previene.	(Cantidad de comunas que mejoran su IMC en el año t/ Total de Comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	Base de datos desde SISPREV Periodicidad Anual	La Movilización Comunitaria (MC) es una capacidad preventiva.  Se entiende por "comuna" a todas aquellas comunas cuyo municipio ha firmado un acuerdo de colaboración técnico financiero con el servicio.  El Índice de Movilización Comunitaria (IMC) es un instrumento que se aplica anualmente y que mide el grado de preparación en una comunidad para la prevención del consumo de sustancias.  Consideraciones para el cálculo del indicador: -Se considera el IMC sólo de aquellos barrios pertenecientes a comunas con SENDA Previene, que cuenten con aplicación ex ante y ex post del índice (2 ó 3 aplicaciones). -Se consideraron los barrios de cada comuna que aplicaron su IMC ex post en el año t (2da o 3ra aplicación), cuya aplicación ex ante fue aplicada en cualquiera de los 2 años anteriores (t-1 o t-2). -Para aquellas comunas con más de un barrio con IMC, se calcula el promedio de los ex ante y del ex post a nivel comunal, para determinar si hubo mejora o no.
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PLADECO.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PLADECO en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Instrumentos de planificación comunal publicados. Periodicidad Bianual.	Los municipios actualizan parcial o totalmente sus instrumentos de planificación cada año.
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PADEM.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PADEM en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Instrumentos de planificación comunal publicados. Periodicidad Bianual.	Los municipios actualizan parcial o totalmente sus instrumentos de planificación cada año.

	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan comunal de seguridad pública.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan comunal de seguridad pública en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Instrumentos de planificación comunal publicados. Periodicidad BIANUAL.	Los municipios actualizan parcial o totalmente sus instrumentos de planificación cada año.
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan Comunal de Salud	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan Comunal de Salud en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Instrumentos de planificación comunal publicados. Periodicidad BIANUAL.	Los municipios actualizan parcial o totalmente sus instrumentos de planificación cada año.
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del Programa por comuna beneficiaria	(Gasto total del Programa para el año t / comunas beneficiarias año t)	Registro de gastos del programa para el año t Registro comunas beneficiarias Periodicidad anual	
	(Economía/Proceso) Presupuesto ejecutado del programa en el año t, respecto del presupuesto vigente del año t	(Presupuesto ejecutado año t / presupuesto vigente año t) * 100	Registro de gastos del programa para el año t Periodicidad anual	
	(Eficiencia/Proceso) Porcentaje de gasto de administración del programa respecto del gasto total del programa	(Gasto de administración en el año t / Gasto total año t)*100	Registro de gastos del programa para el año t Periodicidad anual	Se conoce el detalle de la dedicación a actividades administrativas de los equipos.
	(Economía/Proceso) Porcentaje de recursos aportados por terceros (municipalidades) al Programa respecto al total de recursos del programa.	(Ingreso total de aportes de terceros (municipalidades) en el año t / total de recursos del programa año t)*100	Registro presupuesto del programa para el año t y aporte municipalidades de base inf_RRHH_intervencion"  Periodicidad anual	Se registra la totalidad del aporte de los municipios.
<b>COMPONENTES 1:</b> Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas en el plan de trabajo preventivo local.	(N° de comunas que desarrollan al menos 75% actividades planificadas en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Base de datos SIGTE Periodicidad anual	Los equipos comunales registran la totalidad de actividades que realizan en el sistema de gestión territorial.
	(Eficacia/proceso) Porcentaje de comunas SENDA Previene que se vinculan con instituciones del intersector para la implementación de acciones y programas en el ámbito local.	(N° de comunas SENDA Previene vinculados con 3 o más instituciones del intersector en el año t / N° de comunas SENDA Previene en el año t) * 100	Base de datos SIGTE Periodicidad anual	Los equipos comunales registran la totalidad de actividades que realizan en el sistema de gestión territorial.
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 1 por comuna beneficiaria efectiva del componente 1	Gasto total del Componente 1 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 1	Registro de gastos del programa para el año t Periodicidad anual	Se conoce el detalle de la descomposición del gasto por componente.



<b>COMPONENTES 2:</b> Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 6 actividades de promoción y difusión (se consideran todas las actividades extraprogramáticas)	(N° de comunas que ejecutan al menos 6 actividades de promoción y difusión en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Base de datos SIGTE Periodicidad anual	Base de datos Actividades Extraprogramáticas SIGTE Periodicidad anual
	(Eficacia/resultado intermedio) Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión "conocimiento de las acciones de prevención" del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 1 del IMC en el año t / Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	Base de datos desde SISPREV Periodicidad Anual	Ver notas técnicas indicador de propósito 1 de IMC.
	(Eficacia/resultado intermedio) Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión conocimiento comunitario del problema del IMC en comunas con convenio SENDA Previene	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 5 del IMC en el año t / Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	Base de datos desde SISPREV Periodicidad Anual	Ver notas técnicas indicador de propósito 1 de IMC.
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 2 por comuna beneficiaria efectivos del componente 2	Gasto total del Componente 2 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 2 en el año t.	Registro de gastos del programa para el año t Periodicidad anual	Se conoce el detalle de la descomposición del gasto por componente.
<b>COMPONENTES 3:</b> Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 7 actividades de capacitación.	(N° de comunas que ejecutan al menos 7 capacitaciones en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	Base de datos desde SISPREV Periodicidad Anual	Consideraciones para el cálculo del indicador: -Se consideran capacitaciones realizadas en los EE de comunas con SENDA previene, sin considerar aquellas que se realizan en el marco de la oferta programática. -Se definió un estándar de 7 actividades, mediante el análisis de capacitaciones en distintas temáticas (tomando como referencia el año 2022), donde se obtuvo que en promedio se realizan 7 capacitaciones por comuna. -Para el cálculo de los indicadores, en cada año se identificaron las capacitaciones realizadas en EE sin oferta programática (sin prePARA2, sin cartas compromiso para cualquier programa, etc.); en base a los cuales se identificó el número final de capacitaciones realizadas a nivel comunal.

	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 3 por beneficiarios efectivos del componente 3	Gasto total del Componente 3 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 3 en el año t.	Registro de gastos del programa para el año t Periodicidad anual	Se conoce el detalle de la descomposición del gasto por componente.
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la encuesta de Juventud y Bienestar en establecimientos y realización de diagnóstico.</li> <li>• Conformación y/o coordinación mesa comunitaria</li> <li>• Elaboración planes de trabajo preventivo.</li> <li>• Ejecución de actividades e iniciativas preventivas</li> <li>• Elaboración informe técnico SIGTE</li> </ul>				
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización y participación de iniciativas o actividades de difusión según los lineamientos del nivel nacional y/o regional (Campañas).</li> <li>• Apoyo en la realización de actividades comunales asociadas a la difusión y promoción para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas (Iniciativas locales).</li> <li>• Realización de actividades promocionales y de difusión como charlas, talleres, conversatorios, jornadas con el fin de sensibilizar a toda la comunidad en esta materia, abriendo espacios de conversación y reflexión.</li> <li>• Reporte SIGTE</li> </ul>				
<b>ACTIVIDADES COMPONENTE 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de necesidades de capacitación en actores locales.</li> <li>• Diseño plan de capacitación</li> <li>• Ejecución de las capacitaciones en temáticas de prevención para el consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>• Reporte en SISPREV.</li> </ul>				

## Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2019-2022

NOMBRE DEL PROGRAMA: SENDA Previene AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2000 <sup>135</sup> MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Interior y Seguridad Pública SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas.						
<i>Evolución de Indicadores</i>						
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>		<i>Cuantificación</i>			
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	2019	2020	2021	2022
<b>Fin</b> Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país.						
<b>Propósito</b> Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas.	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que mejoran su Índice de Movilización Comunitaria en comunas con convenio SENDA Previene.	(Cantidad de comunas que mejoran su IMC en el año t / Total de Comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	13/15 (86,7%)	7/7 (100%)	5/5 (100%)	6/7 (85,7%)
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PLADECOC.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PLADECOC en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	113 / 222 (50,9%)	111 / 224 (49,6%)	108 / 229 (47,2%)	108 / 227 (47,6%)
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PADEM.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en PADEM en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	104 / 222 (46,8%)	102 / 224 (45,5%)	102 / 229 (44,5%)	103 / 227 (45,4%)
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan comunal de seguridad pública.	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan comunal de seguridad pública en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	177 / 222 (79,7%)	189 / 224 (84,4%)	203 / 229 (88,6%)	201 / 227 (88,5%)
	(Eficacia / resultado final) Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan Comunal de Salud	(N° comunas que instalan abordaje de drogas y alcohol en Plan Comunal de Salud en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	53 / 222 (23,9%)	51 / 224 (22,8%)	49 / 229 (21,4%)	48 / 227 (21,1%)

<sup>135</sup> Es preciso señalar en la ficha se señala como año de inicio el año 1990. Sin embargo, de acuerdo con antecedentes históricos del Servicio, el año 1998 se inicia el pilotaje del modelo SISCOP (sistemas comunales de prevención), los años 1999-2000 se implementa este modelo en 56 comunas.

	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del Programa por comuna beneficiaria	(Gasto total del Programa para el año t / comunas beneficiarias año t) <i>En miles de \$2023</i>	33.841	33.475	32.901	30.212
	(Economía/Proceso) Presupuesto ejecutado del programa en el año t, respecto del presupuesto vigente del año t	(Presupuesto ejecutado año t / presupuesto vigente año t) * 100	99,4%	99,6%	99,0%	99,0%
	(Eficiencia/Proceso) Porcentaje de gasto de administración del programa respecto del gasto total del programa	(Gasto de administración en el año t/ Gasto total año t)*100	8,3%	7,9%	8,9%	9,5%
	(Economía/Proceso) Porcentaje de recursos aportados por terceros (municipalidades) al Programa respecto al total de recursos del programa.	(Ingreso total de aportes de terceros (municipalidades) en el año t/ total de recursos del programa año t)*100	22%	20%	24%	19%
<b>Componente 1</b> Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas en el plan de trabajo preventivo local.	(N° de comunas que desarrollan al menos 75% actividades planificadas en año t / N° comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	175 / 224 (78,1%)	58 / 227 (25,6%)	168 / 227 (74%)	174 / 232 (75%)
	(Eficacia/proceso) Porcentaje de comunas SENDA Previene que se vinculan con instituciones del intersector para la implementación de acciones y programas en el ámbito local.	(N° de comunas SENDA Previene vinculados con 3 o más instituciones del intersector en el año t / N° de comunas SENDA Previene en el año t) * 100	no hay dato	222 / 228 (97,4%)	221 / 230 (96,1%)	216 / 231 (93,5%)
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 1 por comuna beneficiaria efectiva del componente 1	Gasto total del Componente 1 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 1 en el año t <i>En miles de \$2023</i>	16.920	16.737	16.450	15.106
<b>Componente 2</b> Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 6 actividades de promoción y difusión (se consideran todas las actividades extraprogramáticas)	(N° de comunas que ejecutan al menos 6 actividades de promoción y difusión en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	no hay dato	147 / 228 (64,5%)	152 / 230 (66,1%)	140 / 231 (60,6%)
	(Eficacia/resultado intermedio) Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión "conocimiento de las acciones de prevención" del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 1 del IMC en el año t/ Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	13/15 (86,7%)	7/7 (100%)	4/5 (80%)	3/7 (42,9%)
	(Eficacia/resultado intermedio) Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión conocimiento comunitario del problema del IMC en comunas con convenio SENDA Previene	Cantidad de comunas que mejoran su dimensión 5 del IMC en el año t/ Total de comunas con IMC ex ante y ex post entre el año t-2 y t) *100	9/15 (60%)	7/7 (100%)	4/5 (80%)	6/7 (85,7%)
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 2 por comuna beneficiaria efectivos del componente 2	Gasto total del Componente 2 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 2 en el año t. <i>miles de \$2023</i>	10.152	10.042	9.870	9.064

<b>Componente 3</b> Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.	(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 7 actividades de capacitación.	(N° de comunas que ejecutan al menos 7 capacitaciones en el año t / N° de comunas con convenio SENDA Previene en el año t) * 100	49/222 (22,1%)	46/224 (20,5%)	33/229 (14,4%)	42/227 (18,5%)
	(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 3 por beneficiarios efectivos del componente 3	Gasto total del Componente 3 para el año t / Total comunas beneficiarias del componente 3 en el año t. <i>miles de \$2023</i>	6.768	6.695	6.580	6.042



## Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

### A. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

El objetivo de **Fin** definido para el programa es **Contribuir a la reducción de incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas, adolescentes y adultos del país**. Este fin es consistente con la misión definida para SENDA quien debe: (1) Ser responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol; (2) Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol; y (3) Elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol.

El **Propósito** definido para el programa es **Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas**, que –más allá de los problemas que tiene esta formulación señalados en el punto II del informe-, aporta al logro del Fin del Programa.

Lo anterior, en el contexto de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 que busca “estructurar un sistema de intervención que incluye un conjunto integral y comprehensivo de intervenciones para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias, y para la integración social de las personas tratadas. Dicho sistema se basa en evidencia científica de resultados, a fin de cautelar la eficacia y calidad de la oferta de servicios”<sup>136</sup>.

No obstante, lo anterior, el propósito no identifica con claridad la población objetivo del Programa en cuanto la unidad de análisis “comuna” corresponde a una división administrativa y se utiliza como una aproximación vaga a un concepto más específico de comunidad.

La revisión de la documentación analizada no ha permitido identificar la existencia previa de una definición, identificación y cuantificación clara del problema público que SENDA Previene busca abordar. Sin embargo, con el fin de la presente evaluación, se trabajó con la Institución Responsable en la definición del problema y una MML. Se identificó que el problema al que se orienta el Programa es la alta incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos del país, señalando a la baja o falta<sup>137</sup> de capacidades preventivas en las comunidades como la necesidad pública que el Programa busca abordar.

En todo caso, éste no se refleja en la ausencia actual de criterios de focalización del Programa, que está presente en un 69% de comunas del país. La formulación histórica del Programa estaba focalizada en el concepto de comunidad, y en la generación de capacidades preventivas comunitarias, lo que no se refleja en la formulación actual del propósito.

Los componentes definidos por la institución son los siguientes:

**Componente 1:** Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.

**Componente 2:** Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

**Componente 3:** Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.

La formulación del componente 1 se limita al concepto de asesorías técnicas. Sin embargo, el análisis de actividades permite determinar que el componente incluye ciertas acciones que no

<sup>136</sup> SENDA, Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, pág. 40.

<sup>137</sup> Se define baja o sin capacidades, considerando la heterogeneidad comunal.

son definidas como asesoría técnica. La formulación de los componentes 2 y 3 resulta confusa, pues están formuladas como un conjunto o sumatoria de actividades y no un producto o servicio en sí mismo.

Al estar definido el propósito con un foco en la comuna, no aparece evidente si los componentes permiten el logro de éste, en la medida que no permite distinguir la población objetivo. Alternativas de formulación podrían haber considerado focalizarse en las comunidades (Comunidades con capacidades preventivas fortalecidas). Esto pudiera permitir establecer criterios de focalización en la población objetivo del Programa.

La descripción de las actividades desarrolladas en el marco de cada uno de los componentes no parece permitir el logro del propósito. De esta forma, el análisis de las actividades estaría reflejando que existe una implementación adecuada de algunos aspectos considerados en la estrategia como la implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, así como la coordinación intersectorial. Sin embargo, más allá de estas, se observan acciones que corresponden a un foco importante en la gestión de redes, pero no permiten afirmar que se está trabajando en la generación de capacidad preventiva, o desarrollando prevención comunitaria<sup>138</sup>.

El concepto de participación de la comunidad definido en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 como uno de sus principios orientadores y en el cual se enmarca la ejecución del Programa es acotado o restringido. No siendo el objeto de la presente evaluación el análisis de la Estrategia, ésta señala lo siguiente:

Participación de la comunidad	SENDA asume que el consumo de sustancias se produce, fundamentalmente, dentro de la esfera de las decisiones y conductas individuales. Sin embargo, limitar la explicación a dicha esfera nos llevaría a un reduccionismo disfuncional. En consecuencia, también debemos tener en consideración las múltiples y complejas influencias familiares, comunitarias y macrosistémicas que inciden sobre el comportamiento individual. Los cambios de comportamiento relativos al consumo de sustancias sólo serán viables si se comprenden las necesidades, inquietudes, motivaciones y circunstancias en las que la comunidad vive y se desarrolla.
-------------------------------	---

Este estrictamente no es un concepto de participación, sino de adecuación a las necesidades o características de la comunidad, lo que podría definirse como un adecuado diagnóstico.

## B. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

- **Indicadores a nivel de propósito**

<sup>138</sup> Lo anterior en el contexto de análisis de marcos conceptuales y programas que cuentan con evidencia de efectividad respecto de gestión comunitaria.



Indicador	Comentario
Variación anual de Movilización Comunitaria en comunas con convenio SENDA Previene.	<p>El universo de medición es muy acotado. El número de comunas que cuentan con mediciones suficientes para el cálculo del indicador ha bajado de 15 en 2019 a 7 en 2022. Asimismo, durante 2020 y 2021 todas las comunas con medición suficiente presentaron mejoras, no así en 2022. Considerando las condiciones existentes en Chile entre 2020 y 2021, los resultados de dichos años pueden no ser representativos del comportamiento general.</p> <p>Además, no lo son respecto de la totalidad de comunas en que existe SENDA Previene. Aunque en términos conceptuales es un buen indicador a nivel de propósito, no lo es en términos operativos por cuanto no se cuenta con datos suficientes para su cálculo dado lo acotado del universo de medición.</p>
Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PLADECO.	<p>En general, la instalación de la temática en algún instrumento de planificación es un estándar básico que debería lograrse en los primeros años de instalación de SENDA Previene. Considerando los años de existencia del Programa este indicador debería matizarse considerando los años de existencia del Previene en la comuna.</p> <p>Por otra parte, la existencia de la temática en un instrumento de planificación no asegura ni la asignación de recursos, ni la definición y ejecución de actividades. Un indicador asociado a la ejecución de las actividades, o bien una evaluación de esos planes en este ámbito pudiera aportar más antecedentes para evaluar el logro del propósito.</p>
Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en PADEM.	
Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan comunal de seguridad pública.	
Porcentaje de comunas que instalan la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en Plan Comunal de Salud.	
(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del Programa por comuna beneficiaria.	<p>La heterogeneidad de las comunas tanto en términos de cantidad y características de la población, el ser urbanas o rurales, contar o no con población migrante entre otros aspectos limita la utilidad de este indicador.</p> <p>Por otra parte, la diversidad de las actividades tampoco permite comparar de modo adecuado tanto las experiencias entre comunas como con otras experiencias.</p> <p>Se ha señalado que, para evaluar la eficiencia de los componentes acá presentados, resulta útil comparar estos indicadores con los de otros programas a nivel internacional. Sin embargo, el hecho de utilizar comunas como unidad de medida para la población objetivo dificulta la comparación ya que no permite conocer la realidad de aquellas comunidades que han resultado beneficiadas efectivamente por el Programa.</p>
(Economía/Proceso) Presupuesto ejecutado del programa en el año t, respecto del presupuesto vigente del año t.	Este indicador parece adecuado para los fines de la evaluación.

(Eficiencia/Proceso) Porcentaje de gasto de administración del programa respecto del gasto total del programa.	Este indicador parece adecuado para los fines de la evaluación.
(Economía/Proceso) Porcentaje de recursos aportados por terceros (municipalidades) al Programa respecto al total de recursos del programa.	Siendo un buen indicador se sugiere afinar el mecanismo de levantamiento de esta información con el fin de incluir además el presupuesto de la municipalidad en actividades, transporte, etc.

- **Indicadores a nivel de componentes**

**Componente:** Asesoría Técnica para el desarrollo del plan preventivo local

<b>Indicador</b>	<b>Comentario</b>
(Eficacia/producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos el 75% de las actividades planificadas en el plan de trabajo preventivo local.	Es importante señalar que este indicador se construye en base actividades que son planificadas por el equipo SENDA Previene junto a los profesionales de los otros programas al inicio de cada semestre, por lo tanto, las actividades planificadas corresponden a actividades relacionadas con los otros programas preventivos de SENDA como PREpara2, Parentalidad y Trabajar con Calidad de vida y también con iniciativas como el IMC.  A pesar de que se considera adecuado dado el importante rol que se ha constatado que juega el equipo SENDA Previene en la ejecución de los otros programas, es importante considerar que cada comuna tendrá diferentes actividades planificadas dependiendo de los programas preventivos presentes en su territorio. Además, el cumplimiento final de estas metas depende no solo del equipo SENDA Previene, sino también de cada equipo responsable de la implementación de los diferentes programas.
(Eficacia/proceso) Porcentaje de comunas SENDA Previene que se vinculan con instituciones del intersector para la implementación de acciones y programas en el ámbito local.	Los equipos SENDA se relacionan con una multiplicidad de actores e instituciones <sup>139</sup> . La relación con instituciones no significa necesariamente coordinación ni posterior implementación. Sería recomendable identificar cuáles son las instituciones clave y monitorear también los resultados de esas vinculaciones.
(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 1 por comuna beneficiaria efectiva del componente 1.	Siendo un buen indicador en principio el concepto de comuna como beneficiaria distorsiona el análisis.

Ninguno de estos tres indicadores se hace cargo de la pertinencia de la oferta, por cuanto los programas tienen sus propias Orientaciones Técnicas y no necesariamente se ajustan a las realidades o requerimientos locales. Quizás indicadores asociados a la satisfacción de los participantes, o identificación de brechas entre requerimientos y oferta pudiera permitir analizar la pertinencia.

<sup>139</sup> Ver base de datos "Intersector y asociatividad"

**Componente 2:** Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

Indicador	Comentario
(Eficacia/Producto) Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 6 actividades de promoción y difusión.	No existen antecedentes que permitan fundamentar la meta o estándar establecido. El análisis de los datos, tal como se discutió en el punto 3.1 muestra una gran dispersión y se registran actividades de muy diverso tipo y alcance. Esta dispersión pudiera deberse a fallas de registro o a hábitos de registro diverso.
Porcentaje anual de comunas que mejoran su dimensión "conocimiento de las acciones de prevención" del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	La medición del índice no es concluyente del cumplimiento del propósito porque los universos de medición son muy menores. Tampoco es claro la forma en que estas dimensiones son impactadas por el componente, porque la dimensión de conocimiento de acciones preventivas está focaliza en acciones
Variación anual de dimensión conocimiento comunitario del problema del IMC en comunas con convenio SENDA Previene.	locales de prevención, lo que ciertamente puede estar omitiendo el impacto de las campañas nacionales, e incluye la promoción que se realiza por la oferta programática derechamente. Por su parte, la dimensión de conocimiento del problema tampoco es clara que esté impactada por campañas de promoción y difusión y no por las demás acciones que se pueden realizar en la comunidad.  Se recomienda mantener indicador asociado a IMC sólo a nivel de propósito
(Eficiencia / Producto) Gasto promedio del componente 2 por comuna beneficiaria efectivos del componente 2.	Siendo un buen indicador en principio el concepto de comuna como beneficiaria distorsiona el análisis.

**Componente 3:** Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.

Indicador	Comentario
Porcentaje de comunas que desarrollan al menos 7 actividades de capacitación.	Tal como se indicó en la sección 3.1, es posible observar que un número bajo de comunas desarrollan 7 o más actividades de capacitación. Considerando la imposibilidad de contar con PrePARA2 en todos los EE <sup>140</sup> , estas capacitaciones permitirían llegar a comunidades que de otra forma no podrían acceder a una oferta preventiva pertinente con sus necesidades, dado esto, se considera que el porcentaje de logro de este indicador es bajo.  Sin embargo, se observa como una debilidad que la medición considere exclusivamente las capacitaciones realizadas en EE.
(Eficiencia, / Producto) Gasto promedio del componente 3 por beneficiarios efectivos del componente 3.	Siendo un buen indicador en principio el concepto de comuna como beneficiaria distorsiona el análisis.

<sup>140</sup> El 2017 la relación entre la población objetivo y la población potencial era del 70% según la Evaluación de Programas Gubernamentales del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos.

En resumen, se concluye que los indicadores existentes no permiten evaluar efectivamente el desempeño del programa ni el nivel de producción de los componentes. Los indicadores que se han plasmado en la MML han sido indicadores ad-hoc, no medidos habitualmente y que procuran establecer estándares mínimos de comportamiento, lo que significa que los resultados de los indicadores a nivel de componentes permiten establecer solamente una base para el logro del propósito, que persigue una cierta homogenización de la prestación, pero no vincula directamente con el logro de resultados finales.

Asimismo, no se cuenta con indicadores que permitan medir la calidad de las prestaciones, ya sea a través de la satisfacción de usuarios, opinión de otros actores intersectoriales, o bien la oportunidad con que éstos se entregan.

Las dificultades para la cuantificación de la población objetivo tampoco permiten evaluar la cobertura.

### **Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**

En este anexo se describe y analiza aspectos relacionados con la organización y gestión del Programa, con énfasis en los procesos de producción de cada uno de los componentes. Para esto, el anexo se divide en cuatro apartados: (a) proceso de producción de bienes y servicios; (b) estructura organizacional y mecanismos de coordinación interna y externa; (c) criterios de asignación de recursos; y (d) funciones y actividades de seguimiento.

#### **A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.**

Los componentes del Programa, en cuanto bienes y servicios entregados a la población, se han identificado como los siguientes:

**Componente 1:** Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.

La estrategia de prevención implementada por SENDA a través de sus diferentes programas se define a partir de un enfoque comunitario, es decir, se espera lograr instalar en las comunidades, las capacidades necesarias para una adecuada prevención del consumo de alcohol y otras drogas. A este efecto, el equipo de SENDA Previene se perfila como articulador relevante de la oferta programática específica<sup>141</sup> y además como un actor

---

<sup>141</sup> Ver Capítulo I.

importante en la gestión local de acciones de prevención, de manera de impulsar que las acciones que se ejecuten a nivel local respondan a necesidades particulares, asegurando su pertinencia. En particular, se requiere de la realización de un diagnóstico, el que está conformado, por una parte, por los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar; y, por otra, por la apreciación que los diferentes actores del intersector pueden tener respecto de las necesidades de la población y que surjan de las mesas de trabajo comunal intersectorial de drogas<sup>142</sup>.

Este trabajo se traduce en un Diagnóstico Comunal que permite articular la acción de diferentes actores respecto del consumo de alcohol y drogas en la comuna. El diagnóstico está focalizado y orientado casi en todas las comunas a la población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes) y en muchos casos se obtiene únicamente de los resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar<sup>143</sup>. Los actores que participan en esta instancia pueden variar entre comunas, pero normalmente incluyen a la DAEM o Corporación Municipal en lo que respecta a salud y educación en su caso, Dirección de Seguridad, Oficina del Deporte y otros actores de programas locales. Así, se elabora un Plan Preventivo Local, en el que se articulan las diferentes acciones de prevención. Sin embargo, en los años incluidos en la evaluación los planes han estado también focalizados en NNA.

La ejecución del Plan importa, para efectos del Programa que se evalúa, la realización de acciones concretas de prevención, y que consideran también la gestión de la oferta programática<sup>144</sup> de SENDA en tratamiento e integración, pudiendo incluir la participación de otros actores.

Una acción continua de este componente es el trabajo con el intersector, el que se orienta a conseguir ejecutar las acciones propuestas en el Plan y en los planes específicos de cada programa de SENDA. Actualmente no existen directrices y mandatos concretos sobre las actividades que se pueden incluir en el Plan, ni de las instituciones con las que se debe vincular los equipos de SENDA Previene más allá de la mesa intersectorial de droga.

Este proceso se puede representar en el siguiente flujograma.

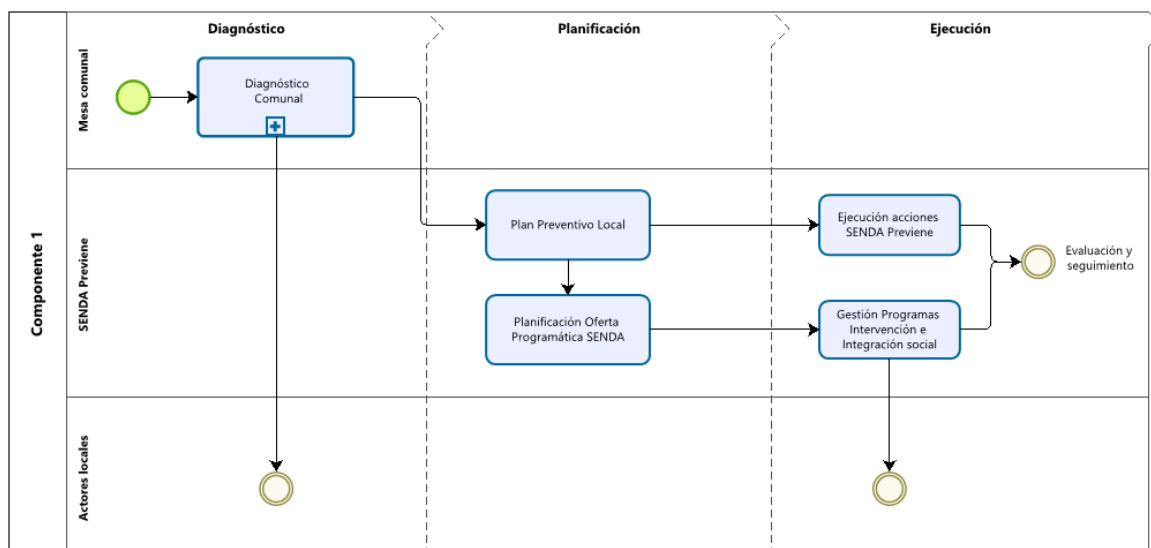
---

<sup>142</sup> Particularmente, el programa Elige Vivir Sin Drogas ha instalado mesas de articulación intersectorial, lideradas por el equipo de Previene.

<sup>143</sup> Se profundizará en el segundo producto del Estudio Complementario.

<sup>144</sup> Programa PrePARA2; Programa de "Parentalidad"; Programa Trabajar con Calidad de Vida, Programa Elige Vivir Sin Drogas, y la oferta de Tratamiento y Rehabilitación de NNA con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

**Ilustración N°1 Anexo 3: Flujoograma componente 1**



*Fuente: Elaboración propia*

**Componente 2.** Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

A diferencia de lo que ocurre con el componente 1, las acciones de promoción y difusión no tienen su origen necesariamente en un plan elaborado previamente por el equipo SENDA Previene. A pesar de que algunas comunas elaboran planes de difusión, otras no lo hacen. Sin embargo, varias de las acciones relacionadas con difusión y promoción están delimitadas por los planes de difusión definidos a nivel nacional. En estos casos el equipo SENDA Previene actúa como ejecutor de contenidos, aprovechando la cercanía y su rol articulador en la comunidad.

Por otra parte, las actividades de difusión y promoción con contenido preventivo pueden ir de la mano de acciones ejecutadas por otros actores, donde el equipo SENDA Previene brinda apoyo. En algunos casos, éstas incluso pueden ser financiadas por otros actores como el municipio<sup>145</sup>. Incluso se señala que algunas acciones de SENDA Previene se enmarcan en compromisos de desempeño de otros programas locales<sup>146</sup>.

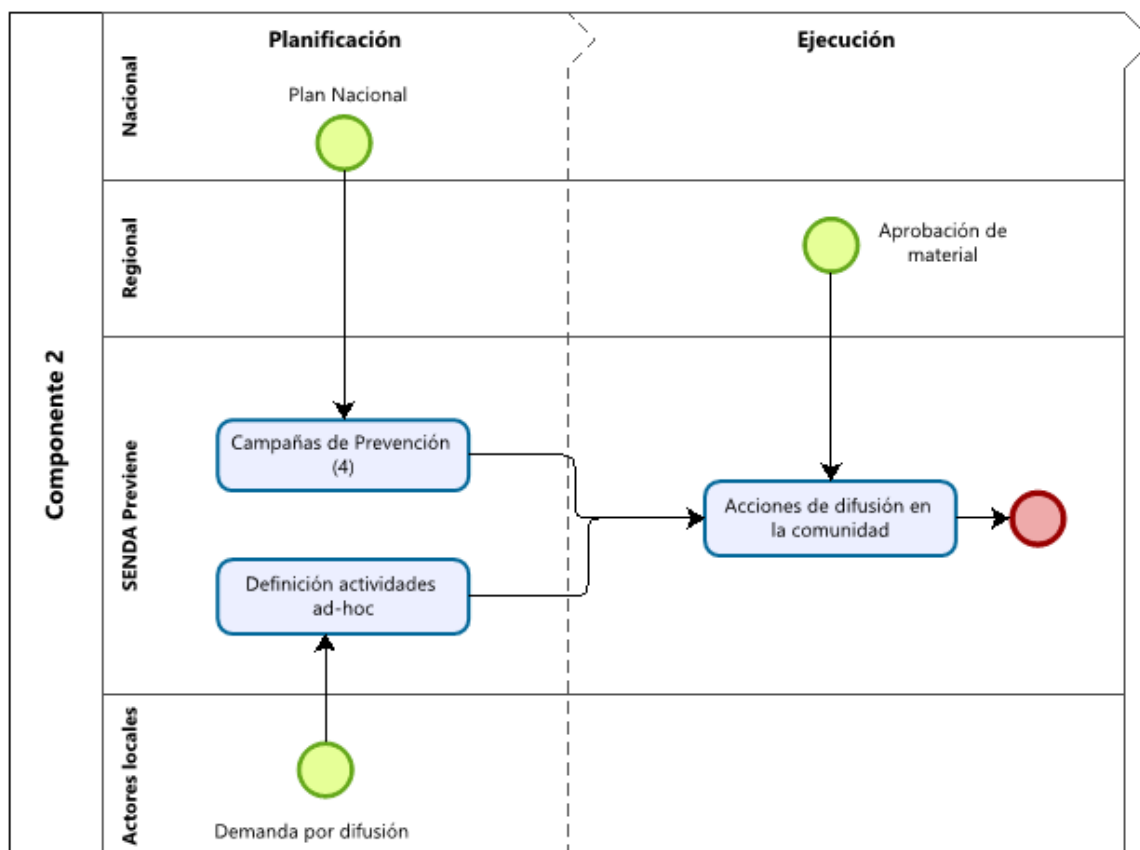
Asimismo, es relevante señalar que, en relación con la difusión a través de medios digitales y prensa, las acciones que se ejecutan por los equipos locales están en sintonía con los lineamientos del encargado regional de comunicaciones, toda vez que el material de difusión debe ser siempre visado o validado por el equipo central o regional. Estas acciones pueden incluir también un apoyo para que la autoridad nacional o regional de SENDA tenga presencia en medios locales.

Finalmente, se reconoce que la realización de algunas actividades concretas de difusión y promoción pueden ser el resultado de demanda local ad-hoc, canalizada a través de diferentes actores. Estas también incluyen la realización de actividades promocionales y de difusión como charlas, talleres, conversatorios, jornadas con el fin de sensibilizar a toda la comunidad en esta materia, abriendo espacios de conversación y reflexión.

<sup>145</sup> Estudio complementario.  
<sup>146</sup> Estudio Complementario.

Este proceso se puede representar en el siguiente flujograma

**Ilustración N°2 Anexo 3: Flujograma componente 2**



Fuente: Elaboración propia

**Componente 3:** Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.

Dentro de la estrategia de prevención comunitaria que ha instalado SENDA, el abordaje se orienta, como se desprende de la formulación de objetivos del Programa, a la instalación de capacidades preventivas en las comunidades, lo que repercute en la capacidad de la comunidad para tomar responsabilidad y hacerse cargo del problema de alcohol y drogas en la misma comunidad. A este respecto, una estrategia relevante de SENDA Previene consiste en la ejecución de acciones de capacitación a personas que puedan tener un efecto positivo en la comunidad. Se trata de acciones formativas que difieren de la estrategia de sensibilización en cuanto mediante éstas se busca instalar no solamente conciencia y sentido de responsabilidad, sino también generar las competencias para el diseño, planificación y ejecución de acciones con base en las necesidades locales.

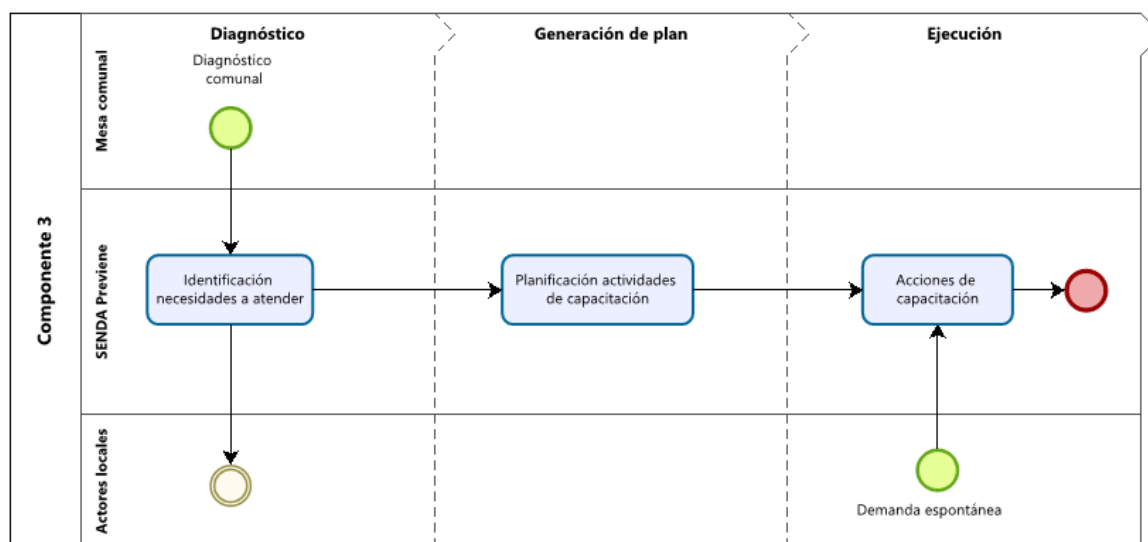
Algunas de las acciones de capacitación se planifican conjuntamente con las comunidades y en algunos casos estas quedan reflejadas en planes de capacitación<sup>147</sup>. Sin embargo, existen comunas que no elaboran un plan de capacitación. Además, es usual que SENDA Previene de respuesta a solicitudes específicas de capacitación, efectuadas por diferentes actores. En este sentido, no existe necesariamente un plan de formación estándar que se

<sup>147</sup> Estudio Complementario

ejecute cada año, sino que las capacitaciones de cada año provienen de las necesidades visualizadas en el diagnóstico comunal, y aquellas que se originan por demanda espontánea.

Este proceso se puede representar en el siguiente flujograma.

**Ilustración N°3 Anexo 3: Flujograma componente 3**



*Fuente: Elaboración propia*

## **B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.**

### **B.1. Estructura organizacional**

SEDA Previene es un Programa que se ejecuta en 241<sup>148</sup> comunas del país el año 2022, a través de equipos profesionales que articulan el conjunto de oferta programática de SEDA para la prevención del consumo de alcohol y drogas en el territorio comunal. La inserción del programa a nivel local significa que su desenvolvimiento es muchas veces territorio dependiente, cuestión que -como se ha visto- puede tener efectos en la forma de producción de los componentes, pero también puede tener un impacto a nivel organizacional.

Con todo, el Programa que se evalúa tiene un diseño y estrategia de implementación que depende del nivel central de SEDA. La unidad responsable de la gestión del Programa se denomina “Área de Gestión Territorial”, dependiente de la División Territorial del Nivel Central de SEDA.

A esta área le corresponde gestionar a nivel nacional la implementación territorial de la oferta programática de SEDA y otras iniciativas en materia de alcohol y otras drogas, a

<sup>148</sup> En base a información enviada que considera todas las comunas con convenio firmados durante ese año, sin importar el mes en que fue firmado. Valor corresponde a 231 si se considera información enviada inicialmente por Institución que considera criterios de meses de funcionamiento y no únicamente firma de convenio.



través de los equipos regionales, municipales y organizaciones territoriales, además de establecer los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a los mecanismos de la Ley 20.500.

Las funciones de la unidad son:

- Implementar en el territorio nacional la oferta programática del Servicio, a través de los equipos regionales.
- Acompañar y asesorar en el territorio a nivel regional, provincial y comunal la implementación de la oferta preventiva del Servicio.

Puede observarse que las funciones de la unidad responsable no se concentran exclusivamente en la implementación del Programa, sino que incluye la responsabilidad por la implementación territorial de la oferta programática de prevención, tratamiento e integración social. Dentro de dicha oferta, la implementación de SENDA Previene cumple una finalidad dual: por una parte, significa asegurar un articulador local de la oferta (una especie de delegación de la unidad responsable); y por otra, se le considera también un proveedor directo de determinados servicios de promoción y difusión, así como de capacitaciones para los actores que tienen rol en la prevención del consumo de alcohol y drogas.

La unidad considera en su estructura la siguiente dotación de profesionales, a nivel central: una Jefatura de Área de Gestión y 5 profesionales territoriales/asesores territoriales.

Cabe señalar que el Área de Prevención de SENDA funciona como responsable técnico del Programa, generando Orientaciones Técnicas a los/las profesionales del nivel local, en la gestión e implementación de la oferta programática en el territorio.

Existe, a nivel regional, un equipo SENDA encargado de: *“Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar a nivel regional, los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social y otros programas relacionados con la problemática de la droga y el alcohol que hayan sido diseñados a nivel nacional, debiendo para ello realizar las adecuaciones pertinentes a las realidades de su región”*<sup>149</sup>, el que está compuesto por un encargado territorial, y en algunos casos por uno o más gestores territoriales.

Al igual que en el nivel central, los equipos regionales no están dedicados únicamente a SENDA Previene. De esta forma, la dotación regional asociada al Programa alcanza a 26 personas, que se distribuyen de la siguiente forma:

**Cuadro N°1 Anexo 3: Dotación equipo territorial a nivel regional**

Dirección Regional	Encargado/a Territorial	Gestor/a Territorial
Arica y Parinacota	1	-
Tarapacá	1	-
Antofagasta	1	-
Atacama	1	-
Coquimbo	1	1
Valparaíso	1	1
Metropolitana	1	5
O'Higgins	1	-
Maule	1	-
Nuble	1	-

<sup>149</sup> Resolución Exenta N° 511, de 2018, de SENDA.

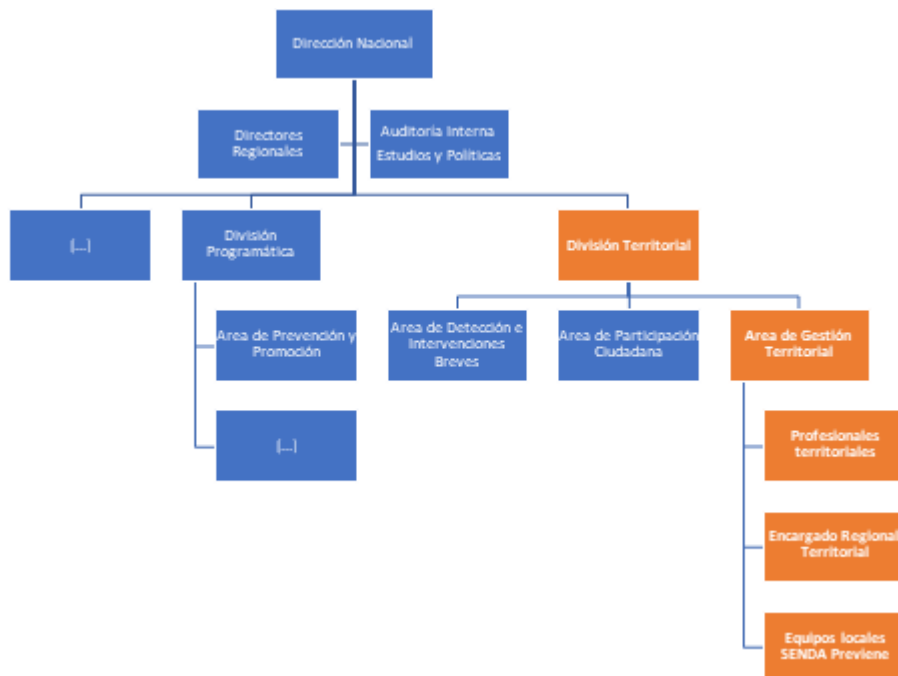
Biobío	1	2
Araucanía	1	1
Los Ríos	1	-
Los Lagos	1	-
Aysén	1	-
Magallanes	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>10</b>

*Nota: El número de profesionales se considera en virtud de aquellas regiones que implementan una mayor cantidad de convenios de colaboración técnica-financiera, así también de necesidades particulares a nivel local.*

*Fuente: Información enviada por SENDA.*

Considerando ello, el organigrama general asociado al Programa es como sigue:

**Ilustración N°4 Anexo 3: Organigrama general SENDA, asociado a SENDA Previene**



*Fuente: Información enviada por SENDA.*

En la conformación de los equipos locales de SENDA se observa una estructura heterogénea que depende de los profesionales contratados por SENDA Previene, los otros programas SENDA implementados en el territorio y los recursos aportados por el municipio

para la contratación de profesionales. Se observa que esta estructura incluye la coordinación de SENDA Previene, y además la existencia de profesionales de apoyo y/o duplas encargadas de la implementación de la oferta programática de SENDA en el territorio. Por tanto, la configuración o composición de los equipos comunales puede adoptar las siguientes formas:

**Cuadro N°2 Anexo 3: Modelos de conformación de dotación equipos comunales de SENDA**

<b>Composición de equipos Comunales</b>
Coordinador Senda Previene (equipo unipersonal)
Coordinador Senda Previene + Profesional de Apoyo
Coordinador Senda Previene + Duple de profesionales (Duple Psicosocial)
Coordinador Senda Previene + Duple de profesionales (Duple Psicosocial) + Profesional de Parentalidad
Coordinador Senda Previene + Duple de profesionales (Duple Psicosocial) + Profesional de Parentalidad + EVSD

Nota: Es importante mencionar que la composición de los equipos profesionales comunales es de carácter heterogéneo y diverso, en virtud de responder de la mejor manera y con los recursos existentes a las necesidades particulares de cada gobierno comunal e implementar de manera efectiva la oferta programática de SENDA.

*Fuente: Información enviada por SENDA.*

Además, en algunos casos se observa en los equipos la existencia de profesionales de apoyo o administrativos contratados con recursos provenientes de los municipios.

En lo que respecta al Programa propiamente tal, el equipo local de SENDA Previene se caracteriza por la existencia de un “Coordinador Comunal” que cumple el rol de coordinación para el SENDA Previene y los otros programas preventivos de SENDA en el territorio y en algunos casos profesionales de apoyo y/o apoyo administrativo. Estos últimos en caso de existir son financiados a través de aportes municipales. Por consiguiente, la composición específica de los equipos de trabajo puede variar a nivel local, dependiendo de lo que especifique el convenio firmado por SENDA y el municipio en cuanto a contratación de profesionales y también de los énfasis de la autoridad municipal, la cual puede contratar personas adicionales para los equipos de trabajo.

Esta variación se refleja al observar la base “inf\_RRHH\_intervención”, donde se observa que para el 2022 considerando exclusivamente las contrataciones realizadas con presupuesto SENDA, el número de profesionales por comuna variaba entre 1 y 5 profesionales con un promedio de 2,2 profesionales por comuna. Sin embargo, considerando el aporte de las municipalidades el número de profesionales por comuna aumenta, observándose equipos compuesto entre 1 y 8 profesionales con un promedio de 2,9 por comuna. En ese sentido, el tamaño efectivo del equipo depende también de la evaluación que la autoridad comunal haga de la labor realizada por SENDA y la relevancia que le dé al tema.

**B.2. En relación con los mecanismos de coordinación**

La implementación SENDA Previene requiere funciones diferenciadas acorde a los distintos niveles territoriales del servicio, a saber: nivel central, direcciones regionales y equipos comunales, sin embargo, la principal unidad responsable es el Área de Gestión Territorial (AGT), la cual realiza las siguientes coordinaciones:

- El primer hito de coordinación al interior de la institución recae en la elaboración y actualización de los convenios de colaboración técnico-financiera que se firman entre los municipios y el servicio, representado por las direcciones regionales.
- Una vez elaborados los convenios mencionados en el punto anterior, el AGT se coordina con las direcciones regionales para el seguimiento de la firma de éstos con los Municipios.
- Para dar seguimiento a la implementación de la iniciativa se utiliza una plataforma digital llamada “Sistema de Gestión Territorial” (SIGTE), que sirve para el acompañamiento técnico y reportabilidad entre los distintos niveles territoriales del servicio. El mantenimiento y administración de los contenidos de dicha plataforma recae en AGT la cual se coordina con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UTIC) para tal propósito.
- Relacionado con el punto anterior, las direcciones regionales son responsables de coordinarse con los Equipos SENDA Previene para la supervisión de los contenidos que éstos reportan en la plataforma SIGTE, así como también para la participación en mesas de trabajo entre ambas partes con el objeto de disponer de instancias participativas donde se trabajan temáticas relacionadas con la implementación de programas preventivos y otros temas emergentes que puedan surgir.

En cuanto a la coordinación con otras instituciones, sólo se consideran a los municipios cuya coordinación queda normada en los convenios anteriormente mencionados. Dentro del trabajo con los municipios, la coordinación se produce en las instancias de planificación comunal, allí donde el Programa ha logrado posicionar la temático de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en algún instrumento de planificación.

### B.3. En relación con la gestión y coordinación con programas relacionados,

A nivel local, existe una multiplicidad de programas que tienen relación con la población objetivo de SENDA Previene, toda vez que ésta viene dada por la comuna como una aproximación al concepto de comunidad. Además, la problemática de la prevención del consumo de alcohol y drogas se encuentra fuertemente identificada con factores que incluyen en la conducta infractora de ley, la deserción escolar, violencia contra la mujer, entre otros. En vista de ellos, existen distintas instancias o mesas locales y regionales de coordinación de la oferta de intervención vinculada al consumo de drogas.

Así, 193 equipos comunales (de un total de 219) señalan en el Estudio Complementario contar con la instancia de coordinación a través de la mesa comunal, lo que no significa que en las restantes comunas no exista vinculación con otras organizaciones, sino que la mesa intersectorial específica no funciona periódicamente<sup>150</sup>.

### **C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago**

SENDA Previene contempla solamente traspasos de recursos a municipios (beneficiarios intermedios), por medio de la suscripción de convenios de colaboración técnico-financiera, donde se regulan las asignaciones presupuestarias para el financiamiento de

---

<sup>150</sup> Estudio Complementario, Gráfico 7.

remuneraciones, seguros de accidentes, gastos operacionales, de actividades y equipamiento<sup>151</sup>.

**Ilustración N°5 Anexo 3: Ejemplos ítem presupuestarios aportados por SENDA**

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinador (a) Comunal	14.760.000
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	33.840.000
	Seguro de Accidentes	200.000
GASTOS OPERACIONALES		900.000
GASTO ACTIVIDADES		1.300.000
EQUIPAMIENTO		0
MONTO TOTAL		51.000.000

*Fuente: Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Municipalidad de Arica, 2022*

De acuerdo con lo establecido en el convenio en relación con el mecanismo de transferencia de recursos se señala que dentro de los veinte días posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio, y si la Municipalidad se encuentre al día en la rendición documentada de los recursos entregados en virtud de convenios celebrados anteriormente con SENDA se realizará la transferencia de recursos. Además, se señala que la Municipalidad actuará como unidad ejecutora de los programas (dentro de los cuál se encuentra SENDA Previene) y, por tanto, deberá manejar los recursos que SENDA entregará en una Cuenta Complementaria de Administración de Fondos.

No existen criterios específicos de asignación de recursos, por lo que no es posible analizar adecuadamente la existencia de incentivos y no se presentan, por tanto, necesidades especiales de monitoreo de la aplicación de estos criterios.

**D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable**

**D.1. Sistema de seguimiento y evaluación continua**

Aunque el sistema de indicadores que se incluyen en el Anexo 2 de este informe se refieren a una Matriz de Marco Lógico que ha sido definida ad-hoc para esta evaluación, algunas de estas mediciones han sido incorporadas en instrumentos de monitoreo y seguimiento. Así, el indicador de “Porcentaje de equipos SENDA Previene que se vinculan con instituciones del intersector para la implementación de acciones y programas en el ámbito local” ha sido utilizado en el “Seguimiento de Iniciativas Sociales”.

<sup>151</sup> Es importante mencionar que la transferencia que realiza SENDA a los Municipios, en el marco del convenio, no considera solo los recursos asociados al SENDA Previene, sino también los recursos de aquellos programas que serán implementados en la respectiva comuna. De esta manera, el monto total, viene desglosado por cada programa y sus respectivos ítems de gasto, al igual que el SENDA Previene.

Adicionalmente, para el seguimiento y monitoreo se utiliza el “Informe Técnico Semestral” desarrollado por cada equipo local. Este se genera automáticamente en formato PDF con los datos que ingresan los equipos a nivel comunal en el Sistema de Gestión Territorial (SIGTE), una vez que son aprobados por los usuarios a nivel regional.

La información cargada en el sistema y que luego es sintetizada en el “Informe Técnico Semestral” se agrupa en una serie de bases de datos como: Actividades Extraprogramáticas, Inter sector y Asociatividad, Identificación SENDA Previene, Gestión Programática, Variables de Género, Posicionamiento Local y Fondos Externos y Concursables Adjudicados. Los informes generados a partir de estos datos son validados y firmados por el nivel regional, es decir son recibidos por la División Territorial de la cual depende SENDA Previene y por lo tanto son ellos quienes monitorean el cumplimiento de las actividades realizadas y lo planificado y también cualquier incumplimiento que se pueda dar a los convenios.

El “Informe Técnico Semestral” contiene la siguiente información: contraparte municipal, recursos humanos asociados a la intervención, ejecución presupuestaria, presupuesto anual, lista con detalle de actividades promocionales desarrolladas por SENDA previene, porcentaje de cumplimiento de metas por programa (incluye los programas de SENDA que SENDA Previene articula en el territorio), consultas recibidas por el equipo SENDA Previene, identificación y caracterización de los actores sociales con los que generan acuerdos de colaboración o cooperación de forma periódica, fondos externos y concursables adjudicados, interacciones con autoridades comunales, inclusión de la política de droga en los instrumentos municipales y apariciones en medios.

Además, para el caso específico del componente 3 de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas se utiliza el sistema de prevención (SISPREV). En estas se registran las capacitaciones realizadas en establecimientos educacionales.

#### D.2. Sobre la línea base y posibilidades de medición de impacto

El Programa no cuenta con línea base, o evaluación ex-ante del diseño para analizar la evolución de los beneficiarios antes y durante/después de la intervención.

#### D.3 Evaluaciones del programa

Durante el periodo de evaluación que comprende la presente EPG (2019 – 2022), la iniciativa SENDA Previene no fue objeto de evaluaciones de carácter ex ante o ex post. Sin embargo, es destacable señalar que, entre diciembre de 2020 y enero de 2021, se llevó a cabo un plan de trabajo entre SENDA y la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) para la revisión e incorporación de ajustes a elementos del diseño de los programas e iniciativas del Servicio en general.

En el marco de este trabajo, impulsado por la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), se realizaron ajustes menores ayudaron a la sustitución del cambio de foco en la gestión municipal, a la mirada puesta en las comunidades.

Los únicos ejercicios evaluativos que se han realizado a la fecha, relacionados con la SENDA Previene, son los que se enlistan a continuación:

- Piñol, D.; Mohor, A.; Olivares, I.; Díaz, C. & Bravo, N. (2022) “Diseño y pilotaje de indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas” Documento de trabajo. Informe Final de estudio encargado por Senda. Santiago, Chile.
- SENDA. (2019) “Análisis de SENDA Previene Según Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal.
- Universidad Alberto Hurtado. (2015). Informe Final Asesoría Técnica para la Implementación, Acompañamiento Técnico, Monitoreo y Evaluación del Modelo de Vinculación y Gestión Territorial. Santiago, Chile.
- Monreal, M., Peroni, A., Morris, P., & Jalón, R. (2009). *Informe Final de Evaluación: Programas de Prevención del Consumo de Drogas, Programas de Tratamiento y Rehabilitación y Programa Previene (Municipios).*

El primero, titulado “Diseño y pilotaje de indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas”, es el resultado de una licitación que se adjudicó el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile con el propósito de contar con los servicios de una consultoría para el diseño de un instrumento destinado a medir la gestión local de las acciones de prevención consumo de alcohol y otras drogas, a través de una serie de indicadores, y su pilotaje en 16 comunas del país.

El documento, contiene la versión final de la matriz de indicadores y criterio de evaluación, así como los resultados del pilotaje y de los talleres de trabajo con los equipos de SENDA, a lo que se ha agregado información respecto del proceso de construcción, validación y pilotaje de la matriz, además de la versión final del cuestionario y manual asociado a los indicadores de gestión local para abordar uso de alcohol y otras drogas.

El segundo, titulado “Análisis de SENDA Previene Según Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal” consiste en un informe de resultados de un levantamiento realizado a los propios equipos SENDA Previene, con el objetivo de conocer aspectos relacionados con su trabajo, a partir de los 4 ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal 2018.

El estudio fue de corte cuantitativo, desarrollado a través de encuesta online con 66 preguntas de alternativas y preguntas abiertas, aplicada entre el 4 y 6 de septiembre de 2019, a los coordinadores comunales de Senda Previene.

El cuestionario y su posterior análisis se orientó a identificar la percepción de los equipos frente a diversas preguntas y conocer ¿qué hacen los previene?; ¿Cómo lo hacen?; ¿Qué se les pide hacer?; ¿Quién se los pide o cómo?; ¿Se hace lo que se les pide?; ¿Cómo se evalúa su trabajo?; ¿Qué reportan?; ¿a quién es?; ¿qué utilidad consideran que tiene lo que reportan o evalúan?, etc.

El tercero consiste en el informe final entregado a SENDA por parte de la Universidad Alberto Hurtado quien se adjudicó la elaboración de una propuesta de asesoría técnica para la implementación, acompañamiento técnico, monitoreo y evaluación del Modelo de Vinculación y Gestión Territorial de SENDA.

Finalmente, el cuarto consiste en un informe que consideró un análisis a elementos del diseño, organización y gestión, eficacia y calidad, recursos financieros, entre otros. El informe incluye recomendaciones del panel de evaluación.

#### **Anexo 4: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos**

##### **Supuestos para la estimación del Anexo 4.**

##### **Gasto por componente:**

Para determinar el gasto promedio de cada componente se utilizaron las comunas beneficiarias efectivas del Programa. Dado que los tres componentes son producidos en todas las comunas beneficiarias, el número de beneficiarios por componente no cambia. Adicionalmente, para estimar el gasto por componente se determinó en base al Estudio Complementario. Para esto se preguntó a los equipos el tiempo de dedicación a las diferentes actividades, las que fueron agrupadas por cada componente. Debido a que el 95% del gasto en producción corresponde a gasto en RRHH se utilizó como supuesto que el tiempo dedicado equivale al porcentaje del gasto en producción asociado a cada componente. Es importante señalar, que para realizar el cálculo solo se mantuvieron a aquellas comunas que no presentaron errores en el reporte de los tiempos, es decir que la suma total daba 100%. Esto llevo a que el número final de comunas consideradas para este cálculo fuera de 101. Además, solo fue considerado el tiempo dedicado a actividades propias a cada uno de los componentes del Programa.

A partir de esto, la distribución de gasto por componente quedó de la siguiente manera:

Componente 1: 61%

Componente 2: 19%

Componente 3: 20%

**Gasto administrativo:** Se consideró como gastos en administración lo relacionado con el subtítulo 21 que corresponde al personal a nivel central y regional que cumple funciones de apoyo a los equipos a nivel local. Como gastos en producción se consideró el gasto asociado al subtítulo 24 que corresponde a las transferencias realizadas a las municipalidades. Dentro del gasto en producción para identificar el gasto en “Recursos Humanos” y “Otro gasto” se revisó una muestra de Convenios de Transferencia para identificar el porcentaje de presupuesto asignado a “Recursos Humanos”, “actividades” y en “operación”.

##### **Antecedentes presupuestarios y se gasto**

A continuación, se presentan los cuadros asociados a los principales antecedentes presupuestarios y de gasto.

**Cuadro 1 de Anexo 4: Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2019-2023  
(en miles de pesos año 2023)**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial de la Institución responsable</b>	<b>Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)</b>	<b>% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable</b>
<b>2019</b>	89.018.783	8.350.145	<b>9,4%</b>



<b>2020</b>	89.992.302	8.286.415	<b>9,2%</b>
<b>2021</b>	87.622.162	8.274.405	<b>9,4%</b>
<b>2022</b>	81.041.296	7.785.006	<b>9,6%</b>
<b>2023</b>	83.269.590	7.792.837	<b>9,4%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

**Cuadro 2 de Anexo 4: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2019 - 2023 (en miles de pesos año 2023)**

Fuentes de Financiamiento	2019		2020		2021		2022		2023		Variación 2019-2023
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>8.350.145</b>	<b>78,1%</b>	<b>8.286.415</b>	<b>79,7%</b>	<b>8.274.405</b>	<b>76,4%</b>	<b>7.785.006</b>	<b>81,4%</b>	<b>7.792.837</b>	<b>100,0%</b>	<b>-6,7%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	7.664.196	71,7%	7.631.047	73,4%	7.547.294	69,7%	7.053.880	73,8%	6.990.100	89,7%	-8,8%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	685.950	6,4%	655.368	6,3%	727.112	6,7%	731.126	7,6%	802.737	10,3%	17,0%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>2.343.568</b>	<b>21,9%</b>	<b>2.112.273</b>	<b>20,3%</b>	<b>2.555.415</b>	<b>23,6%</b>	<b>1.777.621</b>	<b>18,6%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	2.343.568	21,9%	2.112.273	20,3%	2.555.415	23,6%	1.777.621	18,6%	-	0,0%	-100,0%
<b>Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)</b>	<b>10.693.713</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.398.688</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.829.820</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.562.627</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.792.837</b>	<b>100,0%</b>	<b>-27,1%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

**Cuadro 3 de Anexo 4: Presupuesto Inicial, Vigente y Gasto Devengado del Programa, período 2019-2023**

(en miles de pesos año 2023)

AÑO 2019	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	685.950	685.950	685.950	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Transferencias	7.664.196	7.664.196	7.614.113	99,3%	99,3%
Inversión	-	-	-	-	-
Otros (Identificar)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.350.145</b>	<b>8.350.145</b>	<b>8.300.062</b>	<b>99,4%</b>	<b>99,4%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2020	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	655.368	655.368	655.368	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Transferencias	7.631.047	7.598.796	7.598.795	100,0%	99,6%
Inversión	-	-	-	-	-
Otros (Identificar)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.286.415</b>	<b>8.254.164</b>	<b>8.254.163</b>	<b>100,0%</b>	<b>99,6%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2021	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %

Personal	727.112	727.112	727.112	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Transferencias	7.547.294	7.498.811	7.468.513	99,6%	99,0%
Inversión	-	-	-	-	-
Otros (Identificar)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.274.405</b>	<b>8.225.922</b>	<b>8.195.625</b>	<b>99,6%</b>	<b>99,0%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2022	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	731.126	731.126	731.126	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Transferencias	7.053.880	6.978.916	6.978.904	100,0%	98,9%
Inversión	-	-	-	-	-
Otros (Identificar)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.785.006</b>	<b>7.710.042</b>	<b>7.710.030</b>	<b>100,0%</b>	<b>99,0%</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2023	Presupuesto Inicial
Personal	802.737
Bienes y Servicios de Consumo	-
Transferencias	6.990.100
Inversión	-
Otros (Identificar)	-
<b>Total</b>	<b>7.792.837</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

**Cuadro 4 de Anexo 4: Gasto Total del Programa, período 2019-2022  
(en miles de pesos año 2023)**

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2019	8.300.062	-	<b>8.300.062</b>
2020	8.254.163	-	<b>8.254.163</b>
2021	8.195.625	-	<b>8.195.625</b>
2022	7.710.030	-	<b>7.710.030</b>

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

**Cuadro 5 de Anexo 4: Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2019-2022 (en miles de pesos año 2023)**

AÑO 2019	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	7.233.407	685.950	7.919.357	95,4%
Otros Gastos	380.706	-	380.706	4,6%
<b>Total</b>	<b>7.614.113</b>	<b>685.950</b>	<b>8.300.062</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. vs. Admin)</b>	<b>91,7%</b>	<b>8,3%</b>	-----	-----

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2020	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	7.218.855	655.368	7.874.223	95,4%
Otros Gastos	379.940	-	379.940	4,6%
<b>Total</b>	<b>7.598.795</b>	<b>655.368</b>	<b>8.254.163</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. vs. Admin)</b>	<b>92,1%</b>	<b>7,9%</b>	-----	-----

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2021	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	7.095.088	727.112	7.822.199	95,4%
Otros Gastos	373.426	-	373.426	4,6%
<b>Total</b>	<b>7.468.513</b>	<b>727.112</b>	<b>8.195.625</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. vs. Admin)</b>	<b>91%</b>	<b>8,9%</b>	-----	-----

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

AÑO 2022	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs. Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	6.629.959	731.126	7.361.085	95,5%
Otros Gastos	348.945	-	348.945	4,5%
<b>Total</b>	<b>6.978.904</b>	<b>731.126</b>	<b>7.710.030</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. vs. Admin)</b>	<b>90,5%</b>	<b>9,5%</b>	-----	-----

Fuente: Anexo 4 enviado por SENDA

**Cuadro 5 de Anexo 4: Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2019-2022**

(en miles de pesos año 2023)

AÑO 2019	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bio Bio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	54.402	137.966	117.304	137.379	206.074	568.664	232.306	367.632	203.510	544.915	371.062	166.785	213.369	38.481	37.910	1.234.236	12.614	4.644.609
Componente 2	16.945	42.973	36.537	42.790	64.187	177.125	72.358	114.508	63.388	169.728	115.577	51.949	66.459	11.986	11.808	384.434	3.929	1.446.681
Componente 3	17.837	45.235	38.460	45.042	67.565	186.447	76.166	120.535	66.725	178.661	121.660	54.683	69.957	12.617	12.429	404.667	4.136	1.522.823
<b>Total</b>	<b>89.184</b>	<b>226.173</b>	<b>192.302</b>	<b>225.212</b>	<b>337.827</b>	<b>932.236</b>	<b>380.830</b>	<b>602.675</b>	<b>333.623</b>	<b>893.303</b>	<b>608.299</b>	<b>273.417</b>	<b>349.786</b>	<b>63.084</b>	<b>62.147</b>	<b>2.023.337</b>	<b>20.679</b>	<b>7.614.113</b>

AÑO 2020	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bio Bio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	54.293	137.688	117.068	137.103	205.660	567.520	231.839	366.892	203.100	543.818	370.316	166.449	212.940	38.404	37.833	1.231.753	12.589	4.635.265
Componente 2	16.911	42.887	36.464	42.704	64.058	176.769	72.212	114.278	63.261	169.386	115.344	51.845	66.326	11.962	11.784	383.661	3.921	1.443.771
Componente 3	17.801	45.144	38.383	44.952	67.429	186.072	76.013	120.293	66.590	178.301	121.415	54.573	69.816	12.591	12.404	403.853	4.127	1.519.759
<b>Total</b>	<b>89.005</b>	<b>225.718</b>	<b>191.915</b>	<b>224.759</b>	<b>337.147</b>	<b>930.361</b>	<b>380.063</b>	<b>601.463</b>	<b>332.952</b>	<b>891.506</b>	<b>607.075</b>	<b>272.867</b>	<b>349.082</b>	<b>62.957</b>	<b>62.022</b>	<b>2.019.267</b>		<b>7.598.795</b>

AÑO 2021	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bio Bio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	53.362	135.328	115.061	134.752	202.134	557.790	227.864	360.602	199.618	534.495	363.967	163.595	209.289	37.746	37.185	1.210.634	12.373	4.555.793
Componente 2	16.621	42.151	35.839	41.972	62.960	173.738	70.974	112.319	62.176	166.482	113.367	50.956	65.188	11.757	11.582	377.083	3.854	1.419.018
Componente 3	17.496	44.370	37.725	44.181	66.273	182.882	74.709	118.230	65.449	175.244	119.333	53.638	68.619	12.376	12.192	396.929	4.057	1.493.703
<b>Total</b>	<b>87.479</b>	<b>221.849</b>	<b>188.625</b>	<b>220.905</b>	<b>331.367</b>	<b>914.410</b>	<b>373.547</b>	<b>591.151</b>	<b>327.243</b>	<b>876.221</b>	<b>596.666</b>	<b>268.189</b>	<b>343.097</b>	<b>61.878</b>	<b>60.958</b>	<b>1.984.647</b>		<b>7.468.513</b>

AÑO 2022	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bio Bio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	49.864	126.456	107.518	125.918	188.882	521.223	212.926	336.962	186.532	499.455	340.106	152.871	195.569	35.271	34.747	1.131.270	11.562	4.257.132
Componente 2	15.531	39.388	33.489	39.220	58.832	162.348	66.321	104.955	58.100	155.568	105.935	47.615	60.915	10.986	10.823	352.363	3.601	1.325.992
Componente 3	16.349	41.461	35.252	41.285	61.929	170.893	69.812	110.479	61.158	163.756	111.510	50.121	64.121	11.564	11.392	370.908	3.791	1.395.781
<b>Total</b>	<b>81.744</b>	<b>207.305</b>	<b>176.259</b>	<b>206.423</b>	<b>309.643</b>	<b>854.464</b>	<b>349.059</b>	<b>552.397</b>	<b>305.790</b>	<b>818.779</b>	<b>557.551</b>	<b>250.607</b>	<b>320.605</b>	<b>57.821</b>	<b>56.962</b>	<b>1.854.540</b>		<b>6.978.904</b>

## Anexo 5: Estudio complementario

**Producto 1:** Informe de principales hallazgos a partir de las entrevistas: Este debe incluir detalle de las actividades realizadas, frecuencia, dedicación y la propuesta de indicadores acordadas con el Panel.

### INFORME 1 INFORME DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE ENTREVISTAS

En el marco del estudio encomendado, se presenta el primer producto correspondiente a la descripción de actividades realizadas por los equipos SENDA Previene y la implementación del programa en el territorio.

Para ello, y como parte de una primera actividad, se han realizado 6 entrevistas semiestructuradas de manera *on line* a coordinadores del Programa Senda Previene de las siguientes comunas:

- **Colina.** Martes 21 de febrero de 2023.
- **San Bernardo.** Martes 21 de febrero de 2023.
- **Angol.** Miércoles 22 de febrero de 2023.
- **Renca.** Miércoles 22 de febrero de 2023.
- **La Pintana.** Miércoles 01 de marzo de 2023.
- **Curicó.** Miércoles 01 de marzo de 2023.

#### 1. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LEVANTAMIENTO CUALITATIVO

Para su análisis se aplicó una matriz de análisis de contenidos que permitió establecer los siguientes hallazgos:

##### • CLARIDAD RESPECTO A OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Si bien existe consenso respecto a que el objetivo del programa SENDA Previene es implementar iniciativas para prevenir el consumo de drogas y mitigar sus efectos adversos, para algunos coordinadores el objetivo se limita a implementar la oferta de SENDA, y para otros, complementarla y adecuarla al contexto y usuarios.

*“El objetivo es instalar la oferta programática del nivel central en las comunas”  
“Prevenir, retardar el inicio del consumo en la comuna y gestionar la política de droga en la comuna”.*

Por su parte, existe consenso respecto a la estrategia, orientada a implementar la oferta preventiva en materia educativa, comunitaria y laboral. Con mayor focalización en área educativa y prevención universal.

*“Se refiere a la estrategia nacional. En la preparación de diagnóstico, fortalecimiento de factores protectores y factores de riesgo, trabajo en red (...) estrategias de integración social y prevención. Empoderamiento de comunidades como gestores de cambio”*

##### • COMPOSICION DE EQUIPOS Y FORMACIÓN

Si bien el número de profesionales varía según comuna (sin relación o criterios vinculados al número de usuarios potenciales, población comunal u oferta programática ejecutada en la comuna), en todos los casos los profesionales cuentan con jornada completa



En algunos casos, los equipos son reforzados con profesionales contratados por el municipio o el municipio colabora económicamente para igualar los salarios de los profesionales al del resto de funcionarios municipales (salarios insuficientes entregados por SENDA permite una rotación de equipos que afecta negativamente el desempeño de los equipos de trabajo)

*“Todos nuestros profesionales son a honorarios, los sueldos son bajos y por eso tienes una rotación alta, lo que afecta los procesos de intervención”*

#### • **COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

La coordinación con otras instancias se da principalmente en el contexto municipal, con Direcciones, Corporaciones, departamentos, unidades o proyectos que dependen directamente del municipio, o se gestionan desde el Gobierno Central, Gobierno Regional o Fundaciones u ONGs con presencia activa en el territorio: *“Nos tenemos que coordinar con todos, con Salud, Educación, Corporación de Cultura, Deporte, COSAM, DIDECO, Seguridad, mesas comunales, mesas de tratamiento, CCSP, OPD, con todo el mundo”*

Los principales espacios de coordinación corresponden a mesas de trabajo con funcionamiento periódico desde donde vinculan metas compartidas en la planificación anual para la realización de actividades que permitan responder a indicadores de dos o más programas o instancias.

La vinculación con empresas privadas se da principalmente en el contexto del trabajo realizado previamente por otra instancia (por ejemplo, vinculación con comerciantes con patentes de venta de alcohol o empresas privadas alojadas en la comuna). Sin embargo, todos los equipos son conscientes de la necesidad de fortalecer este tipo de vínculos y coordinaciones: *“Para este año está el desafío es incorporar a empresas u ONGs como Club de Leones”*

También, se señala la existencia de vínculos de colaboración y coordinación con el programa Chile Crece Contigo, principalmente orientado a la formación de profesionales. En este contexto, los equipos SENDA son receptores de estos procesos formativos, cuestión que resaltan como muy positivo y enriquecedor.

Finalmente, y como parte de la coordinación intersectorial, se menciona un trabajo con Carabineros de Chile en materias de difusión e información de la ley N° 20.000 a través de talleres o charlas focalizadas.

#### • **ACCESO A FONDOS Y RECURSOS**

De los municipios entrevistados, ninguno ha accedido a algún fondo concursables o fondos externos en los últimos 5 años (existieron experiencias en materia de tratamiento, área vinculada a SENDA previamente, pero no en la actualidad).

Los recursos que reciben son municipales y pueden ser de diversa índole:

- i. Recursos económicos para contratación de profesionales de apoyo al equipo SENDA Previene - Recursos económicos para equiparar salarios de profesionales del equipo SENDA Previene - Recursos económicos para difusión y promoción
- ii. Materiales de difusión y promoción
- iii. Traslados, colaciones, premios u otros elementos para apoyar actividades comunitarias - Recurso humano para apoyo administrativo
- iv. Recurso humano (de otros programas) para apoyar actividades focalizadas

### • PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Los equipos SENDA PREVIENE señalan contar con lineamientos y metas desde el nivel central, por lo cual en la mayoría de los casos las actividades se enmarcan en aquellas prevista en cada iniciativa de la oferta programática existente en su comuna.

Sin embargo, existen actividades generales, aunque no todos los equipos las realizan:

- i. Elaboración y/o participación en un diagnóstico comunal (puede ser focalizado en temáticas de alcohol y drogas o más general, como una encuesta de seguridad comunal que integre esta temática). Sin embargo, la mayoría actualiza el diagnóstico -en caso de existir- exclusivamente con datos de la Encuesta Juventud y Bienestar.
- ii. Inmersión de lineamientos y actividades de SENDA Previene en la planificación comunal y coordinación de actividades para el cumplimiento de metas conjuntas, lo que involucra una participación activa en espacios de trabajo conjunto.
- iii. Apoyo a actividades comunales, las cuales pueden tener vinculación con los lineamientos de SENDA como, por ejemplo, participación en ferias de servicio comunal. O pueden no tener vinculación como, por ejemplo, apoyo en distribución de ayudas sociales, de orientación en centros de vacunación o apoyo logístico en elecciones populares, entre otros.
- iv. Tratamiento: existen equipos que a pesar de no tener bajo su alero un trabajo en materia de tratamiento, por diversas razones mantienen vinculación con usuarios e instituciones, viéndose involucrados en contención, coordinaciones, seguimientos u otras demandas asociadas.

### • COMPONENTE 1: Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.

Todos los equipos dicen contar con toda la oferta programática de SENDA en el territorio. La principal iniciativa corresponde a PrePARA2, la cual cuenta con diversos componentes y actividades asociadas:

**a. Continuo Preventivo:** Entrega de material didáctico para el trabajo de la prevención universal en todos los ciclos educativos: Párvulos, de 1° a 6° básico y de 7°básico a IV° Medio (también existe una versión **on line** masificada en periodo de pandemia). Los equipos promueven y sensibilizan a los establecimientos educacionales para que se involucren, firman un compromiso entre SENDA y el Establecimiento Educacional y se monitorea el trabajo y avance de la comunidad educativa.

En ocasiones este trabajo en establecimientos se acompaña de otras iniciativas complementarias, por ejemplo, ferias preventivas, charlas (consecuencias del consumo, ley N°20.00 u otras) o actividades de ocupación del tiempo libre. En estos casos son los equipos quienes por iniciativa propia realizan estas actividades complementarias (no son parte de lineamientos institucionales).

**Frecuencia:** La aplicación del continuo preventivo es anual por curso/establecimiento

**Dedicación de equipos:** Depende del monitoreo y actividades asociadas. En el primer caso, dependerá de la cantidad de cursos y establecimientos que accedan, el proceso de sensibilización del personal docente y paradocente para acompañamiento de las actividades y la realización de actividades complementarias.

**b. Desarrollo de competencias institucionales:** Si bien contempla tres ámbitos de acción, los equipos concentran sus esfuerzos en la elaboración conjunta de protocolos de detección temprana en los establecimientos educacionales y capacitación y formación del personal para actuar como agentes de prevención en

el entorno escolar.

Un tercer componente, más complejo de llevar a cabo por los equipos, tiene relación con la vinculación con el entorno (barrios y comunidades), aunque existen experiencias interesantes (Angol realiza jornadas de limpieza del parque Nahuelbuta junto a estudiantes)

**Frecuencia:** Las actividades en el desarrollo de competencias institucionales se realizan una vez y posteriormente se monitorea y actualizan protocolos y espacios formativos. Esta actualización no se encuentra definida temporalmente

**Dedicación de equipos:** Depende del avance o trabajo previo realizado. Es decir, si se trata de un establecimiento educacional que adhiere al trabajo con SENDA o si ya se encontraba con trabajo previo. Esto determina la dedicación que los equipos deben destinar por ejemplo a la promoción y sensibilización de equipos docentes y paradocentes y para el inicio de actividades de intervención con cursos. A ello se debe sumar el número de establecimientos vinculados, ya que mientras mayor es el número de establecimientos que absorben el tiempo y trabajo de los equipos, menor es la disponibilidad para focalizar trabajo y dedicación del mismo a otras áreas.

- c. Prevención Selectiva:** Trabajo focalizado en disminuir factores de riesgo y potenciar factores de protección en grupos de estudiantes. Las duplas de profesionales de prevención selectiva deben realizar un diagnóstico situacional junto a los estudiantes de establecimientos y elaborar un plan de acción que contemple actividades y evaluación de ellas.

**Frecuencia:** Las principales actividades que contempla la prevención selectiva se enmarcan en el plan de trabajo usualmente de carácter anual (puede durar menos) y varían dependiendo las necesidades y compromiso de adherencia de los usuarios.

**Dedicación de equipos:** Dependerá de la cantidad de grupos y la complejidad de los planes y, en consecuencia, las acciones que contempla. Usualmente existen actividades de promoción entre pares y uso adecuado del tiempo libre como medida preventiva. Para el primer caso se realizan talleres, ferias preventivas, intervenciones en espacio escolar, etc. Para el caso de las segundas, campeonatos deportivos, salidas extracurriculares, etc.

- d. Prevención Indicada:** Trabajo focalizado en disminuir factores de riesgo y potenciar factores de protección a nivel individual. Se desarrolla un plan de trabajo junto al estudiante y adultos significativos. Las actividades son más bien compromisos y cambios conductuales orientados a mejorar y fortalecer la vinculación

**Frecuencia:** Anual (duración del trabajo: nueve meses)

**Dedicación de equipos:** Tiempo completo. Luego de la elaboración del plan de trabajo, se realiza un monitoreo de los avances con adultos significativos, el estudiante y el asesor. Este se debe monitorear al menos trimestralmente.

- e. Planet Youth:** La intervención se inicia con la aplicación de la encuesta de Juventud y Bienestar, en base a sus resultados establecer una línea de base para, en conjunto con la mesa intersectorial, elaborar un plan con acciones vinculadas prevenir el consumo de alcohol y otras drogas. Las acciones deben contemplar a la familia, escuela, comunidad y tiempo libre.

**Frecuencia:** Anual

**Dedicación de equipos:** tiempo completo.

- **COMPONENTE 2: Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.**

La mayoría de las actividades contempla un trabajo de promoción y difusión, por ejemplo, PrePARA2 y Prevención en ambientes laborales requiere de una promoción en el personal

de establecimientos educacionales y de espacios laborales respectivamente, previo al desarrollo de las actividades.

Además, estas instancias son aprovechadas también para difundir el trabajo y oferta preventiva de SENDA con los usuarios de estos espacios. En consecuencia, la promoción y difusión se realizan de forma constante aprovechando diversas oportunidades.

Sin embargo, existe un trabajo de promoción y difusión por medio de campañas establecidas en los lineamientos SENDA:

**a. Campañas de promoción:** Existen hitos anuales en los cuales los equipos deben promover y difundir información de diversa índole.

En materia preventiva fechas como el día de la prevención, fiestas patrias, fin de año y vacaciones son parte de las actividades en las cuales los equipos deben participar. Sin embargo, existen también instancias de difusión compartidas con otras instancias, principalmente ferias de servicio o gobierno en terreno que permite informar a la ciudadanía respecto a la oferta programática de SENDA en la comuna. También en materia de difusión se realizan campañas por redes sociales.

**Frecuencia:** Anual para los hitos. Sin embargo la participación de ferias de servicio o similares orientados a la difusión varía según demanda y vinculación municipal (hay equipos con actividades de este tipo semanalmente y otros realizan solo 1 por semestre).

**Dedicación de equipos:** tiempo parcial.

• **COMPONENTE 3: Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.**

El desarrollo de competencias preventivas se da en diversos espacios y programas. Uno de ellos corresponde a los establecimientos educacionales y el personal docente y paradocente que en ellos trabaja. En ese contexto, el componente 2 de PrePARA2 correspondiente al Desarrollo de competencias institucionales y abordado en el componente 1 sobre oferta preventiva pertinente, se ajusta también en este apartado.

**a. Prevención en espacios laborales:** El programa busca desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, para ello realizan charlas, talleres y capacitaciones a los trabajadores en empresas.

También, cuando el nivel de adhesión y compromiso de la empresa y los trabajadores lo permite, desarrollan protocolos de abordaje y derivación para casos de consumo en contexto laboral y extralaboral, así como también, actividades de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal.

**Frecuencia:** una vez en base a demanda focalizada o vinculación interinstitucional. Se puede actualizar o dar continuidad al trabajo de un año a otro

**Dedicación de equipos:** tiempo parcial.

• **ACTIVIDADES DE INICIATIVA PROPIA (no contempladas en las metas de SENDA)**

Existen diversas iniciativas desarrolladas por los equipos comunales, muchas veces en colaboración con otras instancias o como parte del fortalecimiento del trabajo focalizado. Algunas de las iniciativas son las siguientes:

**a. Ferias preventivas:** en establecimientos educacionales de la comuna, en donde se instalan stand en los recreos para que estudiantes puedan conocer el trabajo de senda y se pueda difundir información breve sobre consecuencias del consumo u otros aspectos relevantes.

- b. **Cine de barrio:** con foco en los efectos adversos del consumo problemático o con carácter preventivo
- c. **Mes de la prevención:** si bien el día de la prevención del consumo de drogas es el 26 de junio, algunos equipos trabajan para celebrar el mes de la prevención con diversas actividades planificadas en este contexto (principalmente de difusión y promoción).
- d. **Limpieza de espacios públicos:** algunos equipos trabajan con estudiantes en la limpieza de espacios con foco en la sensibilización del consumo. Focalizan en limpiar espacios con basura proveniente de bebidas alcohólicas principalmente (botellas, cajas, latas), que entorpecen el buen uso de los espacios comunitarios.
- e. **Organización de campeonatos o partidos de diversos deportes:** (principalmente fútbol), como actividades de buen uso del tiempo libre.
- f. **Actividades culturales y artísticas al interior de establecimientos educacionales:** (murales, obras de teatro), con temáticas relativas a la prevención y como buen uso del tiempo libre.

#### • OTROS

De las entrevistas se desprenden 2 elementos relevantes:

- a. **Formación de equipos.** Si bien en la mayoría de los casos existe una buena evaluación de Academia SENDA, equipos señalan que los contenidos abordados son insuficientes y sugieren establecer formación continua y actualización. La actualización vinculada no solo a metodologías de intervención sino a nuevas tendencias en el consumo de sustancias, efectos neuronales, tipos de tratamiento. De igual forma solicitan mayores antecedentes respecto a problemáticas concretas: cómo abordar conductas depresivas o alertas tempranas de suicidios fueron tópicos mencionados
- b. **Usuarios focalizados en establecimientos educacionales:** una observación realizada por todos los equipos es la focalización en la población escolar, la cual es pertinente, pero no debería concentrar la gran mayoría de esfuerzos. Existen NNA no escolarizados a los cuales no se tiene acceso, lo mismo sucede con comunidades en las cuales la adherencia es compleja debido a percepción de temor debido a las características sociales del entorno en el cual habitan, mujeres y adultos mayores con consumo problemático de medicamentos, entre otros.

## 2. PROPUESTA DE INDICADORES

A continuación, se presenta una propuesta de indicadores orientados al propósito del Programa SENDA Previene: **Comunas con capacidades preventivas fortalecidas para el consumo de alcohol y otras drogas**, para lo cual requieren fortalecer aspectos en diversas áreas que se expresan a continuación:

Vinculación / coordinación interna

- % de cumplimiento de espacios de coordinación (reuniones/jornadas de planificación/coordinación): (Número de espacios de coordinación / Instancias planificadas) x 100%.
- % de cumplimiento de instancias de apoyo entre equipos: (Número de instancias de apoyo metodológico o disciplinario entre equipos realizadas / Instancias planificadas) x 100%.
- % de cumplimiento de actividades conjuntas equipos SENDA: (Número de actividades realizadas de manera conjunta entre equipos SENDA / Instancias planificadas) x 100%.
- % de cumplimiento de instancias de autocuidado: (Número de instancias de autocuidado realizadas / Instancias planificadas) x 100%.

Vinculación interinstitucional

- % de cumplimiento en la creación de protocolos de derivación y seguimiento de casos consensuados con otras direcciones/unidades:  $(\text{Número de protocolos de derivación y seguimiento de casos creados} / \text{Existencia de protocolos según planificación anual}) \times 100\%$ .
- % de participación en instancias de coordinación interinstitucional para abordar prevención en poblaciones focalizadas (mesas, etc.):  $(\text{Número de instancias de coordinación para abordar prevención en poblaciones focalizadas celebradas con participación de otras instancias} / \text{Planificación anual}) \times 100\%$ .
- % de cumplimiento en participación y apoyo en fiscalizaciones (control preventivo - tolerancia cero):  $(\text{Número de instancias de apoyo en fiscalizaciones en las que participa el equipo SENDA} / \text{Planificación anual}) \times 100\%$ .

#### Actualización diagnóstica o línea de base

- % de cumplimiento respecto a la existencia de un diagnóstico o actualización diagnóstica en materia de alcohol y drogas:  $(\text{Número de diagnósticos o actualizaciones diagnósticas realizadas} / \text{Número total de diagnósticos o actualizaciones diagnósticas planificadas}) \times 100\%$ .
- Tasa de cumplimiento en la existencia de un plan comunal de prevención en relación con diagnóstico o actualización diagnóstica:  $(\text{Número de planes comunales de prevención que tienen en cuenta los diagnósticos o actualizaciones diagnósticas} / \text{Número total de planes comunales de prevención planificados}) \times 100\%$ .
- % de cumplimiento del/los plan/es de la comuna:  $(\text{Número de actividades realizadas contempladas en el plan} / \text{Número de actividades planificadas en la comuna}) \times 100\%$ .
- Índice de cobertura de la aplicación del índice de movilidad comunitaria (IMC):  $(\text{Número de comunidades a las que se les aplicó el índice de movilidad comunitaria} / \text{Número total de comunidades}) \times 100\%$ .

#### Componente 1: Asesoría técnica para el desarrollo del plan de trabajo preventivo local.

- Tasa de cobertura de establecimientos educacionales en convenio con SENDA:  $(\text{Número de establecimientos educacionales en convenio con SENDA} / \text{Número total de establecimientos educacionales de la comuna}) \times 100\%$ .
- % de aplicación de encuestas (Juventud y Bienestar) en establecimientos con convenio Previene:  $(\text{Número de establecimientos con convenio Previene que aplican la encuesta} / \text{Número total de establecimientos con convenio Previene}) \times 100\%$ .
- % de establecimientos educacionales que cuentan con diagnósticos:  $(\text{Número de establecimientos educacionales con convenio SENDA que cuentan con diagnósticos} / \text{Número total de establecimientos educacionales con convenio SENDA}) \times 100\%$ .
- % de planes elaborados en colegios con diagnósticos:  $(\text{Número de planes elaborados} / \text{Número de colegios con diagnósticos elaborados}) \times 100\%$ .
- % de actividades realizadas en establecimientos:  $(\text{Número de actividades realizadas en el establecimiento} / \text{Número de actividades contempladas en el plan escolar}) \times 100\%$ .
- % de actividades evaluadas en establecimientos:  $(\text{Número de actividades evaluadas} / \text{Número de actividades realizadas contempladas en el plan escolar}) \times 100\%$ .

#### Componente 2: Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas.

- % de comunas que cumplen metas de difusión y promoción de SENDA central:  $(\text{Número de comunas que cumplen las metas de difusión y promoción} / \text{Total de comunas}) \times 100$ .
- % de cumplimiento de hitos anuales de difusión y promoción en comunas:  $(\text{Número de comunas que han evaluado actividades correspondientes a un hito anual} / \text{Total de comunas que realizan actividades consideradas metas por SENDA nacional en su planificación anual}) \times 100$ .
- % de cobertura de difusión y promoción propias en comunas con equipos SENDA Previene instalados:  $(\text{Número de comunas que realizan actividades propias de difusión y promoción} / \text{Total de comunas con equipos SENDA Previene instalados}) \times 100$ .

Componente 3: Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas.

- % de vinculación de empresas con equipos SENDA para el desarrollo de capacidades preventivas:  $(\text{Número de empresas vinculadas a equipos SENDA para el desarrollo de capacidades preventivas} / \text{Total de empresas existentes en la comuna con convenio}) \times 100$ .
- % de ejecución de cursos y talleres para el desarrollo de capacidades:  $(\text{Número de cursos/talleres efectivamente impartidos} / \text{Número de cursos/talleres planificados o comprometidos}) \times 100$ .
- % de adhesión de trabajadores en cursos y talleres para el desarrollo de capacidades preventivas:  $(\text{Número de trabajadores que participan en cursos y talleres} / \text{Número total de trabajadores de la empresa}) \times 100$ .
- % de elaboración de protocolos de derivación por empresa:  $(\text{Número de empresas que han elaborado protocolos de derivación} / \text{Número total de empresas que trabajan con SENDA en la comuna}) \times 100$ .
- Existencia y socialización de protocolos de derivación elaborados con trabajadores:  $(\text{Número de protocolos socializados con los trabajadores} / \text{Número de protocolos elaborados con los trabajadores}) \times 100$ .

**Producto 2:** Informe descriptivo en base a los resultados de la aplicación del cuestionario realizado

## INFORME 2 ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS CUESTIONARIO COORDINADORES SENDA PREVIENE

A continuación, se presentan los estadísticos descriptivos del cuestionario aplicado a los/as coordinadores SENDA Previene a nivel nacional, correspondiente al INFORME 2 ESTUDIO COMPLEMENTARIO EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG) PROGRAMA SENDA PREVIENE.

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

A nivel nacional, 219 coordinadores/as SENDA Previene respondieron el cuestionario entre el 15 y el 23 de marzo del presente año (SENDA Nacional ha sido el encargado de contactar, vía correo electrónico, a todas las comunas con presencia de equipos SENDA Previene, por lo cual esta consultoría no cuenta con información respecto a los coordinadores/as que no respondieron y su justificación para ello). El detalle de porcentaje de respuesta en base a total desagregado por región y comuna se presenta a continuación (Ver el detalle de comunas en ANEXOS):

**Tabla 1: Frecuencia y porcentaje de equipos comunales que responden cuestionario en base al total de comunas por región.**

REGIÓN	N° DE COMUNAS DE LA REGIÓN	N° DE COMUNAS DE LA REGIÓN QUE RESPONDIERON CUESTIONARIO	% DE COMUNAS DE LA REGIÓN QUE RESPONDIERON CUESTIONARIO
ARICA Y PARINACOTA	4	2	50%

TARAPACÁ	7	7	100%
ANTOFAGASTA	9	6	67%
ATACAMA	9	4	44%
COQUIMBO	15	11	73%
VALPARAISO	38	27	71%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	52	48	92%
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	33	16	48%
MAULE	30	18	60%
ÑUBLE	21	13	62%
BIOBIO	33	20	60%
ARAUCANIA	32	21	65%
LOS RÍOS	12	9	75%
LOS LAGOS	30	12	40%
AYSÉN	10	2	20%
MAGALLANES	11	3	27%
TOTAL	346	219	63%

**Tabla 2: Cantidad de profesionales que componen equipo SENDA Previene**

CANTIDAD DE PROFESIONALES	NÚMERO DE COMUNAS	PORCENTAJE DE COMUNAS
1	25	11,4%
2	57	26%
3	30	13,7
4	8	3,7%
5	24	11%
6	22	10%
7	18	8,2%
8	8	3,7%
9	5	2,3%
10	9	4,1%
MÁS DE 10	13	5,9%
TOTAL	219	100%

De los 219 municipios, un 11,4% (25) cuenta con 1 profesional, un 26% (57) cuenta con 2 profesionales, un 13,7% (30) cuenta con 3 profesionales, un 11% (24) cuenta con 5 profesionales y un 10% (22) con 6 profesionales. Todos los otros valores (4 profesionales y 6 o más profesionales) son inferiores al 10%.

**Tabla 3: Tiempo en que llevan trabajando coordinadores y profesionales que componen los equipos SENDA Previene**

NÚMERO DE COORDINADORES SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN TRABAJANDO	PORCENTAJE DE COORDINADORES SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN TRABAJANDO	NÚMERO DE PROFESIONALES SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN TRABAJANDO	PORCENTAJE DE PROFESIONALES SEGÚN EL TIEMPO QUE LLEVAN TRABAJANDO



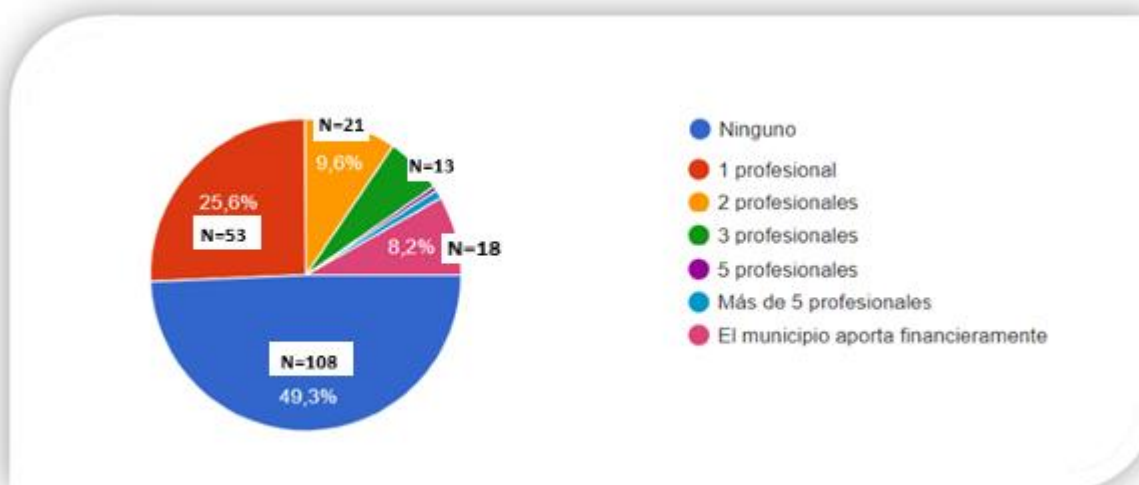
MENOS DE 1 AÑO	40	18,2%	261	34,9%
1 A 2 AÑOS	32	14,7%	132	17,6%
3 AÑOS	13	5,9%	86	11,5%
4 AÑOS	18	8,2%	85	11,4%
MÁS DE 5 AÑOS	111	50,7%	184	24,6%
NO APLICA	5	2,3%	-----	-----
TOTAL	219	100%	748	100%

Como es posible apreciar en la tabla precedente, más de la mitad (50,7%) de los coordinadores SENDA Previene tiene 5 o más años de experiencia en el cargo y solo el 18,2% menos de un año. Esto muestra que, en este cargo, el nivel de rotación no es tan alto, como si se puede apreciar en los profesionales.

Los Equipos SENDA Previene de los municipios cuentan con variedad de profesionales. De todos los señalados, el 24,6% cuenta con más de 5 años de trabajo, en contraste con un 34,9% que tiene menos de un año de trabajo.

La opción de NO PLICA se ha incorporado pensando en aquellos municipios que puedan encontrarse en una situación particular. Por ejemplo, aquellos que solo cuentan con un coordinador/a y por lo tanto el tiempo de permanencia para los otros “no aplica” o en aquellos casos en donde puede existir un equipo con el cargo de coordinador/a vacante.

**Gráfico 1: Profesionales financiados con aporte municipal.**



De los 219 equipos municipales, un 49,3% no cuenta con financiamiento de profesionales por parte el municipio que apoyen el trabajo de los equipos SENDA Previene.

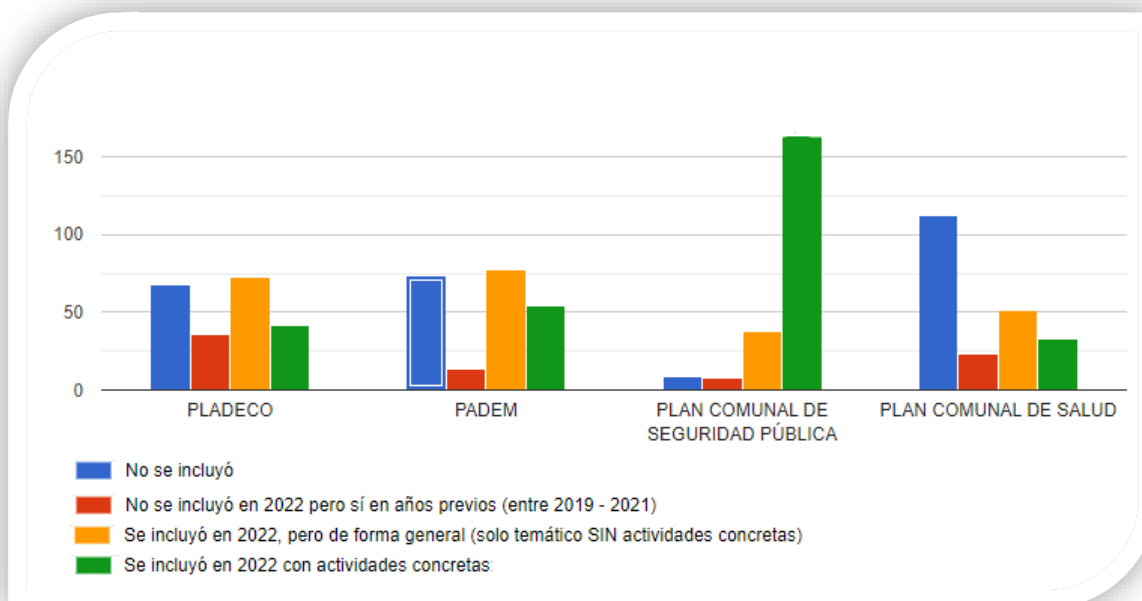
Un 25,6% cuenta con financiamiento municipal para 1 profesional que apoye el trabajo del equipo SENDA Previene; un 9,6% cuenta con financiamiento municipal para 2 profesionales en la labor descrita y, un 8,2% cuenta con financiamiento municipal para equiparar sueldos del equipo SENDA a los sueldos de profesionales municipales.

Esta última categoría se agrega pues algunos municipios no aportan con la contratación de profesionales, sino más bien aportan económicamente para que los profesionales del

equipo SENDA Previene puedan recibir el mismo salario que un profesional municipal, debido a que los montos asignados por SENDA se encuentran por debajo del promedio. Esta situación, se señala en las entrevistas, afecta considerablemente la rotación de los equipos.

## 2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA SENDA

**Gráfico 2: Pensando en el año 2022. Señale si el Programa en su comuna ha logrado insertar la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en los siguientes instrumentos municipales.**



El principal instrumento municipal en el cual se incorpora la temática del abordaje del consumo de alcohol y drogas con actividades concretas durante el año 2022 es en el Plan Comunal de Seguridad Pública (164 menciones, que equivalen al 75% de los equipos municipales encuestados).

Por su parte, el Plan Comunal de Salud no incluyó esta temática durante 2022 en la mayoría de los municipios (112, que equivalen al 51% de los equipos municipales encuestados). En lo que respecta al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), 73 comunas lo incluyen sin actividades y 42 comunas con actividades concretas. Para el caso del Plan de Educación Municipal (PADEM), 77 comunas lo incluyen sin actividades y 54 comunas con actividades concretas.

La diferenciación expuesta es relevante, ya que algunos planes comunales pueden incluir temáticas relacionadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas como propósitos generales, sin necesariamente establecer acciones concretas para lograrlo.

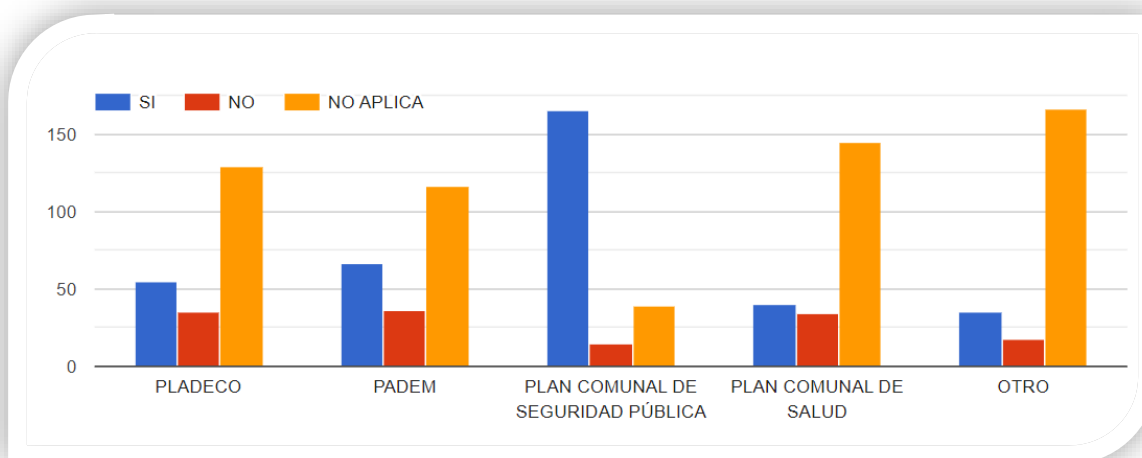
Ante la pregunta: Si el Programa en su comuna logró insertar la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas en otro(s) instrumento(s) municipal(es), indique cuál(es). Las respuestas en base a menciones fueron las siguientes:

**Tabla 4: Principales respuestas ante otros instrumentos municipales en que se logró insertar la temática del abordaje del consumo problemático de alcohol y otras drogas**

En ningún otro instrumento (18 respuestas)
Planes de convivencia escolar (14 respuestas)
Plan Comunal de Seguridad Pública (9 respuestas)
Planes Barriales, Somos Barrio (8 respuestas)
Chile crece contigo, oficina Discapacidad y Promoción de la salud (7 respuestas)
Plan Comunal de Oficina de Protección de Derechas de Infancia (7 respuestas)
Red del buen Vivir (3 respuestas)
Plan de Promoción de la Salud, Plan de Participación Ciudadana (3 respuestas)
Política municipal de Alcohol y Drogas (3 respuestas)
Plan comunal de juventud (3 respuestas)
Política de Recursos Humanos (2 respuestas)
Banco comunitario de proyectos (2 respuestas)

Si bien 117 coordinadores respondieron a esta pregunta en la tabla se reflejan las respuestas de 79. Al ser una pregunta abierta, el resto de los coordinadores señalaron opciones que no se repiten. Por ejemplo, programas propios del municipio, vinculación con una empresa determinada, en planificación con otras instituciones o departamentos policiales (MICC), entre otras.

**Gráfico 3: Si respondió que se incluyó la temática con actividades concretas en alguno de los planes antes mencionados ¿El equipo hizo seguimiento al cumplimiento de las actividades?**



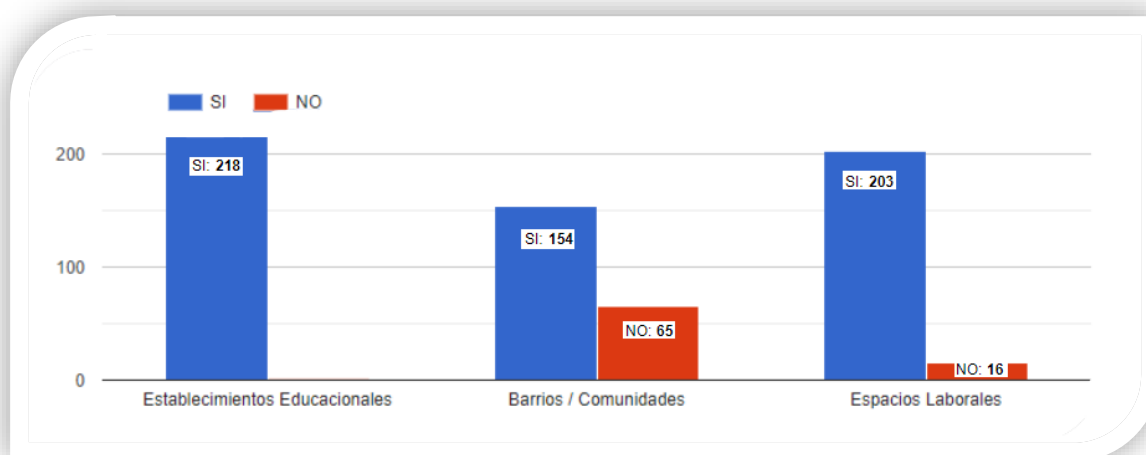
Respecto al seguimiento de las actividades concretas insertas en los diversos instrumentos municipales, la totalidad de aquellas insertas en el Plan Comunal de Seguridad Pública

tuvieron seguimiento (debido al seguimiento mismo de los indicadores del Plan), le siguen en un menor número el PADEM (67), PLADECO (55) y Plan Comunal de Salud (40)<sup>152</sup>.

En términos generales, y en base a lo levantado en las entrevistas, los Equipos comunales de SENDA Previene realizan seguimiento a las actividades que se encuentran consideradas como metas SENDA (algunas también consideradas metas de los otros planes) y principalmente desde el resultado (no el impacto). Es decir, la concreción de la actividad en sí misma y no necesariamente los efectos en el público objetivo.

En las entrevistas se señala que, este seguimiento se realiza en coordinación con SENDA regional, equipo que apoya el trabajo en las comunas.

**Gráfico 4: ¿Ha implementado en su comuna una estrategia de prevención en los siguientes espacios durante el 2022?**



Casi la totalidad de equipos municipales señala que ha implementado una estrategia (entendida como una planificación con objetivos claros y acciones que permitan llevar a cabo el objetivo) en establecimientos educacionales, 154 en barrios/comunidades y 203 en espacios laborales.

A modo de complemento y según lo señalado en las entrevistas, la posibilidad de realizar un trabajo sostenido temporalmente en establecimientos educacionales es más fácil debido a la posibilidad de acceder a estos espacios, sumado al trabajo central de SENDA en las comunas, consistente en aplicar diversas metodologías de trabajo en este grupo.

Lo que respecta a los barrios, es más complejo debido a las desconfianzas o temores de la comunidad de hacerse parte de iniciativas de este tipo, a lo cual se suma la baja probabilidad de realizar trabajos comunitarios fuera del horario laboral.

Respecto a: Si el Programa en su comuna logró implementar una estrategia de prevención en otro(s) espacios(s), las principales respuestas en base a menciones fueron las siguientes:

<sup>152</sup> En otros se señala si los equipos realizaron seguimiento a las actividades incluidos en "otros planes" diferentes a los considerados en las categorías. Sin embargo, no se especifica el plan en el cuál se llevo a cabo el seguimiento.

**Tabla 5: Principales respuestas sobre otros espacios en que se logró implementar una estrategia de prevención**

Organizaciones sociales (16 respuestas)
Club Deportivo (14 respuestas)
Hospital / Salud (14 respuestas)
Centro de Adultos Mayores (11 respuestas)
Mesas comunales (7 respuestas)
ONG y proyectos culturales (6 respuestas)
Comunidades indígenas / Rurales (6 respuestas)
Turismo (4 respuestas)
Escuelas de futbol (4 respuestas)
Establecimientos educacionales rurales (4 respuestas)
Ámbito Municipal (4 respuestas)
Centros de Formación Técnica / Universidades (2 respuestas)
Gendarmería / cárcel (2 respuestas)
Conductores de la comuna (2 respuestas)
Colegios particulares (2 respuestas)
Barrios prioritarios (2 respuestas)
Expendios de bebidas alcohólicas. (2 respuestas)

De las respuestas a esta pregunta (123) solo se hace mención a 102 que son aquellas que se reiteran (al ser pregunta abierta no necesariamente bajo el mismo concepto. Por ejemplo, centro, grupo o club de adulto mayor se congregó bajo el concepto de Centro de Adultos Mayores).

**Tabla 6: En caso de haber implementado en su comuna una estrategia de prevención en Establecimientos Educacionales durante el 2022 indique el número.**

	NÚMERO DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PORCENTAJE DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
1 A 5 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	72	32,8%
6 A 10 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	52	23,8%
10 A 20 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	62	28,3%
MÁS DE 20 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	31	14,2%
NO APLICA	2	0,9%
TOTAL (COMUNAS)	219	100%

Un 28,3% de los equipos SENDA Previene señala haber implementado en su comuna una estrategia de intervención en entre 10 y 20 establecimientos educacionales y un 14,2% en más de 20. Aquellos que implementaron la estrategia en un menor número de establecimientos educacionales se encuentran quienes lo han hecho en 1 establecimiento (2,7%), en 2 establecimientos (8,2%) y en 3 establecimientos (10%).

La opción “no aplica” corresponde una opción en caso de que quién responde considere que ninguna de las opciones expuestas representa su realidad. En este caso, el instrumento no consideró un salto en base a la respuesta en la pregunta ¿Ha implementado en su comuna una estrategia de prevención en los siguientes espacios durante el 2022? (ver gráfico 4), por lo que optar por esta respuesta puede significar que no se ha implementado una estrategia en este espacio.

**Tabla 7: En caso de haber implementado en su comuna una estrategia de prevención comunitaria en Barrios / Comunidades durante el 2022 indique el número.**

NÚMERO DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA	DE	PORCENTAJE DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA	DE
--	----	--	----

	ESTRATEGIA BARRIOS COMUNIDADES	EN / COMUNIDADES	ESTRATEGIA EN BARRIOS / COMUNIDADES
1 A 5 BARRIOS / COMUNIDADES DE LA COMUNA	137		62,5%
6 A 10 BARRIOS / COMUNIDADES DE LA COMUNA	11		5,1%
10 A 20 BARRIOS / COMUNIDADES DE LA COMUNA	7		3,2%
MÁS DE 20 BARRIOS / COMUNIDADES DE LA COMUNA	-----		-----
NO APLICA	64		29,2%
TOTAL COMUNAS	219		100%

Un 29,2% de los equipos SENDA Previene señala no haber implementado en su comuna una estrategia de intervención en barrios/comunidades, un 33,3% (73 equipos comunales) en 1 barrio/comunidad, un 15,5% (34 equipos comunales) en 2 barrios/comunidades y 7,8% (17 equipos comunales) en 3 barrios/comunidades.

Trabajar en entre 6 a 10 barrio es más complejo, por ello solo 11 comunas lo hacen, lo mismo con más de 10 barrio en donde solo 7 comunas logran realizar este trabajo.

Ninguna comuna a nivel nacional ha conseguido trabajar en más de 20 barrios. Cuestión que se puede complementar con los obstáculos presentados previamente y que se desprenden de las entrevistas (desconfianza de las comunidades, horarios de trabajo, entre otros).

La opción “no aplica” corresponde una opción en caso de que quién responde considere que ninguna de las opciones expuestas representa su realidad. En este caso, el instrumento no consideró un salto en base a la respuesta en la pregunta ¿Ha implementado en su comuna una estrategia de prevención en los siguientes espacios durante el 2022? (ver gráfico 4), por lo que, optar por esta respuesta puede significar que no se ha implementado una estrategia en este espacio focalizado.

**Tabla 8: En caso de haber implementado en su comuna una estrategia de prevención en Espacios Laborales durante el 2022 indique el número.**

	NÚMERO DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA EN ESPACIOS LABORALES	DE HAN UNA EN ESTRATEGIA LABORALES	PORCENTAJE DE COMUNAS QUE HAN IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA EN ESPACIOS LABORALES
1 A 5 ESPACIOS LABORALES DE LA COMUNA	183		83,6%



6 A 10 ESPACIOS LABORALES DE LA COMUNA	16	7,3%
10 A 20 ESPACIOS LABORALES DE LA COMUNA	4	1,8%
MÁS DE 20 ESPACIOS LABORALES DE LA COMUNA	1	0,5%
NO APLICA	15	6,8%
TOTAL COMUNAS	219	100%

Un 6,8% de los equipos SENDA Previene (15) señala no haber implementado en su comuna una estrategia de intervención en Espacios Laborales, un 28,8% (50 equipos comunales) en 1 espacio laboral, un 23,7% (52 equipos comunales) en 2 espacios laborales y 18,3% (40 equipos comunales) en 3 espacios laborales.

Los equipos que han logrado trabajar con más de 6 espacios laborales representan un porcentaje menor al 10%.

Al igual que en las dos preguntas previas, la opción “no aplica” corresponde una opción en caso de que quién responde considere que ninguna de las opciones expuestas representa su realidad. En este caso, el instrumento no consideró un salto en base a la respuesta en la pregunta ¿Ha implementado en su comuna una estrategia de prevención en los siguientes espacios durante el 2022? (ver gráfico 4), por lo que, optar por esta respuesta puede significar que no se ha implementado una estrategia en este espacio focalizado.

**Gráfico 5: Conocimiento del Índice de Movilidad Comunitaria IMC.**



El índice de Movilidad Comunitaria (IMC) es una herramienta aplicada por los equipos SENDA Previene que busca medir el nivel de preparación de las comunidades donde los equipos de SENDA implementarán iniciativas de movilización comunitaria. Sin embargo, en los años incluidos en la evaluación, la implementación del IMC no ha sido una actividad “obligatoria” de los equipos a nivel local que se encuentre normada en las Orientación es Técnicas, seguimiento de actividades, etc. Esto podría explicar que, si bien, sobre el 50% de quienes respondieron el cuestionario señalan conocer en detalle el IMC, en las entrevistas realizadas se observó que a pesar de que todos lo conocían, señalaban que no estaban interiorizados en sus componentes y contenidos. Lo señalado no quiere decir nada más de lo que se indica, pues la muestra de entrevistas no considero una metodología representativa, sino un levantamiento a 6 equipos comunales a nivel nacional.

Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención en Establecimientos Educativos? Marque 3 opciones. Las principales opciones de respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 9: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención en Establecimientos Educativos? Marque 3 opciones.**

CATEGORÍAS	NÚMERO DE RESPUESTAS
FALTA DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES	161
FALTA DE PROFESIONALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ACTIVIDADES	131
NO EXISTE UNA ADHERENCIA Y/O MOTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	74
HORARIO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN NO SE AJUSTAN AL HORARIO LABORAL	41
EXISTE TEMOR O DESCONFIANZA POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA ADHERIR A ACTIVIDADES	33
EL MUNICIPIO TIENE PRIORIDADES DIFERENTES	32

Al permitir en el cuestionario que las personas respondieran con la posibilidad de seleccionar 3 opciones, no es posible establecer porcentajes en una tabla de este tipo, ya que no todas las personas seleccionaron el mismo número de opciones (algunos/as seleccionaron solo 1 o 2).

Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención comunitaria en Barrios / Comunidades? Marque 3 opciones. Las principales opciones de respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 10: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención comunitaria en Barrios / Comunidades? Marque 3 opciones.**

CATEGORÍAS	NÚMERO DE RESPUESTAS
FALTA DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES	170
FALTA DE PROFESIONALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ACTIVIDADES	118
HORARIO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN NO SE AJUSTAN AL HORARIO LABORAL	112
NO EXISTE UNA ADHERENCIA Y/O MOTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	72
EXISTE TEMOR O DESCONFIANZA POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA ADHERIR A ACTIVIDADES	59
EL MUNICIPIO TIENE PRIORIDADES DIFERENTES	12

NO CONTAMOS CON LINEAMIENTOS BÁSICOS QUE NOS PERMITAN IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	11
--	----

Si bien la mayoría de las opciones señaladas se repiten con la pregunta anterior (con frecuencias diferentes), cuando se pregunta a los coordinadores por barrios y comunidades existe un porcentaje no muy elevado, pero sí llamativo que señala no contar con lineamientos para la implementación de una estrategia de prevención en estos espacios. Sobre la pregunta: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención en Espacios Laborales? Marque 3 opciones. Las principales opciones de respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 11: ¿Cuáles son las principales dificultades para implementar estrategias de prevención en Espacios Laborales? Marque 3 opciones.**

CATEGORÍAS	NÚMERO DE RESPUESTAS
FALTA DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES	131
FALTA DE PROFESIONALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ACTIVIDADES	85
NO EXISTE UNA ADHERENCIA Y/O MOTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	85
HORARIO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN NO SE AJUSTAN AL HORARIO LABORAL	81
EXISTE TEMOR O DESCONFIANZA POR PARTE DE LA COMUNIDAD PARA ADHERIR A ACTIVIDADES	60
EL MUNICIPIO TIENE PRIORIDADES DIFERENTES	23

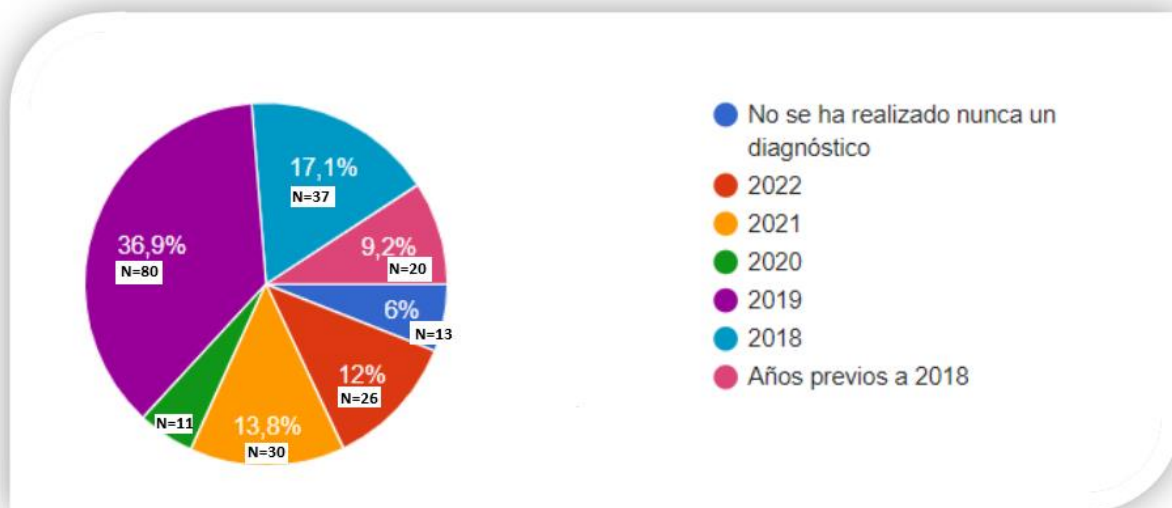
Las dificultades señaladas por los coordinadores tanto para el trabajo en establecimientos educacionales, barrio y comunidades y espacios laborales es prácticamente la misma. El primer obstaculizador corresponden a la falta de recursos seguida de la falta de profesionales. Posteriormente se señalan en diverso orden cuestiones como la adherencia y motivación, temor o desconfianza, horarios, prioridades municipales y falta de lineamientos. Sin embargo, queda claro que los recursos financieros y humanos son indispensables para el buen desempeño laboral.

Esta situación se manifestó con el mismo nivel de acuerdo en las entrevistas. En donde se señala la dependencia del municipio para la realización de actividades, el mínimo aporte del Servicio para estos fines, y la alta consideración de ello para el cumplimiento de metas. En este sentido, aquellos equipos que cuenten con mejor apoyo y/o disposición municipal, probablemente no podrán desarrollar de forma adecuada y oportuna las actividades programadas y/o planificadas.

### 3. DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRABAJO PREVENTIVO LOCAL

La actualización del diagnóstico es un elemento central para la elaboración del Plan de prevención de alcohol y drogas por parte de los equipos SENDA Previene en el territorio. Por ello, el conocer la existencia de este instrumento y actualización -idealmente anual- es clave:

**Gráfico 6: ¿Cuál fue el último año en que se actualizó o llevó a cabo el Diagnóstico Comunal respecto al consumo de alcohol y otras drogas?**



De un total de 217 coordinadores/as que respondieron esta pregunta (2 de ellos no lo hicieron), un 6% (13 respuestas) señala que no se ha realizado nunca un diagnóstico; un 12% (26 respuestas) que se realizó/actualizó en 2022, un 13,8% (30 respuestas) en 2021, un 5,1% (11 respuestas) en 2020, un 36,9% en 2019 (80 respuestas), un 17,1% (37 respuestas) en 2018 y, un 9,2% (20 respuestas) previo al 2018.

Una de las principales razones para no actualizar el diagnóstico durante los últimos años corresponde a la situación de pandemia, lo que generó que diversos equipos -señalaran en las entrevistas- utilizaran los datos del año 2019 o anteriores ya que estos representaban de mejor forma la realidad comunal.

También, en algunos casos la actualización diagnóstica se ha limitado a datos arrojados de la encuesta de Juventud y Bienestar del Modelo Islandés. Sin embargo, el solo utilizar esta fuente de datos limita la actualización y el conocimiento de la realidad comunal en materia de consumo de sustancias.

Ante la pregunta: En caso de haberse realizado ¿Qué información se utilizó para elaborar el diagnóstico? Marque todas las opciones que correspondan. Las principales fuentes son las siguientes:

**Tabla 12: Información utilizada para elaborar el diagnóstico (elección de máximo 3 opciones por coordinador)**

Opciones	N° Respuestas
Datos de instituciones de Salud (CESFAM, COSAM)	112
Estadísticas INE	95
Datos OPD, Oficina de Infancia u otro vinculado a NNA	84
Encuestas municipales	66
Encuesta Juventud y Bienestar	62
Datos Centro de la Mujer	39

En la tabla, se puede apreciar que los principales insumos corresponden a datos oficiales, en primer lugar, del municipio a través de sus corporaciones de salud, para luego dar paso a estadística general.

Es importante destacar el uso de encuestas municipales propias por sobre la encuesta de juventud y bienestar que debiese ser considerada en todo diagnóstico o actualización del mismo.

Respecto a la pregunta: En caso de haberse realizado ¿Qué grupos se incluyeron en el levantamiento del diagnóstico? Marque todas las opciones que correspondan. Los principales grupos incluidos fueron los siguientes:

**Tabla 13: Principales grupos incluidos en el levantamiento diagnóstico (selección de máximo 3 opciones por coordinador)**

Opciones	N° Respuestas
Adultos en general	130
NNA de establecimientos educacionales de la comuna	113
Mujeres	50
Adultos mayores	50
NNA en general (sin necesidad de escolarización en la comuna)	28

En ellos se consideran con mayor o menor medida a los distintos grupos etarios. No obstante, es llamativo que solo existan 28 equipos comunales que utilizan datos de NNA que no son parte del sistema educativo.

Los NNA son un grupo prioritario de prevención para SENDA Previene, pero su trabajo se limita a NNA escolarizados, pues la metodología de trabajo -y en donde pueden mantener un público cautivo- se encuentra justamente en los establecimientos educacionales. Sin embargo, aquellos NNA no escolarizados y que probablemente puedan tener mayores factores de riesgo en materia de consumo abusivo de alcohol y drogas no se contemplan en la mayoría de los diagnósticos.

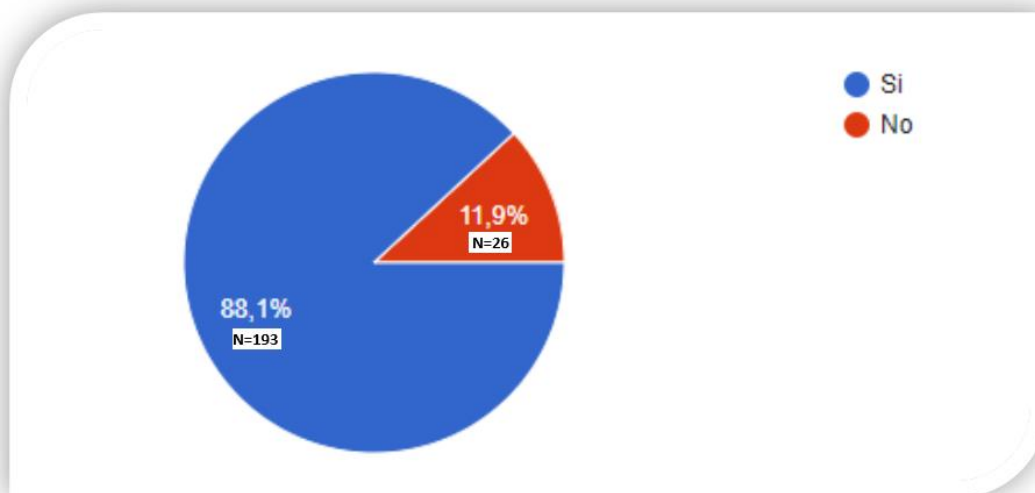
Algo similar sucede con los adultos mayores, en donde estimados de consumo abusivo de alcohol y sobre todo medicamentos auto recetados no se conoce en profundidad, impidiendo incorporar en el plan acciones pertinentes.

Finalmente, es curioso que no se incluya a trabajadores, cuando una de las líneas de trabajo de SENDA Previene es justamente desarrollar estrategias preventivas en espacios laborales.

Para que los antecedentes del diagnóstico puedan ser analizados, así como las diversas realidades de consumo y necesidad de prevención en la comuna, se establecen mesas intersectoriales de trabajo a nivel comunal lideradas por la coordinación comunal de SENDA Previene. Respecto a esto, es importante señalar que para el año 2022 las Orientaciones Técnicas señalan que, con el objetivo de promover y fomentar la coordinación intersectorial dentro de la comuna y así desarrollar estrategias para una adecuada focalización de recursos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan EVSD, el Coordinador/a SENDA Previene-EVSD deberá velar por la constitución de una Mesa Comunal Elige Vivir Sin Drogas (también llamada “Mesa Comunal EVSD”). Además, se señala la relevancia de la vinculación con el entorno a través de la vinculación con diferentes organizaciones.

Ante la pregunta de existencia de una mesa intersectorial con funcionamiento periódico, 193 equipos comunales (de un total de 2019), señalan contar con esta instancia, representando un 88,1%, mientras que 11,9% señalan no contar con una. Esto no quiere decir que no se vinculen con otras organizaciones, sino que no han constituido la mesa intersectorial que funcione periódicamente. En las entrevistas, se señaló como clave el trabajo con otras organizaciones para el cumplimiento del objetivo del programa.

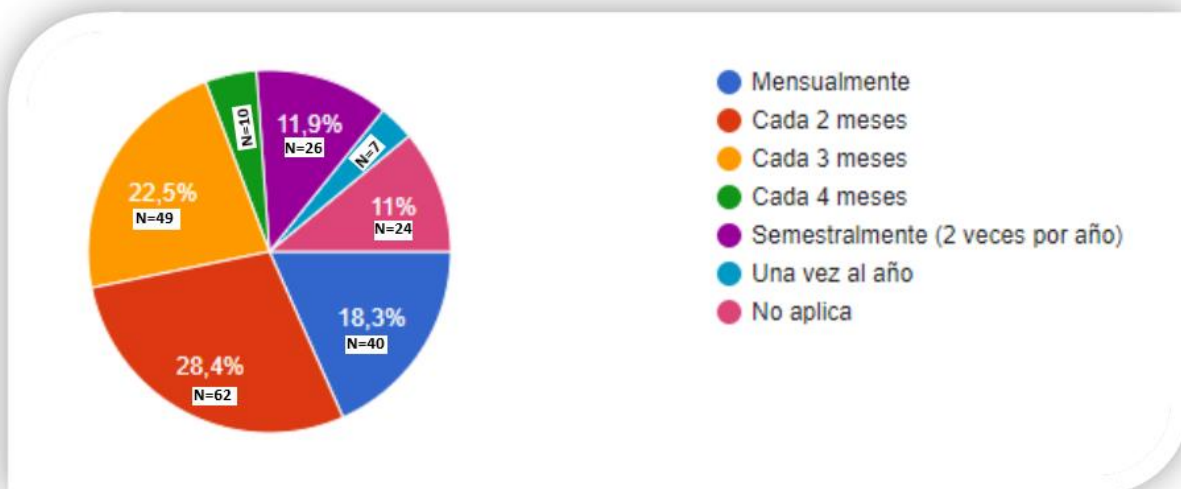
**Gráfico 7: El año 2022 ¿Existió una mesa intersectorial funcionando periódicamente a nivel comunal y convocada por el equipo Senda?**



En esta misma línea, es posible observar que los equipos municipales que señalan contar con una periodicidad de encuentros de la mesa intersectorial, al menos se reunió una vez por año y más de la mitad lo hace al menos cada tres meses, como es posible observar con detalle en el gráfico<sup>153</sup> siguiente:

<sup>153</sup> Las Orientaciones Técnicas 2022 señalan que la Mesa Comunal EVSD coordinada por SENDA Previene deberá sesionar periódica y permanentemente durante el año, dándole continuidad. Sin embargo, no se especifica la periodicidad. Respecto a las otras mesas en las que puedan participar las Orientaciones Técnicas no abordan la periodicidad.

**Gráfico 8: En caso de existir ¿Con qué periodicidad sesionó?**



La opción de NO PLICA se ha incorporado pensando en aquellos municipios que puedan encontrarse en una situación particular. Por ejemplo, aquellos que no cuentan con una periodicidad determinada previamente o regular.

Respecto a la composición y ante la pregunta: En caso de existir (una mesa intersectorial) ¿Quiénes participaron de ella? Marque todas las que correspondan. Las principales respuestas fueron las siguientes:

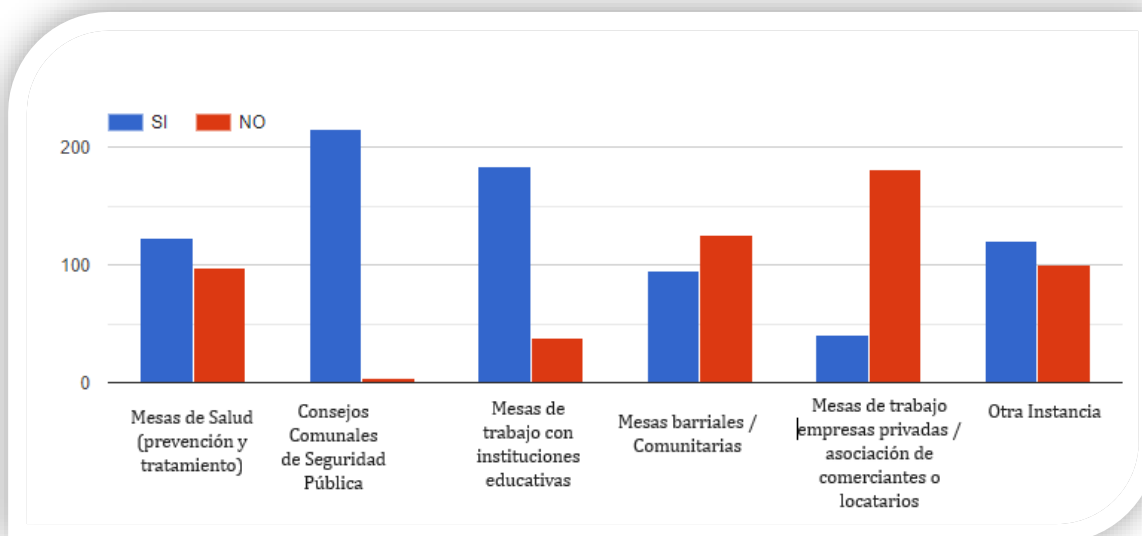
**Tabla 14: Principales participantes de la mesa intersectorial.<sup>154</sup>**

Opciones	Nº Respuestas
DIDECO	174
OPD / Oficina de infancia	165
Dirección de Seguridad	156
Corporación municipal de educación	145
Corporación municipal de deporte/cultura	144
Corporación municipal de Salud	140
Policías (Carabineros de Chile / PDI)	132
Centro de la Mujer / Oficina de la Mujer	124
COSOC / Organizaciones comunitarias	53
Fundaciones / ONGs	30

En la tabla precedente es posible observar que Desarrollo comunitario, Infancia y Seguridad son las instancias con mayor presencia en la mesa intersectorial, le siguen las corporaciones municipales y policías. Finalmente, centros, organizaciones comunitarias y fundaciones en menor medida.

<sup>154</sup>Respecto a la Mesa Comunal EVSD coordinada por SENDA Previene las Orientaciones Técnicas recomienda que esta mesa sea integrada por actores clave que tienen incidencia en la comuna en materias de prevención y actividades afines. No se especifican los actores. Respecto a las otras instancias de articulación se recomiendan instituciones como: Organizaciones comunitarias y sociales: Agrupaciones de carácter juvenil, Agrupaciones de carácter educativas o académicas, Instituciones colaboradoras, Organizaciones pro-diversidad.

**Gráfico 9: ¿El equipo participó de otras mesas o instancias de coordinación intersectorial de manera periódica? por ejemplo:**



Además, en relación con la participación de otras mesas o instancias de coordinación intersectorial, 215 de las 219 comunas que respondieron el cuestionario, señalan haber participado en el Consejo Comunal de seguridad pública. Siendo la instancia con mayor participación. Le siguen las mesas de trabajo con instituciones educativas (184), Mesas de salud (123), Mesas Barriales (95) y mesas con empresas privadas o comerciantes (41). Además, coordinadores/as de 120 comunas señalan participar de otra instancia distinta a las mencionadas.

La participación de equipos comunales de SENDA en otras instancias es relevante para la coordinación intersectorial de iniciativas vinculadas a la prevención e insertas en otras áreas de trabajo a nivel local.

Ante la pregunta: En su experiencia ¿con qué actores es clave la coordinación para lograr los objetivos del programa? Marque 3 opciones. Las principales opciones de respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 15: Actores claves de coordinación**

Opciones	N° Respuestas
Corporación municipal de educación	185
DIDECO	162
Dirección de Seguridad	116
Corporación municipal de Salud	110
Corporación municipal de deporte/cultura	104
Policías (Carabineros de Chile / PDI)	83
OPD / Oficina de infancia	69
COSOC / Organizaciones comunitarias	63
Centro de la Mujer / Oficina de la Mujer	50
Empresas Privadas	40
Fundaciones / ONGs	32

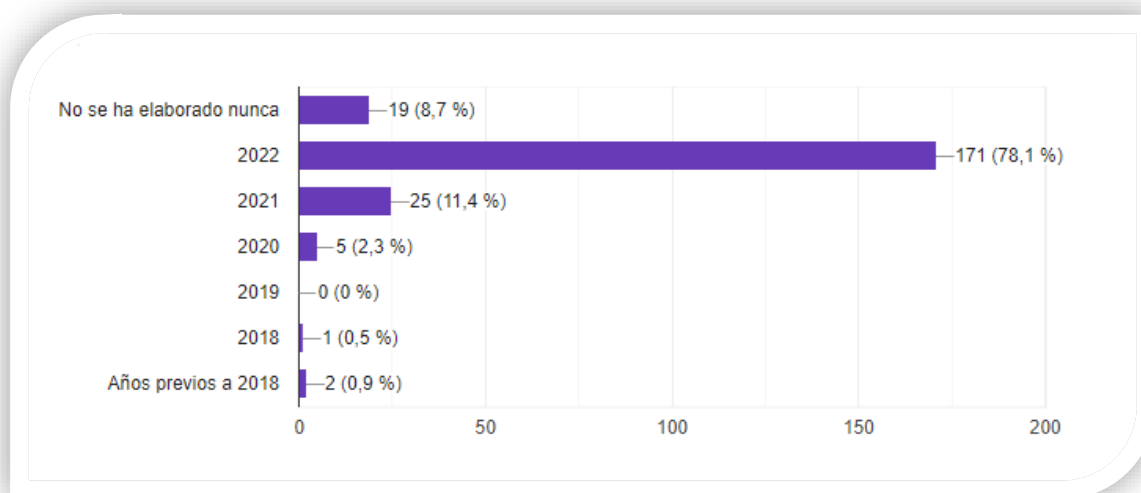


En primer lugar, se hace mención a la corporación municipal de educación, vinculada a través de los distintos programas e intervenciones con NNA escolarizados. Le siguen otras instancias municipales, policías, organizaciones comunitarias, centros, empresas privadas y fundaciones y ONGs.

El considerar con menor priorización a organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas puede demostrar la necesidad de fortalecer la vinculación con instancias externas al municipio si se espera ampliar el acceso a iniciativas prevención en consumo de alcohol y drogas.

Para el caso del Modelo Islandés, este cuenta con un instrumento de levantamiento (encuesta juventud y bienestar) del cual se debe desprender un plan focalizado en establecimientos educacionales, es por ello que la gran mayoría (171 equipos comunales correspondientes al 78,1%) cuenta con un plan elaborado en 2022, 25 equipos comunales (11,4%) han desarrollado este plan en 2021. Es relevante señalar que un 8,7% señala que nunca ha elaborado el plan de trabajo derivado de la encuesta<sup>155</sup>.

**Gráfico 10: ¿Cuándo fue el último año que se elaboró un Plan de trabajo derivado de la encuesta Juventud y bienestar correspondiente al Modelo Islandés?**



Si bien, los equipos comunales han de desarrollar un plan focalizado en establecimientos educacionales para implementar el modelo Islandés, es pertinente también el desarrollo de planes comunales de prevención que consideren a otros grupos más allá de los NNA de establecimientos educacionales. En este sentido, contar con un Plan de Trabajo Preventivo permitiría diseñar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a cumplir objetivos relacionados a la prevención del consumo de alcohol y drogas. No obstante, en muchos casos no es indispensable para realizar acciones, pero si para evaluarlas en su pertinencia, resultados e impacto en el público objetivo.

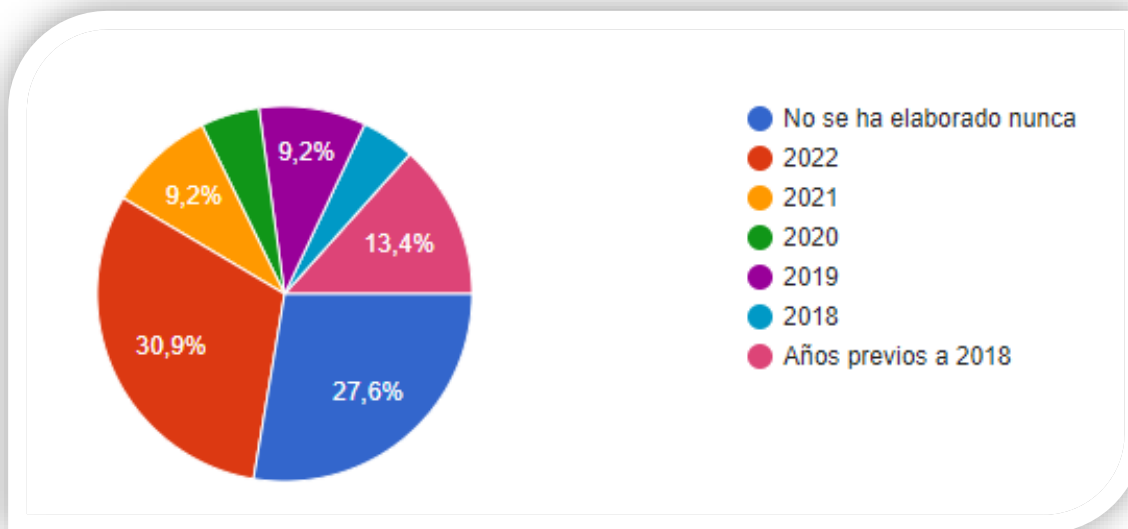
En la consulta realizada a los coordinadores SENDA Previene, y ante la pregunta sobre la elaboración de un plan comunal, un 27,6% (correspondiente a 60 equipos comunales) no

<sup>155</sup> Las Orientaciones Técnicas del 2022 señalan la elaboración del Plan. Sin embargo, la no existencia de estos en algunas comunas se puede deber al periodo en que ingresaron, a la no aplicación aún de la encuesta que da origen al plan, entre otras.

ha desarrollado nunca un plan comunal, limitándose en su mayoría a planes focalizados contenidos en los lineamientos de SENDA Nacional<sup>156</sup>.

Un 30,9% (67 equipos comunales) elaboró un plan en 2022, entre 2018 y 2021 lo hicieron 61 equipos comunales que representan un 28,1% y 29 equipos comunales lo han realizado previo a 2018, lo que representa un 13,4%.

**Gráfico 11: ¿Cuándo fue el último año que se elaboró un Plan de trabajo preventivo local? (Diferente al plan derivado de la encuesta Juventud y bienestar correspondiente al Modelo Islandés)**



Esta pregunta busca diferenciar la elaboración de un Plan Preventivo a nivel local con el Plan derivado de la encuesta Juventud y desarrollo, ya que esta última al estar vinculada al Modelo Islandés se focaliza en establecimientos educacionales, a diferencia de un Plan preventivo local que asume la realidad y complejidad de la comuna en su conjunto.

A aquellos coordinadores de equipos que efectivamente elaboraron un plan se les preguntó respecto a su rol, en donde es posible apreciar la baja vinculación al respecto. Un 22,1% señala que no aplica (48 respuestas)<sup>157</sup>, un 13,8% que no participó en la elaboración del plan (30 respuestas). Por su parte, un 35% (76 respuestas) indican haber participado del diseño, ejecución y evaluación del plan.

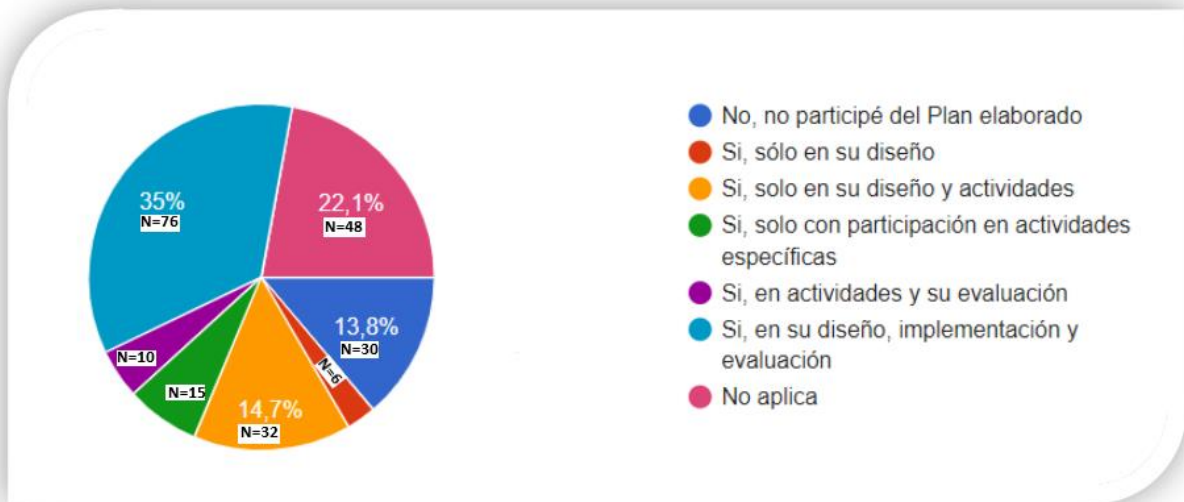
Quienes han participado del mismo de manera parcial representan un 29% correspondiente a 63 respuestas.

La baja participación se debe -según lo señalado en entrevistas- a que el plan comunal muchas veces se compone de acciones de diversas iniciativas y programas, por lo cual en los instrumentos existen apartados focalizados en áreas específicas (en este caso prevención del consumo) que puede verse incluida en un plan de más amplio abordaje, como, por ejemplo, el plan comunal de seguridad pública o un plan de salud municipal.

<sup>156</sup> Las Orientaciones Técnicas 2022 no se señala la implementación “obligatoria” de otro plan.

<sup>157</sup> La opción de NO PLICA se ha incorporado pensando en aquellos municipios que puedan encontrarse en una situación particular. Por ejemplo, desconocimiento o un rol diferente a los señalados.

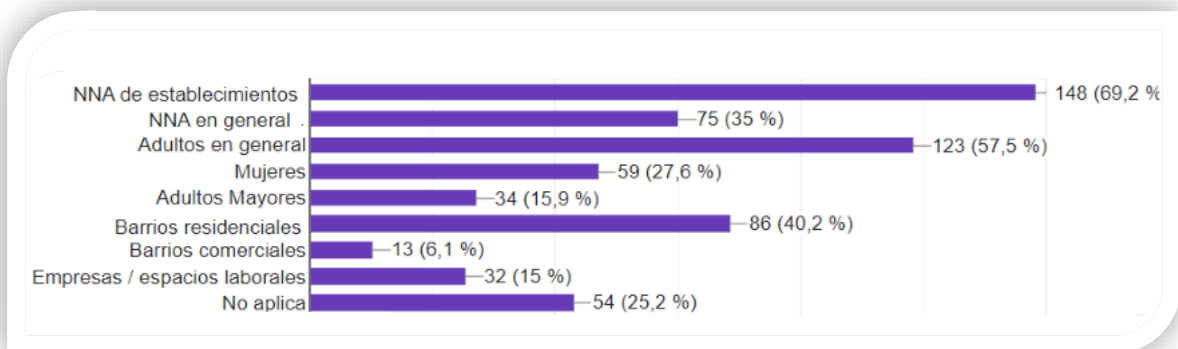
**Gráfico 12: ¿Participó de la elaboración de este Plan?**



En relación con los grupos contemplados en el Plan, se señalan los NNA tanto de establecimientos educacionales como en términos generales. Esto es clave, pues se trata del foco preventivo de las acciones a desarrollar.

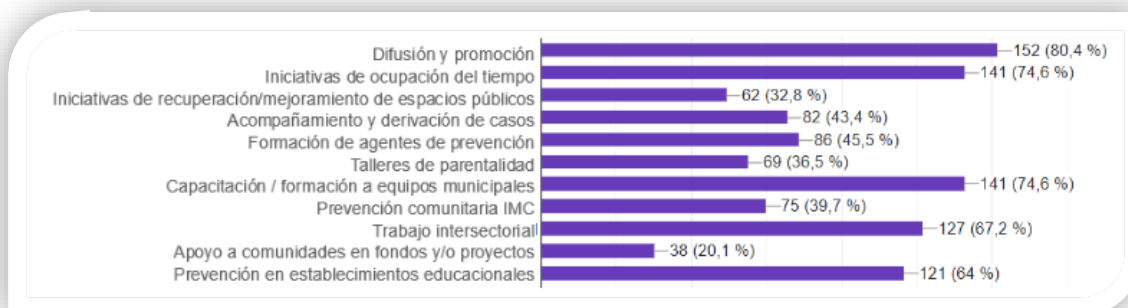
Le siguen adultos y los subgrupos de mujeres y adultos mayores, para luego dar paso a barrios, residenciales, comerciales y espacios laborales. La frecuencia de las respuestas (con la posibilidad de marcar todas las opciones consideradas pertinentes) son las siguientes:

**Gráfico 13: Principales respuestas a la pregunta: En caso de existir el Plan ¿Qué grupos objetivos contempla? Marque todas las opciones que correspondan**



Respecto al tipo de acciones consideradas en el Plan, muchas de ellas hacen referencia a las actividades que desde SENDA Nacional se señalan que deben realizar los equipos de SENDA Previene. De esta forma, se observa que su labor se focaliza en labores de difusión y promoción, intervenciones de prevención y formación. El detalle del tipo de acciones en base a la frecuencia de respuesta (que al igual que en el caso anterior existió la posibilidad de elegir diversas opciones) se puede apreciar en el gráfico a continuación:

**Gráfico 14: En caso de existir el Plan ¿Qué tipo de acciones considera? Marque todas las opciones que correspondan.**

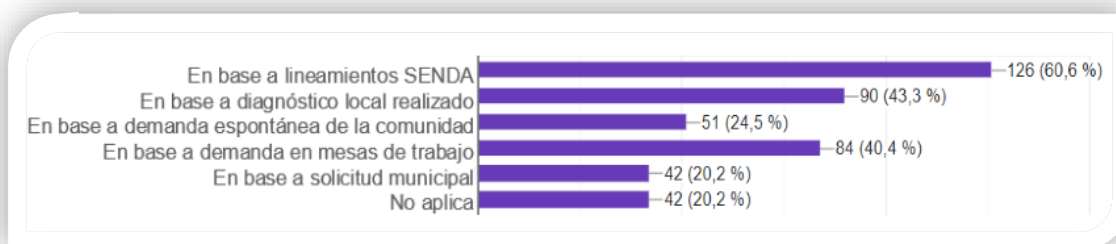


En relación con la definición de las actividades contempladas en el Plan, la mayoría consideró los lineamientos emanados de SENDA Nacional, curioso es que la cifra no sea la misma en relación al diagnóstico local que realizan los equipos SENDA Previene en el territorio o combinada con las mesas de trabajo en el territorio.

Las respuestas a esta pregunta resultan interesante al momento de analizar la pertinencia metodológica del diseño, ejecución y evaluación de iniciativas, pues debe contemplar la posibilidad de incorporar adecuadamente acciones derivadas de demanda espontánea, solicitudes municipales u otros.

Finalmente, es curiosa la cantidad importante de respuestas NO APLICA existente en este caso. Esta opción se ofrece para casos excepcionales en los cuales las alternativas o contexto no es pertinente y en consecuencia no aplica una respuesta asociada a las opciones entregadas.

**Gráfico 15: ¿Cómo fueron definidas las actividades contempladas en el Plan?**



**Tabla 16: Pensando en el año 2022 ¿Qué porcentaje de actividades incluidas en la planificación se llevaron a cabo?**

OPCIONES	Nº DE RESPUESTAS	% DE RESPUESTAS
----------	------------------	-----------------

100% ACTIVIDADES	62	29,8%
90% ACTIVIDADES	46	22,1%
80% ACTIVIDADES	41	19,7%
70% ACTIVIDADES	16	7,7%
60% ACTIVIDADES	6	2,9%
50% ACTIVIDADES	17	8,2%
40% ACTIVIDADES	4	1,9%
30% ACTIVIDADES	2	1%
20% ACTIVIDADES	1	0,5%
10%ACTIVIDADES	-----	-----
NO SE LLEVÓ A CABO NINGUNA ACTIVIDAD	8	3,8%
NO SE REALIZA SEGUIMIENTO	5	2,4%

Un 71,6% de los coordinadores/as señalan que se llevó a cabo en sus comunas sobre el 80% de actividades planificadas. Por su parte, 8 comunas no realizaron ninguna actividad y 5 no realizaron ningún seguimiento.

Respecto al equipo SENDA Previene y su relación con la oferta programática, esta limita en todos los casos al apoyo en la coordinación con el municipio y otras instituciones, apoyo en la vinculación comunitaria, entrega de herramientas técnicas para el trabajo cotidiano (promoción, intervenciones, etc.) y supervisión de cumplimiento de metas (salvo la opción no aplica, ninguna otra alternativa obtuvo más de 1 respuesta en todas las preguntas relacionadas).

En base a lo señalado en entrevistas, si bien existe una diferenciación formal de roles y funciones en los equipos de programas SENDA focalizados, usualmente los distintos equipos SENDA trabajen como un solo equipo apoyando las diversas actividades o iniciativas de otros. En este sentido, aquellos profesionales que trabajan en establecimientos educacionales también deben apoyar intervenciones en ámbito laboral o comunitario y viceversa. Además, el coordinador SENDA Previene actúa como el coordinador del equipo general de SENDA en el territorio y cumple un rol en la gestión de la otra oferta preventiva a nivel local. Los siguientes cuadros ahondan en el rol específico que cumple en estos otros programas de SENDA.

Respuestas ante la pregunta: ¿Cuál es el rol del Equipo SENDA Previene en relación con ELIGE VIVIR SIN DROGAS en los territorios? Marque las opciones que correspondan:

**Tabla 17: Rol del Equipo SENDA Previene en relación a ELIGE VIVIR SIN DROGAS**

Opciones	N° Respuestas
Apoyo en la coordinación con el municipio y otras instituciones	175
Apoyo en la vinculación comunitaria	147
Entrega de herramientas técnicas para el trabajo cotidiano	173
Supervisión de cumplimiento de metas	115

Esta pregunta permitía la opción de “otro” con la posibilidad de incluir detalles. Las respuestas en este apartado fueron las siguientes: Liderazgo en la convocatoria y dirección de la mesa; Coordinación con establecimientos educacionales; Coordinación, organización, vinculación, desarrollo en general; Ejecución de actividades; Liderar la programación y ejecución de las actividades; Generar adherencia a mesas comunales y compromisos del

plan de acción 2022; Generar adherencia a mesas comunales y compromisos del plan de acción 2022; Articulación de mesa de trabajo con actores claves de Establecimientos Educativos (EE) y de la comuna; Acompañamiento; Encargados de su implementación; coordinación de acciones y recursos para dar respuesta a necesidades relacionadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas; Implementar la oferta en el territorio; Estrategias de prevención en EE no focalizados; Diseño e implementación de estrategias preventivas; Postulación fondos públicos (Prevención ambiental); Implementar el Plan; Implementación de acciones permanentes y continuas; Implementación de acciones permanentes y continuas. Esto refleja la diversidad de acciones realizadas por el equipo de SENDA Previene en relación al Elige Vivir Sin Drogas.

Ante la pregunta: ¿Cuál es el rol del Equipo SENDA Previene en relación a PrePARA2 en los territorios? Marque las opciones que correspondan:

**Tabla 18: Rol del Equipo SENDA Previene en relación a PrePARA2**

Opciones	N° Respuestas
Apoyo en la coordinación con el municipio y otras instituciones	140
Apoyo en la vinculación comunitaria	113
Entrega de herramientas técnicas para el trabajo cotidiano	198
Supervisión de cumplimiento de metas	150

Esta pregunta permitía la opción de “otro” con la posibilidad de detallar. Las respuestas en este apartado fueron las siguientes: Acompañamiento; Coordinación con establecimientos educativos; Elaboración de planes de intervención-ejecución y seguimiento; Elaboración, ejecución y evaluación de actividades propias y colaborativas con el intersector; Liderar la programación y ejecución de las actividades; Evaluar pertinencia y cumplimiento en los criterios de calidad, aplicar ámbitos de intervención con una coherencia y adaptación al EE, realizar orientación respecto a derivación asistida en diversas temáticas; Evaluación; Apoyo a la implementación de una gestiona escolar con bases en la prevención; Apoyo en la relación con el intersector; Encargados de su implementación; Ejecución de actividades; Implementar la oferta de Prepara2 en el territorio; Prepara2 es parte integrante del equipo SENDA Previene. Implementa todas las estrategias con lineamientos SENDA en coordinación, planificación y evaluación de todo el equipo; apoyo en las acciones en los establecimientos y trabajar c2 con focalizados; Implementar el programa; Implementación de acciones permanentes y continuas; Implementación de acciones permanentes y continuas. Esto refleja la diversidad de acciones realizadas por el equipo de SENDA Previene en relación al PrePARA2.

Respecto a la pregunta: ¿Cuál es el rol del Equipo SENDA Previene en relación con PARENTALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS en los territorios? Marque las opciones que correspondan:

**Tabla 19: Rol del Equipo SENDA Previene en relación a PARENTALIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS**

Opciones	N° Respuestas
Apoyo en la coordinación con el municipio y otras instituciones	106
Apoyo en la vinculación comunitaria	116
Entrega de herramientas técnicas para el trabajo cotidiano	156
Supervisión de cumplimiento de metas	97

Esta pregunta permitía la opción de “otro” con la posibilidad de detallar. Las respuestas en este apartado fueron las siguientes: Acompañamiento; Coordinación con establecimientos educacionales; Identificación de entidades a focalizar que cuenten con los criterios mínimos, ejecución del programa, recibir referencias de diversas instituciones o personas naturales; Evaluación; Identificación de entidades a focalizar que cuenten con los criterios mínimos, ejecución del programa, recibir referencias de diversas instituciones o personas naturales; Focalizar instituciones; Difundir la importancia de la Parentalidad, entregar información a la comunidad y organizaciones con el fin de aumentar el involucramiento parental de Padres madres y adultos cuidadores; El profesional del programa Parentalidad es parte integrante del equipo SENDA Previene, por lo que su rol corresponde al trabajo colaborativo en relación a la planificación del programa y los lineamientos SENDA; Implementación de acciones permanentes y continuas; Apoyo en lo que se necesite de parte de la encargada del Programa, para respaldar su trabajo. Al igual que en los otros casos se observa una diversidad en el rol del equipo SENDA Previene en relación a este programa.

Para esta pregunta, también hubo respuestas abiertas orientadas a explicar la inexistencia del programa o iniciativas alternativas: Año 2022 no se implementa Parentalidad en el territorio, solo ECF y HPP; El programa Parentalidad no tiene cobertura en nuestra comuna, pero de igual manera se realizan talleres de parentalidad positiva/social durante el año en Establecimientos Educacionales; en la comuna contamos con prestación HPP; en la comuna contamos con prestación HPP; Si bien no tenemos parentalidad como programa hemos hecho promoción y talleres; No contamos con el Ámbito de Parentalidad en la comuna, entre otras.

Ante la pregunta: ¿Cuál es el rol del Equipo SENDA Previene en relación a PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES en los territorios? Marque las opciones que correspondan:

**Tabla 20: Rol del Equipo SENDA Previene en relación a PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES**

Opciones	N° Respuestas
Apoyo en la coordinación con el municipio y otras instituciones	139
Apoyo en la vinculación comunitaria	113
Entrega de herramientas técnicas para el trabajo cotidiano	193
Supervisión de cumplimiento de metas	129

Esta pregunta permitía la opción de “otro” con la posibilidad de detallar. Las respuestas en este apartado fueron las siguientes: Acompañamiento; Coordinación con empresas; liderar implementación de la oferta; Apoyo vinculación red de tratamiento; Implementación de estrategia laboral disponible (MIPE, PYME, HPP, ETC.); Liderar la programación y ejecución de las actividades; Promoción de la oferta, entrega de estrategias de prevención en caso de ser requeridas y ejecución de programas; se trabaja según cobertura a comuna (MYPE O PYME) directamente con ellas; Instaurar una cultura preventiva en espacios laborales; en la comuna contamos con prestación de MYPE; Encargados de su implementación; Promover una cultura preventiva al interior de una organización laboral; trabajar con empresas mype pyme directamente ejecutar el programa; Implementación de acciones permanentes y continuas; Apoyo en lo que se necesite de parte de la Profesional de Apoyo, para respaldar su trabajo. Evidencia la diversidad de roles que juega el equipo SENDA Previene en relación a este programa.





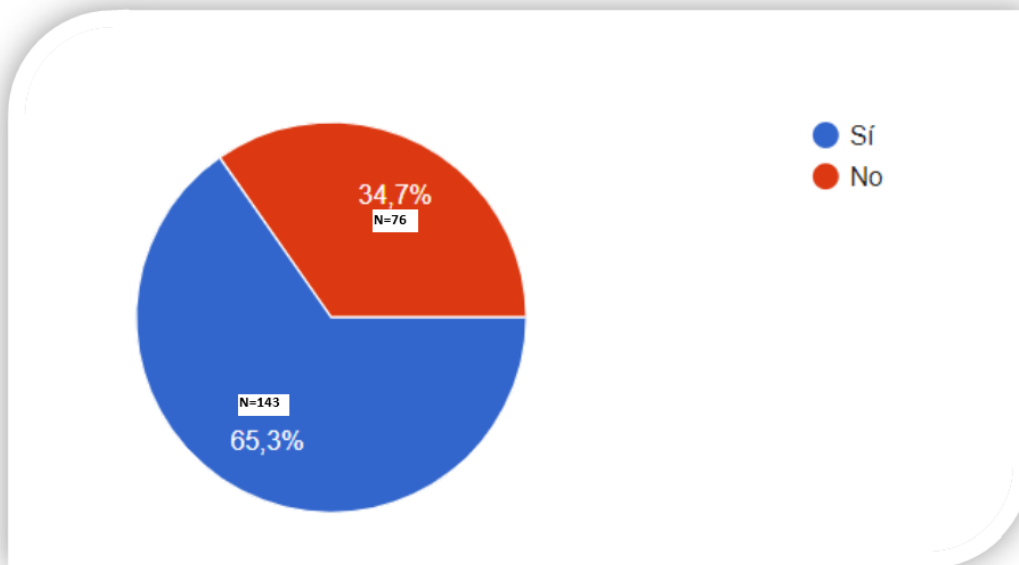
#### 4. ACCESO A PROMOCION Y DIFUSIÓN CON CONTENIDO PREVENTIVO

Si bien existen lineamientos de SENDA Nacional orientados a la difusión y promoción de contenido preventivo, no todos los equipos cuentan con un plan para ello, limitándose a las acciones solicitadas de ejecutar consideradas metas.

En este sentido y basado en lo señalado en entrevistas, la mayoría de las acciones realizadas por el equipo corresponden a actividades de difusión del trabajo realizado y promoción de la prevención<sup>158</sup>.

En este contexto se le pregunta a los/as coordinadores respecto a la elaboración de un plan en esta materia, en donde un 65,3% (143 coordinadores) dice haber elaborado un plan y un 34,7% (76 coordinadores) dice no haberlo elaborado:

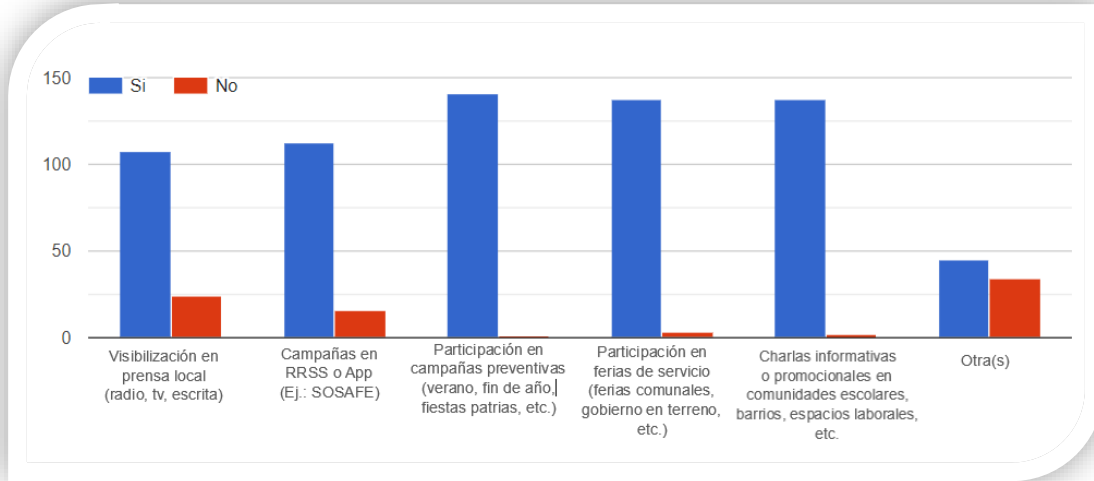
**Gráfico 16: Además de los lineamientos del nivel central ¿Su equipo elaboró un plan de difusión y promoción durante 2022?**



El 65,3% que indica haber elaborado un plan de difusión y promoción durante el 2022 señaló lo siguiente en relación a las actividades que se incluyeron:

<sup>158</sup> Se condice con las Orientaciones Técnicas 2022 las cuales señalan algunas de las actividades que se deben realizar en termino de difusión, pero no la generación de un plan de difusión. Decisión que dependería de cada equipo.

**Gráfico 17: Si elaboró un Plan. ¿Qué tipo de actividades incluyó?**

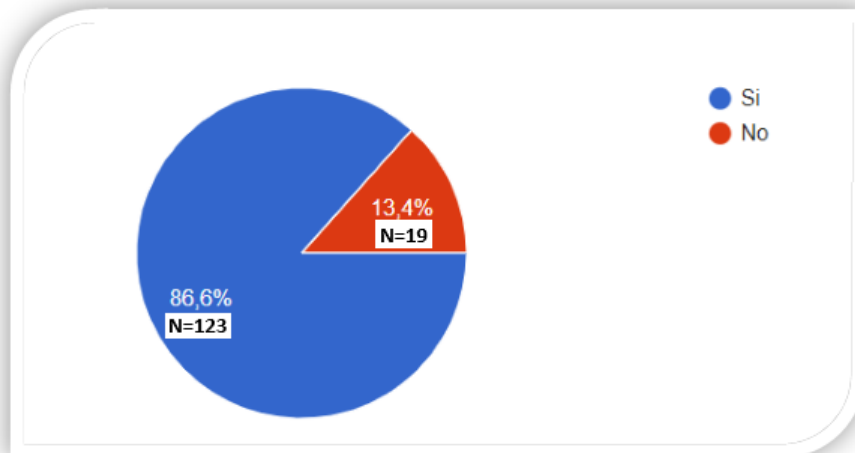


La mayoría de los equipos que elaboraron un plan incluyeron las actividades señaladas, además, prácticamente la totalidad de equipos participó en campañas preventivas (141), Ferias de servicios (138) y charlas informativas o promocionales (138). Solo la visibilización en prensa (108) y campañas por RRSS (113) tiene una adhesión levemente más baja.

Estas actividades en su gran mayoría fueron evaluadas. Según indican los coordinadores en un 86,6% (123 de 142 respuestas). Ahora bien, la evaluación a la cual se hace referencia corresponde -principalmente y en base a antecedentes levantados en las entrevistas- a verificadores de ejecución, lo que se traduce en la mayoría de las veces en evaluaciones de resultados.

Además, la evaluación de actividades, dependiendo de su vinculación con otros planes y programas puede ser evaluada como una meta SENDA y también como una meta de otra planificación (PADEM, PLADECO, PCSP, etc.). En este sentido las indicaciones entregadas por SENDA Nacional se vinculan a la medición del cumplimiento de metas propias.

**Gráfico 18: Las actividades realizadas ¿tuvieron seguimiento y/o evaluación por parte del equipo?**



Ahora bien, para aquellos equipos que cuentan con un plan se pregunta: Sin considerar aquellas acciones mandatadas a través de los lineamientos SENDA ¿Cómo se decide que actividades incluir? Las principales respuestas fueron las siguientes (del resto de alternativas ninguna obtuvo más de 1 respuesta):

**Tabla 21: Principales respuestas a cómo se decide que actividades incluir en el Plan**

Opciones	N° Respuestas
En base al diagnóstico realizado	74
En base a demanda de instituciones u organizaciones	133
En base a solicitud municipal	111

Estas respuestas develan la importancia del diagnóstico para definir un plan de trabajo. Sin embargo, no es la primera prioridad, por el contrario, corresponde a la última, siendo las instituciones (principalmente establecimientos educacionales) y el municipio quienes deciden qué actividades debe contemplar el plan.

Respecto al 34,7% que indica no haber elaborado un plan de difusión y promoción durante el 2022 (Gráfico 23) señaló ante la pregunta: Si no elaboró un Plan ¿Cómo decide qué actividades realizar? (del resto de alternativas ninguna obtuvo más de 1 respuesta):

**Tabla 22: Cómo se decide qué actividades realizar si no se elaboró un Plan**

Opciones	N° Respuestas
<i>Se realizaron solo aquellas mandatadas en los lineamientos SENDA y consideradas metas</i>	66
<i>En base a demanda de instituciones u organizaciones</i>	56
<i>En base a solicitud municipal</i>	49

En este caso es posible identificar que las opciones son las mismas, salvo la utilización del diagnóstico.

Probablemente el que no todos los equipos cuenten con un diagnóstico, o la actualización de estos no sea una prioridad tenga relación con que independientes de ello, ya existen actividades e iniciativas consideradas metas de SENDA que deben igualmente ser realizadas y tanto la coordinación como los profesionales son evaluados en su desempeño en base al cumplimiento de estas metas.

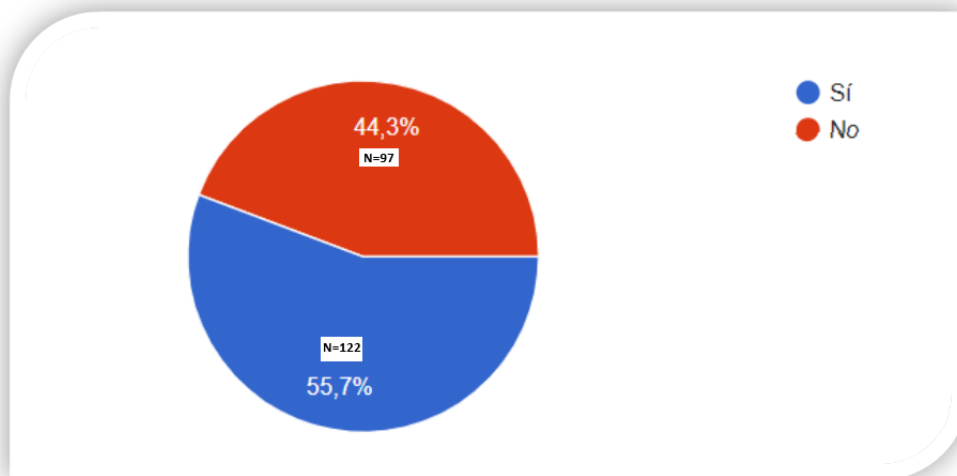
## 5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS PREVENTIVAS

El desarrollo de competencias preventivas es un elemento central al momento de retroalimentar conocimientos y metodologías entre profesionales y equipos de trabajo.

Estas competencias, según se indica en las entrevistas, cuentan con falencias importantes en cuanto a la caracterización del tipo de consumo, consecuencias en los consumidores, redes de derivación y campos de acción de los equipos.

Es por ello, necesario conocer el nivel de planificación de actividades de este tipo, que son parte de los procesos de retroalimentación<sup>159</sup>:

**Gráfico 19: ¿Cuenta con un Plan de Capacitaciones dirigido a otros profesionales o equipos de trabajo en temáticas de prevención para el consumo de alcohol y las otras drogas?**

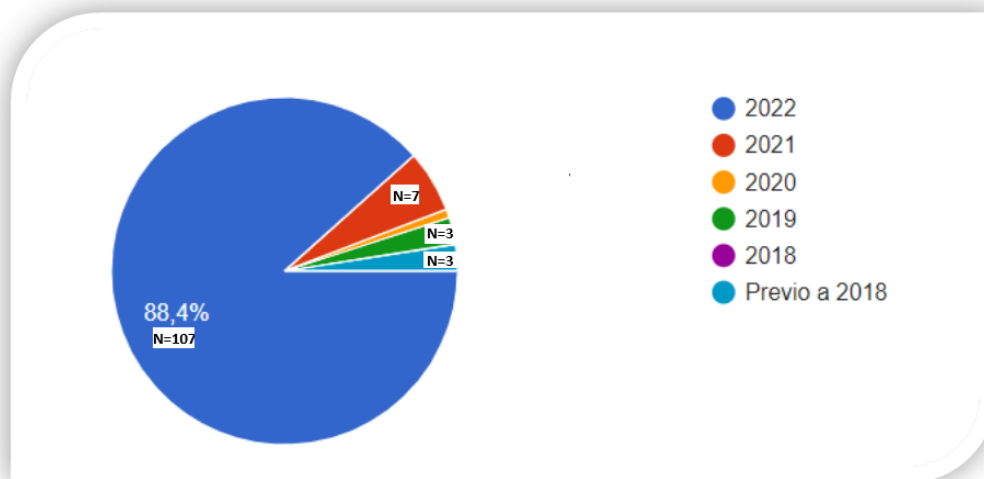


122 coordinadores comunales cuentan con un plan de capacitaciones y representan un 55,7% del total de respuestas. El 44,3% restante no ha elaborado un plan de capacitaciones, no obstante, el no contar con un plan no significa que no se lleven a cabo actividades vinculadas a esta área. Sobre todo, si ellas se encuentran como metas establecidas por SENDA Nacional.

De 122 coordinadores comunales que cuentan con un plan de capacitaciones, 107 (que representan el 88,4% de ese total) realizó este plan en el año 2022, como se aprecia en el gráfico siguiente:

<sup>159</sup> Las Orientaciones Técnicas 2022 no señalan que se debe realizar un Plan de Capacitaciones. De esta forma, esta decisión dependería en la práctica de cada equipo.

**Gráfico 20: ¿Cuándo fue el último año en que se realizó este Plan?**

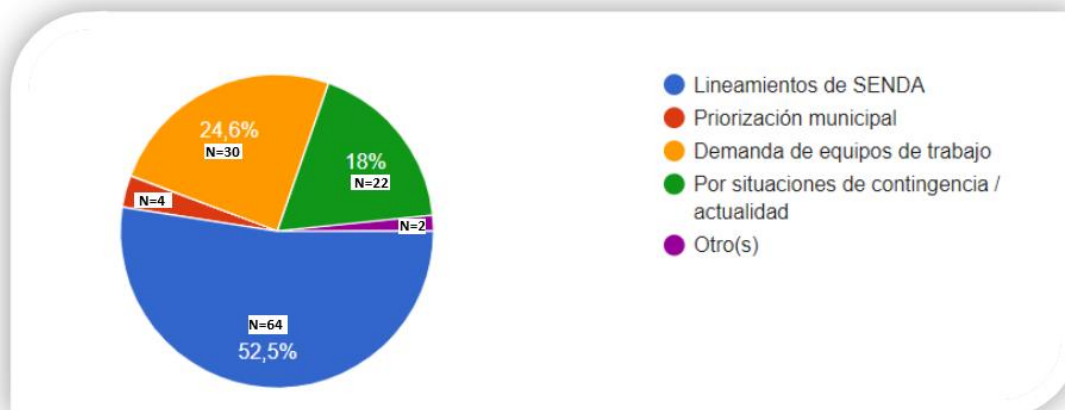


En las entrevistas se señala que durante los años 2020 y 2021 fue complejo realizar un Plan debido a las restricciones emanadas de la pandemia, sin embargo, el año 2022 fue un año que permitió a varios equipos la elaboración de este instrumento.

Respecto a los criterios utilizados para determinar los contenidos de las capacitaciones, la mayoría (52,5%) lo hace en base a los lineamientos entregados por SENDA, le sigue un 24,6% que lo hace en base a la demanda de los equipos de trabajo, principalmente orientado a las necesidades de profundización de contenidos focalizados. En tercer lugar, con un 18%, los temas se definen en base a contingencias de atención (por ejemplo, nuevas metodologías para intervenciones preventivas focalizadas) requeridas por los equipos.

Los lineamientos de SENDA son el principal criterio debido a que estos se utilizan como indicadores de resultado ante metas del servicio, pero también en base a la demanda del territorio (grupos, municipio, etc.) los equipos deben adaptar los contenidos basados en necesidades territoriales focalizadas, y estas no necesariamente se encuentran dentro de los lineamientos de SENDA Nacional.

**Gráfico 21: ¿Cuál es el principal criterio sobre el que se definen los temas a incluir en las capacitaciones que realizan los equipos en la comuna?**



Cuando se pregunta respecto a las capacitaciones realizadas el 2022 y las temáticas preventivas que se contemplaron, las respuestas positivas a las opciones entregadas fueron las siguientes:

**Tabla 23: Principales temáticas preventivas abordadas en las capacitaciones realizadas en 2022**

Opciones	N° Respuestas
Conceptos básicos sobre consumo de alcohol y otras drogas	120
Parentalidad positiva	111
Gestión escolar preventiva	86
Ciclo vital y adolescencia	76
Inclusión curricular preventiva	31
Interculturalidad y prevención	37
Género y prevención	58
Protocolos (acción/derivación)	109
Tipos de drogas y sus consecuencias	111
Identificación de consumo y su abordaje	102
Otro	44

Ante la pregunta: Pensando en las capacitaciones realizadas durante 2022 ¿Cuál es el principal público objetivo? Las respuestas son las siguientes:

**Tabla 24: Principal público objetivo de las capacitaciones 2022**

Opciones	N° Respuestas
Personal de comunidades educativas	116
Profesionales de programas de trato directo	41
Funcionarios municipales en general	39
Líderes locales / barriales / vecinales	62

En base al trabajo que realizan en establecimientos educacionales, el principal público objetivo corresponde al personal de comunidades educativas seguido de líderes locales, profesionales de programas de trato directo y funcionarios municipales.

Más allá de las 4 opciones presentadas, existen 20 que no fueron consideradas por los coordinadores al momento de responder al cuestionario (se puede ver el detalle de las opciones en el cuestionario entregado en el producto 1 de esta consultoría), lo que devela que en materia de capacitación el público es bastante focalizado.

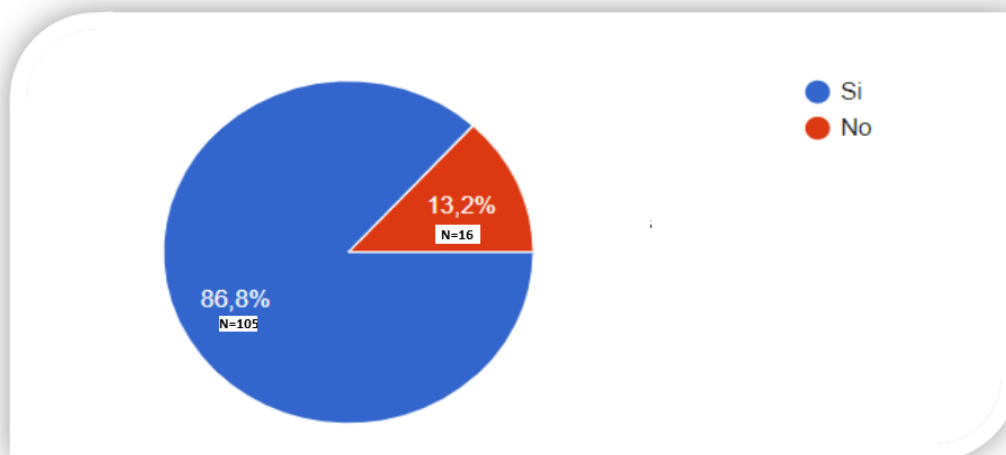
De los municipios que llevaron a cabo una planificación (122), 121 respondieron respecto al porcentaje de capacitaciones en la planificación que efectivamente se llevaron a cabo. Lo cual se presenta en detalle a continuación:

**Tabla 25: Pensando en el año 2022 ¿Qué porcentaje de capacitaciones incluidas en la planificación se llevaron a cabo?**

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	% DE RESPUESTAS
100% ACTIVIDADES	57	47,1%
90% ACTIVIDADES	30	24,8%
80% ACTIVIDADES	25	20,6%
70% ACTIVIDADES	3	2,5%
60% ACTIVIDADES	2	1,7%
50% ACTIVIDADES	3	2,5%
40% ACTIVIDADES	1	0,8%
30% ACTIVIDADES	-----	-----
20% ACTIVIDADES	-----	-----
10%ACTIVIDADES	-----	-----
NO SE LLEVÓ A CABO NINGUNA ACTIVIDAD	-----	-----

Con relación al seguimiento y evaluación, un 86,8% (105) realizó un seguimiento y/o evaluación a las capacitaciones y un 13,2% (16) no lo hizo, como se puede apreciar en el gráfico. En las entrevistas se señaló que se llevaba a cabo un registro de estas ya que muchas veces estaban asociadas a metas o a registros solicitados a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de esto se observa la existencia de un grupo que no ha realizado seguimiento y/o evaluación de estas<sup>160</sup>.

**Gráfico 22: Las capacitaciones realizadas ¿tuvieron seguimiento y/o evaluación por parte del equipo?**

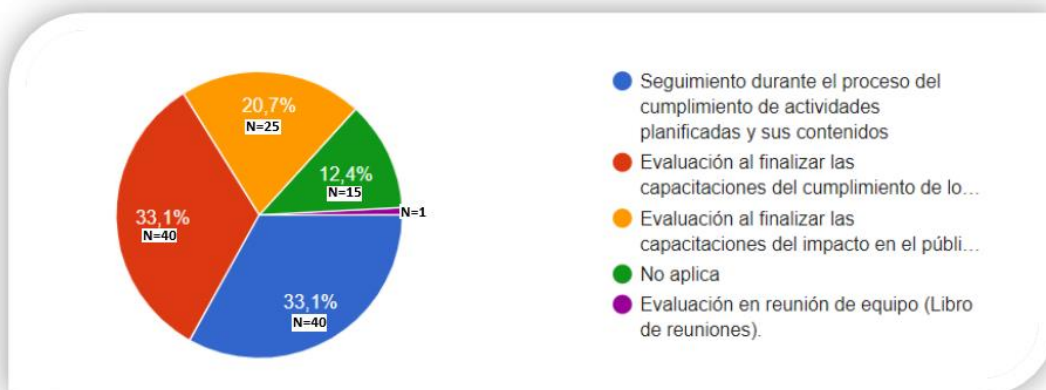


Para aquellos 105 equipos comunales que han realizado un seguimiento o evaluación, 33,1% (40) han realizado un seguimiento durante el proceso del cumplimiento de actividades (verificadores); un 33,1% (40) ha realizado una evaluación al finalizar las capacitaciones (resultado); un 20,7% (25) ha realizado una evaluación al finalizar las capacitaciones respecto al impacto en el público objetivo.

Un 12,4% (15 equipos comunales) señalan realizar evaluación, pero distinta a las opciones entregadas en el formulario.

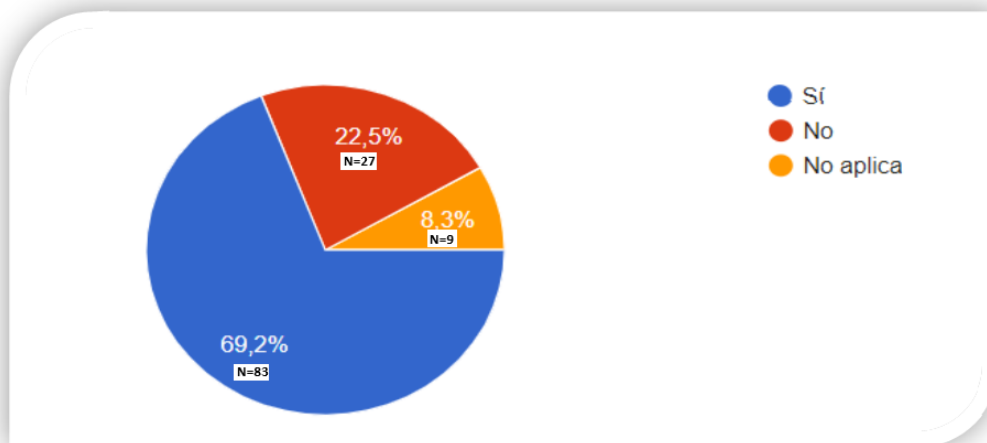
<sup>160</sup> No es posible identificar si se debe a un mal entendimiento de la pregunta o si efectivamente no se realizó y las razones de esto.

**Gráfico 23: ¿Qué tipo de seguimiento y/o evaluación se realiza?**



Para la realización del seguimiento y/o evaluación, un 69,2% (83) de los equipos comunales cuenta con una rúbrica que permite generar un registro; un 22,5% (27) indica no contar con una rúbrica y, un 8,3% (9) señala que no aplica. Esto último, puede tener relación con que el seguimiento y/o evaluación realizada podría no requerir de una rúbrica para cumplir su objetivo<sup>161</sup>.

**Gráfico 24: Para la realización del seguimiento y evaluación ¿cuenta con una rúbrica o planilla de registro?**



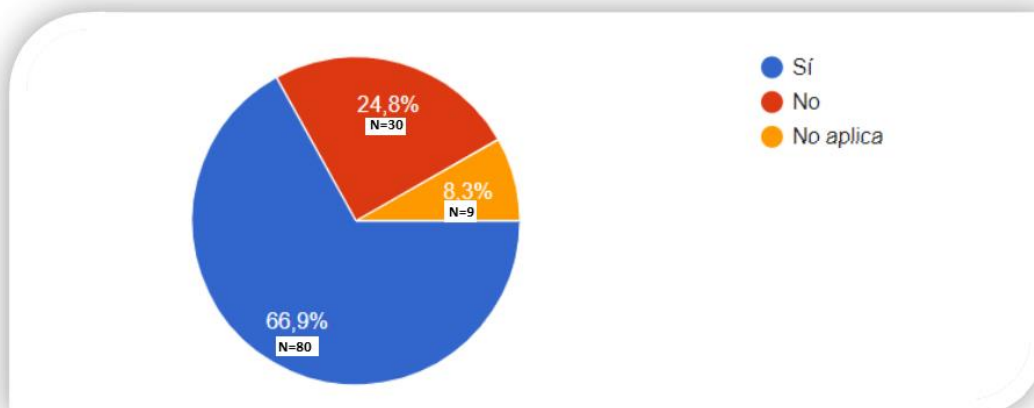
Los resultados del seguimiento y/o evaluaciones se reportan en su mayoría a SENDA Regional según señalaron coordinadores entrevistados. Quienes reportan, según la consulta a los coordinadores a nivel nacional, corresponden a un 66,9% (81) y quienes no lo hacen a un 24,8% (30).

Existe un 8,3% (10) que señala no aplica. Esto podría deberse a la existencia de reportes, no necesariamente de los resultados de seguimiento y/o evaluación, sino de otros componentes derivados de las capacitaciones.

<sup>161</sup> Las Orientaciones Técnicas no señalan una evaluación de las capacitaciones, pero si el registro de las actividades realizadas con el detalle incluido en cada base de datos.



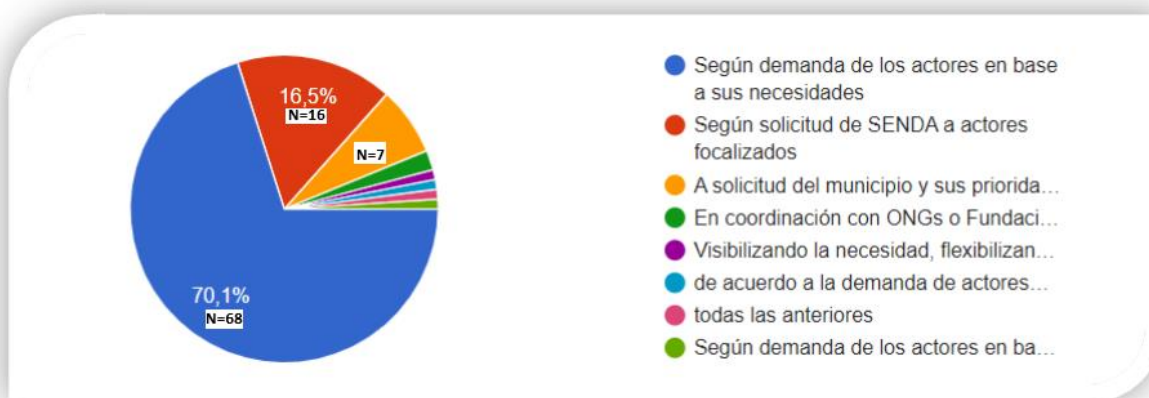
**Gráfico 25: Los resultados del seguimiento y/o evaluaciones ¿se reportan a SENDA (nivel Central o regional)?**



Aquellos equipos que no cuentan con un plan de capacitaciones corresponden a 97 de los 219. De estos 97, 68 equipos comunales, que corresponden a un 70,1% realizan capacitaciones en base a la demanda de los actores y sus necesidades y un 16,5% (16 equipos comunales) según solicitud de SENDA.

Aquellos equipos que definen los tipos de capacitaciones a realizar en base a la solicitud o priorización municipal corresponden a un 7,2% (7 equipos comunales):

**Gráfico 26: Si no cuenta con un Plan de capacitaciones, pero de igual forma realiza acciones de este tipo ¿Cómo define qué capacitaciones realizar?**



En las entrevistas, los coordinadores señalaron que no siempre los temas de capacitación promovidos por SENDA son los requeridos por diversas comunidades. En ese contexto, tiene sentido de la demanda de los actores con los cuales trabajan los equipos representen sobre el 70% de las definiciones de capacitaciones que se realizan fuera del plan.

Sobre el principal grupo objetivo de las capacitaciones no planificadas se encuentran los grupos al interior de establecimientos educacionales. NNA con un 33% además de un 26,8% orientado a personal docente y paradocente. El detalle de otros grupos objetivos se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 26: Si no cuenta con un Plan de capacitaciones, pero de igual forma realiza acciones de este tipo ¿Cuál fue su principal grupo objetivo / usuarios?**

	N° RESPUESTAS	% RESPUESTAS
NNA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	32	33%
NNA EN GENERAL (SIN NECESIDAD DE ESCOLARIZACIÓN EN LA COMUNA)	7	7,3%
ADULTOS EN GENERAL	15	15,5%
MUJERES	1	1%
ADULTOS MAYORES	1	1%
PERSONAL DOCENTE Y PARADOCENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	26	26,8%
LÍDERES LOCALES	5	5,2%
PROFESIONALES Y/O EQUIPOS MUNICIPALES	2	8,2%
TRABAJADORES COMERCIANTES EMPRESAS	-----	-----
TODAS LAS ANTERIORES	1	1
TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE	1	1

Las entrevistas han permitido evidencia el foco que existe en NNA de establecimientos educacionales. Específicamente en término de las capacitaciones, el trabajo focalizado en establecimientos educacionales, como ya se ha mencionado antes y como complemento de las entrevistas a esta presentación descriptiva (no analítica), podría tener relación con el foco general que ha tenido el programa en este segmento y que además permite tener y mantener un público objetivo cautivo, a diferencia de lo que puede ocurrir en barrios u otros espacios en donde el control es menor y la capacidad de convocatoria puede verse disminuida significativamente.

## 6. USUARIOS Y POBLACIÓN ATENDIDA

A continuación, se presentan algunos antecedentes basados en la percepción de los coordinadores municipales de SENDA Previene.

Es importante en este punto resaltar que las respuestas de los coordinadores son en base a su percepción y no a datos objetivos.

Por ejemplo, en la siguiente tabla, se presentan las percepciones de los coordinadores respecto al porcentaje de personas que adhieren a distintos tipos de actividades en sus respectivos territorios.

En este sentido, es posible apreciar en la tabla siguiente, que solo 2 equipos comunales creen que el 10% de su población objetivo adhiere a actividades de promoción y difusión con contenido preventivo y 46 equipos comunales consideran que es el 50% de la población objetivo la que adhiere a estas actividades

Por su parte, ningún coordinador de equipo SENDA Previene a nivel comunal cree que la adhesión a las actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas para el consumo de alcohol y otras drogas es del 10%, sino del 20% en adelante. Incluso, existen 48 coordinadores de equipos comunales que creen que el 80% de la población objetivo adhiere a estas actividades orientadas al desarrollo de competencias:

**Tabla 27: Del total de población objetivo (usuarios) que contempla el Programa ¿Qué porcentaje -considera usted- adhiere a?: (Procure que la suma total no supere el 100%)**

Opciones	N° respuestas / %									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Actividades de promoción y difusión con contenido preventivo para el consumo de alcohol y otras drogas	2	8	12	23	46	41	34	34	21	10
Actividades de capacitación para el desarrollo de competencias preventivas	--	4	11	30	46	34	29	48	14	9

Las tablas que se presentan a continuación permiten visualizar percepción de los coordinadores en base a procedencia de usuarios, género de usuarios y grupos etarios de usuarios. La forma de leerlas es la siguiente: en la columna izquierda se encuentran las opciones y en la primera fila los porcentajes. Los números en las casillas corresponden al número de coordinadores que optaron por esa opción.

Respecto al total de población objetivo (usuarios) que atiende el Programa se pregunta: ¿Qué porcentaje -considera usted- proviene de?: (Procure que la suma total no supere el 100%).

Es así como la mayoría de los coordinadores comunales (92) percibe en base a su realidad que solo el 10% de los usuarios que atienden corresponden a demanda espontánea, versus 5 coordinadores que perciben que el 100% de usuarios proviene de demanda espontánea.

De la misma manera en la cual los coordinadores perciben la procedencia de los usuarios atendidos por demanda espontánea, lo hacen por derivación de otro programa, por actividades de difusión masiva o por capacitaciones a otros profesionales o líderes locales. Las respuestas detalladas se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 28: Percepción de coordinadores sobre porcentajes según procedencia de usuarios/as**

Opciones	N° respuestas / %									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Demanda espontánea (concurren directamente a oficinas Previene)	92	30	24	8	19	11	10	9	12	5
Derivados por algún otro programa	92	44	22	15	11	4	5	5	5	2
Actividades de difusión masiva (ferias de servicio, campañas preventivas, Charlas, etc.)	40	28	37	27	20	10	18	17	14	4
Capacitaciones a otros profesionales o a líderes o dirigentes comunitarios	43	26	31	39	21	13	13	15	11	3

Con la intención de identificar la percepción respecto al sexo de usuarios y su distribución porcentual se realizó la siguiente pregunta a los coordinadores en base a su percepción: Del total de población objetivo (usuarios) que atiende el Programa, ¿Qué porcentaje corresponde a?: (Procure que la suma total no supere el 100%). Las respuestas fueron las siguientes:

**Tabla 29: Percepción de coordinadores sobre porcentajes de usuarios/as hombres, mujeres u otros**

Opciones	N° respuestas / %									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Hombres	3	11	25	64	34	37	25	13	9	3
Mujeres	9	8	18	35	41	56	21	20	8	2
Otros	61	9	6	-	6	3	2	2	-	-

En la tabla es posible ver que el N corresponde a los coordinadores comunales. En este sentido, por ejemplo, 34 coordinadores creen que el 50% de sus usuarios son hombres, 41 coordinadores creen que el 50% de sus usuarios son mujeres y 6 coordinadores que señalan que el 50% de sus usuarios corresponde a un género diferente.

Finalmente, ante la pregunta: ¿Cómo -estima usted- se distribuye en términos etarios la población que atiende el programa?: (Procure que la suma total no supere el 100%) se entrega el siguiente detalle de datos:

**Tabla 30: Percepción de coordinadores sobre porcentajes de usuarios según grupos etarios**

Opciones	N° respuestas / %									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
0 a 6 años	93	22	7	3	5	4	3	-	-	2
7 a 11 años	49	54	38	13	10	3	8	6	4	3
12 a 17 años	15	36	51	41	16	15	6	15	14	3
18 a 29 años	64	55	25	18	10	5	5	10	7	-
30 a 45 años	66	56	27	16	14	8	9	7	7	3
46 a 64 años	107	30	11	6	12	6	9	7	4	2
65 años o más	88	9	10	4	4	3	4	4	3	1

Como ya se ha señalado, en esta tabla el número presentado corresponde a la cantidad de coordinadores que considera que el porcentaje seleccionado corresponde a alguno de los grupos etarios.

## 7. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS

Ante la pregunta ¿Qué porcentaje de su tiempo dedica a las siguientes actividades? (Procure que el total no supere el 100%), las respuestas de los coordinadores fueron las siguientes:

**Tabla 31: Percepción de coordinadores respecto al porcentaje de tiempo dedicado según actividad<sup>162</sup>**

Opciones	N° respuestas / %									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Realización/actualización del Diagnóstico y Plan Preventivo	117	31	17	9	6	5	7	6	3	3
Gestión de la oferta preventiva	40	64	31	10	15	6	12	11	12	15
Difusión y promoción	67	65	16	8	9	9	11	13	13	11
Capacitación y formación	68	56	19	21	9	10	10	11	8	8
Coordinación con el intersector	51	71	16	14	16	10	7	9	10	14
Trabajo administrativo	49	55	24	18	16	13	8	13	12	16
Otras actividades distintas a las señaladas	42	2	7	4	8	3	3	2	7	8

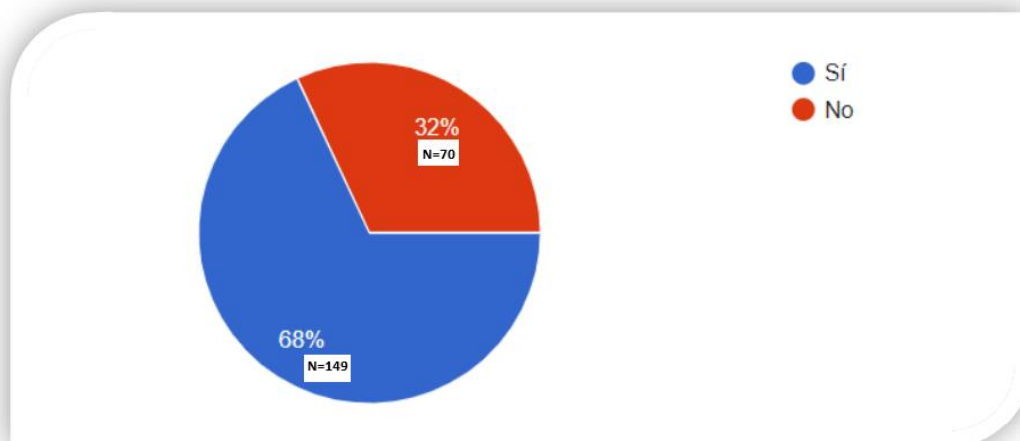
En general las actividades y porcentaje de tiempo dedicado a ellas son bastante homogéneo, con una inclinación hacia porcentajes menores. En donde existe mayor claridad de la dedicación del tiempo es en la realización o actualización de diagnóstico, en

<sup>162</sup> Es importante señalar que al ser valores autoreportados, se observa casos de errores en el reporte de los tiempos, reportando algunas comunas tiempos de dedicación a las actividades descritas que sumaban más de 100%. En el Anexo 4 se detallan los ajustes para el uso de esta información.

donde la mayoría de los coordinadores no dedica más del 30% de su tiempo. Lo interesante es que hay un número importante de coordinadores que señalan utilizar el 100% del tiempo en una sola actividad.

Respecto a lineamientos de inclusión en materia de género, un 68% declara contar con ellos, lo que representa a 149 de los 219 coordinadores de equipos que respondieron el cuestionario. El 32% restante corresponde a 70 coordinadores que señalan no contar con estos lineamientos.

**Gráfico 27: ¿Cuenta con lineamientos de inclusión y perspectiva de género para el desarrollo de su trabajo en el territorio?**

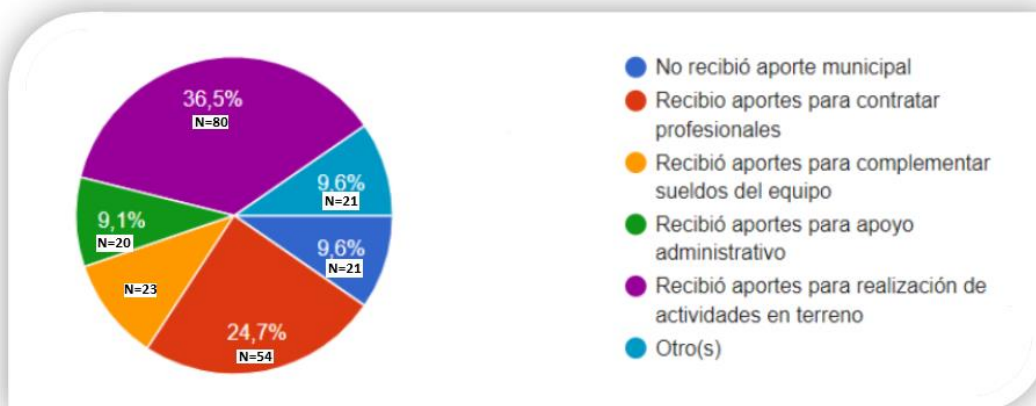


En cuanto a la posibilidad de recibir recursos municipales, un 9,6% (21) de los coordinadores señala que no recibió aporte municipal; un 24,7% (54) recibió aportes para contratar 1 o más profesionales; un 10,5% (23) recibió aportes para complementar sueldo de equipos de trabajo (debido a que los montos de salarios de SENDA para profesionales de equipos municipales se encuentran por debajo de lo que en promedio puede ganar un profesional municipal).

La alternativa “otros” corresponde a formas diferentes a las opciones presentadas sobre financiamiento municipal a los equipos comunales SENDA.

Por su parte, un 36,5% (80) Recibió aportes para la realización de actividades en terreno como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 28: Si durante el año 2022 su equipo recibió financiamiento municipal, éste se utilizó principalmente para:**



Se preguntó también a los coordinadores sobre la posibilidad de recibir otros fondos: Durante el año 2022 ¿su equipo recibió financiamiento de fondos concursables u otros fondos públicos o privados?

De los 219 coordinadores que respondieron el cuestionario, 183 (83,6%) señala no haber recibido ningún fondo externo; 13 (5,9%) señalan haber recibido el Fondo de Desarrollo Regional; 9 (4,1%) recibieron fondos privados; 5 (2,3%) recibieron fondos del INJUV/Cultura/Deporte, y; 17 (7,8%) declararon recibir otros fondos.

**Tabla 32: Durante el año 2022 ¿su equipo recibió financiamiento de fondos concursables u otros fondos públicos o privados?**

TIPO DE FONDO	N°	%
No recibió ningún fondo externo	183	83,6
Fondo de desarrollo regional	13	5,9
Fondos privados	9	4,1
Fondos del injuv/cultura/deporte	5	2,3
Otros fondos	17	7,8

De aquellos que recibieron fondos externos (36 equipos municipales), 8 recibieron más de 1 fondo. Las principales actividades en las cuales se utilizaron los recursos corresponden a:

**Tabla 33: Principales actividades en las cuales se utilizaron los recursos**

Iniciativas	N°	%
Iniciativas de ocupación del tiempo (cultura, deporte)	27	12,3
Actividades de difusión y promoción	15	6,8
Mobiliario y equipamiento	4	1,8
Recuperación de espacios públicos	2	0,9
Talleres de parentalidad positiva	3	1,4

Finalmente, como antecedente complementario, se preguntó: Durante el 2022 o 2021, el/la coordinador/a del equipo participó (como estudiante) alguna capacitación?

El 6,4% (14 coordinadores) señalaron no haber participado en ninguna capacitación como estudiantes. Sin embargo, los 205 coordinadores que, si participaron de capacitación, en algunos casos lo hicieron en más de una ocasión.

Las frecuencias de participación en base a temas son las siguientes:

**Tabla 34: Durante el 2022 o 2021, el/la coordinador/a del equipo participó (como estudiante) alguna capacitación?**

Coordinador/a participa en capacitación sobre:	N°	%
Conceptos básicos de consumo de alcohol y otras drogas	132	60,3
Parentalidad positiva y apoyo a la crianza	126	57,5
interculturalidad y/o género	93	42,5
Gestión escolar, ciclo vital y adolescencia (u otro vinculado a infancia y adolescencia)	83	37,9
Gestión, habilidades directivas y liderazgo	66	30,1
Plan Colombo	34	1,8



## 8. INDICADORES PROPUESTOS A PARTIR DE CUESTIONARIO

### PROPÓSITO

% comunas que instalaron la temática en uno de los 4 instrumentos municipales con acciones concretas en 2022:

(175 comunas con temática instalada en 1 instrumento municipal / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 76,08%

- ***Un 76,08% comunas con equipos SENDA Previene instalaron la temática en uno de los 4 instrumentos municipales con acciones concretas***

### COMPONENTE 1

% de cumplimiento respecto a la existencia de un diagnóstico o actualización diagnóstica en materia de alcohol y drogas en 2022:

(26 comunas con diagnóstico o actualización diagnóstica en 2022 / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 11,3%

- ***Un 11,3% de cumplimiento respecto a la existencia de un diagnóstico o actualización diagnóstica en comunas con equipos SENDA Previene en materia de alcohol y drogas en 2022***

% de comunas con mesa intersectorial funcionando en 2022:

(193 comunas con mesa intersectorial funcionando al menos 1 vez por año en 2022 / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 83,9%

- ***Un 83,9% de comunas con equipos SENDA Previene con mesa intersectorial funcionando al menos 1 vez por año en 2022***

% de comunas con plan comunal actualizado en 2022 (diferente al del Modelo Islandés):

(67 comunas con plan comunal actualizado en 2022 / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 29,1%

- ***Un 29,1% de comunas con equipos SENDA Previene con plan comunal actualizado en 2022***

### COMPONENTE 2

% de comunas que elaboraron plan de difusión en 2022

(143 comunas con plan de difusión actualizado en 2022 / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 62,1%

- ***Un 62,1% de comunas con equipos SENDA Previene elaboraron un Plan de Difusión en 2022.***

### COMPONENTE 3

% de comunas que cuenta con un plan de capacitaciones en 2022

(122 comunas con plan de capacitaciones en 2022 / 230 comunas con equipos municipales SENDA Previene) \* 100 = 53%

- ***Un 53% de comunas con equipos SENDA Previene cuenta con un plan de capacitaciones en 2022***

% de ejecución del plan de capacitaciones en 2022: (Número de comunas que cumplieron un 90% o más del plan de capacitaciones en 2022 / total de comunas con plan de capacitaciones).

(87 comunas con más del 90% del plan de capacitaciones ejecutado en 2022 / 122 comunas con plan de capacitaciones en 2022) \* 100 = 71%

- ***Un 71% de comunas con plan de capacitaciones en 2022 cuenta con una ejecución del 90% o superior del plan en 2022***

## ANEXOS ESTUDIO COMPLEMENTARIO

**Tabla 35: Comunas que responden cuestionario según región.**

Nº	Región	Comuna
1	Arica y Parinacota	Arica
2	Arica y Parinacota	Putre
3	Tarapacá	Pica
4	Tarapacá	Alto Hospicio
5	Tarapacá	Camíña
6	Tarapacá	Iquique
7	Tarapacá	Pozo Almonte
8	Tarapacá	Huara
9	Tarapacá	Colchane
10	Antofagasta	Tocopilla
11	Antofagasta	Taltal
12	Antofagasta	San Pedro de Atacama
13	Antofagasta	Calama
14	Antofagasta	Mejillones
15	Antofagasta	Antofagasta
16	Atacama	Chañaral
17	Atacama	Huasco
18	Atacama	Diego de Almagro
19	Atacama	Vallenar
20	Coquimbo	Monte Patria
21	Coquimbo	Illapel
22	Coquimbo	Ovalle
23	Coquimbo	Constitución
24	Coquimbo	Andacollo
25	Coquimbo	Salamanca
26	Coquimbo	Los Vilos
27	Coquimbo	Coquimbo
28	Coquimbo	Punitaqui
29	Coquimbo	Vicuña
30	Coquimbo	Paihuano
31	Valparaíso	La calera
32	Valparaíso	Concón
33	Valparaíso	Algarrobo
34	Valparaíso	Quintero
35	Valparaíso	Putendo
36	Valparaíso	Viña del Mar
37	Valparaíso	Cartagena
38	Valparaíso	Catemu
39	Valparaíso	El Quisco

40	Valparaíso	Llay Llay
41	Valparaíso	Villa Alemana
42	Valparaíso	San Felip
43	Valparaíso	El Tabo
44	Valparaíso	LIMACHE
45	Valparaíso	Quilpué
46	Valparaíso	San Antonio
47	Valparaíso	Calle Larga
48	Valparaíso	Cabildo
49	Valparaíso	Valparaíso
50	Valparaíso	Quillota
51	Valparaíso	Petorca
52	Valparaíso	Juan Fernandez
53	Valparaíso	La Ligua
54	Valparaíso	Casablanca
55	Valparaíso	Santo Domingo
56	Valparaíso	Puchuncavi
57	Valparaíso	Zapallar
58	Metropolitana de Santiago	Huechuraba
59	Metropolitana de Santiago	Quilicura
60	Metropolitana de Santiago	Calera de Tango
61	Metropolitana de Santiago	Lo Espejo
62	Metropolitana de Santiago	Talagante
63	Metropolitana de Santiago	Lampa
64	Metropolitana de Santiago	Providencia
65	Metropolitana de Santiago	Pirque
66	Metropolitana de Santiago	curacavi
67	Metropolitana de Santiago	Pudahuel
68	Metropolitana de Santiago	buin
69	Metropolitana de Santiago	Renca
70	Metropolitana de Santiago	Padre Hurtado
71	Metropolitana de Santiago	Tiltil
72	Metropolitana de Santiago	El Monte
73	Metropolitana de Santiago	San Joaquín
74	Metropolitana de Santiago	Pedro Aguirre Cerda
75	Metropolitana de Santiago	Peñaflor
76	Metropolitana de Santiago	San Ramón
77	Metropolitana de Santiago	Peñalolén
78	Metropolitana de Santiago	Paine
79	Metropolitana de Santiago	Isla de Maipo
80	Metropolitana de Santiago	Lo Prado
81	Metropolitana de Santiago	La Florida
82	Metropolitana de Santiago	La Reina

83	Metropolitana de Santiago	Macul
84	Metropolitana de Santiago	San José de Maipo
85	Metropolitana de Santiago	San Pedro
86	Metropolitana de Santiago	El Bosque
87	Metropolitana de Santiago	San Bernardo
88	Metropolitana de Santiago	María Pinto
89	Metropolitana de Santiago	Colina
90	Metropolitana de Santiago	Conchalí
91	Metropolitana de Santiago	Ñuñoa
92	Metropolitana de Santiago	Independencia
93	Metropolitana de Santiago	La Cisterna
94	Metropolitana de Santiago	Vitacura
95	Metropolitana de Santiago	Cerrillos
96	Metropolitana de Santiago	Cerro Navia
97	Metropolitana de Santiago	Estacion Central
98	Metropolitana de Santiago	Santiago
99	Metropolitana de Santiago	Las Condes
100	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal
101	Metropolitana de Santiago	La Granja
102	Metropolitana de Santiago	Recoleta
103	Metropolitana de Santiago	Puente Alto
104	Metropolitana de Santiago	San Miguel
105	Metropolitana de Santiago	Melipilla
106	O'Higgins	Santa Cruz
107	O'Higgins	Requínoa
108	O'Higgins	Las Cabras
109	O'Higgins	San Vicente
110	O'Higgins	Pichidegua
111	O'Higgins	Coinco
112	O'Higgins	Peralillo
113	O'Higgins	Machali
114	O'Higgins	Rengo
115	O'Higgins	Pichilemu
116	O'Higgins	San Fernando
117	O'Higgins	Nancagua
118	O'Higgins	Coltauco
119	O'Higgins	Mostazal
120	O'Higgins	chimbarongo
121	O'Higgins	Rancagua
122	Maule	Molina
123	Maule	Talca
124	Maule	Cauquenes
125	Maule	Colbún

126	Maule	Teno
127	Maule	Río Claro
128	Maule	Licantén
129	Maule	Linares
130	Maule	San Javier
131	Maule	Maule
132	Maule	Parral
133	Maule	Sagrada Familia
134	Maule	San Clemente
135	Maule	Retiro
136	Maule	Curico
137	Maule	Romeral
138	Maule	Hualañé
139	Maule	constitución
140	Ñuble	Coihueco
141	Ñuble	Coelemu
142	Ñuble	Yungay
143	Ñuble	Bulnes
144	Ñuble	Pinto
145	Ñuble	Ránquil
146	Ñuble	Quirihue
147	Ñuble	San Fabián
148	Ñuble	Chillan Viejo
149	Ñuble	Cobquecura
150	Ñuble	CHILLAN
151	Ñuble	Quillón
152	Ñuble	San Carlos
153	Bío Bío	Santa Juana
154	Bío Bío	San Pedro de la Paz
155	Bío Bío	Cañete
156	Bío Bío	Lebu
157	Bío Bío	Penco
158	Bío Bío	Nacimiento
159	Bío Bío	Chiguayante
160	Bío Bío	Talcahuano
161	Bío Bío	Los Ángeles
162	Bío Bío	Curanilahue
163	Bío Bío	Tucapel
164	Bío Bío	Yumbel
165	Bío Bío	Cabrero
166	Bío Bío	Coronel
167	Bío Bío	Concepcion
168	Bío Bío	Lota

169	Bío Bío	Arauco
170	Bío Bío	Mulchén
171	Bío Bío	Hualqui
172	Bío Bío	Los Álamos
173	Araucanía	Lumaco
174	Araucanía	Saavedra
175	Araucanía	Traiguën
176	Araucanía	Toltén
177	Araucanía	Lonquimay
178	Araucanía	Loncoche
179	Araucanía	Pitrufquen
180	Araucanía	temuco
181	Araucanía	Padre Las Casas
182	Araucanía	Angol
183	Araucanía	Carahue
184	Araucanía	Curacautín
185	Araucanía	Freire
186	Araucanía	villarrica
187	Araucanía	Nueva Imperial
188	Araucanía	Collipilli
189	Araucanía	Victoria
190	Araucanía	cholchol
191	Araucanía	Pucón
192	Araucanía	Lautaro
193	Araucanía	Renaico
194	Los Ríos	Valdivia
195	Los Ríos	Mariquina
196	Los Ríos	Rio Bueno
197	Los Ríos	Panguipulli
198	Los Ríos	futrón
199	Los Ríos	Los Lagos
200	Los Ríos	La Unión
201	Los Ríos	Lanco
202	Los Ríos	Paillaco
203	Los Lagos	Puerto Varas
204	Los Lagos	Osorno
205	Los Lagos	Llanquihue
206	Los Lagos	Castro
207	Los Lagos	Purranque
208	Los Lagos	Frutillar
209	Los Lagos	Hualaihué
210	Los Lagos	Río Negro
211	Los Lagos	Quellón

212	Los Lagos	Calbuco
213	Los Lagos	Ancud
214	Los Lagos	Puerto Montt
215	Aysén	Coyhaique
216	Aysén	Aysén
217	Magallanes y Antártica Chilena	Porvenir
218	Magallanes y Antártica Chilena	Cabo de Hornos
219	Magallanes y Antártica Chilena	Natales





